

SALARIOS, EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL.

HILARIO BARCELATA CHAVEZ

Ediciones Grupo eumed.net.
Universidad de Málaga.
España. 2008



SALARIOS, EMPLEO Y POLÍTICA SOCIAL.

HILARIO BARCELATA CHÁVEZ

Profesor de la Facultad de Economía
Universidad Veracruzana

Ediciones Grupo Eumednet, Universidad de Málaga.

Málaga, España, 2008

ISBN-13: 978-84-691-3900-4.

Depósito legal en la Biblioteca Nacional de España 08/46601.

1ª Edición.

Derechos de autor: Hilario Barcelata Chávez

Versión impresa de la Edición electrónica: <http://www.eumed.net/libros/2008a/382/index.htm>

Diseño de la portada: Alejandro Madrid Barcelata

INDICE

Introducción	5
El deterioro de la salud en México	7
Desempleo y recesión, los riesgos del pacto económico	8
Proyecto económico y corporativismo sindical	9
El Pacto III: salarios y mercado interno	10
Pacto y salarios	11
La vivienda en México	12
Desnutrición y crisis agrícola	13
Planificación de la pobreza	14
La política de Tello Macías: contra la pobreza de México	17
Déficit y carencias; análisis de planteamientos de Tello	18
El mito de la productividad y los salarios	19
Salarios, mercado interno y exportaciones	21
Modernización proyecto de la pobreza	23
El pacto: solidaridad empobrecedora	25
México: economía de la pobreza	28
Pacto: salario y empobrecimiento	29
Crecimiento económico y desempleo	32
Migración y desempleo	33
Empleo, salarios y recesión económica	34
¿neoliberalismo o salud para los trabajadores?	36
Empleo, salarios y política de gasto público.	38
Los emigrantes ilegales y la crisis nacional	42
Los retos del futuro	43
Deterioro salarial: instrumento económico de injusticia social	45
El monte de piedad. Despiadada pobreza.	46
Pobreza y proyecto económico	47
Concentración de la riqueza y pobreza. Las tareas incumplidas.	48
Crecimiento económico y empleo sectorial	50
Gasto social, empleo y bienestar	51
Los salarios en México. Situación reciente.	53
Los empleos de fox	59
Desempleo. Mitos y realidades	61
La reducción de los salarios. Estrategia del empobrecimiento	63
La medición del desempleo. Concepto y estadística	65
Los salarios y la productividad del trabajo	66
Globalización y salarios	68
Y cuando se despertó, la pobreza ahí seguía	69
Salarios y pobreza en México	70
Los salarios y la productividad del trabajo.	73
Los salarios en la globalización	74
Política social y gasto público	76
La política social	78
Los dos enfoques de la política social	79
Los efectos de las políticas sociales	80

La crisis del modelo maquilador-exportador	81
Desarrollo y democracia	82
Un proyecto antisocial. Paradoja de la democracia mexicana	84
La paradoja de la transición democrática	85
La crisis de la economía mundial	86
Mundialización y crisis de la civilización moderna	88
La debilidad agrícola de México. Mito o realidad	89
Crisis económica y responsabilidad presidencial	90
Tercer informe. El fin de la esperanza	91
Vicente en el país de las maravillas	92
Conceptualización de la pobreza.	93
Pobreza y libertad	95
Libertades necesarias para combatir la pobreza	96
Pobreza: privación de capacidades y falta de ingresos	97
Pobreza y democracia	99
Medición de la pobreza y políticas públicas	100
Que opinan los pobres sobre la pobreza	101
Lo que dicen los pobres sobre la pobreza	103
La decepción de la democracia	104
Las causas de la desigualdad económica	106
Evolución de la desigualdad económica	107
Desigualdad económica y propiedad del capital	109
Que es el “bono demográfico”	110
Como aprovechar el bono demográfico	111
Microcrédito y desarrollo. El banco de pobres en Bangladesh	112
Economía informal. Fines lícitos, medios ilícitos	114
Capital humano y libertades sociales y económicas	114
Concentración de la riqueza en grandes empresas	116
Libertad económica	117
El desempleo en México	119
El índice nacional de empleo formal	120
El atraso económico y el rezago educativo en México	122
La equidad: obstáculo para el desarrollo	124
Las remesas familiares de divisas	125
La necesidad de los consensos y la concordia social	127
El gasto en educación	129
Perspectivas de la pobreza en América latina	130
El gasto social en América latina	131
El deterioro del salario mínimo	133
El deterioro salarial	134
Inflación. Causa del deterioro salarial	135

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo es una compilación de artículos y ensayos publicados a lo largo de catorce años en diferentes revistas y periódicos nacionales, y constituyen una memoria de los acontecimientos del país relacionados con una compleja problemática económica y social.

A través de estos textos, se muestra de manera precisa algunos de los efectos derivados de las decisiones de política social en el país, en una etapa en que ésta se encuentra sujeta a una profunda revisión y un cambio no sólo técnico, sino incluso de carácter filosófico.

El desempleo, los salarios, la migración, la pobreza, salud, y el crecimiento económico son algunos de los aspectos que se analizan en una perspectiva que permite entender sus interrelaciones y describir sus determinantes.

Este análisis organizado cronológicamente sirve para conocer con precisión la evolución de los aspectos sociales del desarrollo y su interacción con sus condicionantes económicos

A manera de memoria histórica, este trabajo presenta al lector la posibilidad de conocer los detalles y el sentir de una época de profundo debate sobre el desarrollo nacional.

EL DETERIORO DE LA SALUD EN MÉXICO

6 de enero de 1988

La violenta crisis que vive nuestro país ha provocado un profundo deterioro en las condiciones de vida material de miles de mexicanos, lo cual se ha reflejado en una constante incapacidad para allegarse medios para atender los problemas de la salud que en nuestro país ya de por sí eran graves antes de la crisis y con ella se han agravado entre otras cosas por la mala alimentación y la baja calidad de la misma. Según estadísticas oficiales, en nuestro país cada día mueren 500 niños menores de cinco años debido a enfermedades previsibles y curables. Según la UNICEF la tasa de mortalidad infantil en México es de 48 niños muertos antes de cumplir el primer año de edad por cada mil nacidos vivos. Y es que en nuestro país el mayor problema de salud lo constituye los elevados niveles de desnutrición de una amplia población. Anualmente, según datos de la UNAM, mueren 400 mil niños por enfermedades ocasionadas por una mala nutrición. Aunado a ello se presentan enfermedades ocasionadas por la escasa higiene en el medio en que viven muchos mexicanos y en los alimentos que consumen. Males que pueden atacarse fácilmente ya que no implican un amplio desarrollo de la medicina, sino. Más bien, una mejor aplicación de los recursos del sector salud, y es que en nuestro país existe una escasa posibilidad de acceder a los servicios de salud por parte de una gran mayoría de la población, la cual obtienen estos gracias a las instituciones de salud que el gobierno pone a su disposición, pero que sin embargo, no son suficientes para atender las grandes necesidades. La medicina privada es por si inaccesible para muchos, pero a últimas fechas su demanda ha caído en casi un 60% debido a la crisis económica que sufre el país, lo que refleja que incluso aquellos que hacían uso de ella se han visto en la necesidad de abstenerse. Esta caída de la demanda se explica también por el amplio incremento de los precios de las medicinas, los cuales se han disparado hasta un 500%, hecho que se explica por las constantes devaluaciones del peso frente al dólar y la amplia dependencia tecnológica que tiene nuestro país para la producción de medicamentos con el exterior. Por lo mismo la industria químico farmacéutica mostró una caída de su producción del 4.6% hasta julio de 1987.

La crisis toca también al sector público y ha provocado una caída de su capacidad de atención a los mexicanos usuarios del servicio médico gratuito. Según un estudio realizado por la Secretaría de Salud, su presupuesto refleja una disminución del 47.1% de 1982 a 1986, lo que significa que cada vez se tienen menos recursos para atender a una población que requiere servicios médicos en constante crecimiento. Urgen, pues, medidas inmediatas para aliviar esta desgarradora situación, las cuáles podrían comenzar con dedicar un mayor presupuesto a los programas de salud, atención a zonas críticas, principalmente rurales; y sobre todo un intento mayor para allegar bienes de consumo básico a una amplia capa de la población, de tal manera que los índices de desnutrición y los de mortalidad logren tener decrementos considerables.

DESEMPLEO Y RECESIÓN, LOS RIESGOS DEL PACTO ECONÓMICO

27 de enero de 1988

El llamado Pacto de Solidaridad Económica ha puesto a la economía del país en una situación de grave riesgo en la medida que su puesta en práctica impacta sobre ciertas variables de la economía como la demanda, la inversión y el empleo. Ya de por sí, la política económica implementada por el actual gobierno deliberadamente ha contraído la demanda a través de la contención salarial y el recorte presupuestal de la administración pública con el fin de detener el avance de la inflación pero sin conseguirlo hasta la fecha por este medio. La razón por la cual no se logró es que la inflación no encuentra su causa en un exceso de demanda como afirman las autoridades presupuestarias y hacendarias por la que dicha contracción no sólo no ha logrado abatir el crecimiento de los precios sino que además ha contraído en forma alarmante el mercado interno a tal grado de que muchas empresas se han visto en la necesidad de cerrar por la caída de sus ventas. Por esta razón es que ha caído también fuertemente la inversión ya que no existen incentivos en el mercado interno y pese al estímulo a las exportaciones muy pocas empresas tienen la capacidad para producir para la exportación en condiciones competitivas. De esta manera es que los niveles de desempleo se han visto incrementados en forma por demás alarmante ya que no sólo se ha presentado un despido masivo de trabajadores sino que además no existe posibilidad de emplear a los que año con año amplían la población económicamente activa del país. Los constantes recortes presupuestales han contribuido en mucho agravando esta situación. La estrategia del Pacto se basa fundamentalmente en medidas de este mismo tipo: recorte presupuestal, contracción salarial, por lo que la economía del país se encuentra en grave riesgo de agravar su recesión ya que al tratar de vencer la inflación por esta vía se encontraran siempre los mismos efectos perniciosos. Por otra parte si bien es cierto que el Pacto contempla vencer una de las causas que aceleran la inflación como es la inercia, a través del realineamiento inmediato de los precios y no paulatinamente como lo había venido haciendo con anterioridad, también es cierto que todos los precios de todos los productos para este efecto se están elevando en tanto que los salarios se rezagan ya que aunque aumentan lo hacen en un porcentaje muy reducido que no sólo no compensa la pérdida que han venido mostrando desde 1982 sino que además provoca que se rezaguen aún más con respecto a los precios de los demás artículos que han aumentado en estos últimos días en forma bastante considerable. Esto es una prueba palpable de que la estrategia es la misma y que los efectos sobre la economía serán muy similares a los del pasado. El Pacto, puede que alcance sus objetivos en el corto plazo en el mejor de los casos pero sólo a costa de un mayor deterioro en los niveles de bienestar de la población y con la seguridad que desatará una situación excesiva que necesariamente avivará la inversión quizá a niveles más elevados que los que vivimos hoy, sobre todo por una razón básica: las causas de la inflación subyacen en la estructura de la economía y no son éstas las que se atacan sino su reflejo. Los plazos para el éxito y el fracaso están dados por el propio pacto lo que respeta es esperar los sucesos.

PROYECTO ECONÓMICO Y CORPORATIVISMO SINDICAL

1988

Durante muchos años la CTM ha sido en nuestro país un factor de estabilidad social y política indispensable. Sobre todo si pensamos en el impacto negativo tan profundo que sobre la clase trabajadora ha tenido la política económica de los diferentes gobiernos durante los últimos cuarenta años. Mucha de esta responsabilidad ha recaído sobre Fidel Velázquez, a través de quien los distintos gobiernos han podido controlar y someter a los trabajadores del país.

Efectivamente, el Estado ha contado desde los años cuarentas con un efectivo instrumento de manejo y control de las masas trabajadoras. De manera tal que ha podido evitar el desbordamiento social ante la aplicación de medidas contrarias a sus intereses. Pero también ha logrado que los trabajadores mismos apoyen y hasta hagan suyas las propuestas y acciones gubernamentales.

Gracias a esta manipulación y control fue posible aplicar sin reservas, sin oposición y con el apoyo del sector laboral el Plan de Choque contenido en el Pacto de Solidaridad Económica primero, y en el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento después. La “solidaridad” mostrada por los trabajadores. El sacrificio aceptado “voluntariamente” como forma de participar en la estabilización de la economía no fue tal en realidad. Hubo, desde luego, mecanismos que se pusieron en funcionamiento para esa “adhesión espontánea” encabezada por Fidel Velázquez. De otra forma no se puede explicar que los trabajadores acepten y apoyen un programa de gobierno que ha afectado profundamente sus niveles de ingreso, consumo y empleo.

El control y manipulación a través de corporativismo sindical ha permitido, también, al actual gobierno aplicar su política-modernizadora. Política opuesta totalmente a las posiciones que defienden los trabajadores.

Desde luego que existe inconformidad, pero ésta no se desborda, permanece férreamente contenida mediante el control que ejerce el Estado sobre las centrales obreras.

Esta situación es posible gracias a la aplicación sistemática de dos elementos bien definidos. Por un lado mediante un manejo ideológico. En tanto las centrales obreras son miembros del PRI y éste es el heredero de las reivindicaciones revolucionarias y por tanto defensor de la clase trabajadora, se supone que todo lo que este partido haga o deje de hacer es en beneficio de los trabajadores. A esto hay que agregar que el gobierno se encuentra en manos de dicho partido. Por tanto lo que haga o deje de hacer el gobierno no puede ser perjudicial para los trabajadores. Es más, por ello mismo, estos deben apoyar los esfuerzos gubernamentales encaminados a poner en orden la economía nacional.

El otro elemento consiste en el manejo de un sistema de privilegios y prebendas que el Estado otorga a las centrales obreras y a sus líderes por su incondicionalidad. Sistema que incluye desde la descarada corrupción hasta el sutil encanto del reparto de diputaciones y otros puestos de elección popular.

De los líderes hacia las bases existe también un control que asegura el funcionamiento del esquema. Control basado en la represión de las disidencias, la amenaza de exclusión y la promesa, pocas veces cumplida, de mejoras personales.

El sindicalismo se mueve, así, en un marco de antidemocracia, corrupción e intimidaciones plegado totalmente a las disposiciones gubernamentales. Por ello la

contención salarial ha podido ser aplicada sin alborotos sociales como ha sucedido en otros países latinoamericanos. Por ello la política modernizadora no ha encontrado obstáculo a pesar del descontento que provoca. El corporativismo sindicalista otorga al gobierno una discrecionalidad en la aplicación de la política económica.

De modo tal que los intereses de los trabajadores no están representados en ninguna parte. Y que, por lo tanto, su voz no escuchada ni pueden influir en las decisiones de gobierno aunque se estén aplicando medidas lesivas a dichos intereses.

Se supone que en un marco de modernización económica, de Reforma del Estado, y del Partido Oficial debería esperarse una modernización de esas formas arcaicas de representatividad sindical que implican un alto grado de antidemocracia. Lo paradójico es, sin embargo, que nuestro moderno Estado requiere de manera indispensable para la Modernización económica, de la presencia de dichos esquemas arcaicos de control y manipulación. De otra forma no podría imponer ni llevar a cabo su proyecto, esto porque una mayor libertad política expondría a dicho proyecto a la crítica y a la oposición total de los trabajadores.

La democratización propia de una sociedad moderna tendrá que esperar hasta la modernidad económica se imponga. Y a lo mejor tendrá que esperar para siempre.

EL PACTO III: SALARIOS Y MERCADO INTERNO

1 de abril de 1988

Bajo el argumento de que el "Pacto avanza" el gobierno de la República decidió extender durante los meses de abril y mayo las medidas tomadas para marzo, que si bien están logrando deprimir el crecimiento de los precios, por otro lado están provocando problemas económicos mucho más graves, el mayor de ellos sin duda es el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, el mayor de ellos sin duda alguna es el deterioro del poder adquisitivo de los trabajadores, el cual de ninguna manera ha sido resarcido ni antes ni ahora con el Pacto. El salario tuvo una pérdida de su poder adquisitivo del 41.8% de 1983 a 1987, a pesar de los cuatro aumentos que hubo durante este último año. A partir de la segunda quincena de diciembre, una vez firmado el Pacto, hubo un incremento salarial del 15%, mismo que fue anulado automáticamente por el incremento en los precios que en ese mes fue del 15% también, por lo cual no hubo recuperación. A partir de la primera quincena de enero, se registró un incremento salarial del 20% con una inflación mensual del 15.5% lo que permitió sólo una leve recuperación del poder adquisitivo, aproximadamente del 1%. En febrero la inflación fue de, según cifras oficiales, del 8.5% y no hubo incremento en los salarios, por lo que éstos volvieron a deteriorarse llegando a un nivel más bajo que el tuvieron a fines de 1987 e incrementando su deterioro en este bimestre en cerca del 4%. Con estas estadísticas llegamos a marzo, mes el que se autoriza un incremento en los salarios del 3% dado que se estima que en ese mismo porcentaje se incrementaría la inflación.

Resultado: a fin de mes tenemos que hubo recuperación del salario y que incluso puede incrementarse su deterioro ya que según algunos analistas la inflación de marzo puede situarse arriba del 3%.

Hace unos días se llevo a cabo la concertación para abril y mayo en la cual se estipula que los precios no aumentarán en estos dos meses, que tendremos una inflación cero y por tanto tampoco se autorizará un incremento en los salarios los cuales seguirán siendo insuficientes para adquirir los bienes necesarios para obtener un nivel de vida adecuado y son más insuficientes ahora que antes del Pacto del que los trabajadores, según se comprueba, no han obtenido algún beneficio visible. Mucho menos ahora que se da un "congelamiento concertado" de precios y salarios sin haberse dado una recuperación significativa del poder adquisitivo de estos últimos a nivel siquiera cercano al que señala la Constitución. Urge, por tanto, un incremento en los salarios no sólo como un acto de justicia social para brindarle a los trabajadores la posibilidad de acceder a una vida decorosa, sino también porque solo a través de éste se podrá llevar a cabo la reactivación de la economía. ¿A quién se le ocurre que la economía del país puede crecer manteniendo el salario deprimido? ¿Cómo podría incrementarse la producción sin un incremento en la demanda efectiva? Ya lo hemos dicho antes, en la medida que haya una mayor demanda, habrá una mayor producción y la economía crecerá. Y aquí la disyuntiva del gobierno, ya que según el argumento oficial el incremento de la demanda es la causa de la inflación pero a la vez la única capaz de reactivar la economía. Lo que sucederá es claro, cuando se intente estimular el crecimiento, resurgirá la inflación, lo cuál dejará demostrado que del PIRE al Pacto, el gobierno ha errado en su combate a la inflación. Y es que existen fórmulas para crecer sin inflación, las cuáles solo habrán de encontrarse cuando se encuentren las causas reales de la inflación, porque no es bajando la temperatura del enfermo como se acaba la enfermedad. Esto comprueba lo que dijera acertadamente un colega: La Política Económica está de cabeza y tal como hiciera Marx con la teoría Hegeliana, habrá que ponerla de pie.

PACTO Y SALARIOS

13 de mayo de 1988

La inflación sigue su marcha ascendente en este año, a pesar de que el ritmo de crecimiento de los precios muestra disminuciones de considerar.

En los últimos cuatro meses, los precios han tenido un crecimiento del 32.2%, que se supone puede ser más elevado, ya que algunos analistas calculan que el 3.1% declarado por las autoridades hacendarias como porcentaje inflacionario en abril fue rebasado en varios puntos en la realidad. Cabe recordar aquí que hasta el momento el salario sólo ha tenido un crecimiento en estos meses del 23%, lo que significa que continúa el deterioro del mismo en forma por demás grave.

Recientemente se escuchan voces que exigen más que un aumento en los salarios, una reducción en los precios, lo cual es tomar un punto de vista de lo más absurdo. ¿Cuánto tendrían que reducirse los precios para que el salario recuperara su poder adquisitivo? No podrá haber recuperación del poder adquisitivo del salario, mientras no haya incremento en los salarios, superiores a los incrementos en los precios.

Es cierto que como componente del costo de producción, un incremento en el salario redundará en un incremento en este costo. Pero las empresas pueden absorber dicho incremento porque el gasto en salario no es, con mucho, el principal

componente del costo de producción (según analistas, representa entre el 2 y el 3% de éste). Los empresarios no aceptarán los incrementos mientras puedan minimizarlo, pero en realidad su problema radica en que: primero, sus mercancías no encuentran mercado, dado la caída del poder adquisitivo del ingreso y, dos lo más importante, los incrementos en los precios de la parte fundamental del costo de producción (insumos y medios de producción), son los que impulsan los precios al alza, dada la estructura de la industria nacional, que ya reseñamos en este mismo espacio en una ocasión anterior. Lo que sucede, pues, es que los empresarios sí pueden absorber los incrementos salariales, pero este, desgraciadamente, es el componente del ingreso más fácil de negociar y manipular a su favor y quizá el único (lo otro lo compra al precio que lo encuentre o no produce). Por esta misma razón cuando hay un incremento salarial, los empresarios lo aprovechan para aumentar sus precios por encima de éste, para de alguna manera, compensar con ello, los incrementos por otras vías y bajo el argumento de que los salarios son los causantes de la inflación, poder mantener los precios a un nivel elevado.

Mientras existan, pues, esos dos factores que, seguimos insistiendo, impulsa al crecimiento de los precios, no podrá haber forma de detener la inflación, sino a través de métodos artificiales como el pacto, donde la misma recesión económica provoca que la producción sea cada vez más costosa, sin que hay forma de abatir los costos y a través de ello los precios; ya que no hay demanda. Pero el Pacto no falla, es cierto que el empresario puede subir su precio hasta donde quiere, pero este incremento tiene un límite marcado por la demanda, más allá, la quiebra. Sólo en una situación de expansión económica puede presentarse una situación de contracción del ritmo de crecimiento de los precios, en la que paradójicamente es cuando los precios pueden ser incrementados con mayor libertad.

Si, el Pacto avanza y el deterioro del salario y la contracción económica también. Y los economistas del "cambio social", muriendo en el letargo entre pugnas ideológicas y algo nuevo en ellos y sobre todo en la izquierda veracruzana: la corrupción. Pero eso será tema en otro Horizonte...

LA VIVIENDA EN MÉXICO

17 de junio de 1988

A raíz de los sismos que destruyeron una gran cantidad de habitaciones en la ciudad de México, en el año de 1985, el problema de la vivienda en nuestro país salió a flote y puso en evidencia su gravedad y constante agudización.

Este fenómeno es sin duda novedoso, producto del amplio crecimiento de las ciudades, el cual ha sido además, irregular y anarquismo.

Sin duda alguna, el problema de la vivienda es el fiel reflejo de las condiciones económicas que privan en nuestro país, que evidencia la aguda concentración del ingreso y la riqueza en pocas manos mientras que una gran mayoría de la población recibe ingresos que en el mejor de los casos solo les permiten resolver a medias el problema de la subsistencia.

Cuando en 1985 en la ciudad de México cayeron casas, edificios, escuelas, hospitales, etcétera hubo que actuar rápido y decididamente al mayúsculo esfuerzo de construir y habilitar 44 mil viviendas en tan solo 2 años, (esfuerzo que valió a nuestro país un premio mundial de arquitectura) resolvió un problema inmediato,

que ni con mucho eliminó los rezagos de vivienda, ni tampoco era este su propósito.

Este reclamo sin duda ha tenido fuertes repercusiones a nivel político, y por ello no es extraño que los candidatos a la presidencia de la República hayan incluido en su discurso el y no quedarse inmunemente en el discurso pues es un mal apremiante que podría desbordarse sobre todo en la medida que la miseria contrasta exageradamente con la opulencia habitacional y hay un gran acaparamiento del hábitat urbano y las rentas son elevadísima o no hay casas en renta.

Y no se construyen ya (salvo por algunos organismos oficiales) viviendas de interés social para beneficio de quién más lo necesita.

La experiencia de la renovación habitacional servirá para implementar nuevos y agresivos programas de vivienda. Pero también habrá que buscar formas más imaginativas para hacer llegar los beneficios de este tipo de programas a aquellas que siempre puedan y quedaron al margen, individuos que por no tener un ingreso fijo, seguro remunerador no pueden ser sujetos de crédito y por tanto no son acreedores al beneficio habitacional.

En el campo también, se han encadenado algunas acciones para el mejoramiento de la vivienda, aunque en menor proporción al llevado a cabo en el medio urbano.

Deberán incrementarse para hacer valer la máxima de vivienda digna para todos los mexicanos.

DESNUTRICIÓN Y CRISIS AGRÍCOLA

26 de agosto de 1988

La política económica adoptada por el actual gobierno para resolver la violenta crisis de la presente década, que no ha podido ser controlada, y las medidas de emergencia que comprenden el Pacto de Solidaridad para controlar la inflación, han provocado fuertes rezagos sociales que amenazan los de por sí precarios niveles de bienestar de la población mexicana, lo cual se deduce al observar la fuerte caída en los niveles de consumo alimenticio. Según cifras de organizaciones obreras, más del 50% de la población ya no consume pollo habitualmente, el 60% come carne sólo ocasionalmente y un 12% ya no consume pescado.

Los sectores en los que se refleja con mayor medida este fenómeno son aquellos cuyos ingresos se ubican entre 0.8 y 2.5 veces el salario mínimo (sm). (80% de la población económicamente activa), y que redujeron en un 15% su consumo de calorías, llegando a niveles de desnutrición propios de sectores de ingresos más bajos. Los trabajadores que perciben entre 2.5 a 3.5 sm redujeron 30% su gasto en alimentación en los dos últimos años y 18% su consumo en calorías.

Según datos del Instituto Nacional del consumidor, los sectores de ingresos más bajos en el Distrito Federal consumían hasta el año pasado 1629 calorías diarias, esto es un 25% debajo del nivel en el que comienza la desnutrición. Aunque en realidad es posible caracterizar como desnutridos a los miembros de familias que perciben hasta 3.5 vsm debido al alto costo de los alimentos lo que significa que cerca del 90% de la población se encuentra desnutrida.

Esta dramática situación se explica en gran parte por la violenta crisis que vive el sector agrícola del país. Según datos de la SARH, la producción nacional de granos básicos disminuyó el 17% de 1982 a 1987 al caer de 29 millones de toneladas a 25

millones y la superficie cultivada se redujo en un 10% al pasar de 15 351 en 1983 a 14 mil en 1988 con lo que el PIB per capita agrícola cayó en un 24% en el período de referencia, mientras que el consumo per capita de granos básicos descendió un 17% por debido a la caída de la producción, el descenso de las importaciones y el crecimiento de la población.

Esta crisis agrícola ha sido resultado en gran parte del comportamiento de los precios de garantía de los granos básicos. Así, por ejemplo, del año pasado a la fecha el precio de garantía del maíz sufrió una caída en términos reales de 22%, el del frijol 7.5% el del cártamo 6% y cebada 4.4%, mientras que el arroz sorgo soya y ajonjolí tuvieron incrementos reales aunque menores en todos los casos al de la inflación, por lo que de cualquier manera tuvieron un fuerte rezago. Tan fuerte ha sido la caída de los precios de garantía que el maíz, por ejemplo, es actualmente 18.6% inferior, en términos reales, al de 1954.

Esta crisis provocó que la dependencia alimentaria se agudizara a tal grado que mientras en 1982 se importaban 5.4 millones de toneladas de granos, en 1983 se llegó a la cifra de 10.5 millones de toneladas. Sin embargo, los fuertes problemas económicos y financieros, del país han propiciado una fuerte caída en las importaciones, las cuales en este año serán de 7.5 millones de toneladas, esto es, 14% menos que en 1983, cuando, sin embargo, la producción interna fue mayor que en el presente año.

De acuerdo con cifras tomadas de la reciente publicación de José Luis Calva, la caída de las importaciones ha agudizado la caída del consumo per capita de productos alimenticios lo que, además, evidencia la dependencia alimentaria que sufrimos. Así, de 1981 a 1986 el valor de las importaciones agropecuarias bajó de 2 480 millones de dólares (mdd) a 988.3 mdd. mientras que las exportaciones pasaron del 480.9 mdd a 2 106.1 en los mismos años, lo que significa que mientras que en 1983 hubo una entrada neta de alimentos por 13.17 dólares per capita, en 1986 hubo una salida neta de 14.25 dólares per capita. Este año la situación se agrava por el aumento del 25 al 100% de los precios de los granos básicos que se importan en el mercado internacional, debido a factores climatológicos.

PLANIFICACIÓN DE LA POBREZA

8 de junio de 1989

La semana pasada fue presentado el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1988-1994 ante un país cada vez más incrédulo por la fama de los planificadores y cada vez más lastimado por los resultados desastrosos de otros planes que al igual que el actual han estado llenos de buenas intenciones, pero que lejos han quedado de sus objetivos finales.

Una afirmación del Presidente Salinas de Gortari define todo el espíritu del Plan: "...mientras no bajen significativamente las tasas reales de interés, al disiparse la incertidumbre que todavía se asocia con la renegociación de la deuda, no existirán en la economía los recursos necesarios para elevar gradualmente, en términos reales, los márgenes de rentabilidad, los niveles salariales o los precios de garantía". Si el PND se propone como objetivo final, como dijera el propio Presidente "... elevar la calidad de vida de los compatriotas y especialmente de aquéllos que viven en intolerable estado de miseria", y esto sólo es posible a través

del crecimiento económico, el cual, según el Plan esta subordinado a la reducción de la deuda externa y la llegada de nuevos recursos financieros, de ante mano se le puede predecir, incluso sin ser muy conocedor un fracaso futuro en ese aspecto, en la medida en que cada día que pasa es más dudoso que se pueda llegar a reducir la transferencia de recursos al exterior por concepto de servicio de la deuda.

Nunca un Plan Nacional de Desarrollo había intentado ir tan lejos en toda la historia de la planificación en México.

Nunca, además, partiendo de premisas tan endeblas para la concretización de sus metas. Porque el objetivo de obtener una tasa de crecimiento económico de 2.9% para este año está basado fundamentalmente en la premisa de reducir la transferencia de recursos al exterior de 6.1% a 1.7% respecto al Producto Interino Bruto (PIB), dicha rendición se pretende obtener en base a las cuatro premisas básicas que se encuentran también incluidas en el menú de opciones que el país presentara a los bancos acreedores y que estos ya han rechazado.

Para crecer no sólo es necesario reducir la transferencia de recursos al exterior, sino también contar con recursos frescos para invertir. México hasta el momento sólo tienen seguro para este año 2,560 millones de dólares (md.) de nuevo endeudamiento provenientes del F.M.I. del B.M. y del Banco Internacional de Desarrollo. Según algunos analistas así las cosas en 1989, lo más que se podría alcanzar sería un crecimiento negativo del -1.0%.

El otro objetivo (que no es sino un puente para la consecución de los logros del Plan y por tanto su sostén fundamental) de reducir la transferencia de recursos del 6.1% al 1.7% puede alcanzarse (si de hacerlo a como dé lugar se trata), mediante una moratoria a la cual se han opuesto ya las autoridades financieras del país.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público ha señalado que de no lograr ningún acuerdo con los bancos (y esto es ya casi un hecho) México transferirá 16 mil 572 md. en este año, por servicio de deuda.

El PND plantea la idea de que el crecimiento de la economía esta determinado directamente por lo que sucede con el problema de la deuda y aunque en parte es cierto, la verdad es que no podemos sujetar el futuro del país a las variables externas. El Plan parece querer culpar a la deuda externa de los problemas económicos internos y desviar la atención de las variables internas que se manejan en la política económica planteada también en dicho Plan y que no varía en lo absoluto con la que hasta ahora se ha venido practicando: “Modernización para el crecimiento” que se fundamenta en medidas tales como: política de gasto público restrictiva, política monetaria restrictiva, política salarial restrictiva y una apertura al exterior a ultranza tanto en materia comercial como de inversiones extranjeras. Parece absurdo plantearse como objetivo el crecimiento económico cuando la variable primordial sobre la cual ha descansado el crecimiento de la economía del país en las últimas décadas (el gasto público) seguirá restringiéndose más. Parece absurdo querer que crezca la economía, es decir, la oferta de bienes y servicios si se esta aplicando una política que comprime cada vez más el mercado interno y por tanto la demanda, la contraparte de esa oferta que no crecerá si no crece la demanda. Es triste pero aunque parece absurdo no lo es, ya que la pretensión del Plan es que las necesidades de inversión sean abiertas por capitales extranjeros (por ello la Nueva Ley de Inversiones Extranjeras) y que la producción de bienes y servicios crezca para abastecer el mercado externo, cerrando con ello el círculo de la dependencia económica que subyace tras la política modernizadora.

En días pasados Luis Pazos publicó en el “Financiero” (5 de junio 89) un interesante artículo sobre la situación económica de Argentina y donde después de mencionar catastróficos datos económicos sobre ese país, se pregunta: “¿se encuentran a salvo los mexicanos de situaciones parecidas a las de Argentina?, ¿Debemos ver a Argentina como una advertencia y tratar de experimentar en cabeza ajena?”. Lo cual efectivamente mueve a la reflexión, porque las causas del caos argentino se encuentran muy lejos de las de la crisis mexicana, pero no porque como afirma Pazos, en un alarde de miopía y falta de rigor científico, que “el problema económico de Argentina es el mismo de todos los países iberoamericanos que han caído en procesos inflacionarios... un fuerte desequilibrio en las finanzas públicas debido fundamentalmente a las pérdidas de las paraestatales, el exceso de burocracia y a un programa de subsidios”.

Olvida Pazos que Argentina a partir de 1976 puso en práctica un Plan de Modernización de la economía para hacerla más “eficiente” y “competitiva” tratando de copiar el modelo desarrollado por los países del sudeste asiático. Olvida el Sr. Pazos que las medidas fundamentales para tal fin, que se tomaron, fueron: apertura comercial y financiera y una reforma a la ley de inversiones extranjeras, una sobrevaluación del peso y un exceso de importaciones que llevaron a la crisis al modelo y como consecuencia llegó la tremenda desindustrialización por parte de las mismas empresas transnacionales que ante la contracción del mercado interno optaron por irse con todo y sus fábricas a otro país, trayendo la crisis que azota ahora a ese país.

Este casual parentesco de la política aplicada por los “Chés” con la aplicada por las autoridades mexicanas insertadas en el PND, se fundamenta en la idea de que la alternativa para los países subdesarrollados con graves problemas económicos y de atrasos tecnológicos es integrarse al mercado mundial comercial, financiero y tecnológico. Políticas postuladas por los neoliberales y defendidas por el FMI.

Fue esta la razón de la crisis y no lo que señala el Sr. Pazos (de quien todavía no se donde estudió economía), que en un alarde de ahistoricismo se atreve a generalizar las razones.

Es en base a la experiencia de la aplicación de estas medidas que los mexicanos debemos reflexionar y pensar si estamos a salvo de una situación parecida a la de Argentina. Es en base a esto que debemos pensar si lo de Argentina no es una advertencia respecto a la aplicación de estos planes económicos de la modernidad. Porque si de alguna manera el gobierno ha optado por ello, es menester comparar más, los resultados que estos planes han tenido al aplicarse en países más cercanos y con una realidad histórica más cercana a la de nuestro país, que ver los resultados que hubo en los llamados “tigres asiáticos” con una situación completamente distinta a la nuestra.

El PND es también un Plan de Modernización de este corte y esos son los riesgos y los resultados de esta modernización en México, hasta el momento tienden más a parecerse a los de Argentina que a los de los países asiáticos.

¿Dónde estamos, pues? en la planificación de la miseria o en la miseria de la planificación.

LA POLÍTICA DE TELLO MACÍAS: CONTRA LA POBREZA DE MÉXICO

23 de octubre de 1989

Con la voz pausada y gutural que lo caracteriza comenzó su conferencia; coloquio lo llamó él. Eran las 12:20 del día viernes 20 de Octubre y el Auditorio del Museo de Antropología se encontraba lleno a toda su capacidad no sólo de personas sino también de expectación por escuchar a una de las figuras más progresistas que se han desempeñado dentro del gobierno de la República: Carlos Tello Macías. Su voz hizo recordar inmediatamente aquellos felices días de la nacionalización de la banca cuando por televisión hiciera el anuncio de las medidas que tomarían para corregir el rumbo financiero del país en su carácter de Director del Banco de México, y uno de los artífices de la medida nacionalizadora. Último puesto público de alto nivel que desempeño y que ejercería sólo 90 días. Después sus ideas, su estrategia, su persona fue borrada de las esferas gubernamentales.

Ahora, en su carácter de Presidente del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, exponía en un flujo constante y contundente las cifras de la pobreza, de la miseria del país. El amplio incremento de la pobreza a partir de la presente década en la que se revirtieron todos los avances que habían mostrado los niveles de bienestar de la población de 1935 a 1980. Actualmente dijo 9 de cada 10 mexicanos son pobres. El 50% de la población nacional no satisface sus necesidades mínimas de subsistencia. 40% de la población se encuentra abajo del nivel nutricional mínimo. 40 millones de personas viven en la extrema pobreza, 27 millones de ellas, en el sector rural. De 2 millones de niños que nacen al año, 100,000 mueren por desnutrición antes de cumplir 5 años, y un millón de ellos sobreviven con defectos físicos y mentales causados por la mala alimentación.

Producto de la recesión el PIB per-cápita, descendió brutalmente, el salario real se deterioro a niveles históricos, los precios de garantía en términos reales cayeron y con ellos los niveles de bienestar de los campesinos, el gasto social del gobierno mostró también una seria reducción y ello se hizo evidente en la disminución de la calidad y cantidad de los servicios básicos de salud, educación y vivienda.

La ilustración de la miseria continuó después de un respiro. 25 millones de adultos no tienen terminada su educación primaria, 30 millones de adultos no tienen primaria y secundaria completa. Puntualizó: problema evidente en estados como Veracruz y Chiapas. 20% de las escuelas del país no ofrecen los seis grados de educación primaria, 45 de cada 100 niños no terminan la educación primaria, 49 de cada 100 jóvenes que ingresan a la universidad no terminan sus estudios. El perfil de la población - concluyó es bajo índice de escolaridad y baja calidad de preparación de los que tienen alta escolaridad.

Apuntó: la pobreza extrema se concentra en las zonas rurales montañosas principalmente Veracruz, Chiapas, Oaxaca, etc., aunque también se concentra en el sector urbano.

DÉFICIT Y CARENCIAS DEL PLANTEAMIENTOS DE TELLO

24 de Octubre de 1989

El país sufre de un déficit de 7 millones de viviendas, lo que significa que 18 millones de personas carecen de vivienda, a quienes tienen que sufrir las consecuencias de su deterioro sin poder repararlas.

Después de su escalofriante diagnóstico pasó al terreno de las soluciones. Su propuesta principal: determinar un “Piso Social Básico” (PSB) definido como un conjunto de condiciones mínimas de bienestar de los 4 elementos básicos de la vida material: alimentación, salud, educación, vivienda. Y asegurar que toda la población se encuentre sobre ese Piso, lo que significa dar acceso a los beneficios materiales y sociales a la población que ahora no lo tiene.

Para ello será esencial, canalizar recursos adicionales a atender las necesidades de la población en condiciones críticas, lo que implica redefinir las prioridades de la Política Económica del gobierno, y hacerlo responsable de la satisfacción de las necesidades de la población. Para ello propone una “Política de Bienestar” que deberá ser: a) integral, es decir, combatir la pobreza en su totalidad avanzando paralelamente en el mejoramiento de los 4 elementos básicos de PSB sin retraso en ninguno de ellos; b) deberá estimular las actividades productivas para mejorar las condiciones económicas de los pobres; c) deberá ser nacional; d) será participativa, es decir con el consenso de toda la población; e) descentralizada y f) solidaria, haciendo efectivos los derechos sociales a todos los mexicanos, lo que sustituiría al goce del derecho social exclusivamente gremial o por nivel de ingreso.

Para ello habrá que invertir el orden de prioridades de la Política Social, fortalecer la suficiencia alimentaria de básicos y aplicar la modernización tecnológica en las zonas rurales. Además cubrir la cobertura en salud y educación, principalmente en zonas marginadas, y con ello elevar la calidad de la educación primaria, e incrementar la eficiencia terminal. Dotar de servicios públicos las zonas que carecen de ellos, regularizar la tenencia de la tierra para dar seguridad a los propietarios y estimulando la producción, y crear un fondo de vivienda para no asalariados, y por sobre todo enfatizar la mejoría sustancial en los niveles de alimentación y nutricionales para crear un trabajador eficiente y productivo.

El punto medular de la estrategia planteada por Carlos Tello, es que uno de los objetivos de la modernización sea la justicia social, es decir, que la política social sea el eje de la política de la modernización del país y no un mero accesorio de ésta. Crear pues, (siguiendo a Tello Macías en su argumentación) una política económica que incluya como objetivos primordiales, el bienestar social de la población, el crecimiento con equidad, y la distribución del ingreso en beneficio de los pobres y los extremadamente pobres, permitiéndoles alcanzar el PSB.

Ya para finalizar, e intuyendo que la pregunta flotaba en el aire aclaró: se considera pobre a aquella persona que percibe menos de un salario mínimo y medio como remuneración.

Al concluir, en respuesta a una pregunta concreta explicó que el Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad que él preside es un órgano plural constituido por 29 ciudadanos de diversas ideologías, sin representación partidaria, cuya función única y exclusiva es la de hacer propuestas más no tienen carácter ejecutivo; lo que llevó a concluir a algunos asistentes, no sin razón, que tal organismo es meramente accesorio pese a la reconocida capacidad y voluntad política de Tello Macías, pues difícilmente dicho Consejo Consultivo podrá ejercer

influencia en las decisiones del actual gobierno en tanto la política económica de éste, marcha exactamente en sentido contrario a las propuestas del autor de conocidas obras como “La disputa por la nación” y “La política económica en México 1970-1979”.

Dos horas diez minutos después de iniciada la charla organizada por la Universidad Veracruzana bajo el nombre de “Combate a la pobreza y modernización”, concluía, dejando para muchos, los cauces abiertos a la discusión sobre el problema número uno del país: la pobreza. Dejando en otros abofeteado el ánimo pues es demasiada pobreza del país como para no pensar en ella, como para no hacer algo por ella, como para aceptar la idea que el proyecto modernizador del actual gobierno provocará, querámoslo o no, más pobreza.

EL MITO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LOS SALARIOS

8 de marzo de 1990

*“Los hambrientos no hacen las revoluciones.
Los hambrientos se mueren de hambre”*

Gunnar Mirdal

Recientemente estuvo en México el afamado economista norteamericano Rudiger Dornbusch investigador y catedrático del no menos famoso del Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT).

Como miembro de la corriente clasificada neoliberalismo económico al lado de Paul Samuelson y Milton Friedman no extraña sus particulares puntos de vista respecto a la situación económica de nuestro país. Lo que es preocupante es que sus tesis hayan ganado, ya, tanto terreno no sólo entre la intelectualidad sino también entre funcionarios públicos y privados, e incluso se empiecen a incorporar sus argumentos al sentido común nacional.

En particular la idea más difundida y más aceptada (gracias a las cúpulas empresariales, las universidades neoconservadoras un grupo de funcionarios públicos de formación friedmaniana y uno que otro despistado) es la que de los salarios no deben de incrementarse, a menos que exista un correspondiente incremento en la productividad del trabajo porque cualquier aumento del salario por encima del incremento en la productividad provoca un incremento en los precios. Lo cual conduce, por lo tanto, a la brutal conclusión de que los salarios no deben incrementarse cuando se incrementan los precios de los bienes que el trabajador consume, sino sólo cuando la productividad del trabajo se incrementa.

En palabras de Dornbusch, la situación es que “ A medida que aumente la productividad se podrá dar espacio para que se incrementen los salarios... pero esto tiene que hacerse precisamente en este orden , los salarios reales no pueden crecer sin un aumento en la productividad”. (El financiero Lunes 5 de marzo de 1990), a mi juicio no cabe la menor duda de que es necesario hacer algunas consideraciones a este respecto para precisar algunas cuestiones referentes a la tesis de Dornbusch.

No es un secreto de que en la década de los ochentas una de las variables económicas que mas daño sufrió por los efectos de la crisis recesiva fue el salario de los trabajadores los que enfrentaron un fuerte rezago frente al brutal incremento generalizado de los precios de todas las mercancías. La disparidad con la crecieron unos y otros provocó una muy amplia caída del salario real, lo que significa que en

la actualidad un trabajador ya no puede comprar la misma cantidad de mercancías que compraba hace unos años a pesar de que sus ingresos se han incrementado, ello por dicho incremento fue mucho menor que el tuvieron los precios.

Si partimos del supuesto teórico de la escuela marginalista y neoclásica de que el salario del trabajador debe de estar en función de su productividad, se está asumiendo también la tesis mas general de que la remuneración de los “factores productivos” está en función a la productividad es decir a la forma en que contribuyen a elevar el volumen de la producción total de una empresa.

Adoptar este supuesto implica aceptar que los costos de producción de una empresa dependen del costo de dichos factores, los cuales se compran en el mercado a un deterioro precio, el cual se determina a partir de la oferta, la demanda y las características intrínsecas de cada factor (tales como su capacidad productiva)... Pero su precio también depende de los costos de producción de dichos factores. Es decir, el costo de un bien capital depende de lo que haya costado producirlo y el costo de la mano de obra depende del costo de manutención del trabajador. Es decir, que el costo de la mano de obra depende del precio de los bienes que el trabajador consume diariamente (ya sea alimentos, vestido, vivienda, salud y educación por citar los básicos) Por lo mismo en la medida que el precio de estos bienes-consumo aumenta, se incrementa también el precio de la mano de obra. Pero el precio de contratación de la mano de obra está también regido por la ley de la oferta y la demanda. Por ello en la medida que crece el numero de personas que buscan un empleo remunerado mientras el número de empleos ofrecidos permanece constante o disminuye (esto es si la demanda de trabajo es menor a su oferta) el precio de la mano de obra tiende a permanecer constante o a disminuir.

Reconociendo la injusta remuneración a la que conduce el libre juego de la oferta y la demanda en el mercado de trabajo que se agudizan en etapas recesivas como la actual en que mientras el salario disminuye, el precio de los bienes y servicios aumentan, y en la cual mientras la demanda de un empleo remunerado aumenta disminuye la oferta de empleos, el Estado mexicano, establece en el Artículo 123 de la Constitución Mexicana, la existencia de los llamados “salarios mínimos” como el ingreso mínimo que deberán recibir los trabajadores como remuneración a su trabajo y que les deberá permitir satisfacer sus “necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural y para promover a la educación obligatoria de los hijos”. (Artículo 123, Fracción VI). Dicho artículo pretende justamente evitar que los mecanismos de funcionamiento del mercado conduzcan al establecimiento de salarios injustos para los trabajadores (lo que muestra que la racionalidad económica no siempre está provista de una racionalidad humana).

Pero dicho artículo también, es un reconocimiento de que la remuneración de los factores productivos no puede establecerse sobre los mismos parámetros (como lo hace la teoría económica) porque dichos factores no son iguales, por la simple razón de que uno de ellos tiene esencia humana y por tanto su remuneración no puede ser establecida, a través de mecanismos desprovistos de la capacidad de valorar dicha esencia. Como es obvio una caída del precio de una mercancía provocada por la disparidad entre su demanda y su oferta nunca tendrá las mismas repercusiones que una caída del precio de la mano de obra provocada por una disparidad similar.

Afirmar que los incrementos salariales no tienen que ir en razón a un alza en los costos de los productos, sino acorde a la productividad del trabajo significa, necesariamente, dejar de reconocer esta característica fundamental del factor trabajo reconocida por el Estado mexicano e implica dejar en manos del mercado uno de los principales compromisos entre el Estado y la sociedad.

SALARIOS, MERCADO INTERNO Y EXPORTACIONES

12 de abril de 1990

El tiempo pasa y la tan ansiada reactivación y recuperación económica sigue sin llegar, a pesar de que el año pasado hubo un considerable crecimiento en algunos sectores y ramas productivas; lo cual no sólo muestran la incapacidad de la economía y de la propia política económica para integrar un crecimiento económico generalizado, sino que además crea más problemas porque agudiza “cuellos de botella” y desequilibrios macroeconómicos.

Pero lo que es más grave, es que los sectores y las ramas con mayor dinamismo han sido aquellas ligadas directa o indirectamente al mercado externo. En tanto que, el grueso de la planta productiva nacional se encuentra con bajos niveles de producción debido a que su funcionamiento depende del mercado interno y éste se halla cada vez más deprimido.

De hecho la política de fenómeno a las exportaciones han servido de salida a muchas empresas para colocar sus productos en el exterior ante la caída de la demanda interna. Sin embargo, el problema es que estas empresas no cuentan con la capacidad competitiva necesaria para conquistar mercados internacionales por su obsolescencia tecnológica y baja eficiencia técnica, que de hecho las coloca en el rubro de “exportadores ocasionales” cuyas ventas externas dependen primordialmente de que el peso se encuentra subvaluado con respecto al dólar y de que los salarios internos se siguen manteniendo bajos para poder mantener precios competitivos sin menguar sus ganancias. Pero estos dos factores afectan negativamente la situación interna de nuestra economía dado que, por un lado la subvaluación del peso, si bien abarata las exportaciones y las vuelve más atractivas, también encarece las importaciones que realiza el país y por tanto presiona al alza el nivel de los precios, con lo que el consumidor nacional, paga con inflación, lo que el exportador gana en la subvaluación.

Por otro lado, la política de contracción salarial como mecanismo de estímulo a la producción ha provocado una estrepitosa caída de las ventas al interior del país, lo que ha afectado a muchísimas más empresas que a las que han beneficiado ya que, si no hay mejora en el ingreso no hay consumo, ni ventas, ni producción, ni ganancias, ni nueva inversión y se agudiza la recesión.

De otra parte, además, la política de fomento a las exportaciones sólo ha beneficiado a las grandes empresas, principalmente transnacionales; las que tienen la mejor posición para exportar. Pero lo más grave es que dicha política (por su mismo carácter coyuntural) ha desarrollado un proceso exportador sin relación orgánica con la situación económica del país, en tanto que el crecimiento de las exportaciones no está obedeciendo (y eso es claro) a un proceso de expansión de una economía que vende excedentes después de satisfacer su mercado interno. Sino por el contrario esta respondiendo a una urgente necesidad de captar divisas

para el financiamiento de la economía, (y en esta medida se ha vuelto un proceso irracional e indiscriminado). Pero también responde a los nuevos lineamientos de las empresas transnacionales que se instalan en el país (principalmente como maquiladoras) para aprovechar los bajos salarios y exportar a bajos costos a sus países de origen.

Por otra parte, tampoco podría decirse que la política de estímulo a las exportaciones ha sido siquiera medianamente exitosa. En 1989, México vendió mercancías al extranjero por un total de 23 105 millones de dólares (md) cantidad apenas 11% superior a la registrada en 1987 (20 656. 2 md) e inferior a un -4.5% a la registrada en 1984 que fue de 24 196 md.

Vistas así las cosas resalta el hecho de que, de cualquier forma la economía mexicana no ha podido, ni podrá, vía expansión externa, expandirse internamente. Por el contrario, el proceso debe darse a la inversa. Para lo cual es necesario reactivar la economía desde dentro, brindando un fuerte estímulo a las empresas que producen para el mercado interno. Para ello es condición necesaria reactivar la demanda interna, lo que implica aumentar los raquíticos salarios actuales para que la población incremente su capacidad de compra (no sólo como una medida de justicia social) sino también como una forma de incrementar las ventas que realizan las empresas y con ello estimular la producción. Lo que ampliaría la demanda interempresarial, y con ello se desataría un efecto en cadena de crecimiento si es posible, crear las condiciones para obtener una mayor competitividad y pensar en ampliar la producción para exportar.

La expansión de la economía norteamericana se ha dado en base precisamente a esta norma. Mejores salarios crean mejores consumidores y crean mejores productores, y mejores y más sanas economías. Pero claro mientras que en E.U., el salario mínimo por hora es de 3.80 dólares (10 564 pesos); es decir 30.4 dólares (84 512 pesos) al día; 912 dólares (2,535,360 pesos) al mes. en México el salario mínimo es de 10,100 pesos equivalente al salario mínimo por una hora en E.U.; al mes el salario mínimo mexicano es de 303,000 pesos, cantidad que un trabajador de salario mínimo estadounidense gana en 3 días y medio.

Por ello es tan atractivo para las empresas transnacionales instalar maquiladoras en nuestro país. Por ello también nuestro país no puede reactivar su economía. Con tales salarios de miseria quién va a poder comprar algo en el mercado y qué empresario va a querer producir si nadie compra.

Es una lástima que los graduados de Harvard y del Instituto Tecnológico de Massachussets, no se hayan dado cuenta aún de esto a pesar de haber vivido por años en E.U.

Es, por ello mismo ilógico, incongruente e injusto seguir manteniendo una política restrictiva de salarios cuando lo que la economía exige para crecer es, precisamente, una fuerte expansión de la demanda. Ahora sobre todo que las otras fórmulas han demostrado totalmente su fracaso.

MODERNIZACIÓN PROYECTO DE LA POBREZA

19 de julio de 1990

A pesar de la retórica del discurso que con nuevo vocabulario pretende convencer de los “grandes beneficios” del modelo de “crecimiento hacia afuera”. A pesar de las palabras mágicas de “modernidad” y “solidaridad” (que hasta el momento absolutamente nadie ha podido definir clara y precisamente) con las que se pretende ganarse el apoyo social e impedir las resistencias sociales. A pesar de querer matizar con un carácter más humano el proyecto liberal del país, no es posible encubrir el regreso al “capitalismo salvaje” que éste significa, ni ocultar sus tremendas consecuencias en la economía del país y de sus pobladores.

Es claro, ya, que no sólo se han resentido graves efectos como productos de la política económica actual, sino que, adicionalmente, por el hecho mismo de que las cosas no han salido como lo planearon los estrategas gubernamentales (porque la realidad no es posible encasillarla en los estrechos márgenes de una teoría económica) ni se ha vencido la recesión, ni hay desarrollo, ni estabilidad monetaria, ni equilibrio externo, ni mejora en los niveles de bienestar de la población, ni mayor empleo. Y uno puede preguntarse ¿es por qué aún estamos en la “transición hacia la modernidad” o por qué esto es la modernidad misma? Los datos, las cifras y evidencias comprueban claramente que todos estos años la política económica no ha tenido sino efectos negativos sobre los agregados económicos y la población mayoritaria del país. Vemos así, que mientras en 1980 el Producto Interno Bruto (PIB) fue de 4 billones 470 mil millones de pesos (md.) en 1989 éste alcanzó en términos reales un nivel de apenas 4 billones 928 mil md (a precios de 1980), es decir tuvo apenas un incremento del 1.1% en promedio anual durante 10 años. Lo que significa que el país sigue produciendo prácticamente el mismo monto de bienes y servicios que hace 10 años. Eso no sería tan grave si la población y por tanto las necesidades a satisfacer no se hubiesen incrementado, pero no fue así, y mientras que 1980 ese PIB se repartía entre 69 millones de habitantes, actualmente una cantidad muy parecida se divide entre cerca de 85 millones de personas; lo que explica claramente el grave problema de la escasez de productos y de su carestía y por tanto de la insatisfacción de las necesidades de la población .

Este brutal estancamiento se explica por un estancamiento similar en la inversión privada la que en 1980 representaba el 4.1% del PIB y en 1989 representó exactamente ese mismo porcentaje, es decir que dicha inversión, en términos reales no tuvo variación alguna en 10 años.

Pero el elemento más importante en este estancamiento fue la inversión pública cuya caída implicó pasar de representar el 10.7% del PIB en 1980 al 4.8% en 1989. Hecho, este último, que está ligado estrechamente al estancamiento en el crecimiento del gasto público presupuestal el cual en 1980 fue de un billón 389 mil mp., y en 1989 fue de un billón 735 mil mp., mostrando un raquítico crecimiento del 2.5%. Es decir que en la medida que la población ha aumentado, el gobierno ha mantenido constante su nivel de gasto, por lo que las necesidades sociales no han sido satisfechas y al mismo tiempo han crecido. Pero ese mismo estancamiento ha repercutido en el estancamiento de la economía, en tanto que la reducción de la inversión pública se expida justamente por esa falta de crecimiento del gasto público.

Desde luego que este estancamiento de la inversión y de la economía en general se han reflejado en una menor oportunidad para acceder a un empleo. En 1980 había

una Población Económicamente Activa (PEA) de 22 millones de personas, de las cuales se encontraban empleadas en el sector formal de la economía 20 millones, es decir había 2 millones de desempleados. En 1989 la PEA llegó, por el crecimiento poblacional, a 30 millones de personas, es decir, creció en un 3.6% en tanto que el nivel del empleo mostró un crecimiento de apenas el 1.2% llegando a 22 millones de personas empleadas, número que, de haberse mantenido constante la PEA, hubiese sido óptimo, pues hubiera significado que no habría habido desempleo. Pero una economía debe crecer al ritmo de las necesidades de su población, las que crecen a medida que dicha población aumenta, y como la economía mexicana mostró un fuerte estancamiento en todos estos años analizados, en 1989 el número de desempleados llegó a 8 millones de personas. Esto significa que mientras que en 1980 el desempleo representaba tan sólo el 10% de la PEA, en 1989 aquel representó el 26% de ésta.

Sin embargo, para quienes pudieron conservar su empleo o para aquellos que lograron conseguir uno estos años, las cosas no fueron muy halagadoras. La injusta distribución del ingreso, provocada primordialmente por el injusto esquema de la maximización de ganancias a través de la minimización del salario, y por la instrumentación de un injusto modelo de control inflacionario a través de la contención salarial, trajeron consigo un empobrecimiento generalizado en los trabajadores mexicanos, lo cual es evidente al observar el comportamiento de la participación de las remuneraciones de los factores de la producción en el ingreso nacional. Aquí podemos ver que, mientras que en 1980 al factor trabajo correspondía el 40.8% del ingreso nacional, al factor capital correspondía el 50.6%; en 1989 el capital concentraba ya el 65% de este ingreso, en tanto que el trabajo perdió participación al pasar a obtener un porcentaje de tan sólo el 22.7%, de tal modo que mientras el capital incrementó su participación en el ingreso nacional en un 30%, el trabajo disminuyó su participación en un -33%.

Este fenómeno se explica, como ya se mencionó por la fuerte contradicción salarial de estos años, la cual provocó una caída del índice del salario mínimo urbano en un 52% en términos reales de 1980 a 1989 disminuyendo a una tasa promedio anual del -7.8%. Caída que al compararse con el comportamiento de la productividad media laboral desmiente la teoría empresarial y de algunos círculos gubernamentales, que ha servido para justificar el freno al salario y que argumenta que el crecimiento de este, está en función de la productividad del trabajo y que por permanecer invariable a ésta, aquellos tampoco han tenido los incrementos que los trabajadores desean. Sin embargo, la productividad media del trabajo de 1980 a 1989 ha permanecido constante en tanto que el salario ha caído brutalmente. Si el argumento empresarial fuera cierto, el salario de hoy debería ser igual al de 1980.

Igualmente debido al estancamiento económico y al crecimiento poblacional y a la falta de resultados concretos para reactivar la economía, el Ingreso Real per cápita cayó en términos reales e 1980 a 1989, pues mientras en el primer año fue de 48 600 pesos, en el segundo fue de 41 000 pesos (a precios de 1980) lo cual significa un fuerte retroceso en el desarrollo económico y social. Lo mismo sucedió con el PIB per cápita que en 1980 era de 2803 dólares al tipo de cambio de ese año y para 1989 se redujo a 2164 dólares (al tipo de cambio de 1989).

Los desequilibrios externos han sido también característicos en esta etapa analizada, lo que resulta paradójico para un proyecto que supone la apertura

económica como el motor impulsor de la economía y que se propone como meta acabar justamente con ese desequilibrio a través de esa apertura.

La fuerte inflación vivida por nuestro país y la imposibilidad para mejorar los términos y las condiciones en que se realizan los intercambios de mercancía y de capital provocaron que en los últimos 10 años la moneda nacional se devaluará más que en 70 años desde el Porfiriato hasta López Portillo. Así, mientras que en 1980 el valor del dólar era de 22.9 pesos, actualmente es de 2868.5 pesos. Hecho, éste que ha provocado serios conflictos al interior del país en la medida que ha alterado todas aquellas transacciones que se realizan en dólares, incrementando su valor, principalmente preocupante y riesgoso en lo referido a importaciones y deuda externa, la cual, por cierto y en ello nadie repara, crece día a día en términos de pesos en la medida que cada día hay que dar más pesos por un dólar. Así, mientras que en 1980 el valor de la deuda en pesos era un billón trescientos mil millones de pesos (al tipo de cambio de ese año), en 1990 el valor de esa deuda es de 259 billones trescientos mil millones de pesos, lo que significa que mientras que en dólares la deuda externa creció un 72% en pesos creció 19846% debido a la fuerte devaluación monetaria. Así hoy la deuda externa, en términos de pesos es 199 veces más grande que hace 10 años, aunque en términos de dólares apenas sea 1.7 veces más grande. Y aunque la deuda se paga en dólares hay que recordar que para obtener los necesitamos reducir, pero la producción se realiza en pesos que se convierten en mercancías que al venderse en el exterior se convierten en dólares, pero aquí es al contrario ya que por el volumen total vendido en el extranjero, en el que se invierte la misma cantidad de pesos se recibe una menor cantidad de dólares que antes de una devaluación. Lo que equivale a decir que ante el fenómeno devaluatorio, con la misma cantidad de pesos que se invierte en la producción se obtiene una menor cantidad de dólares y que es necesario invertir una mayor cantidad de pesos en la producción para obtener la misma cantidad de dólares. De ahí que el problema devaluatorio sea tan grave, en tanto que causa efectos negativos en la producción y en el sistema financiero nacional, provocando una seria descapitalización en ambos.

Es curioso que siendo tan evidentes los fracasos de la política económica y el descontento generalizado por sus efectos, se insista en mantenerla y en algunos aspectos se le profundice.

Existe la confianza plena en los círculos gubernamentales de que a la larga el proyecto tendrá éxito. Habría que ver a que se le llama éxito y que costo habrá que pagar por él.

EL PACTO: SOLIDARIDAD EMPOBRECEDORA

2 de agosto de 1990

Al amparo de la solidaridad, la gran mayoría de los mexicanos subsisten, resisten y enfrentan los incrementos inflacionarios que agudizan su pobreza ya que los aumentos salariales no han alcanzado a compensar la pérdida de su poder adquisitivo.

La inflación a más de ser empobrecedora ha afectado de manera diferencial a los diferentes grupos y clases sociales de nuestro país.

De acuerdo con datos publicados por Luis Acevedo (El Financiero 23-VII-90) el índice de precios para aquellos que reciben un salario mínimo fue, durante el primer semestre de este año, del 17% ; dos puntos porcentuales arriba del índice general que fue de 15.2% . El índice de precios para aquellos que perciben de uno a tres salarios mínimos fue de 15.8%. Y el índice de precios para aquellas personas con ingresos mayores a tres salarios mínimos fue de 14.4%. este mismo fenómeno se presentaba el año pasado pues, por ejemplo en el primer trimestre del año mientras que la inflación para los ingresos altos fue de 19.9% , para los salarios bajos fue de 21.8%.

Lo anterior demuestra que el proceso inflacionario es más marcado en aquellos productos que consumen los grupos de ingresos más bajos, lo cual permite afirmar que el índice nacional de precios al consumidor (INPC) es engañoso y poco confiable como indicador del comportamiento de los precios. Pero también permite afirmar que la inflación actúa con más fuerza como fenómeno empobrecedor sobre quienes son más pobres.

Al mismo tiempo se puede observar que el impacto inflacionario es menor en los productos que consumen los grupos de mayores ingresos, los que no sólo enfrentan un problema menos agudo sino que además tienen mayor capacidad para enfrentarlo.

Si a esto agregamos el hecho de que a menor nivel de ingreso, los incrementos en los ingresos han sido los más reducidos dentro de toda la población durante, por lo menos, toda la vigencia del Pacto, y que a medida que avanzamos en los distintos niveles de ingreso hacia arriba. los ingresos han ido en ascenso a una velocidad mayor que ha permitido un menor desgaste del ingreso frente a la inflación. De aquí podemos concluir, entonces, que la estrategia inflacionaria a contribuido tanto o más que el propio proceso inflacionario en el empobrecimiento generalizado de las población y que el atenuamiento del ritmo de crecimiento de los precios se ha logrado gracias precisamente al freno al crecimiento de los ingresos de los grupos con ingresos más bajos y en menor medida de los de ingresos medios.

A tal grado llega el nivel de pobreza en nuestro país que la población ha visto reducida drásticamente su dieta y por ende su nivel nutricional. Y es que simplemente no alcanza. Por ejemplo, el salario mínimo de esta región (Xalapa) es de 8 750 pesos diarios, pero con ello un trabajador no puede comprar un kg. de carne cuyo precio es como mínimo de 10,000 pesos. La dieta socorrida por el mexicano es a base de frijol, sin embargo, actualmente, tampoco está ya muy alcance de sus posibilidades. En el mercado dicho producto se vende en promedio en 5,500 pesos por kg., de tal forma que el salario mínimo de un trabajador alcanzará para comprar 1.5 kg. de frijol y nada más. En cambio podrá adquirir 7 litros de leche o un kg. de jamón de baja calidad o 13 kgs. de tortillas o 87 bolillos. Si tratamos de distribuir, lógicamente el presupuesto diario del trabajador en los diferentes alimentos que hemos mencionado, tendríamos que al día podría adquirir un litro de leche, un kg. de frijol, un kg. de tortillas y un kg. de arroz, pero dejaría de consumir (y de hecho no consume alguno de ellos) azúcar, aceite, sal, sopa, pan de dulce, huevos, carne, pescado y un sinfín de etcéteras. En realidad sin embargo, el consumo del trabajador será menor ya que no se ha considerado hasta aquí otros gastos que realiza diariamente como transporte, vivienda, luz, combustible, vestido, educación y salud. Lo más grave es que lo poco que llega a comprar con su salario, lo tiene que consumir en compañía de su familia que generalmente es

numerosa pero que la podemos suponer de 5 miembros ¿estará bien alimentada una persona que come al día 200 gramos de frijol, 10 tortillas, 200 gramos de arroz y un vaso de leche? esto es en el idílico caso que pueda comprar todo esto. ¿Podrá un niño crecer sano y desarrollar todas sus aptitudes y acudir a la escuela con ánimos y disposición con una alimentación como ésta?

De acuerdo al Banco de México y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, en la distribución del presupuesto familiar urbano (como se indica en el cuadro que se presenta enseguida) el rubro de alimentos, bebidas y tabacos ocupa el 55% del total de ese presupuesto. Es decir, que si el salario mínimo para esta región es de 8,750 pesos, se supone que sólo 4812 pesos se destinan a la alimentación diariamente; exactamente 144 375 pesos al mes (más o menos lo que a veces se paga por el consumo de una comida para unas 4 personas en uno de los restaurantes de lujo de esta ciudad).

Si esto es así, al día, un salario mínimo repartido podrá consumir en alimentos: medio litro de leche, medio Kg. de frijol, un Kg. de tortillas, medio Kg. de arroz y un bolillo; lo que se tendrá que repartir entre 5 personas (promedio de miembros de una familia mexicana). Hay que tomar en cuenta que el consumo en alimentos puede ser mayor si se sacrifican otros rubros igualmente necesarios pero aunque todo el salario se dedicara a alimentación, como ya vimos, ese consumo maximizado no alcanzaría, ya no digamos para satisfacer la necesidad de nutrientes en una persona, sino siquiera para saciar su hambre.

Este problema de consumo de los grupos con bajos ingresos (que haría las delicias de cualquier economista neoclásico ya que presenta un verdadero reto el encontrar su consumo óptimo ante el reducido ingreso, precios altos y necesidades ilimitadas) evidencia la urgente necesidad de incrementar cuanto antes el salario de los trabajadores ya que de otra forma se pone en riesgo su subsistencia y hay que tomar en cuenta que en esta situación se encuentra al menos 10 millones de trabajadores, al menos 9 millones de personas que sobreviven en el sector informal de la economía y tres cuartas partes de los ejidatarios del país, es decir 2 millones 550 mil personas; en total 21 millones 550 mil personas en el país que cobran un salario mínimo o menos y que por ello se encuentran en el oscuro espectro entre la sobrevivencia y la pobreza extrema.

Concepto	diario	mensual	%
Total	8 750.0	262 500.0	100.0
1.- Alimentos, bebidas y tabaco	4 812.5	144 375	55.0
2.- Ropa, calzado y accesorios	490.0	14 700	5.6
3.- Vivienda	1 846 .25	55 387.5	21.1
4.- Muebles, aparatos y Acc. Dom.	446.25	13 387.5	5.1
5.- Salud y cuidado personal	446.25	13 387.5	5.1
6.- Transporte	358.75	10 762.5	4.1
7.- Educación y esparcimiento	131.25	3 937.5	1.5
8.- Otros servicios	218.75	6 562.5	2.5

Fuente : Banxico , CNSM . Elaborado por el autor.

No se entiende, por esto, la posición del Arsenio Farrell Cubillas, secretario del Trabajo en el sentido de oponerse rotundamente al incremento salarial. Tampoco se entiende en general una política económica que ha castigado hasta el cansancio a las masas más empobrecidas del país empobreciéndolas más con una estrategia

antiinflacionaria concentradora del ingreso y por ende, injusta. Una política económica que acuñó el término de solidaridad para ganarse el apoyo convencido de los trabajadores pero con el que ya no puede nutrirse ni el espíritu de los trabajadores. Y ha creado un Programa de Solidaridad para atender los problemas de pobreza ya existentes y los que ha generado, sin ver que no sería necesario ese programa si fuera otra la política salarial

MÉXICO: ECONOMÍA DE LA POBREZA

9 de agosto de 1990

Hay un programa de gobierno en marcha para lograr la reactivación económica del país y crear nuevas bases para el desarrollo nacional. Tales son los objetivos, pero en la búsqueda se arrastran, amplían y generan desigualdades, se exacerban contradicciones y su reflejo palpable es la imposibilidad de detener el deterioro del bienestar de la población producto de las medidas de política económica que se vienen aplicando.

Ya se ha dicho en otras ocasiones en este mismo espacio, pero es bueno repetirlo. El proyecto de nación que se pretende modelar, el cual tiene como premisa fundamental el crecimiento económico y la integración internacional sin importar su costo social no deja de ser un proyecto ajeno a nuestra realidad y a nuestro devenir histórico. Tampoco deja de ser dudoso que pueda tener éxito precisamente por dicha razón. Pero aún si tuviera éxito ello no necesariamente significa que el país en su conjunto vaya a beneficiarse.

Si bien es cierto que nuestra economía necesita cambios radicales que impulsen y consoliden la base productiva para crecer y desarrollarse, también es cierto que este proceso debe llevar consigo equidad, igualdad, mejoramiento social, independencia económica y eficiencia productiva, pero sobre todo justicia social.

La actual política económica ha subordinado en su proyecto a la política social y esto debe ser cambiado. Solo si se rediseña la política modernizadora de tal forma que gire en torno a una política social será posible tener un desarrollo con las características ya mencionadas.

Hay que detener y evitar el empobrecimiento de los mexicanos y la ampliación de las desigualdades de las que dan cuenta las cifras siguientes: Actualmente el 80% de la riqueza del país está en manos de sólo el 15% de la población. El 20% de las familias más pobres reciben el 4.5% del ingreso nacional y el 20% de las más ricas concentran el 51% (según datos del Consejo Consultivo del Programa Nacional de Solidaridad, Pronasol).

Un 20% de los mexicanos perciben menos de un salario mínimo y otro 20% percibe apenas un salario mínimo. Actualmente por ello 9 de cada 10 mexicanos son pobres sobre todo si consideramos además en términos reales el salario mínimo de hoy es menor en más de un 50% al de 1978.

Por este motivo el consumo de los principales productos alimenticios ha caído en los últimos años. Así, el consumo de arroz per cápita cayó de 6.8 kg. en 1981 a 3.7 kg. en 1989. Igualmente el consumo de frijol cayó de 18 kg. promedio anual el primer año referido a 3.7 kg. en este último. En el mismo período, el consumo per cápita del maíz cayó de 203 kg. a 167 kg. Asimismo la carne de bovino pasó de un

consumo per cápita de 10.9 kg. a 7.4 kg. en los mismos años, la de pescado de 18 a 18.4 kg., la leche de 90 a 61 litros y el huevo de 14.5 a 9.6 kg.

Todo ello producto de la insalvable brecha entre salario y precios, pero también de la brecha entre nulas posibilidades para mejorar la capacidad productiva de muchos y la injusta concentración de esta posibilidad en unos cuantos grupos empresariales que a fin de cuentas son quienes mayor influencia tienen hoy en el diseño de la política económica del país.

Otras cifras, ilustran también con dramático realismo la situación a la que se enfrentan millones de compatriotas.

Producto de la incapacidad para adquirir sus bienes básicos, el 50% de la población nacional no satisface sus necesidades básicas mínimas de subsistencia y por lo menos 40% de la población se encuentra por debajo del nivel nutricional mínimo.

La pobreza se enseñoorea en nuestro país con dramática inquietud sin que parezca haber remedio, sobre todo porque la pauperización avanza día a día. Así, 40 millones de personas en México viven en la extrema pobreza; 27 millones de ellas en el sector rural.

De aproximadamente 2 millones de niños que nacen anualmente en nuestro país 100 000 de ellos mueren por desnutrición antes de cumplir los 5 años, y un millón de ellos sobreviven con defectos físicos y mentales por la mala alimentación.

Mientras no se abran los causes para el mejoramiento productivo de los mexicanos; mientras no crezcan las oportunidades de empleo; mientras no crezca la capacidad adquisitiva de los trabajadores, seguiremos viviendo y padeciendo la miseria de nuestra población y sus escalofriantes consecuencias.

Debe quedar claro que no es posible postergar por más tiempo el proceso distribuidor de la riqueza con el argumento de que primero hay que producir la y luego repartirla pues de no repartirla más equitativamente se van agotando poco a poco las posibilidades de poder producirla.

Lo que está en juego no es sólo la existencia de la millonada de pobres, sino también la existencia de un país como tal, capaz de decidir y definir su presente y su futuro y de darle lo justo y necesario a aquel que lo necesita. Por ello hay que actuar ya, pero no a base de un a continuidad velada de paternalismo irresponsable que denota algunas acciones gubernamentales que más parecen actos de beneficencia, sino a través del diseño y ejecución de programas para el mejoramiento productivo de los mexicanos y el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo y producción que les permita tener acceso a un mejor nivel de vida.

Democracia en una política económica que debe tener un rostro humano para evitar desigualdades y combatir miserias. Es lo menos que merecemos como mexicanos.

PACTO: SALARIO Y EMPOBRECIMIENTO

15 de noviembre de 1990.

El domingo pasado se renovó, por segunda vez en este año, la vigencia del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico (PECE). Su renovación demuestra que la crisis aún persiste. Igualmente pone al descubierto la incapacidad del gobierno para estabilizar la economía sin poner en peligro el desarrollo nacional.

El nuevo pacto mantiene vigentes las medidas de control económico que sus antecesores. Con ello, reproduce las graves consecuencias sobre bienestar de la población y los efectos perversos sobre el crecimiento económico.

El pacto renovado se mantiene privilegiando las medidas de ajuste para la estabilización en detrimento de la justicia social.

El esquema se repite. Raquíuticos aumentos a los salarios mínimos que no compensan en nada la pérdida del poder adquisitivo del ingreso e incrementos a los precios que pulverizan ese mínimo avance de los salarios. Tal ha sido la base del mecanismo concertador desde su inicio en diciembre de 1987. Desde entonces, los salarios mínimos reales han recibido un duro castigo. Las estrictas restricciones a su incremento lo evidencian. Ello ha imposibilitado, a la vez, que recuperen la pérdida de cerca del 59% en su valor que sufrieron de 1980 a 1987. Ha propiciado, también, que su deterioro se amplíe aún más. Ello porque su crecimiento ha sido menor al crecimiento de la inflación desde el inicio del pacto.

Mediante las estadísticas y cálculos presentados en el cuadro anexo se puede observar fácilmente esta situación.

En 1988 el salario tuvo tres incrementos, del 20% en enero, del 3.0 en febrero y de 8.0 % en diciembre. De esta forma acumuló un incremento anual del 33.5%. En el mismo año la inflación mostró un crecimiento del 51%. La caída de los salarios reales fue del 17.5% en ese año. En 1989 solo hubo dos incrementos salariales. El primero del 6% en junio y el segundo del 10% en diciembre. Su incremento acumulado anual fue de 16.6%. La inflación para ese mismo año fue de 16.6%. La pérdida del valor del salario fue del 3.1%. En el presente año, hasta octubre, no se había autorizado ningún incremento en los salarios. Sin embargo, la inflación avanzó un 22.8%. Hasta ese mes el deterioro salarial equivalió a ese mismo porcentaje.

Desde enero de 1988 hasta octubre de 1990 el salario obtuvo un incremento del 55.7%. La inflación en el mismo periodo creció en un 121.9%. El deterioro salarial fue del 66.2%.

Con la renovación del pacto, las retribuciones mínimas obtuvieron un incremento del 18%. Si suponemos, conservadoramente, que la inflación de noviembre sea de 1.5%, la tasa inflacionaria anual es este mes llegaría a 24.6%. Con ello el deterioro salarial (considerado anualmente) se ubicaría en un 6.6%. De donde podemos ver que el actual aumento salarial no logra, siquiera, compensar la pérdida de valor que tuvo el salario durante el año. Ello, además, sin considerar aún falta observar el comportamiento de la inflación en diciembre. Mes en que, seguramente, los precios sufrirán un fuerte incremento reflejando el impacto del aumento de la demanda y del alza del precio de los energéticos que se ubicó entre un 10 y un 33%.

Al considerar el incremento salarial acumulado en el periodo, una vez sumado el actual 18% tenemos lo siguiente: de 1988 a la fecha este incremento se ubica en un 81.7%. Pero la inflación acumulada en el mismo periodo es de 125.2%. Por eso, el deterioro salarial para todo el periodo es del 43.5%. el deterioro salarial para todo el periodo es del 43.5%.

Como vemos, la brecha entre salario e inflación se amplía al paso del tiempo. Los incrementos salariales logran únicamente reducir temporalmente esa brecha, aunque por muy poco tiempo.

Incremento salarial e inflacionario 1988-1990.							
	1988		1989		1990		
Incremento salarial mensual (%)	Ene.	Feb.	Dic.	Jun.	Dic.	Oct.	Nov.
	20.0	3.0	8.0	6.0	10.0	-	18.00
Incremento salarial anual (%)		33.5			16.6		18.0
Incremento anual acumulado (%)		33.5			55.7		81.7
Tasa de inflación anual (%)		51.0			19.7	22.8	24.6
Tasa de inflación acumulada (%)		51.0		80.7	121.9	125.2	
Deterioro salarial por año (%)		17.5			3.1	22.8	6.6
Deterioro salarial acumulado (%)		17.5			25.0	66.2	43.5
Fuente: Elaborado por el autor con datos de la Revista "Mercado de Valores" No. 20 Oct. 15.90. "El Financiero" Vo.13.90.							

Para devolver al salario, al menos, el valor que tenía en 1987, el incremento de este mes debió haber sido del 45%. Y aún este sería insuficiente para satisfacer las necesidades mínimas de la población. Ello ocurre porque ya en 1987 el salario se hallaba seriamente lesionado. Así que si se quisiera establecer un salario mínimo justo (en los términos que marca la constitución) el incremento debería de ser el menos, del 100%.

Desde luego, semejante concesión en casi una utopía. Las metas de estabilización están primero que las del bienestar social. Si la población se vuelve más pobre debido a la estrategia inflacionaria, aún queda el recurso de las tortillas gratis de CONASUPO. Todavía queda el PRONASOL para no dejar morir de hambre a los mexicanos pobres o para darles "cristiana sepultura" si mueren por no resistir la "modernización del salario". O porque físicamente sean incapaces de aceptar la "estabilización del hambre".

Pero aun hay más. Esta pérdida brutal del poder adquisitivo de los salarios no sólo atenta contra el bienestar de la población. También atenta contra la estabilidad misma de la economía mexicana. En la medida que se reduce el ingreso real, también se reduce la demanda global. Ello pone en riesgo la existencia de empresas productivas y comerciales. Muchas de las cuales de hecho ya han cerrado por quiebra. Y es que si no hay poder de compra no hay ventas. Esto significa también un peligro muy grande para el aparato productivo del país y un riesgo para la reactivación económica.

Nuestra economía no puede producir más pues no hay compradores. Al no existir incentivos en el mercado las inversiones se han contraído y se ha paralizado la producción. El desempleo va en aumento y la escasez de productos genera más inflación. E igualmente mayor pobreza.

Así, la reducción de los salarios reales ha traído como consecuencia la aparición de un círculo vicioso. Y es que dicha reducción implica la reproducción de los problemas que pretenden solucionar.

Por lo anterior, deviene necesario y urgente establecer una estrategia que incluya el fortalecimiento del salario real como el eje central del proyecto económico. Esto

permitiría impulsar la demanda. Estimularía la producción, la oferta y la inversión. Al mismo tiempo generaría empleo y, vía aumento en el ingreso, una mayor demanda. Este proceso aseguraría un pleno abasto de mercancías que evitarían las presiones inflacionarias. La reactivación económica y la estabilidad llegarían.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y DESEMPLEO

11 octubre de 2000

Uno de los grandes problemas que enfrenta nuestro país, es el desempleo. La década de los ochentas significó años de severas contracciones económicas que se reflejó en una caída del Producto Interno Bruto (PIB) en términos reales. Ello trajo consigo una fuerte reducción de empleo.

A esto hay que añadir el hecho de que la población ha crecido en constante crecimiento, lo que ha provocado el crecimiento de la Población Económicamente Activa (PEA). Así, a esa cantidad de personas que han perdido su empleo hay que sumar esa cantidad de individuos que, año con año, ingresan al mercado de trabajo. Ello ha acelerado, fatalmente, el crecimiento de la tasa de desempleo.

Ya para 1990 notamos una recuperación más o menos sostenida del PIB. Sin embargo, aun no es lo suficientemente amplia como para abatir las tasas de desempleo. Además la recuperación no se da en la misma proporción en los diferentes sectores de la economía. De este modo, la posibilidad de que el crecimiento del producto absorba el desempleo existen es aun más difícil.

Durante los años de un acelerado proceso de industrialización en el país, la participación del Estado en la economía fue factor fundamental para obtener elevadas tasas de crecimiento y, por lo tanto, de mantener a bajos niveles el desempleo.

En la actualidad, con la política de reducir dicha participación, se ha cancelado la posibilidad de que sea el Estado quien impulse el crecimiento económico de tal forma que pueda incrementarse el empleo. Y aun no se encuentra un mecanismo capaz de sustituirlo en esas tareas.

No se trata, desde luego, de volver al esquema de un Estado ineficiente que se justifica porque genera empleos.

En la controversia sobre el uso del gasto público como instrumento para abatir el desempleo, la teoría keynesiana perdió la batalla por dejar indefinido el contenido del empleo que ha de generar ese gasto público. Lo que debía de replantarse es, entonces, la dirección del gasto público, para generar realmente empleos productivos. En contra partida lo que se hizo fue cancelar la participación del Estado en la economía, lo que en la práctica significó reducir el gasto público que generaba empleos. La teoría poskeynesiana, en su vertiente monetarista, encontró fácilmente en que la prueba de que el gasto público para dichos fines se justificaba y que el Estado productor no era viable ya que, si bien generaba empleos, causaba trastornos más graves como la inflación.

Hoy es claro que la inversión privada no tiene la fuerza suficiente para impulsar un crecimiento económico a las magnitudes necesarias para reducir el desempleo acumulado durante todos estos años de crisis. Por ello, es bueno traer nuevamente a la discusión la posibilidad de la inversión pública como factor de crecimiento.

Desde luego partiendo de una visión que reformule la participación del Estado en la economía, que ponga énfasis en el contenido del empleo. Si bien es cierto que era necesario una reforma del Estado, también es cierto que la dirección que tomo no es la única que era posible y tampoco parece ser la mas acercada en términos de los resultados que se han obtenido.

El costo del retiro del Estado productor puede ser medido en términos del desempleo y la caída de los niveles de bienestar de la población.

El costo de su retorno, por tanto, deberá ser evaluado también en términos de estas variables para tener una medida exacta de sus beneficios.

MIGRACIÓN Y DESEMPLEO

25 de octubre de 1994

La ola antiinmigrante que se ha desatado en el estado norteamericano de California, evidencia, una vez más, el añejo problema de la exportación millonaria de mano de obra barata mexicana a los Estados Unidos. Problema que, por desgracia no fue incluido en el Tratado de Libre Comercio, y para el cual el gobierno mexicano no ha planteado, hasta el momento, soluciones concretas.

La cuestión central radica en ubicar de donde se deriva este problema. Es decir, si anualmente cientos de miles de mexicanos cruzan la frontera norte en busca de empleo, es porque, necesariamente, no lo encuentran en nuestro país. Ahí el punto fundamental de toda la problemática migratoria.

Al igual que los "balseros cubanos" se lanzan al mar en busca de mejores horizontes para vivir. Nuestros "brazeros" se lanzan a la riesgosa aventura de cruzar ilegalmente la frontera norte para buscar mejores oportunidades para subsistir. Y esto manifiesta el hecho de que su país de origen (o sea México) no les ofrece esas oportunidades.

Y esto no es un secreto, aunque no siempre se dice abiertamente. La naturaleza propia del desarrollo capitalista en nuestro país ha obligado a la clase trabajadora a buscar el empleo que no encuentra en México, en otro país. Y este fenómeno se ha agudizado de manera muy marcada a partir de 1982 en que se implementa un esquema de desarrollo que en su afán por controlar la inflación ha propiciado un crecimiento, sin paralelo alguno en la historia, del desempleo.

La contracción del gasto público, la apertura comercial, la falta de apoyo al campo y a la pequeña y mediana empresa, son, todos, factores, que han incidido de manera directa en la generación de altos niveles de desempleo.

De 1982 a 1988 la economía mexicana sólo fue capaz de crear 568 mil 377 nuevos empleos de los 4.8 millones que se requerían en ese mismo periodo, de acuerdo con un artículo de Marcos Chávez publicado en *El Financiero* 26-09-94. Ello significa que se generó un déficit de entre 4.2 y 5.4 millones de personas.

De acuerdo con la misma fuente, de 1988 a 1994 presumiblemente sólo se crearon cerca de 1.6 millones de fuentes de trabajo, generando un déficit de alrededor de 4.8 millones de empleos. De acuerdo con datos de José Luis Calva, citados por la misma fuente, estaríamos hablando de que en el periodo 1983-1992 sólo se crearon 2 millones de empleos remunerados. De modo que 10.4 millones de jóvenes que buscaron trabajo por primera vez no encontraron empleo. De los cuales, alrededor de 3.3 millones emigraron de forma ilegal a Estados Unidos.

Lo más grave de todo es que no existen bases reales para la solución a este problema manteniendo el mismo esquema económico seguido hasta ahora. Aunque el virtual próximo presidente del país Ernesto Zedillo ha declarado que bajo su régimen se crearán entre 800 mil y un millón de empleo anuales, esto sólo podría lograrse si la economía creciera al 6% anual como mínimo. Y ello sólo será posible si se dejan de lado las metas de control inflacionario, se mantiene bajo control el déficit en cuenta corriente y se aplica una política deliberada para sostener las actividades con mayor potencial para crear empleos.

Esto último significaría que el próximo presidente se aparte de la actual política económica e implemente un nuevo programa que establezca como prioridad el crecimiento económico y del empleo, antes que el control inflacionario. Lo cual, para ser, franco, se ve muy difícil que suceda.

De este modo, parece claro lo que sucederá durante el próximo sexenio: habrá más desempleo, la economía proseguirá en su proceso de contracción y el mercado interno se seguirá empequeñeciendo, con sus efectos lógicos sobre el empleo y la salud de las empresas.

Con seguridad este panorama provocará una mayor ola migratoria hacia Estados Unidos. Y de seguro se recrudecerá la posición de este país en materia migratoria, haciendo más difícil el tránsito. Todo ello no hará sino crear un efecto de "olla de presión" que necesariamente estallará en las manos del nuevo gobierno.

Las soluciones al problema no son fáciles, pero es imposible ya, evadirlas. Sería muy grave para la nación.

EMPLEO, SALARIOS Y RECESIÓN ECONÓMICA

5 de abril de 1995

La profunda crisis económica que empezó a manifestarse en México a partir de 1982 no ha podido ser resuelta. Puede pensarse que durante la administración salinista se obtuvieron resultados exitosos. Es cierto, pero visto el problema de manera global podemos afirmar dos cosas: Una, la crisis actual, es una crisis estructural que tiene su origen en la forma en que se encuentra estructurada la planta productiva nacional. Dos, el proyecto neoliberal no ha resuelto la crisis y por el contrario la ha profundizado porque ha debilitado las bases estructurales sobre las cuales se puede fincar el crecimiento económicos y porque ha reducido al mínimo las fuentes de ahorro interno y por tanto las fuentes de inversión.

Una de las bases fundamentales para imprimirle dinámica y vigor al crecimiento económico es el mercado interno. Por lo mismo su expansión debe ser un objetivo de la política económica que quiere resolver la crisis. Sin embargo, la propuesta neoliberal ha sacrificado el crecimiento del mercado interno como fórmula para resolver la crisis, desplegando, con ello, un proceso económico profundamente injusto para la sociedad. Y ello, no ha hecho otra cosa, sino imprimir mayor velocidad al proceso de deterioro económico del país.

En materia de empleo, (en el que se sustenta el crecimiento del mercado interno) la política económica neoliberal ha sido profundamente regresiva. Así, mientras en 1981 el empleo en la industria manufacturera crecía a una tasa anual de 5.47% en 1993 decreció a un ritmo de -7.25% y en 1994 a -4.33%. En la industria de la construcción la situación es muy parecida. En 1984 el empleo crecía a una tasa

anual del 10.23% ya para 1993 y 1994 cae a -2.01% y -6-69% respectivamente. En el comercio también se muestra una caída para estos dos últimos años en un -0.94% y -0.87% respectivamente.

Los asegurados en el IMSS se reducen a una tasa de -8.38% en 1993 y -0.79 en 1994. (Datos tomados de Arriaga Lemus, María de la Luz "TLC, precarización y desempleo" en El Cotidiano No. 27. Enero Febrero 1995.

En términos absolutos podemos ver que mientras en 1982 el personal ocupado en la industria manufacturera era de 1,0554,282 hacia junio de 1994 esa cantidad se había reducido a 813,428. Siendo en la industria de textiles, prendas de vestir e industria del cuero donde se ha resentido mayormente esa reducción pues el monto del personal ocupado en esa industria se redujo casi a la mitad en el mismo periodo.

Si vemos el comportamiento del salario, es posible, también, observar el impacto fulminante que ha tenido en este renglón la política económica neoliberal y por ende en el mercado interno por la vía de la reducción de los salarios reales.

El salario mínimo medido en término reales tomando como base 1982 (1982=100) tenemos que el salario mínimo actual representa apenas el 30% del salario que se percibía en 1982. Si medimos este salario en pesos constantes de 1994 tenemos que en 1982 el salario mínimo equivalía a N\$ 38.74. En cambio, este año, el salario mínimo equivale a N\$ 11.90 (pesos de 1994). (Datos tomados de Gómez C. Manuel. y Schwentesius R. Rita. "Impacto de la devaluación en el sector agropecuario" en El Financiero 24 de marzo de 1995.

Todavía más, si medimos el salario en términos de su valor en dólares vemos que para 1981 el salario mínimo equivalía a 7 dólares, en tanto que a 1994 equivalía a 4.32 dólares y al día de hoy equivale a 2.76 dólares al tipo de cambio de N\$ 6.50 por dólar. (Arriaga Lemus, Ma. de la Luz op. cit.)

El deterioro del valor del salario mínimo ha sido brutal como se puede ver. Ello ha propiciado una contracción muy amplia del mercado interno porque los trabajadores ya no tienen la misma posibilidad de comprar productos en el mercado. En el mismo sentido opera la reducción del empleo, que como ya se vio también ha sido muy profunda.

Es difícil entender como el gobierno pretende resolver la crisis ahondando la contracción económica y profundizando el deterioro del bienestar familiar. También es difícil entender como el solo hecho de cumplir con los compromisos de deuda va a sacar al país de la crisis.

Sobre todo porque para cumplir con dichos compromisos se están invirtiendo recursos que bien podrían orientarse a reactivar el crecimiento vía la creación de nuevos empleos, el mantenimiento de los ya existentes y el incremento de las percepciones salariales.

Tan sólo el 17 de marzo de este año las reservas internacionales de divisas sumaban, según el Banco de México 7,854 millones de dólares. Al 31 de marzo las reservas se ubican ya en 6,849 millones de dólares. Una reducción de 1,000 millones de dólares en tan sólo 14 días. Dólares que se van del país porque se están utilizando para pagar la deuda externa (principalmente Tesobonos). Pero también, se van producto de la incertidumbre en la estabilidad económica. Esos dólares sumados a los cerca de 10,000 millones que se fugaron entre diciembre y febrero da una cantidad de divisas muy amplia. Suficiente para inyectarla a la economía y reactivarla. Para ello sería necesario renunciar a pagar los compromisos de deuda

temporalmente. (digamos un año). Y establecer un control de cambios para evitar el uso especulativo de las divisas. Medida que también puede tomarse de manera temporal. ¿Por qué no se hace? Porque las prioridades del gobierno están al revés. Primero paga y luego crece (si puede). Hay que poner al derecho esas prioridades. Primero crecer para poder pagar. Porque, además, con ello, se garantiza un esquema de mayor justicia social.

¿NEOLIBERALISMO O SALUD PARA LOS TRABAJADORES?

14 de septiembre de 1995

El modelo económico neoliberal aplicado en nuestro país por el gobierno anterior y el presente ha hecho renunciar al Estado mexicano de su compromiso y obligación de cuidar del bienestar de la población. Sobre todo de aquella con menos recursos (que es más de la mitad de los mexicanos).

Bajo esta consideración y en la medida que el mismo modelo exige reducir el gasto público como condición para la estabilidad económica, el gobierno ha reducido su apoyo a las instituciones gubernamentales de beneficio social. Reducción que se profundiza, aún más, por la presencia de una crisis económica que se pretende resolver por la vía de la disminución de las erogaciones públicas. De entre las cuales las de beneficio social son las que sufren un mayor impacto.

Una muestra de como se manifiesta este fenómeno y su impacto en la sociedad es la situación actual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Esta institución, encargada de velar por la salud de millones de mexicanos se enfrenta, en la actualidad, a una profunda dificultad para prestar los servicios de salud a la población en la manera en que ésta lo requiere. Situación que en realidad nos habla de una grave crisis de las instituciones que procuran el desarrollo social.

Al funcionamiento ineficiente y despótico de los servicios de salud que presta IMSS, se a una, ahora, el hecho de que ya no se le brindan a sus usuarios los medicamentos que les recetan sus médicos. Ahora el paciente que acude con todo su derecho a recibir atención gratuita tanto en consulta como en medicamentos, se ve obligado a comprar la medicina que le recetan. Ello porque simple y sencillamente el IMSS ya no se los proporciona.

Entiendo que esta situación puede deberse a una decisión de racionalizar el gasto de la institución por el hecho de que ya no cuenta con recursos suficientes para financiar el servicio.

Y ello se explica, en buena medida al hecho de que el gobierno, en su afán por equilibrar las finanzas públicas, le ha recortado el apoyo económico.

Es cierto que el IMSS se financia, también, con las aportaciones patronales. Pero este rubro también se ha reducido considerablemente debido a la quiebra de miles de empresas que ha propiciado el modelo neoliberal.

Y precisamente por esa razón, es que el gobierno debería incrementar su apoyo económico. Cosa que se justifica, aún más, por el hecho de que el amplio desempleo y la pérdida del poder adquisitivo del ingreso (también propiciados por el modelo neoliberal) agravan la necesidad de la población de acudir a esta institución en busca de servicio médico gratuito.

Lo de gratuito es un decir, porque, en realidad, el servicio es una prestación que recibe el trabajador como parte de su remuneración. Lo cual, entonces, obliga, aún

más, al gobierno, a prestar una mayor atención a lo que le sucede al IMSS. El impacto social de un problema de ésta naturaleza es muy grave.

Los usuarios no reciben una atención adecuada: tienen que aguardar grandes horas de espera para ser atendidos por un médico general. Si, por desgracia, tiene que acudir a un especialista, tiene que aguardar hasta semanas. Mientras, los males avanzan.

Si tiene suerte que el médico le recete, tendrá que comprar su medicina, para la cual no tiene dinero. Lo cual es lógico. Si tuviera dinero no acudiría a solicitar ese servicio.

Si tiene la mala suerte de enfermarse de algún mal que requiera atención urgente y hospitalización, deberá demostrar que el mal es lo suficientemente grave (digamos mortal) para ser atendido en la sección de urgencias.

En fin, muchos pacientes acaban por acudir a los médicos privados, gastando un dinero que no tienen y que conseguirán endeudándose o empeñando pertenencias de valor. Cosa que sucede también si son atendidos en dicha institución, pues deberán surtir de su propio bolsillo la receta que reciban.

Esta situación es dramáticamente angustiada para quienes la sufren y para colmo injusta.

El problema es que para un trabajador es prácticamente imposible financiar los gastos de una enfermedad dado el costo tan elevado de las medicinas y los servicios médicos privados. Cosa que, para variar, se ha agravado durante los últimos dos sexenios de gobiernos neoliberales.

Veamos por ejemplo: De acuerdo con cifras publicadas por el Banco de México (25 Preguntas y Respuestas sobre el INPC. Agosto 1995) en 1980 una consulta con un médico general costaba N\$ 0.4 (cuarenta centavos de nuevos pesos) y el salario mínimo (s.m.) era de N\$ 0.16 (diez y seis centavos de nuevos pesos). Es decir, para poder consultar a un médico particular un trabajador requería dos y medio salarios mínimos. En 1995, la misma consulta vale cerca de N\$ 100.00 y el s.m. es de N\$ 16.34. El trabajador requiere, ahora, 6.1 s.m. para tal fin.

En 1980 se requerían 6.7 s.m. para pagar la hospitalización en un cuarto de un hospital privado de clase intermedia con alimentación. El día de hoy se requieren 24.35 s.m. para el mismo fin.

En 1980 el costo de un jarabe equivalía al 15% de un s.m. El día de hoy, equivale al 32%. En 1980 el costo de un antibiótico era igual al 34% de un s.m. Ahora equivale a un 80% del s.m.

Como vemos se ha deteriorado profundamente la capacidad de los trabajadores para (en un momento de desesperación) acudir al servicio médico particular. Sin embargo, lo que es más grave, es que se ha vuelto prácticamente inaccesible dicho servicio para los trabajadores.

La pregunta es ¿qué ha hecho el IMSS por mejorar ésta situación? Si de racionalizar el gasto se trata ¿no es más conveniente reducir su burocracia o los sueldos de los altos funcionarios en lugar de no dar medicinas a sus pacientes y obligarlos al padecimiento eterno o quizás la muerte?.

¿Qué ha hecho el gobierno para subsanar ésta situación? ¿acaso no se justifica un incremento del gasto en salud y de plano el subsidio para salvar la salud de tantos millones de mexicanos? ¿es, acaso, más importante el equilibrio financiero que la vida de tantos mexicanos pobres y enfermos?.

¿Dónde han quedado los principios de dignidad humana, de solidaridad, de respeto a la vida y de justicia social, elementos fundadores de la sociedad y que por tanto deben estar presentes en su gobierno?

¿Acaso nos domina ya la barbarie económica, a tal grado de haber perdido la sensibilidad social para preocuparnos por más de cuarenta millones de prójimos desprotegidos?

Algo importante y de manera urgente debe hacerse para revertir la situación que vive el IMSS y otras tantas instituciones de carácter social. Algo por un simple principio de justicia social. Y si no, aunque sea por piedad.

EMPLEO, SALARIOS Y POLÍTICA DE GASTO PÚBLICO.

28 de marzo de 1996

Primera parte

La insuficiencia de las teorías económicas para explicar el problema del empleo y los salarios ha dado lugar a la necesidad de encontrar nuevas fórmulas para explicar éstos fenómenos y encontrarles una solución en el terreno de la práctica.

A lo largo del presente siglo las profundas crisis económicas a nivel mundial y al interior de la economía mexicana han generado la idea de que los problemas económicos no pueden seguir siendo vistos a través de una óptica teórica parcial o sin correspondencia con la realidad nacional.

Teniendo en consideración éstos hechos, en las siguientes líneas se plantean algunas consideraciones en torno a la problemática del empleo, los salarios y el gasto público en México, desde una perspectiva que intenta ir mas allá de las rigideces de la teoría clásica y la insuficiencia de la teoría keynesiana.

El desempleo es en nuestro país, en la actualidad, uno de los problemas de mayores dimensiones que existe. Problema que está vinculado a la profunda crisis económica que sufre la economía mexicana.

La propuesta de política económica que ha planteado el gobierno del país a dicha problemática está fundamentada en la teoría neoclásica. Razón por la cual se sustenta en dos argumentos fundamentales: Uno es que, por la vía del mercado se debe resolver el problema de la sobreoferta de trabajo. Ello porque el sistema económico tiene una tendencia natural al equilibrio, siempre que no existan fuerzas perturbadoras que obstaculicen su funcionamiento. El otro es que, a partir de lo anterior, la política de empleo debe estar orientada a crear las condiciones necesarias para incrementar la demanda de fuerza de trabajo. Ello sólo es posible si se da un fuerte impulso al crecimiento económico que promueva la generación de empleos y genere la recuperación de los salarios reales. Esto significa implementar una política de promoción a la inversión privada (nacional o extranjera). Y de hecho se considera que es la única manera en que el gobierno deberá intervenir para la solución de éste problema.

La idea que subyace detrás de éste último argumento es que una vez que se restablezcan las condiciones para la inversión, se dará un incremento del producto tal que aumentará el empleo, el ahorro y la probabilidad de crear mas empleo. Tal política está expresada, de hecho, en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en su apartado de empleo y productividad. Aunque su implementación no es nueva, data desde 1983, por lo menos.

El hecho de que una política de ésta naturaleza no haya dado los resultados esperados y, por otro lado, haya agudizado el problema del desempleo tiene que ver con la validez de los supuestos teóricos que se están manejando y su apego a la realidad de un país como México.

En primer lugar, se supone que existe un nivel de salario real al cual podrá igualarse la oferta y la demanda de trabajo y que efectivamente los empresarios estarán dispuestos a ofrecerlo para cubrir una necesidad de puestos de trabajo.

Lo que pasa en México es una cosa muy distinta a ésta. En realidad existe una clara insuficiencia del aparato productivo para absorber la fuerza de trabajo existente y la que el crecimiento demográfico genera aceleradamente. El problema aquí ya no es definir el nivel de salario al que se demandará trabajo, sino considerar el hecho de que en virtud de la mencionada incapacidad de absorción simplemente no hay demanda de trabajo. Es decir, no existe un salario al cual los empresarios estén dispuestos a demandar trabajo.

En el mejor de los casos dicho salario necesitaría estar por debajo del nivel mínimo o de subsistencia. Pero, aún así, si los trabajadores estuvieran dispuestos a emplearse a ese nivel de salario, la absorción extra de trabajo no resolvería el problema del desempleo.

pues dicha absorción se agotaría muy pronto debido a los límites de un mercado de consumo de bienes incapaz de demandar más allá de cierto límite.

De hecho, ese volumen de fuerza de trabajo extra demandado, sólo se emplearía a condición de que existiera una posible demanda insatisfecha de los bienes que se produjeran.

De aquí, entonces que resulta falsa la noción de que siempre que operen las fuerzas del mercado, el salario real de equilibrio es el que asegura y garantiza la igualdad y equilibrio entre oferta y demanda de trabajo.

Cabe resaltar aquí, resaltar varios hechos más: *Uno* es que mientras la tasa de crecimiento del producto sea menor que la tasa de crecimiento demográfico no hay posibilidad de frenar el crecimiento del desempleo. Sobre todo por la estructura de edades que existe en la población del país.

Desde luego, la solución no es de tipo demográfico. Sólo por no dejarlo en aire pensemos que pasaría por ésta vía: Frenar el crecimiento de la población no sólo tiene un impacto a muy largo plazo, sino que, además, aún si ese fuera el caso, el equilibrio se restablecería a un nivel muy bajo del producto, pero la menor oferta de trabajo presionaría los salarios al alza lo que podría llevar a propiciar la aparición del desempleo, de nueva cuenta.

Otro hecho se refiere a que los empresarios no tienen como objetivo el pleno empleo. Y por tanto no harán nada por propiciarlo. De modo que si éste se cumple o no, no es una cuestión que impida el logro de sus particulares objetivos. Desde luego una tendencia creciente del producto tiende a llevar a la economía al pleno empleo al tiempo que genera una mayor posibilidad de realizar ganancias. Pero, en todo caso, esa es la única razón por la cual los empresarios pueden estar interesados en incrementar el empleo, puesto que, incluso, en un determinado momento, desde la perspectiva de la producción, puede haber una relación inversa entre número de trabajadores empleados y nivel de ganancias. Ello porque pueden existir opciones tecnológicas intensivas en capital que sean más redituables que aquellas intensivas en mano de obra.

Ese es un tercer hecho: existe una tendencia dentro del mercado en virtud a su lógica de funcionamiento, en el sentido de generar un balance negativo entre absorción y rechazo de fuerza de trabajo. Ello debido principalmente al hecho de que las tecnologías que generan más ganancias son las que posibilitan ahorro en el empleo de fuerza de trabajo.

De éstos dos últimos hechos, se puede concluir, entonces, que los empresarios no sólo no están comprometidos (aunque si pueden estar interesados) en el incremento del empleo. Y lo que es mas, de hecho las medidas que toman a nivel de empresa van en el sentido de incrementar el desempleo.

El límite aceptable de desempleo para ellos, será aquel volumen de empleo que asegure una demanda para sus productos. Por debajo de ese volumen sus ganancias no se realizarían en el mercado puesto que no habría ventas suficientes.

Un cuarto hecho se refiere a que el desempleo es compatible con el deseo de los empresarios de contratar fuerza de trabajo al menor salario posible. Incluso bajo condiciones de existencia de instituciones como el *salario mínimo*, o una *legislación prolaboral*. Siempre, una sobreoferta de fuerza de trabajo que compite por ser contratada sin que exista la capacidad de absorción, provocará que los salarios reales se muevan a la baja.

Principalmente por éstos dos últimos hechos expuestos, es posible decir que la tendencia de una economía como la mexicana es hacia no poder impedir la existencia del desempleo, cuando se confía el ajuste entre oferta y demanda de trabajo exclusivamente a los mecanismos de mercado.

Es decir, podemos hablar de un *desempleo orgánico*, inherente al funcionamiento de una economía de mercado, dado por la insuficiencia en el desarrollo de la capacidad productiva del país y por la propia lógica de funcionamiento del mercado de trabajo.

Desempleo orgánico que se opone a la existencia de la *tasa natural de desempleo* neoclásica, porque no se da como producto de una decisión del trabajador, sino que se le impone de manera involuntaria, no como cosa propia del funcionamiento óptimo del mercado sino, por el contrario como evidencia de su propia ineficiencia.

Segunda parte.

Por otra parte, según la teoría clásica un incremento del dinero en circulación incrementa excesivamente los balances reales de efectivo de los individuos. Por esa razón, éstos, tratan de reducir dichos balances incrementando su demanda de bienes. Este incremento no se ve acompañado de una mayor oferta de bienes porque ésta depende de variables reales y no monetarias y por tanto no cambia con el incremento del circulante o de la demanda. Habrá un exceso de demanda y los precios subirán, en la misma proporción en que se incrementó la cantidad de dinero.

De aquí que una política de gasto público expansivo propicia sólo inflación y ninguna efecto sobre la oferta. Porque se considera que la demanda no puede ejercer ninguna influencia sobre la oferta (siempre que se acepte el supuesto de pleno empleo).

Pero las cosas son de otra manera en la realidad. Un incremento de la demanda sólo incrementará los precios en tanto los empresarios detectan ese incremento de la demanda y deciden incrementar su producción al observar la posibilidad poder

vender mas. Y, en la medida que todos los empresarios reaccionan de la misma manera, la oferta se incrementa y los precios tienden a bajar y vuelven al nivel anterior.

Así podemos decir que el incremento de precios es mas bien producida por el comportamiento de variables reales: la imposibilidad de los empresarios de hacer frente a un incremento inesperado de la demanda. Así, los precios subirán en proporción al tiempo que los empresarios tarden en incrementar su oferta (suponiendo que no existen monopolios). Dicho de otro modo, el incremento de los precios depende de la capacidad de reacción de la planta productiva y mas en particular de su capacidad productiva.

De modo que en una situación de crisis económica donde la oferta y la demanda se encuentran contraídas, un incremento de la oferta monetaria (vía gasto público) mas que un incremento de precios, provocará un incremento de la oferta, precisamente porque bajo condiciones de crisis económica existe suficiente capacidad de rápida respuesta pues hay capacidad instalada (ociosa por la crisis) lista para ser utilizada.

Desde éste punto de vista, una política expansiva para incrementar el empleo, incrementa la oferta y otra vez el empleo.

De igual forma, la teoría clásica supone que el empleo está determinado por el nivel de salarios reales. De modo que como el incremento del gasto público no ejerce ninguna influencia sobre dicho nivel, entonces no produce ningún movimiento en el nivel de empleo. Pero es evidente que el incremento del gasto público va a incrementar el empleo, sobre todo si se aplica a inversiones productivas, ejecución de obras públicas o a ampliar la estructura burocrática. Sin contar con el efecto que éste tiene sobre el empleo generado por empresas privadas a través del incremento de la demanda. Y para ello, el Estado no necesita modificar los salarios. De hecho, es posible que, en una situación de recesión económica, el gobierno pueda contratar mas trabajadores ofreciendo un salario por debajo del nivel existente. Y esto se debe a que existe, por lo menos, un parte de la población que se encuentra desempleada de manera involuntaria, a causa de la incapacidad de la economía de ofrecerle un puesto de trabajo.

Así, entonces, la incapacidad del gasto público para generar empleo radica en el hecho de aceptar dos de los supuestos de la teoría clásica: que el empleo está en función del salario real; y que no existe desempleo involuntario. Supuestos de los que, lo menos que podemos decir es que se encuentran, en México, alejados de la realidad.

De igual modo, la teoría clásica establece que una política expansiva del gasto público para generar empleo propicia crecientes niveles de inflación y por ello no es recomendable. Esa afirmación se deriva del hecho de considerar que dicha expansión se da a través de la emisión de dinero. Es decir, la discusión en torno a si el gasto público es inflacionario o no parece radicar en el hecho de si es financiado con recursos sanos o no.

Desde la perspectiva keynesiana, aún si el gasto público es financiado con emisión de dinero no es inflacionario, ya que ejerce un impacto sobre los niveles de oferta al actuar sobre los niveles de inversión y producto.

Pero suponiendo que fuese verdad que por esta vía si ocasiona inflación, cabría preguntarse si al ser financiado por otras vías, ocasionaría los mismos efectos. Por ejemplo: vía ingresos públicos derivados del sector paraestatal. Ahí no habría un

exceso de dinero sobre el volumen de producto. Esto estaría actuando como una reinversión de utilidades de cualquier empresa que con sus ingresos, acrecienta el número de trabajadores empleados. Y la demanda extra que estos realizarán está respaldada por el incremento del producto que su contratación significa.

Aquí llegamos a otro punto de gran importancia para la utilización del gasto público como promotor del empleo: Es cierto que cualquier expansión del gasto público puede generar empleo, pero si no existe un efecto expansivo de éste gasto sobre el volumen de bienes y servicios, entonces se incurre en un gasto improductivo que podría tener efectos inflacionarios y recesivos. De éste modo lo mas importante del gasto público al ser utilizado como impulsor del empleo es que debe utilizarse de manera productiva. Es decir, la expansión del gasto debe definir el contenido del empleo. De manera que no sólo sirva para tener ocupada a la población con un salario, sino que verdaderamente permita incrementar el volumen del producto.

Así, definir una vía sana para financiar la expansión del gasto público y establecerlo como vía para la creación de empleo productivo, son dos elementos que aseguran que la intervención del Estado para incrementar el empleo será positiva. Pero, además, permite desechar las objeciones que la teoría clásica opone a el gasto público expansivo.

LOS EMIGRANTES ILEGALES Y LA CRISIS NACIONAL

19 de abril de 1996

El problema de los trabajadores mexicanos ilegales en los Estados Unidos y el criminal trato que reciben en ese país tiene, por desgracia su origen dentro de nuestro país. Y, por lo mismo, su solución, también depende de factores internos.

Primero hay que preguntarse porque un mexicano se va a trabajar a Norteamérica. Y es por una simple razón: en México no hay trabajo.

La mayoría de los emigrantes son de extracción campesina, cuyo origen es, primordialmente estados de la República caracterizados por su pobreza. De modo, entonces que la problemática del emigrante tiene que ver con la imposibilidad para seguir viviendo de sus tierras y para encontrar trabajo en su país cuando decide abandonar sus tierras. Y es una problemática que se ha generalizado y que ahora abarca también a gente de ciudad que tenía su empleo y como producto de la crisis nacional lo perdió. Si recordamos que la política económica del actual gobierno a propiciado la quiebra de empresas (por su política de apertura comercial, su política fiscal, su política de contracción monetaria y de la demanda). Y recordamos que esa quiebra de empresas a propiciado el incremento del desempleo, entonces ya tenemos a la vista un responsable del amplio incremento del flujo migratorio hacia Estados Unidos.

Pero que el número de emigrantes se incremente no sería problema si éstos encontraran un trato digno en el vecino país, sin embargo no es así. Los mexicanos se convierten en prófugos de la ley porque tienen que introducirse a Estados Unidos de manera clandestina y se convierten en ilegales. Y por ello son perseguidos, maltratados y deportados. De hecho desde que tratan de introducirse a ese país son víctimas del tráfico comercial ilegal e indigno de personas que llevan a cabo los famosos “polleros”.

Para aquellos que logran el objetivo de quedarse y trabajar en aquél país la suerte que corren, de todos modos no es tan buena. Trabajar en Estados Unidos significa, para un mexicano emigrado ilegalmente, someterse a una brutal explotación a manos de quienes se aprovechan de su situación ya que reciben bajos salarios y un trato indigno. Además de ser víctimas del racismo norteamericano.

Que ésta situación sea así, se entendería si el vecino país del norte no tuviera relaciones diplomáticas o comerciales con nuestro país. Si hubiera desacuerdos entre ambos países tales que imposibilitaran la convivencia internacional. Sin embargo, no es así. Por el contrario tan importante es la relación y el interés que existe entre ambos países por tener relaciones comerciales, que se tiene firmado un histórico Tratado de Libre Comercio.

Las fronteras se abrieron para las mercancías y los capitales. No así para las personas. Es decir no para los mexicanos.

Lo grave de esto es que el problema de la migración ilegal ya existía desde tiempo atrás cuando dicho tratado se firmó. Uno puede preguntarse entonces, si el gobierno de México buscaba beneficios para el país ¿por qué no se negoció en ese tratado el libre tránsito de personas?, tan necesario, como se evidencia, para tantos mexicanos.

Las cosas podrían ser distintas si existiera un acuerdo para que los mexicanos pudieran ir a trabajar sin restricciones a Estados Unidos. No habría persecución, ni malos tratos, ni explotación en el trabajo y seguramente los signos ominosos del racismo disminuirían considerablemente. Si las cosas pueden solucionarse por esa vía, uno puede preguntarse entonces ¿por qué el gobierno mexicano no aprovecho tan propicia oportunidad?. Es mas, ¿por qué ante los problemas que se viven no se propone un nuevo acuerdo que asegure la posibilidad de emigrar a Estados Unidos a cualquier mexicano que desee ir a trabajar allá ?

Nada se hace. Ni se crean las condiciones necesarias para que los mexicanos no se vean en la necesidad de emigrar, ni se establecen las bases legales para que lo puedan hacer de manera legal. El gobierno de México debe actuar en cualquiera de esos dos sentidos de manera urgente, porque los riesgos de no hacerlo podría llevar a estallidos sociales muy pronto.

LOS RETOS DEL FUTURO

3 de diciembre de 1997

Uno de los retos más importantes que deberá afrontar el próximo presidente de México es el de la pobreza, al cual ha contribuido la profunda concentración de la riqueza derivada del actual modelo de desarrollo del país.

Para ilustrar la magnitud del problema veamos los siguientes datos:

En el medio rural el nivel de desnutrición alcanza hasta un 82%, y en las zonas urbanas un 42%.

Actualmente 11 millones y medio de personas (de las más pobres) reciben el 12.86% del ingreso nacional, en tanto que 2 millones de personas (de las más ricas) retienen el 65% de dicho ingreso (El Financiero 5 Nov. 93). Asimismo, tenemos que las familias de más bajos ingresos destinan al gasto en consumo básico hasta el 26% de sus ingresos, dejando muy poco para el resto de sus necesidades. En

cambio, en las familias de más altos ingresos ese mismo rubro se cubre con un 11.4%.

Debido a esta situación las posibilidades de tener una vivienda digna, son muy difíciles. Por ello, las condiciones de la vivienda de muchos mexicanos son precarias. El 31.5% de las viviendas del país tienen apenas dos cuartos, y el 56.5% tiene entre tres y cinco cuartos. Estas cifras hablan de un grado de hacinamiento muy elevado y por lo mismo, de una muy baja calidad en el nivel de vida de la población.

Desde luego, esta situación tiene que ver con el profundo deterioro de los salarios reales de los trabajadores a lo largo de más de una década de *ajustes económicos*. Así, a pesar que, desde 1970 los salarios mínimos han recibido fuertes incrementos nominales, la persistencia de un elevado índice inflacionario ha provocado su deterioro y la imposibilidad de una recuperación.

Entre 1970 y 1993 el salario mínimo real acumuló una pérdida de su poder adquisitivo del 51.6% (El Financiero, 27 Nov. 93), lo cual se explica por el hecho de que mientras los salarios nominales recibieron un incremento del 51,000% en este periodo, la inflación creció un 114,000%.

Se explica de aquí, la pérdida que los salarios han tenido frente al capital. Así, mientras que en la agricultura las remuneraciones a los trabajadores tuvieron un deterioro del 5.1% entre 1980 y 1993, las ganancias empresariales tuvieron un incremento del 75.5%. Mismo caso en la minería, en donde el incremento de las ganancias fue del 97.2%, mientras que las remuneraciones cayeron un 2.2%. En el sector de servicios financieros y seguros mientras el incremento a las remuneraciones fue del 1.9% en el mismo periodo mencionado, el incremento de las ganancias fue de 156.5%.

De aquí que sea evidente un proceso de profunda desigualdad en la distribución de la riqueza del país.

Por si fuera poco, el desempleo sigue ganando terreno, con lo que la pobreza se agudiza, toda vez que no existen ingresos para satisfacer las demandas básicas.

El problema de la pobreza es, así, un problema de atención urgente. No sólo porque, como es obvio, una sociedad no puede vivir de manera tan indigna. Pero también, porque en la medida que haya pobreza e inequidad en la distribución del ingreso, la planta productiva nacional se estanca pues no existen elementos para expandir y diversificar la producción para el mercado nacional sobre todo por el escaso poder de compra.

Ante esta realidad pareciese que deberán venir profundas transformaciones en aspectos estructurales de la economía de manera que las necesidades sociales puedan ser satisfechas con propiedad. Ello sólo es posible ofreciendo un más elevado nivel de remuneraciones y un mayor número de empleos. Sólo que en las actuales condiciones ello no es posible, por eso la necesidad de los cambios estructurales.

Dar una vida digna a la población del país es un compromiso que debe adoptar cualquiera que sea el próximo presidente del país. De otra manera su decir será vacío y su hacer intrascendente.

DETERIORO SALARIAL: INSTRUMENTO ECONÓMICO DE INJUSTICIA SOCIAL

18 de diciembre de 1997

Una de las variables económicas que han resentido de forma aguda los efectos de la crisis económica es el salario. Esto, sin embargo es un hecho fortuito. Es decir es sólo un producto natural de la crisis. Por el contrario la contracción del salario real ha sido utilizado como un instrumento de política económica porque ha sido el mecanismo mediante el cual se ha controlado la inflación y se ha apoyado la recuperación de económica. Por un lado porque al reducirse la capacidad de consumo de la población, se disminuye el volumen de la demanda, lo que obliga que los precios crezcan a un menor ritmo. Por otro lado porque los salarios constituyen un costo de producción, que en la medida que se mantenga lo suficientemente bajo, sirve para incrementar las ganancias de las empresas. De este modo constituye la base misma sobre la que se ha sustentado el programa de ajuste económico.

La pérdida del salario ha sido brutal. De acuerdo por un estudio realizado por la Facultad de Economía de la UNAM (*El Universal* 16/12/97) en 1987 para comprar una canasta básica un trabajador tenía que trabajar 8 horas 36 minutos. Para 1997 ese mismo trabajador tiene que trabajar un total de 32 horas 22 min. Esto significa que el trabajador debe trabajar cuatro jornadas de trabajo para comprar lo que hace 10 años compraba con una jornada de trabajo. Y esto es así, porque, según el mismo estudio, mientras que en 1987 había cierta igualdad entre el salario mínimo y el precio de la canasta obrera indispensable COI (\$6.47 el primero, \$6.86 la segunda) en 1997 mientras que el salario mínimo es de \$26.44 (zona geográfica "A") la COI alcanza un precio de \$105.32. Esto significa que hoy el trabajador sólo puede comprar con su salario el 25% de una canasta de productos que en 1987 pagaba casi en su totalidad con ese salario.

De hecho el deterioro del salario es de mayor antigüedad. De acuerdo con información publicada por *El Financiero* (30/04/97) el salario en 1990 representaba el 59.6% del salario de 1980. Es decir que en esos 10 años el salario sufrió una caída de más del 40%.

Y es un fenómeno que tiende a agudizarse. De 1994 a la fecha el salario ha perdido 30% de su valor, pues aunque en términos nominales creció de \$15.27 a \$26.45, en términos reales redujo su valor a \$10.69 (*El Financiero* 07/04/97).

Este fenómeno se explica por el hecho de que a los salarios se les impide crecer al mismo ritmo que lo hace la inflación, por lo que se provoca su pérdida de capacidad adquisitiva. Así, por ejemplo, mientras que la inflación acumulada de diciembre de 1994 a enero de 1996 fue del 54.28%, el incremento salarial fue de 31.95%, es decir, 22 puntos menos la inflación acumulada en 1996 fue de 27.2%, en tanto que el salario mínimo sólo creció un 12%. Durante el presente año se espera que la inflación acumulada sea del 13 o 14%, mientras que el salario no ha tenido cambio alguno.

En estos momentos se define el monto que habrán de tener los salarios para 1998. La propuesta es de alrededor de un 17%. Sin embargo, ese incremento, como se ve apenas servirá para resarcir el poder de compra perdido en 1997. No así para recuperar la pérdida acumulada en los últimos tres años que es más del 30%. y mucho menos para.

Recuperar la pérdida observada desde 1987, para lo cual se requeriría que el salario se aumentara en un 300%, es decir que pasara de 26.44 a 105.32.

Por si fuera poco, el incremento que se propone de 17% no considera el deterioro que sufrirá el salario como producto de la inflación de 1998, por lo que se espera que se reduzca su valor real para el próximo año.

La consecuencia de todo esto es la profundización de un proceso de creciente *injusticia social* que reduce el acceso a los satisfactores básicos a grandes sectores de la población deteriorando su alimentación, su educación, su salud, su dignidad como seres humanos y que cuestiona seriamente la *falta de ética* y ausencia total de valores y principios sociales de *solidaridad, reciprocidad, igualdad y justicia* por parte del gobierno, de los funcionarios públicos, de los diputados del partido oficial, de los grandes empresarios quienes apoyan y promueven un programa económico que en más de la racionalidad económica y la eficiencia se ha olvidado del *hombre*.

EL MONTE DE PIEDAD. DESPIADADA POBREZA.

25 de febrero de 1998

Fundado en 1775 como casa de empeños, el Nacional Monte de Piedad, es una institución que históricamente ha servido como instrumento para resolver múltiples problemas económicos a grandes sectores de la población con escasos recursos y que por lo mismo se encuentran muy lejos de tener apoyo del sistema bancario.

En diferentes épocas, pero sobre todo, durante la presente crisis económica que vive el país, que ha pulverizado el ingreso familiar, el Monte de Piedad ha proveído de recursos económicos y ha contribuido a dinamizar la economía interna o por lo menos ha evitado un mayor deterioro.

Puede decirse que el Monte de Piedad ha funcionado como mecanismo para mantener un nivel de demanda interna de las clases más pobres del país, en la medida que como institución financiera, este "Banco de los Pobres" ha permitido mantener un flujo constante de liquidez, beneficiando a miles de empresas nacionales que viven y hacen negocio con la venta de productos y servicios para estas capas de la población.

La importancia que esta institución representa se ha manifestado ahora que ha quedado fuera de funcionamiento debido a una huelga que ha mantenido paralizadas sus operaciones durante ya casi dos meses. En la medida en que dejó de prestar su servicio de financiamiento de la demanda, las ventas al menudeo comenzaron a mostrar un comportamiento a la baja, repercutiendo, desde luego, en cadena hacia los grandes mayoristas y empresas productoras. Enero y febrero son meses que muchos comerciantes consideran de alto nivel de ventas este año han quedado lejos de la expectativa debido a que el modo tradicional de reconstituir el ingreso familiar ha quedado cancelado temporalmente por el mencionado cierre.

De esta importante repercusión no son responsables, por cierto, los trabajadores del Monte, ya que, en todo caso, lo que están haciendo no es sino exigir un incremento salarial que se ve bastante justificado. Lo que no se ve muy justificado es la negativa de los directivos de la institución para otorgar un incremento salarial

considerable argumentando que no existen recursos suficientes para hacer frente a tal incremento. Y tampoco resulta comprensible la negativa cuando dichos directivos otorgaron un donativo al TELETON por un monto de 40 millones de pesos, lo que habla de una salud financiera inequívoca. Hecho, éste, que causó una profunda irritación social entre los trabajadores del Monte porque no resulta válido que se regalen recursos (por noble que sea el fin perseguido) mientras se descuida la situación económica de la planta laboral que, por otro lado, también es un grupo poblacional con una amplia necesidad de apoyo. Y bien podría pensarse que antes de hacer donaciones el Nacional Monte debió haber evaluado que tenía otras prioridades como era atender las demandas de incremento salarial de sus trabajadores, propiciadas por el deterioro del poder adquisitivo del dinero.

No es que los discapacitados físicos o mentales no merezcan un apoyo de esta naturaleza. Pero las instituciones tienen la obligación de atender primero las necesidades de sus trabajadores y darles el beneficio de su posición financiera a quienes hay contribuido a lograrla. Porque, de otro modo, lo que se está haciendo es apoyar a la producción de discapacitados sociales. Individuos que son incapaces de satisfacer sus necesidades básicas y las de su familia porque sus salarios son muy bajos.

Lo pero es que la falta de comprensión de estas premisas ha propiciado una cerrazón por parte de los directivos de la institución que ha impedido la solución al conflicto. Y esa cerrazón está propiciando un impacto negativo muy importante en la economía familiar y en la economía empresarial.

Si el Monte de Piedad no vuelve pronto a funcionar se estará profundizando la recesión económica en sectores clave de la economía interna y, desde luego, se estará deteriorando el bienestar familiar.

Es hora de que la institución resuelva el problema canalizando los recursos necesarios para incrementar salarios y reabrir sus puertas. Al fin que puede pensar que está participando en un TELETON DE LOS POBRES.

POBREZA Y PROYECTO ECONÓMICO

24 de octubre de 1998.

Uno de los problemas, más urgentes e importantes del país no ha sido resuelto por el actual gobierno de la República. La pobreza y marginación.

Desde luego, los grandes rezagos sociales son, en su totalidad responsabilidad de quien ocupa hoy la presidencia de la República. Estos, de modo, general, hay que entenderlos como el resultado histórico de la forma particular del desarrollo capitalista que ha tenido nuestro país, y de las particularidades que ha adquirido el Estado mexicano. El que, a pesar de ser producto de un fenómeno revolucionario no ha sido capaz de crear, regenerar, y mantener vigentes las instituciones necesarias para impedir la existencia de las desigualdades económicas y evitar la explotación.

Desde luego, el problema se ha venido agudizando al paso del tiempo. El capitalismo representa un orden social que se sirve de los rezagos sociales para reproducir la acumulación de capital de manera más rápida y eficiente. Y al no atenderse e impedir su expansión, estos han entrado en un proceso de auto regeneración, siempre a un nivel más agudo y más amplio.

La responsabilidad de los últimos tres gobiernos que ha tenido el país (contando el actual) con respecto a esta situación, radica en el hecho de que su proyecto de nación no tiene incorporados con objetivos nacionales, la solución de ésta problemática. Lo que es mas grave, es que dicho proyecto se basa en un conjunto de políticas que tienden a recrudecerla. Es decir, políticas que atentan contra el bienestar de las grandes mayorías ya que han reconcentrado el ingreso y la riqueza, al tiempo que han deteriorado su capacidad productiva y con ello, la posibilidad de mejorar su nivel de vida material.

Actualmente la situación es alarmante: El 10% de la población nacional que constituye la elite económica del país reciben el 36.6% del total del ingreso nacional. Aún mas, si se suma el nivel inmediato inferior de la población (que constituye una capa social bastante privilegiada) tenemos que el 30% de la población más rica recibe el 64.12% del total del ingreso. En el otro extremo el 10% de la población más pobre recibe apenas el 1.79% del ingreso y si sumamos los dos estratos superiores inmediatos tenemos que el 30% de la población más pobre recibe, cuando más, el 8.73% del total del ingreso.

Estos datos significan que la crisis económica ha tenido como resultado el empobrecimiento de los más pobres y señala como beneficiarios a las clases económicas más poderosas del país que se han enriquecido a costa de aquellos.

Lo cierto es que, a pesar de la retórica oficial en su momento, ni el populismo revolucionario, ni el neoliberalismo eficientista han logrado incorporar a las grandes masas populares dentro de los beneficios del crecimiento económico.

Esta grave situación requiere imponer no sólo programas y estrategias aislados y patrimonialistas en contra de la pobreza, sino un proyecto nacional en el que se reconozcan los intereses de las clases populares como factor de prioridad nacional, para que de ahí se desprenda una política social que propicia la repartición de la riqueza como formula de mejoramiento social y como mecanismo de inclusión de dichas clases en los beneficios del crecimiento económico.

CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA Y POBREZA. LAS TAREAS INCUMPLIDAS.

10 de Septiembre de 1999

Aunque en su informe de gobierno el Presidente Zedillo mostró una imagen de un país que se recupera de las heridas provocadas por la crisis, la situación económica y social de los mexicanos en su mayoría contradice su discurso y evidencia la necesidad de un cambio radical en la política económica del país, pero, sobre todo, en las prioridades que el gobierno debe atender.

El proceso de depauperación ha sido profundo en los últimos años producto de un proceso de concentración de la riqueza y el ingreso. De acuerdo con cifras del INEGI, el 50% de los hogares mexicanos (lo que equivale a la mitad de la población) sobrevive con un ingreso no mayor de 2,203 pesos mensuales. Si consideramos que el número de miembros por familia en nuestro país es de 5 personas, resulta evidente que dicho ingreso es incapaz de satisfacer las necesidades de esas personas. Lo más grave es que ese ingreso no lo obtienen todos los hogares. En realidad el 40% de los hogares tienen un ingreso mensual menor al

indicado, llegando al extremo en que el 10% de los hogares más pobres del país sólo perciben un ingreso de 680 pesos mensuales.

No es de extrañar esta situación. En la actualidad, según ha declarado el propio Presidente en su informe de gobierno existen 10 millones 411 mil trabajadores afiliados al IMSS, mientras que la población económicamente activa del país es de alrededor de 38 millones de personas, lo cual implica un enorme desempleo y subempleo, que queda bien oculto en las cifras oficiales por la metodología utilizada para calcularlas.

El deterioro de los salarios reales también contribuye a esta situación. De acuerdo con un estudio realizado por el Centro de Análisis Multidisciplinario (CAM) de la UNAM en 1987 con ocho horas de jornada laboral, una persona podía adquirir una canasta básica de alimentos, en la actualidad, los trabajadores requieren emplearse durante 34 horas en promedio para obtener los bienes de consumo básicos para su subsistencia, sin incluir la vivienda, salud, educación, vestido, calzado y cultura.. Según la misma fuente en diciembre de 1987 se podía adquirir con un salario mínimo de 6.47 pesos, 32.4 kilogramos de tortillas, 28.8 litros de leche Conasupo y 129.4 pasajes del transporte colectivo en la ciudad de México y su área metropolitana, en cambio, en la actualidad, sólo pueden comprarse con un salario mínimo de 30 pesos, 8.8 kilogramos de tortilla, 6.6 litros de leche y 20.1 boletos. Es tan grave la situación que en la actualidad, con un salario mínimo, apenas se puede comprar el 14% de lo que se compraba en 1976, y para poder alcanzar el nivel que se tenía en ese año el salario mínimo tendría que incrementarse en un 280%.

Esto nos habla de un deterioro muy grande de las posibilidades de supervivencia de la población.

Nos habla, también de la necesidad de profundas reformas en la política económica. De poco sirven los logros macroeconómicos si no van acompañados de un mejoramiento en el nivel de bienestar de la mayoría de la población.

No es posible que se siga postergando el momento para impulsar la redistribución del ingreso y la riqueza. Incluso la misma Organización para la Cooperación y el Desarrollo económico (OCDE) recomendó al gobierno mexicano aumentar los impuestos a la población más rica con el fin de corregir la desigual distribución del ingreso. Y propone, gravar los grandes patrimonios inmobiliarios además de crear impuestos a las donaciones y a las herencias. Del mismo modo, recomienda incrementar la tasa del ISR para los contribuyentes de más altos ingresos. Y es realmente significativo que dicho organismo haga esas recomendaciones dada su tendencia teórica-ideológica a favor del neoliberalismo, lo cual puede deberse a que alcanzan a ver la profunda pobreza que existe en nuestro país y la insultante riqueza de unos cuantos, como los diez mexicanos que aparecen este año en el ranking de *Forbes*, los cuales acumulan una riqueza de 24 mil 600 millones de pesos.

Es necesario reformar la política económica, cambiar las prioridades, ofrecer justicia social a los mexicanos. Ese es el reto del próximo siglo.

CRECIMIENTO ECONÓMICO Y EMPLEO SECTORIAL

8 de Octubre de 1999

Uno de los principales problemas que sigue enfrentando la economía nacional, es la incapacidad de su planta productiva para generar un volumen de empleos de tal magnitud que permita abatir la insuficiencia que existe.

A pesar de que en los últimos cinco años la economía ha mostrado en cuatro de ellos, tasas de crecimiento positivas, ni siquiera se ha podido generar el número de puestos de trabajo que permita emplear al total de personas que cada año se incorporan al mercado de trabajo como buscadores de empleo.

De acuerdo con los datos presentados en la tabla que acompaña esta colaboración, de 1994 a la fecha se han creado 1,233,268 empleos, para una demanda de trabajo de 5,976,086 en el mismo período, lo que arroja un déficit de empleo (desempleados) de 4,742,218 personas.

Empleo y desempleo y Crecimiento económico en México 1994-1997					
Año	Empleos creados	Demanda de empleo <i>Serie 2</i>	Déficit de empleo (Desempleados)	PIB %	Valor PIB (Millones de pesos de 1994) <i>Serie 1</i>
1994	12,294	1,200,000	1187,706	4.5	1,372,142.30
1995	301617	1,803,234	1501,617	-6.2	1,275,557.50
1996	-313,569	572,862	886,431	5.1	1,366,292.00
1997	763,670	1,200,000	436,330	6.8	1,457,143.60
1998	469,256	1,199,990	730,734	4.8	1,494,954.60
Promedio anual	246,665.6	1,195,217.2	948,563.6	1.7	
Total	1233,268	5,976,086	4,742,818	8.5	

Fuente: Elaboración propia con datos de V Informe de Gobierno, y Sistema de Cuentas Nacionales de México, Inegi.

El que la economía crezca sin generar suficientes empleos es un problema que hay que considerar seriamente pues a pesar de que ha crecido en un 8.5 % en estos años, el desempleo en lugar de disminuir, aumenta. Ello se debe, en primera lugar, a que la tasa de crecimiento promedio anual de la economía es muy baja (1.7%). Es decir, que para resolver el problema del desempleo es necesario crecer a tasas muy por encima de ese nivel. De hecho, (según cálculos propios), la economía debería estar creciendo una tasa de 4.8% promedio anual, para crear los 1,195,217, empleos que en promedio se demandan cada año en el país. Sin embargo, eso resulta muy difícil bajo el modelo de desarrollo que ha implementado el gobierno de la República, porque el sector más dinámico de la economía mexicana, el que impulsa el crecimiento económico, es el que se encuentra ligado al sector exportador y este sector, no es un generador masivo de empleos.

Se requiere, entonces, impulsar el dinamismo económico desde una plataforma productiva distinta. Una plataforma que produzca empleos masivamente de modo que, aunque su crecimiento no sea tan alto, de todos modos contribuya fuertemente abatir el desempleo. Eso sólo es posible si se alienta el crecimiento de las pequeñas y medianas empresas ligadas al mercado interno del país, pues son las que más empleos generan por unidad de producción. Sin embargo bajo el esquema de desarrollo actual, este tipo de empresas no ha recibido el aliento que se merece y que el país requiere para resolver el desempleo.

Por tanto, es necesario implementar una política de crecimiento económico que al mismo tiempo genere los empleos que hacen falta. Ello implica volver los ojos hacia

el mercado interno, hacia los empresarios no exportadores, esos que son el pilar del desarrollo del país pero que, durante las últimas dos décadas han estado olvidados por los estrategias gubernamentales.

GASTO SOCIAL, EMPLEO Y BIENESTAR

20 de noviembre de 2002

La semana pasada el Gobierno de la República envió, a la Cámara de Diputados, para su aprobación, el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el año 2000. Destaca en el documento el énfasis que se hace en el incremento que ha tenido en los últimos años el Gasto Social y el incremento que tendrá para el próximo año.

Efectivamente este gasto ha mostrado un incremento importante. De hecho se puede constatar que el Gasto social per cápita (gasto total entre población total) también se ha venido incrementando tal como puede observarse en el cuadro y en la gráfica que acompaña esta colaboración, en la cual es notoria una profunda caída de dicho gasto de 1982 a 1988, año a partir del cual muestra una notable recuperación, cayendo en 1995 para luego recuperarse sin volver a caer hasta el momento.

Sin embargo, a juzgar por los problemas que enfrenta la población del país para satisfacer sus necesidades básicas (alimentación, vivienda, vestido, salud, educación), no es notable el impacto del crecimiento de esta variable sobre las condiciones de vida material de la población.

De hecho el deterioro de las condiciones de vida de la población se ha incrementado en los últimos años, a pesar del incremento en el gasto social. Eso es posible observarlo al medir el comportamiento del Producto Interno Bruto Per cápita (PIB per cápita), el cual, según se ve en la gráfica, después de alcanzar su nivel máximo en 1981, muestra un marcado retroceso durante toda la década de los ochentas y luego durante los primeros años de la presente década. Mostrando sólo hasta 1998 una recuperación que, apenas, le permitió alcanzar el nivel que se había alcanzado en 1981. Lo grave de ese retroceso es que propició la pérdida de empleos y de poder adquisitivo del salario, los cuales no se recuperaron al momento en que el PIB per cápita volvió a crecer. Porque la Política Social que promueve ese incremento del Gasto Social que ya mencioné, está orientada, primordialmente a resolver problemas de educación y salud, no así a resolver problemas de empleo o consumo. Por esa razón es que a pesar de que el gasto social se incrementa, no desaparece, ni el problema del desempleo

ni tampoco el de la pérdida del poder adquisitivo. De hecho son problemas cuya presencia evidencia y propicia el deterioro del bienestar de las familias.

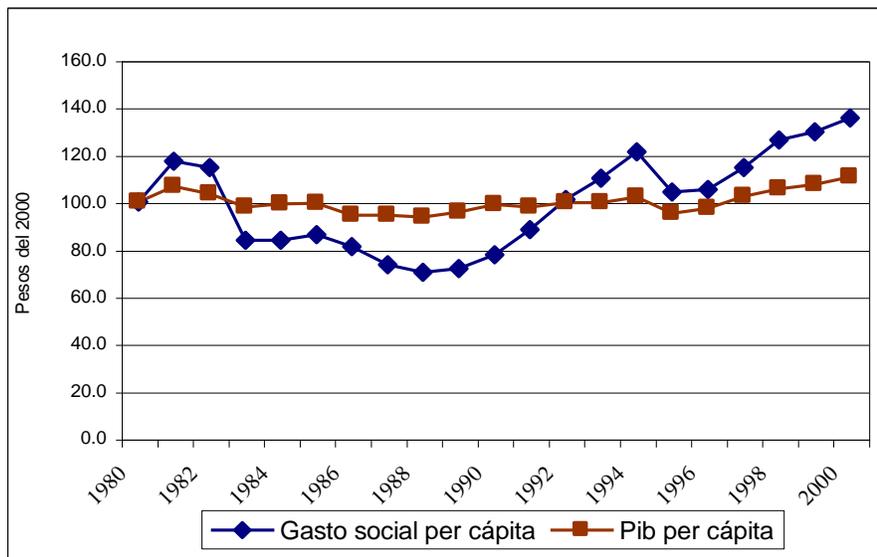
Según se puede apreciar en el cuadro estadístico, la Tasa de Desempleo abierto para 1998 fue de 3.2%, mayor a la de 1992 que fue de 2.8%. Lo mismo sucede si observamos el comportamiento de otra tasa de desempleo como la TCCO (*Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación, definida como la PEA que trabaja menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, mas la que labora más de 48 horas semanales ganando menos de dos salarios mínimos*) que pasa del 13.9% en 1992 a 14.6% en 1998. Este incremento en el desempleo, se da a pesar de que el Gasto social se incrementa en un 24 % en ese período. De hecho ambas tasas de

desempleo sufren un incremento importante en el período 1999-96, en una etapa de pleno crecimiento del Gasto Social.

De igual modo se puede observar el deterioro que sufre el poder de compra del trabajador mexicano. En el cuadro de referencia, se observa que en 1981-82 una persona tenía que trabajar 5.24 horas para comprar una Canasta Básica de Productos (CBP), en cambio para el sexenio 1988-94 el número de horas se incrementa a 16.39, en tanto que en la actualidad el número de horas es de 25.13, lo cual quiere decir que un individuo debe trabajar cinco veces más que lo que trabajaba en 1982, para poder comprar la misma cantidad de productos.

La causa radica en que la política social ha sido desvinculada de la política económica. Es decir que el Estado ha dejado de intervenir en lo económico y sólo interviene en lo social, hecho que se puede observar en el manejo del presupuesto público que ya no incorpora objetivos ni programas de empleo o de mejoramiento del consumo de la población.

Gasto Social per cápita y PIB per cápita 1980-2000



Esto significa que ya no se utilizan mecanismos económicos para mejorar el bienestar, sino mecanismos de asistencia social. Así la política social se vuelve incapaz de resolver el problema del bienestar porque no transforma las bases productivas de las familias ni garantiza su sobrevivencia de largo plazo, sirviendo, en realidad, sólo para aminorar los efectos provocados por una política económica que propicia desempleo y pobreza.

La política social debería estar montada sobre el objetivo de la creación de empleos, el incremento del ingreso del trabajador y el incremento de la demanda. Una política social sin estos objetivos podrá gastar mucho pero tendrá muy limitados resultados.

Gasto social, PIB per cápita y tasas de desempleo. 1880-2000					
Año	Gasto Social Per cápita	PIB per cápita	Tasa general de desempleo abierto	TCCO Tasa de condiciones críticas de ocupación	Horas de trabajo para adquirir una canasta básica de productos
1980	3641.0	47533.9			5.24
1981	4273.2	50715.6			
1982	4177.5	49197.9			
1983	3057.7	46521.5			9.19
1984	3051.8	47154.0			
1985	3137.0	47248.4			
1986	2957.6	44919.8			
1987	2672.9	44838.1			
1988	2562.0	44539.7			16.39
1989	2619.7	45572.1			
1990	2830.1	47033.1			
1991	3216.6	46599.0			
1992	3683.9	47378.1	2.8	13.9	
1993	4012.9	47409.1	3.4	14.0	25.13
1994	4418.6	48609.2	3.7	13.5	
1995	3799.5	45225.0	6.2	15.7	
1996	3837.6	46329.1	5.5	16.9	
1997	4172.5	48651.3	3.7	16.6	
1998	4599.9	50182.5	3.2	14.6	
1999	4724.7	51082.0			
2000	4932.4	52596.7			

Fuente: Elaboración propia a partir del *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2000* e Inegi.

LOS SALARIOS EN MÉXICO. SITUACIÓN RECIENTE.

15 de Junio del 2002

1.- Salario e inflación

El deterioro continuo del salario ha sido una constante a lo largo de los años que han transcurrido desde 1983, en los que se ha implementado una política económica de corte monetarista dirigida a objetivos de estabilización y crecimiento económico. Este hecho ha propiciado una impresionante disminución del poder de compra de las clases populares y, por ende, de su nivel de bienestar. En la práctica, la contracción salarial se ha constituido en un instrumento que ha contribuido a reducir el incremento de los precios e impulsar el crecimiento económico y ha servido a estos dos propósitos de la siguiente manera: Primero, porque el efecto que provoca es una disminución considerable del consumo y, por lo mismo, de la demanda agregada. Se entiende que si la demanda disminuye, los precios tienden también a disminuir, aunque el costo de esa disminución sea la pobreza. Segundo, la reducción del salario es útil para impulsar el crecimiento económico porque abarata la fuerza de trabajo. Además, propicia un incremento de las utilidades, porque dicho abaratamiento implica reducir un costo de producción. En la Gráfica 1, se observa la reducción mencionada del salario, que

pasa de un nivel real de 39.20 pesos en 1982 a un valor real de 11.44 pesos para el presente año.

Esto significa que el salario mínimo real actual es casi cuatro veces menor al que había antes de implementarse la política económica de estabilización. Para dar una idea del deterioro que esto significa hay que decir que para recuperar la pérdida sufrida y volver al nivel que se tenía en 1982, el salario mínimo tendría que ser actualmente de \$142.90 y como sabemos, apenas es de \$37.90, con todo y el reciente incremento autorizado para este año.

La reducción del salario ha operado a través de una mecánica mediante la cual su valor expresado en términos nominales se ha ido incrementando menos que la inflación, de manera que, aunque ese valor aumenta, en términos reales disminuye. Esto se ha logrado revirtiendo la política de fijación del salario mínimo que hubo hasta los setentas, la cual era guiada por el objetivo de compensar la *inflación observada* y con ello mantener el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores e incluso permitir incrementos reales. Política que correspondía a una estrategia de desarrollo que requería el incremento de la demanda para fortalecer el mercado interno y cuyos resultados fueron altas tasas de crecimiento económico sostenidas durante décadas. Al renunciar a esa estrategia de desarrollo y orientar al país hacia el mercado externo, el salario perdió importancia como factor de crecimiento económico y el criterio con el que se fijaba el salario mínimo cambió para promover incrementos nominales basados en la *inflación esperada*, la cual, permanentemente, ha sido mayor que el incremento salarial. En la Gráfica 2 en donde se observa el crecimiento del índice inflacionario acumulado y el de los salarios mínimos, siendo notorio como la inflación crece de una manera mucho más amplia que el salario. Esa brecha entre uno y otro es, en buena medida, causa que ocasiona la profunda pobreza que hoy viven millones de trabajadores.

2. Los Salarios y la Productividad del Trabajo

Otro fenómeno que ha caracterizado el programa económico de los últimos tres gobiernos de la República ha sido el deterioro las remuneraciones de los trabajadores distintas al salario mínimo. No sólo, como ya se mencionó, el salario mínimo ha estado sujeto a un proceso de reducción sistemática, también los trabajadores de la industria manufacturera, que es el sector de mejores ingresos, ha sufrido un intenso deterioro de sus remuneraciones. Estas se redujeron, en términos reales, de 1993 a la fecha, en un 18.3%, tal como lo muestra la gráfica 3. Tan sólo un poco menos que el salario mínimo.

Este deterioro de los pagos a los trabajadores, no ha ido compensado con mejoras en las prestaciones sociales, por el contrario, éstas han disminuido en su valor aún más, ya que en el mismo período se redujeron en un 22%, según puede observarse en la gráfica 4.

Una argumentación que se ha dado como válida y que es utilizada para justificar la caída o el nulo crecimiento de los salarios es que la productividad de los trabajadores no ha crecido. Y, según se supone, sólo está justificado el incremento salarial si la productividad se incrementa. A este respecto vale la pena observar el comportamiento del *índice de productividad de la mano de obra en la industria manufacturera*, como un indicador que permite analizar la relación salario-productividad. Según es posible derivar de los datos presentados por Inegi, este

índice de productividad se ha ido incrementando durante este período de una manera importante (vease la gráfica 3). De 1993 a 1999 la productividad del trabajador se incremento en un 42%. Esto significa que la tendencia del salario debió ser al alza y no a la baja. Así, entonces, se demuestra que es falso el argumento de restricción salarial motivada porque los trabajadores no son mas productivos.

3. Salarios y Globalización

La gravedad de la situación de los salarios se muestra en una mucho mayor amplitud debido a la disparidad que México observa con respecto a los países con los que tiene tratados comerciales. Disparidad que, además, se agudiza conforme se profundiza el proceso globalizador. Ello a pesar de la intensa dinámica que ha adquirido en nuestro país el proceso de integración económica y contra las expectativas abiertas por el discurso oficial (y el teórico) en el sentido del mejoramiento material de los mexicanos mediante dicho proceso.

De acuerdo con datos del Inegi, en 1993, un año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el salario en la industria manufacturera, (según se ve en la gráfica 5) era en México de 1.9 dólares por hora-hombre, en cambio para Estados Unidos era de 11.6 dólares, para Francia de 7.6 y para Chile de 1.4. dólares.

Siete años después, en medio de lo que se podría llamar el pleno auge de la globalización en México, los salarios, no muestran absolutamente ninguna mejora en términos absolutos, pero además, muestran un deterioro comparado con los otros países mencionados. Así, mientras que a fines de 1999, el salario manufacturero en México sigue siendo de 1.9 dólares, en Estados Unidos subió a 14 dólares, en Francia a 8.5 dólares y en Chile a 2.2. El deterioro relativo es bastante considerable (véase gráfica 6) En 1993 el salario mexicano era equivalente a una sexta parte del salario estadounidense, para 1999 se convierte en una séptima parte. El salario francés era 4 veces superior al mexicano en 1993, en cambio, en 1999 era ya 4.5 veces mayor. De igual modo el salario chileno era un 70% superior al salario mexicano, para 1999 es superior en un 120%.

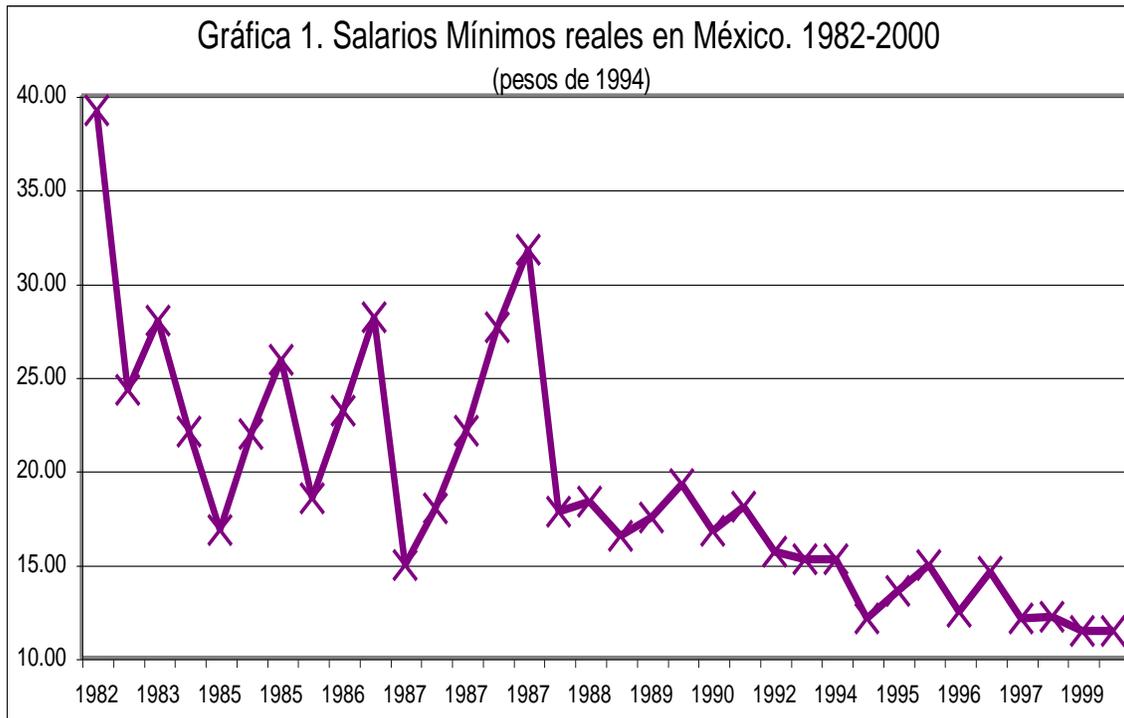
Adicionalmente es importante mencionar que la evolución del salario en México, tampoco ha tenido una correspondencia con el ritmo de crecimiento de la producción industrial, lo cual es totalmente contradictorio, ya que se supone que si la producción se incrementa existen condiciones para incrementar el salario, sobre todo porque la productividad del trabajo en la industria manufacturera también se ha incrementado sustancialmente. Esto, por supuesto, no sucede en los otros países de referencia. Según se ve en las gráficas 8, la producción industrial en E.U. creció de 1993 a 1999 un 22.3% y el salario creció un 20.7%. En Francia la producción industrial creció un 14% y el salario lo hizo un 11.8% (gráfica 7) en cambio en México la producción industrial creció un 30.1% y el salario simple y sencillamente no creció (gráfica 9)

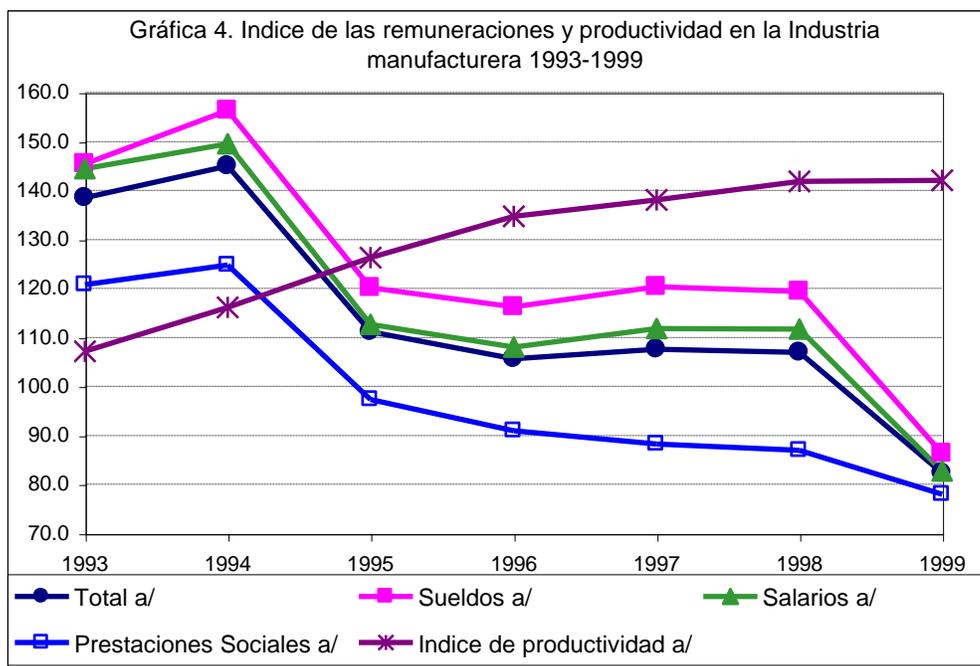
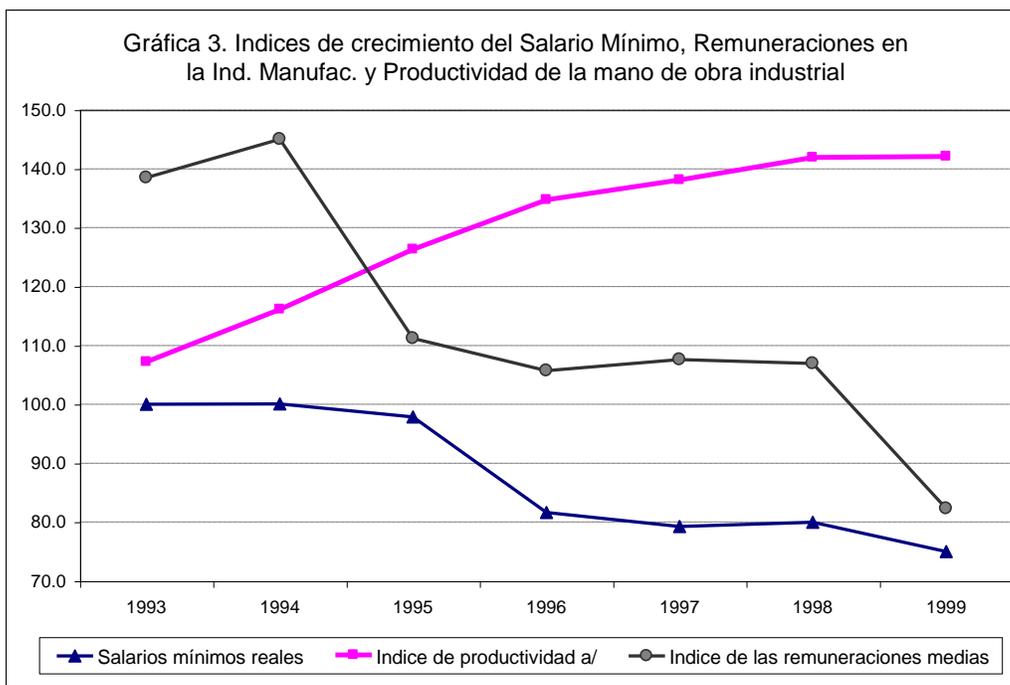
Como se ve, el proceso de globalización no parece traducirse en un mejoramiento salarial para los trabajadores de nuestro país, aunque se pone al descubierto que en otros países tales beneficios si se estarían obteniendo.

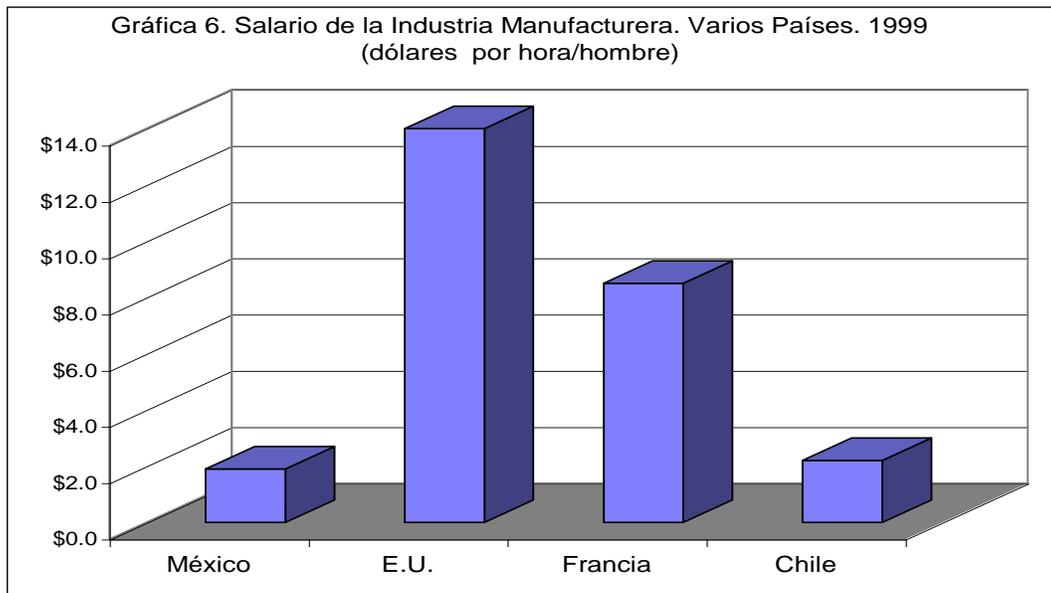
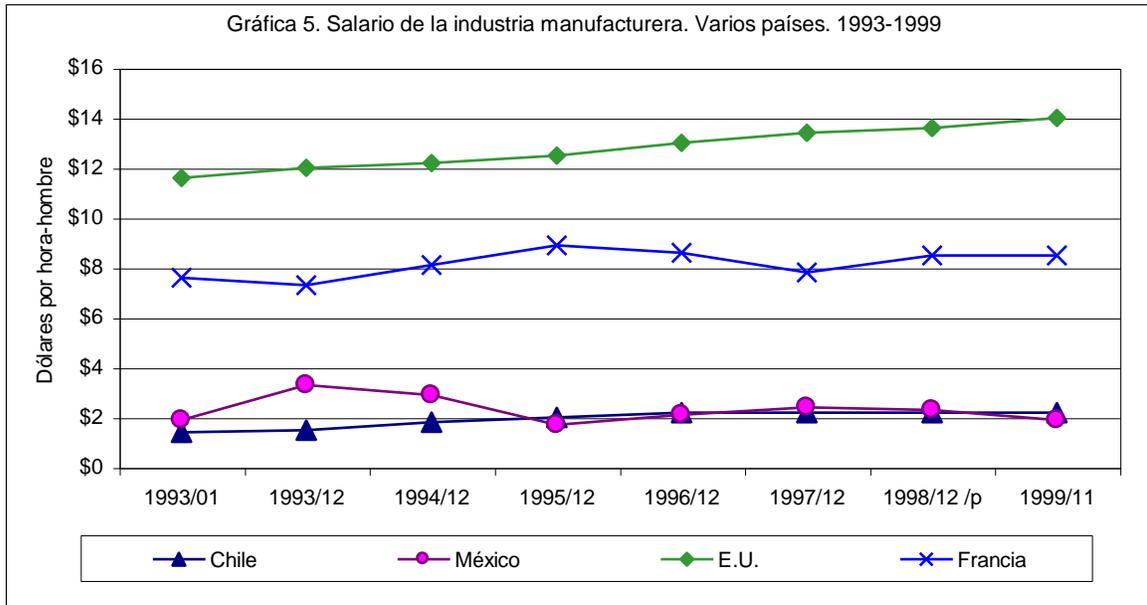
4.- A manera de conclusión.

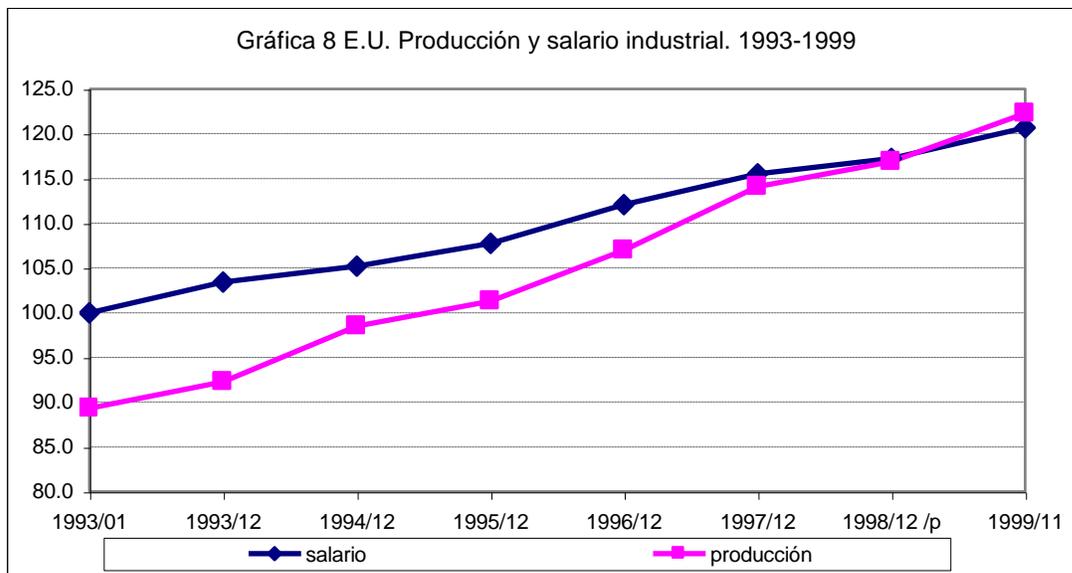
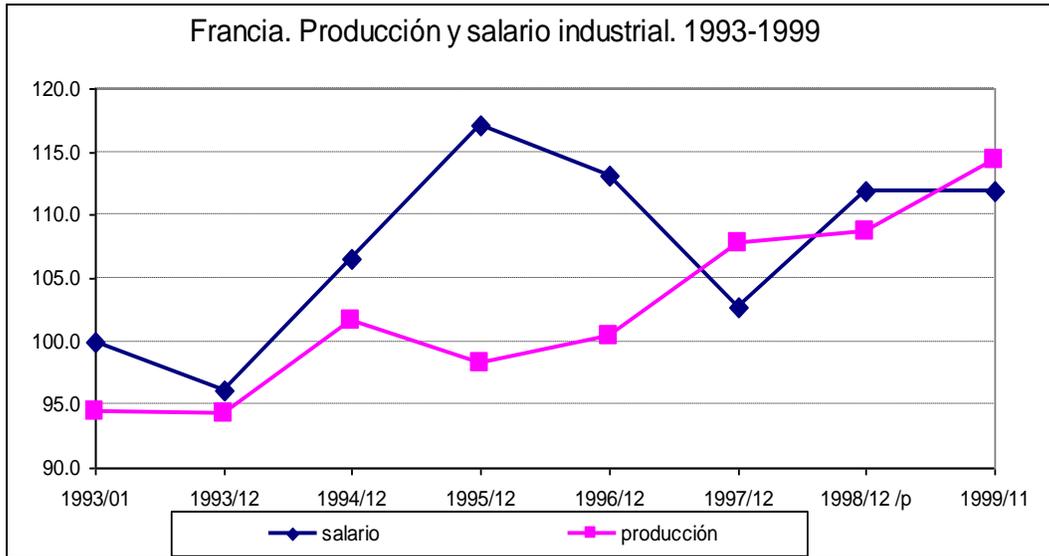
El peso de la crisis económica que ha sufrido México en los últimos 17 años ha caído sobre los hombros de los trabajadores de modo deliberado.

La situación que aquí se muestra da muestra de ello y mueve a la reflexión por múltiples razones, dos son, quizás las más importantes. La primera es que ningún país puede aspirar al desarrollo económico con una masa de trabajadores mal pagados e inmersos en un proceso de empobrecimiento sistemático. Como principio de justicia social los salarios deben incrementarse. Segundo, ningún país puede aspirar al progreso económico sin una consolidación de su mercado interno que se convierta en el motor de su crecimiento. Por un principio de eficiencia y racionalidad económica las remuneraciones a los trabajadores deben incrementarse. Con salarios bajos y reduciendo el país seguirá en el subdesarrollo y inmerso en una crisis e inestabilidad económica permanente.









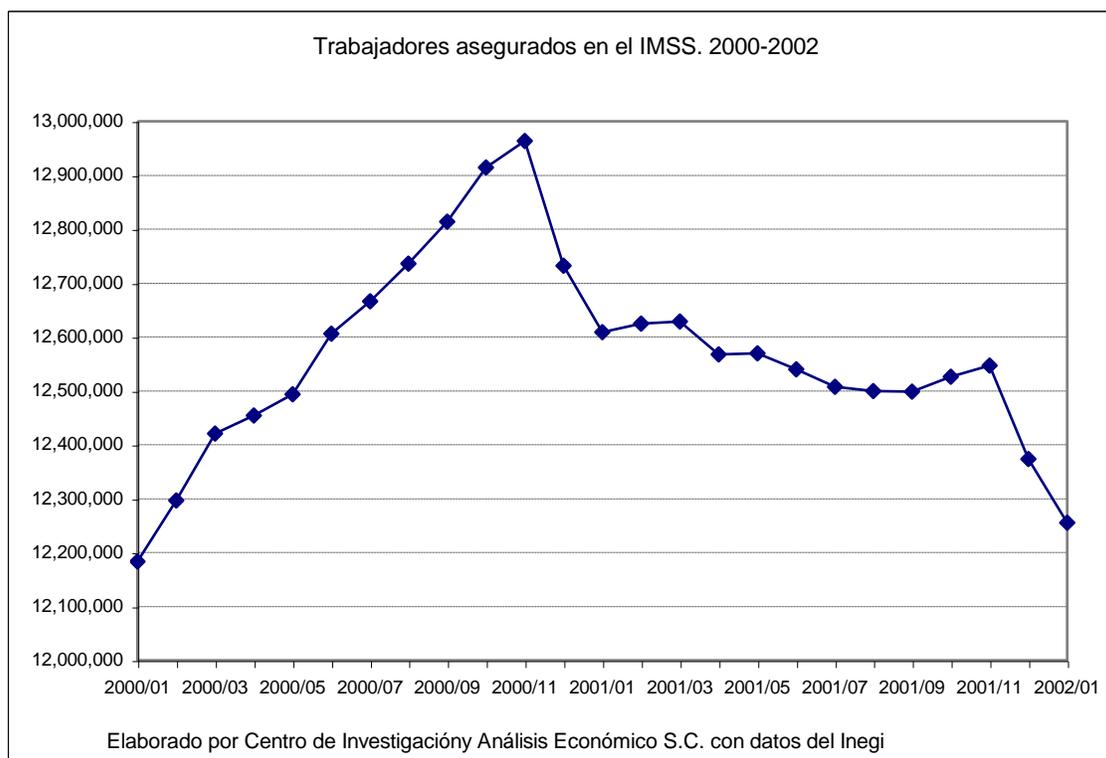
LOS EMPLEOS DE FOX

16 de marzo de 2002

La desatención que el Presidente Fox reclamó a los medios de comunicación respecto sus reiteradas referencias al incremento del empleo ponen en evidencia la escasa credibilidad que le concede la opinión pública a la información que el difunde. Y esto parece estar ampliamente justificado, pues mientras el Presidente parece vivir en una burbuja de cristal, desde donde presenta cuentas alegres y triunfalistas, en la vida real, la recesión se encarga de darnos otras cuentas.

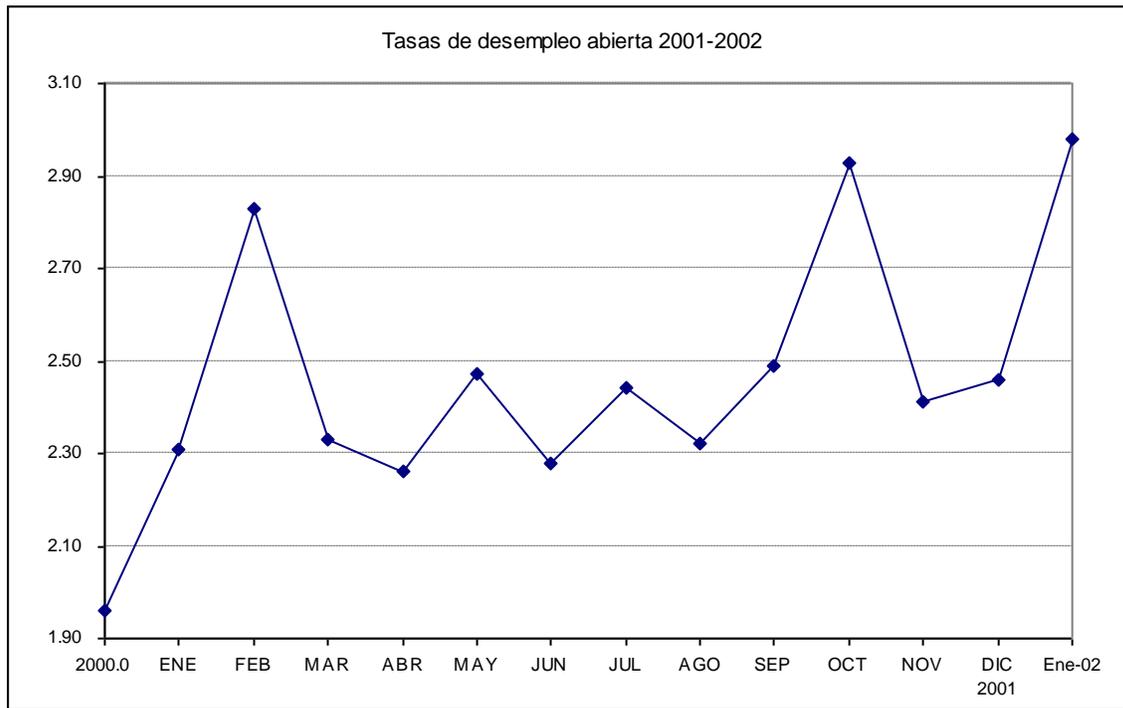
Llama la atención la forma en que el presidente presenta su ignorado anuncio del empleo pues alude a la generación de 85 mil nuevos empleos, registrados por el

IMSS durante enero y febrero. Lo que no nos dice es cuantos empleos se perdieron en el mismo lapso de tiempo para conocer el balance. Según datos del INEGI, el número de trabajadores asegurados pasó de 12 millones 963 mil en noviembre de 2000 a 12 millones 255 mil en enero de 2002, es decir, una pérdida de 708 mil puestos de empleo en el lapso de 14 meses, como resultado de la recesión económica. Desde luego, es posible que el incremento del desempleo haya sido mayor, ya que alrededor del 23% de las personas que trabajan no reciben prestaciones, por lo que ni su contratación, ni su despido se registra en el IMSS. Esto significa que en realidad serían cerca de un millón de personas las que se quedaron sin empleo.



Esta pérdida de empleos se reflejó en un incremento de la Tasa de Desempleo Abierto que registró un valor de 1.96% durante el último trimestre de 2000 y en enero de este año alcanzó un 2.98%. Considerando que la Población Económicamente Activa (PEA) es más o menos de 57 millones de personas, el incremento en esta tasa significa que cerca de 600 mil personas perdieron su empleo. La diferencia de empleos entre una fuente y otra significa que alrededor 400 mil personas, si bien se mantuvieron empleados, pasaron de un empleo mejor a uno peor, en el cual no reciben prestaciones y muy seguramente reciben una menor remuneración.

Si es verdad que el empleo aumento en 85 mil personas (cosa que anualizada nos daría un incremento de un millón de nuevos empleos), esto implicaría que el PIB tendría que haber revertido ya su tendencia a la baja y haber crecido durante estos primeros meses del año de manera considerable, cosa que se ve bastante difícil. Tal vez por eso la noticia de Fox pasó voluntariamente desapercibida.



DESEMPLEO. MITOS Y REALIDADES

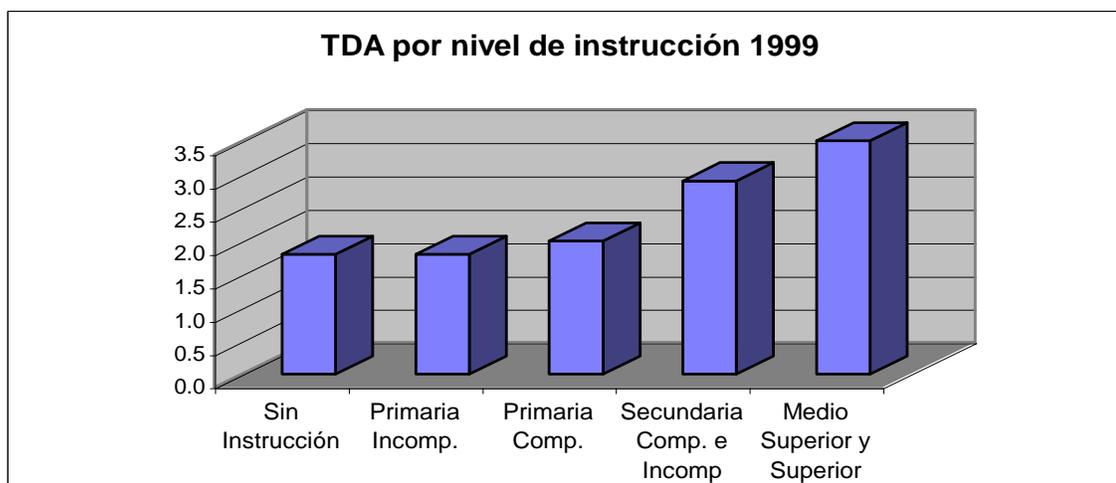
10 de marzo de 2000

El profundo problema que representa el desempleo en nuestro país, manifiesta un conjunto de características que a simple vista no son notorias y que es indispensable conocer para tener un diagnóstico acertado del mismo, pero también, para que las soluciones propuestas se hagan de acuerdo con esas particularidades.

Un primer hecho que hay que reconocer es que el desempleo aqueja primordialmente a las personas con mayor nivel de preparación académica. La tasa de desempleo abierto (TDA) mas alta (de acuerdo con el INEGI), la encontramos entre la población que tiene estudios universitarios o de bachillerato. Para el año pasado, está tasa se ubicó en un 3.54%. De igual modo es alta entre las personas que cursaron secundaria completa e incompleta. Dicha tasa fue del 2.9%. En cambio se observa una tasa de desempleo mas baja para las personas con muy escasa instrucción o sin instrucción. Entre las personas con primaria incompleta y personas sin ningún tipo de instrucción, la TDA es de 1.8%. Es importante aclarar que esta estructura del desempleo no es coyuntural, sino que se presenta como una tendencia histórica. Ya que por lo menos desde 1992 (según la misma fuente) se observa que a mayor nivel de instrucción mayor desempleo. Esto significa que (no sólo ahora sino durante toda la presente década) quien más problema tiene para conseguir trabajo son las personas que más estudios han realizado. En cambio, se observa que a menor nivel de preparación escolar, mayor la posibilidad de conseguir empleo. Estas cifras rompen, definitivamente con la idea ampliamente aceptada de que la educación escolar es la mejor formula para combatir el

desempleo. Y tal vez lo sea para resolver el problema individual del desempleo, pero no para resolverlo como un problema social.

Otro aspecto que hay que considerar es la elevada tasa de desempleo que existe entre la población que ya ha realizado algún trabajo. Durante el año pasado, del total de personas desempleadas, el 85% del total eran personas con algún tipo de experiencia, en tanto que sólo el 15% de los desocupados eran personas sin experiencia. Esto se puede entender, también, como que el desempleo se explica en mayor parte por personas que han perdido su empleo y menos por la incorporación de nuevas personas al mercado de trabajo y que nunca han trabajado. Cabe destacar que esta situación se presenta, también, como una tendencia histórica. Aunque se observa un agravamiento del problema a lo largo de la década, pues en 1990 los desocupados con experiencia sumaban el 77% (menos que actualmente) y los sin experiencia 23% (más que ahora).



Por último hay que mencionar que el desempleo es un problema más profundo para las personas más jóvenes que para las de mayor edad. La tasa de desempleo tiende a ser mayor en las personas que se encuentran en una edad entre 12 y 19 años. Aquí la TDA es de 4.8%. Igualmente para la población entre 20 y 24 años. Su TDA es de 3.7%. En cambio para las personas de 24 a 30 años, la tasa es de 1.9% y para los de 35 a 44 años es apenas del 1%. Se puede argumentarse que esto se debe a que nuestro país tiene una alta proporción de personas jóvenes. Esto significa que el sistema productivo es incapaz de incorporar de manera permanente a la población mayoritaria del país.

Estas especificidades del desempleo apuntan todas en una misma dirección: el desempleo no es producto de que la gente no esté preparada académicamente, tampoco de que no tenga alguna experiencia laboral y menos de que no tenga edad o disposición para el trabajo. Se puede afirmar, en general, que es la situación de recesión interna que guarda el país, la que está provocando que el problema sea de esta naturaleza. La incapacidad del mercado interno para generar empleo ante la falta de oportunidades para invertir por la profunda recesión que sufre la demanda interna. Así que es un problema que hay que atacar no con programas de motivación sino con programas que generen puestos de trabajo permanentes. Es decir programas que fomenten la inversión y el consumo interno.

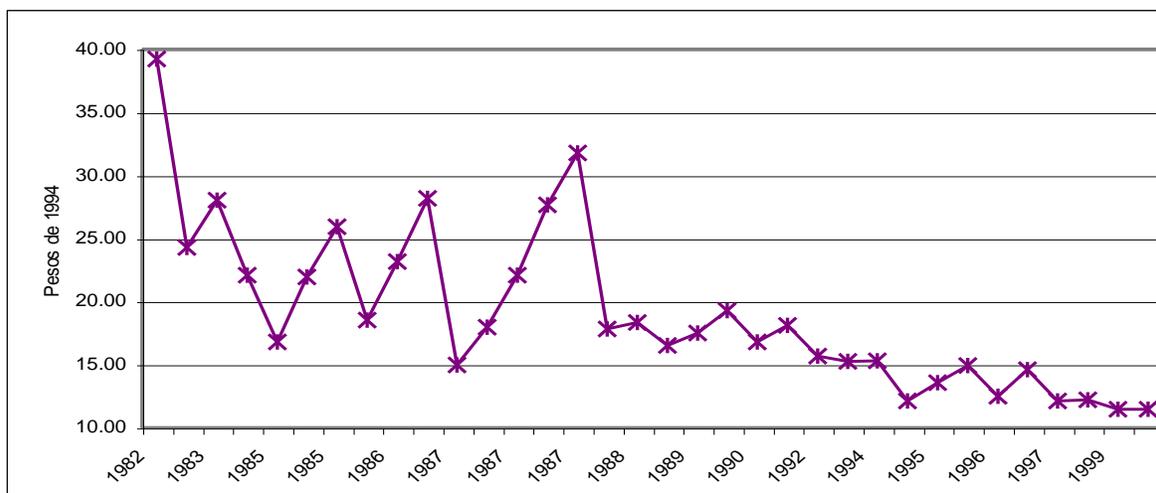
LA REDUCCIÓN DE LOS SALARIOS. ESTRATEGIA DEL EMPOBRECIMIENTO

8 de enero de 2000

Una de las consecuencias más graves de la aplicación de la política económica neoliberal implementada desde 1983 en nuestro país ha sido el profundo deterioro que han sufrido los salarios. Hecho que ha propiciado una impresionante disminución del poder de compra de las clases populares y, por ende, de su nivel de bienestar.

Esta consecuencia no es fortuita, por el contrario, constituye un instrumento mediante el cual, dicha política económica ha pretendido lograr la estabilidad de precios e impulsar el crecimiento económico. La reducción del salario sirve a estos dos propósitos de la siguiente manera: Primero, como estabilizador de precios porque el efecto que provoca es una disminución considerable del consumo y, por lo mismo, de la demanda agregada. Se entiende que si la demanda disminuye, los precios tienden a disminuir también, aunque el costo de esa disminución sea la pobreza. Segundo, la reducción del salario es útil para impulsar el crecimiento económico porque abarata la fuerza de trabajo y eso es atractivo para los nuevos inversionistas. Además, propicia un incremento de las utilidades, pues su reducción implica reducir un costo de producción, lo que, también resulta muy atractivo para el empresario.

**Gráfica 1 Salarios mínimos reales en México 1982-2000
(Pesos de 1994)**



Fuente: Elaboración propia con datos de Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Deflactado con el INPC

Según se puede observar en la Gráfica 1 que acompaña a esta colaboración, el salario mínimo ha estado sujeto a un proceso de reducción profunda y permanente desde 1983, pasando de un nivel real de 39.20 pesos en 1982 a un valor real de 11.44 pesos para el presente año. Esto significa que el salario mínimo real actual es casi cuatro veces menor al que había antes de implementarse la política económica de estabilización. Para dar una idea del deterioro que esto significa hay que decir que para recuperar la pérdida sufrida y volver al nivel que se tenía en 1982, el

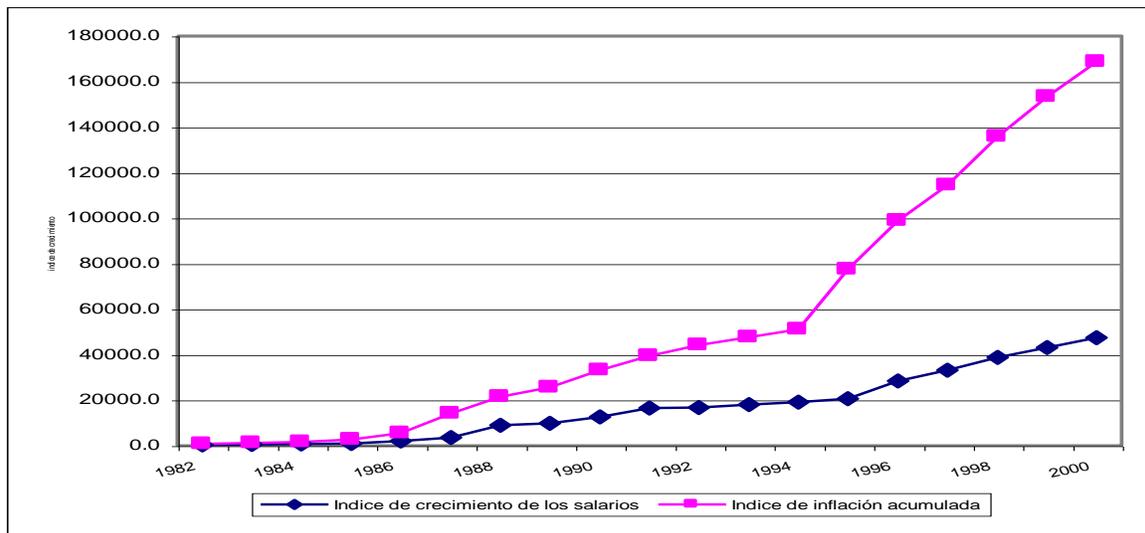
salario mínimo tendría que ser actualmente de \$142.90 y como sabemos, apenas es de \$37.90, con todo y el reciente incremento autorizado para este año.

La reducción del salario ha operado a través de una mecánica mediante la cual el salario nominal se ha ido incrementando menos que la inflación, de manera que, aunque el salario nominal aumenta, en términos reales disminuya. Esto se ha logrado revirtiendo la política de fijación del salario mínimo, ya que en México antes de los ochenta ésta política era guiada por el objetivo de compensar la *inflación observada* y con ello mantener el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores e incluso permitir incrementos reales. Todo ello guiado por una estrategia de desarrollo que requería el incremento de la demanda para fortalecer el mercado interno que logró altas tasas de crecimiento económico sostenidas durante décadas.

Al revertirse la estrategia de desarrollo y basarse ahora en el mercado externo, el salario perdió importancia como factor de crecimiento económico y el criterio con el que se fijaba cambió a incrementos nominales basados en la *inflación esperada*, la cual, permanentemente, ha sido mayor que el incremento salarial.

Este escaso incremento porcentual del salario nominal y el brutal incremento de la inflación durante los años de referencia que ha provocado una pérdida muy grande para el salario lo podemos ver en la Gráfica 2 en donde se observa el crecimiento del índice inflacionario acumulado y el de los salarios y se nota como la inflación crece de una manera mucho más amplia que el salario mínimo. Esa brecha entre uno y otro es lo que provoca la profunda pobreza que hoy viven miles de trabajadores.

Gráfica 2. Índices acumulados de Inflación y crecimiento del salario. 1982-2000



Fuente: Elaboración propia con datos de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos y Banco de México

El grave problema que hoy enfrenta el país al sustentarse en esta estrategia de desarrollo es que basa su crecimiento en el sector externo y no en el mercado interno es el profundo empobrecimiento, no sólo de los trabajadores sujetos a esta política de salarios, sino también el de miles de empresarios cuya expansión y

sobrevivencia, depende, precisamente, de la demanda interna. Existe, pues, una urgente necesidad de revertir esa política de salarios como un reclamo de justicia social, pero también como un requisito para salvar la economía del país.

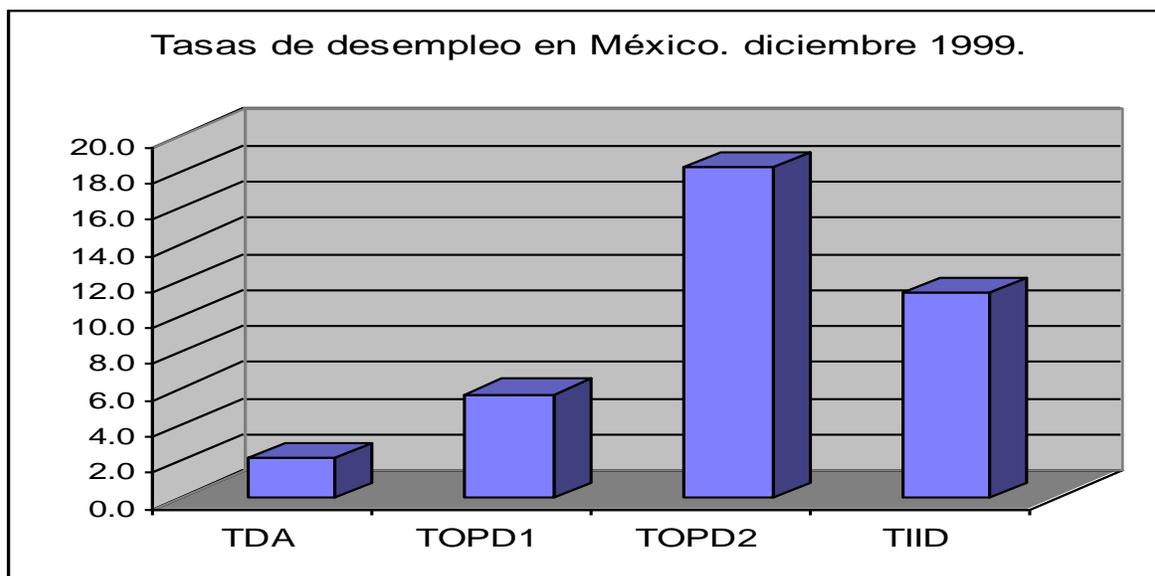
LA MEDICIÓN DEL DESEMPLEO. CONCEPTO Y ESTADÍSTICA

3 de marzo de 2000

El desempleo es hoy, uno de los principales problemas que aquejan la economía mexicana. Sin embargo, desde la perspectiva oficial, su dimensión es otra. Ello se debe a la forma en que se mide el desempleo. Para poder precisar el tamaño del problema, ofrezco una explicación acerca de las distintas medidas del desempleo y sus implicaciones económicas y sociales. Veamos. Primero, la cifra oficial del desempleo, está dada por la *Tasa de Desempleo Abierto (TDA)* que representa la proporción de la *Población Económicamente Activa (PEA)* que no tienen trabajo aunque están disponibles y han buscado incorporarse a alguna actividad económica. Dicho de otra forma, se consideran empleados todos aquellos que tienen un trabajo, sin importar la calidad de éste en términos de la remuneración, la temporalidad o la duración en horas o si es en la economía informal. Esta tasa alcanzó un 2.2% en diciembre del año pasado. Considerando que la PEA es de 56,200,000 personas (ya que su tasa es de 56.2%), se reconoce que existen 1,236,400 desempleadas. Cifra que resulta demasiado reducida comparada con la percepción generalizada acerca del problema. Sin embargo, la cifra es correcta y razonable, considerada desde la óptica de lo que realmente intenta medir, es decir considerando su definición. Lo que pasa es que la definición de la TDA es muy estricta. Si alguien trabajó dos horas en la semana, entonces ya no se considera desempleo abierto. Sin embargo, de hecho, se podría decir que alguien en estas condiciones está desempleado.

Para tener una idea más precisa del tamaño del desempleo podemos recurrir a la *Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD1)* que mide la proporción de la PEA desocupada, más aquellos ocupados que trabajan menos de 15 horas a la semana. Es decir, incluye a personas que trabajan muy pocas horas a la semana y que, más que empleados son subempleados. Esta tasa alcanzó un nivel de 5.7%, es decir, la población desocupada sería ya de 3,203,400, más del doble de lo que expresa la TDA, que vista así, no parece tan buen instrumento de medición del desempleo. Sin embargo, todavía podemos hacer un análisis más profundo y precisar más el volumen de la desocupación.

Tenemos la Tasa de Ingresos Inferiores al Mínimo y Desocupación (TIID) que mide la proporción de la PEA desocupada más los que tienen un empleo pero reciben un ingreso inferior al salario mínimo. Esta tasa considera, entonces, aquellos trabajadores cuyo trabajo es de ínfima calidad porque ni siquiera los remunera con la mínima percepción y a quienes dudosamente se les puede llamar empleados y a los que bien se les puede considerar, prácticamente, desempleados. Esta tasa fue en diciembre del año pasado de 11.3%, es decir, nuestro volumen de desempleados se elevaría, así, a 6,350,600 personas, prácticamente el doble de lo que nos ofrece la tasa que toma en cuenta el subempleo y 5 veces más que la tasa de desempleo oficial.



La situación puede ser descrita con mayor precisión y mostrar toda su crudeza a través de la incorporación de la Segunda Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación (TOPD2) Esta tasa incluye a los desempleados propiamente dichos, mas aquellas personas que trabajan menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, mas los que trabajan las misma 35 horas pero ganan menos del salario mínimo, más aquellos que trabajan mas de 48 horas a la semana pero ganan menos de 2 salarios mínimos. Es decir incluye trabajadores de tiempo parcial, muy mal pagados.

Esta tasa alcanzó un nivel de 18.3% en el mismo mes referido. Y esto significa que la tasa de desempleo, medida con esta tasa, nos arrojaría un total de 10,284,600 personas. Cifra que parece más creíble y corresponde con la realidad que están viviendo millones de mexicanos. Porque, finalmente lo que importa no es sólo tener un empleo, sino que éste sirva para garantizar las condiciones de sobrevivencia humana del trabajador y su familia y que se convierta en un instrumento de progreso personal. Como parece notorio, ninguna de las personas consideradas en esta tasa tiene un trabajo de esta naturaleza, por lo tanto deben considerarles dentro del rubro de los desempleados.

Como se ve las estadísticas oficiales ponen fuera de la preocupación gubernamental a cerca de 9 millones de personas, porque se considera que ya están empleadas sin ver que su empleo es mas bien una vergüenza para el país.

LOS SALARIOS Y LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO

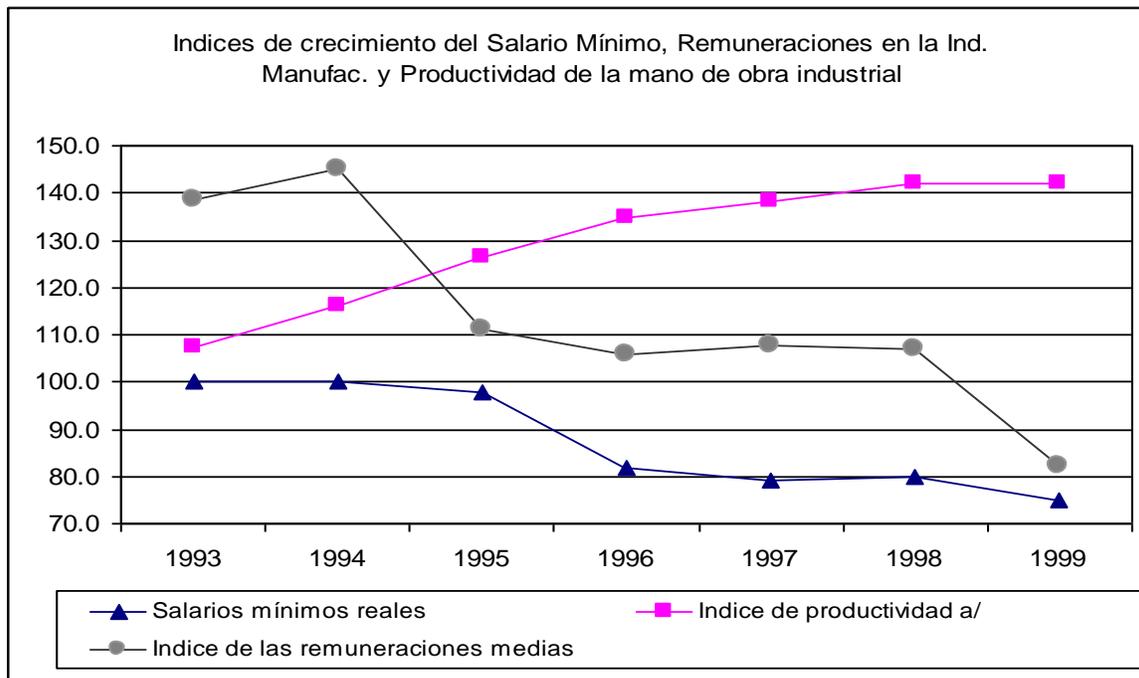
17 de marzo de 2000

Un hecho que ha caracterizado el programa económico de por lo menos los últimos dos gobiernos de la República ha sido el deterioro constante de las remuneraciones de los trabajadores, lo cual ha provocado un profundo deterioro del bienestar social y de las expectativas de las grandes mayorías.

La situación que enfrentan todos los trabajadores del país es muy grave. El salario mínimo (s.m.) real (según datos del INEGI) ha venido disminuyendo de manera dramática en los últimos años.. Actualmente su valor es un 25% menor al sm. de 1993.

Frecuentemente se argumenta que la proporción de trabajadores con salario mínimo ya es muy poca y que por tanto esta situación no afecta a las mayorías de trabajadores. Existe una controversia en torno a esta argumentación. Sin embargo, aunque así fuera, no podría decirse que las cosas cambian ya que los trabajadores de la industria manufacturera, que es el sector de mejores ingresos, también ha estado sujeto a un intenso deterioro de sus remuneraciones. Estos se redujeron, en términos reales, de 1993 a la fecha, en un 18.3%, tan sólo un poco menos que el salario mínimo.

Este deterioro de los pagos a los trabajadores, no ha ido compensado con mejoras en las prestaciones sociales, por el contrario, éstas han disminuido en su valor aún mas, ya que en el mismo período se redujeron en un 22%.



Otra argumentación que se ha dado como válida y que es utilizada para justificar la caída o el nulo crecimiento de los salarios es que la productividad de los trabajadores no ha crecido. Y, según se supone, sólo está justificado el incremento salarial si la productividad se incrementa. A este respecto vale la pena observar el comportamiento del índice de productividad de la mano de obra en la industria manufacturera, como un indicador que permita analizar la relación salario-productividad. Según es posible derivar de los datos presentados por Inegi, este índice de productividad se ha ido incrementando durante este período de una manera importante (vease la gráfica). De 1993 a 1999 la productividad del trabajador se incremento en un 42%. Esto significa que la tendencia del salario debió ser al alza y no a la baja. Así, entonces, queda claro que es falso que los salarios no aumenten porque los trabajadores no sean mas productivos. La razón

por la que los salarios no se incrementan radica en el hecho de que el actual gobierno los convirtió en *instrumento de estabilización* para alcanzar dos objetivos: Uno, permitir el incremento de las ganancias e incentivar la inversión por ésta vía. Y dos, para contraer el volumen de la demanda con el fin de estabilizar la inflación. Así, se concluye que el peso de la crisis ha caído sobre los hombros de los trabajadores de modo deliberado, ni vale la pena que el gobierno los compadezca o les pida perdón y menos que se sorprenda por la situación en la que se encuentran. Lo que se debe hacer es revalorar las remuneraciones para cumplir con un principio de justicia y de racionalidad económica y redinamizar la economía nacional.

GLOBALIZACIÓN Y SALARIOS

25 de marzo de 2000

En los últimos años en materia de salarios para los trabajadores, México observa una profunda disparidad con respecto a los países con los que tiene tratados comerciales. Disparidad que, además, se agudiza conforme se profundiza el proceso globalizador. Ello a pesar de la intensa dinámica que ha adquirido en nuestro país el proceso de integración económica y contra las expectativas abiertas por el discurso oficial (y el teórico) en el sentido del mejoramiento material de los mexicanos mediante dicho proceso.

De acuerdo con datos del Inegi, en 1993 (un año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el salario en la industria manufacturera en México era de 1.9 dólares por hora-hombre, en cambio para Estados Unidos era de 11.6 dólares, para Francia de 7.6 y para Chile de 1.4 dólares.

Siete años después, en medio de lo que se podría llamar el pleno auge de la globalización en México, los salarios, no muestran absolutamente ninguna mejora en términos absolutos, pero además, muestran un deterioro comparado con los otros países mencionados. Así, mientras que a fines de 1999, el salario manufacturero en México sigue siendo de 1.9 dólares, en Estados Unidos subió a 14 dólares, en Francia a 8.5 dólares y en Chile a 2.2. El deterioro relativo es bastante considerable. En 1993 el salario mexicano era equivalente a una sexta parte del salario estadounidense, para 1999 se convierte en una séptima parte.

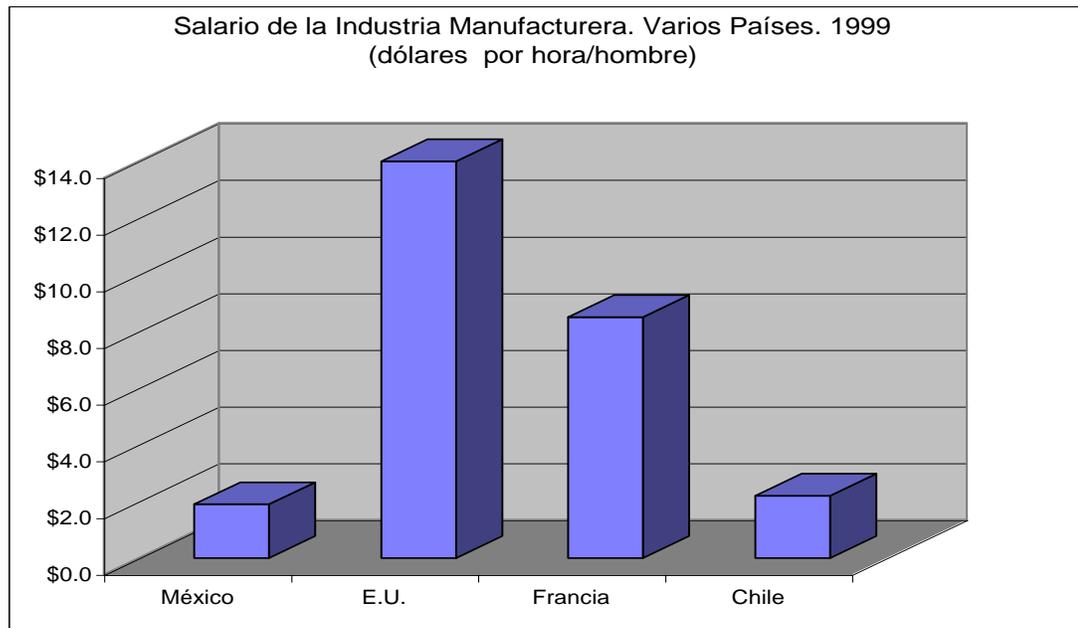
El salario francés era 4 veces superior al mexicano en 1993, en cambio, en 1999 era ya 4.5 veces mayor. De igual modo el salario chileno era un 70% superior al salario mexicano, para 1999 es superior en un 120%.

Adicionalmente es importante mencionar que la evolución del salario en México, tampoco ha tenido una correspondencia con el ritmo de crecimiento de la producción industrial, lo cual es totalmente contradictorio, ya que se supone que si la producción se incrementa existen condiciones para incrementar el salario, sobre todo porque (como señalé en mi colaboración de la semana pasada) la productividad del trabajo en la industria manufacturera también se ha incrementado sustancialmente. Esto, por supuesto, no sucede en los otros países de referencia.

La producción industrial en E.U. creció de 1993 a 1999 un 22.3% y el salario creció un 20.7%. En Francia la producción industrial creció un 14% y el salario lo hizo un

11.8%, en cambio en México la producción industrial creció un 30.1% y el salario simple y sencillamente no creció.

Como se ve, el proceso de globalización no ha reportado beneficios a los trabajadores de nuestro país, pero se pone al descubierto que en otros países tales beneficios si se observan, lo cual significa que la globalización para poder beneficiar a la población de un país, debe contar con la voluntad de los gobernantes y empresarios de ese país. Aquí en México no sucede eso. La culpa de que exista un rechazo a la globalización en nuestro país no es, en todo caso, del proceso mismo, sino de quienes están encargados de implementar y que, como se ve, no la han podido hacer provechosa para los trabajadores.



CUANDO SE DESPERTÓ, LA POBREZA AHÍ SEGUÍA

30 de septiembre de 2000

A unos meses de que concluya el actual gobierno federal encabezado por Ernesto Zedillo, resulta necesario advertir que en el balance de sus logros y fracasos resalta un enorme déficit social que el mismo Presidente se había comprometido a reducir al inicio de su mandato y que sólo quedó en promesa. Hoy los pobres en nuestro país, son mas en número y en porcentaje que en 1994 y la desigualdad económica, medida por la distribución del ingreso, mas profunda que entonces

Desde luego, no es posible negar el gran avance que el gobierno alcanzó en materia de control de la inflación y en crecimiento económico. Impecable trabajo que habla de la gran eficiencia con la que los economistas han hecho su trabajo. Pero, ¿qué significa eso para el ejército de pobres que representa mas de la mitad de la población de éste país? ¿De qué ha servido, producir mas riqueza para las familias desnutridas que pasan hambre a diario? ¿Se justifica el gran costo social que ha representado el control de la inflación? Desde luego, el actual gobierno ha

argumentado el gran incremento del gasto social en los últimos años, pero, otra vez pregunto ¿para que ha servido? Es más, el aceptar que se ha incrementado tanto dicho gasto, no resulta ser más que una prueba de que la pobreza avanza, si no, ¿para qué gastar más en atender la pobreza? Lo ideal, en todo caso, sería gastar menos en atención a la pobreza, lo cual implicaría que hay menos pobreza.

No, el Presidente Zedillo tomó su decisión, desde hace tiempo. Su interés y objetivo específico era resolver los problemas financieros del país, crear una base sólida de crecimiento económico y devolver la credibilidad del país ante los inversionistas extranjeros y ante las instituciones financieras intencionales. Y lo logró. Seguramente se irá tranquilo al finalizar su gobierno, convencido de que cumplió con su deber. Pero no lo hizo, porque ninguno de sus logros significa una mejora para las grandes masas depauperadas del país, porque la tarea de un gobernante consiste en tomar las decisiones necesarias para que el país se desarrolle y progrese, pero no en la medida en que mejoren los mas ricos mientras los otros siguen igual, sino en la medida en que se de el mejoramiento material de los que se encuentran en peor situación, cosa que no se cumplió.

Zedillo cambió, como antes lo hizo Salinas, estabilidad por desarrollo y el costo ha sido brutal, porque no basta generar riqueza, no bastan la altas tasas de crecimiento, no basta exportar más o estar mas globalizados, no basta la estabilidad de precios, no basta el equilibrio de las finanzas públicas, no basta vender hasta el último fierro de las empresas públicas, no basta el Progresá. No basta, en una palabra, ni todas juntas las cosas que el actual gobierno dijo que bastarían para disminuir la pobreza, simple y sencillamente porque no han bastado para reducir la pobreza. A pesar de todo ahí sigue la pobreza.

Por desgracia, esto no cambiará con el cambio de gobierno, a pesar de que habrá alternancia en el poder. Porque será otro partido y otros hombres los que vengan a gobernar a este país, pero serán las mismas ideas las que prevalezcan, las mismas políticas, los mismos objetivos y la pobreza ahí seguirán.

Porque ni los que se van ni los que llegan saben donde está el error. Porque sus caóticas concepciones sobre la realidad no les permiten poner en el centro de las cosas el objetivo fundacional de toda sociedad que es el bienestar de esa sociedad. Porque desligaron la política económica de los objetivos sociales como si fueran cosas ajenas, como si no entendieran que la política económica es la que debe de proveer los medios para generar y repartir la riqueza. Donde sea que hayan estudiado Economía, los engañaron, los estafaron, les pusieron vendas en los ojos y candados en las manos y les mutilaron parte de su conciencia social y su intelecto, porque la economía no existe para empobrecer al hombre, ninguna ciencia puede usarse de eso modo y ellos aprendieron en alguna parte como hacerlo y lo han hecho y el país ha pagado y seguirá pagando las consecuencias de esa estafa.

SALARIOS Y POBREZA EN MÉXICO

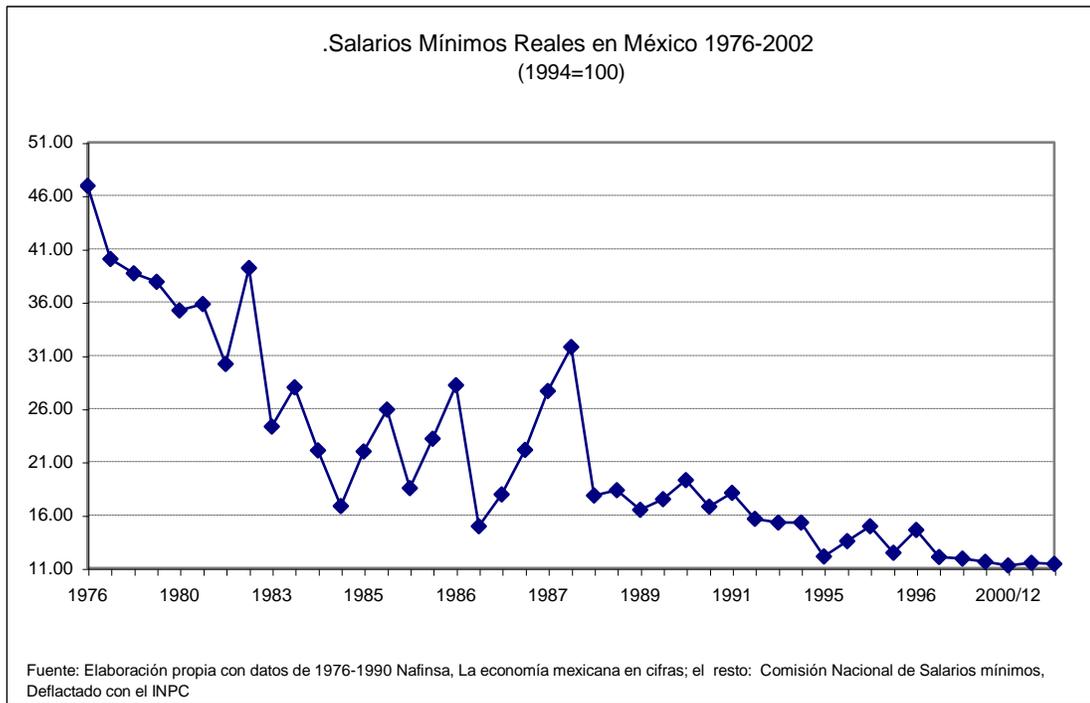
1 de junio de 2002

El deterioro continuo del salario en México, ha sido una constante a lo largo de los últimos 19 años, en los que se ha implementado una política económica dirigida a objetivos de estabilización, que si bien ha permitido la reducción de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio, -particularmente a partir de 1999- ha propiciado

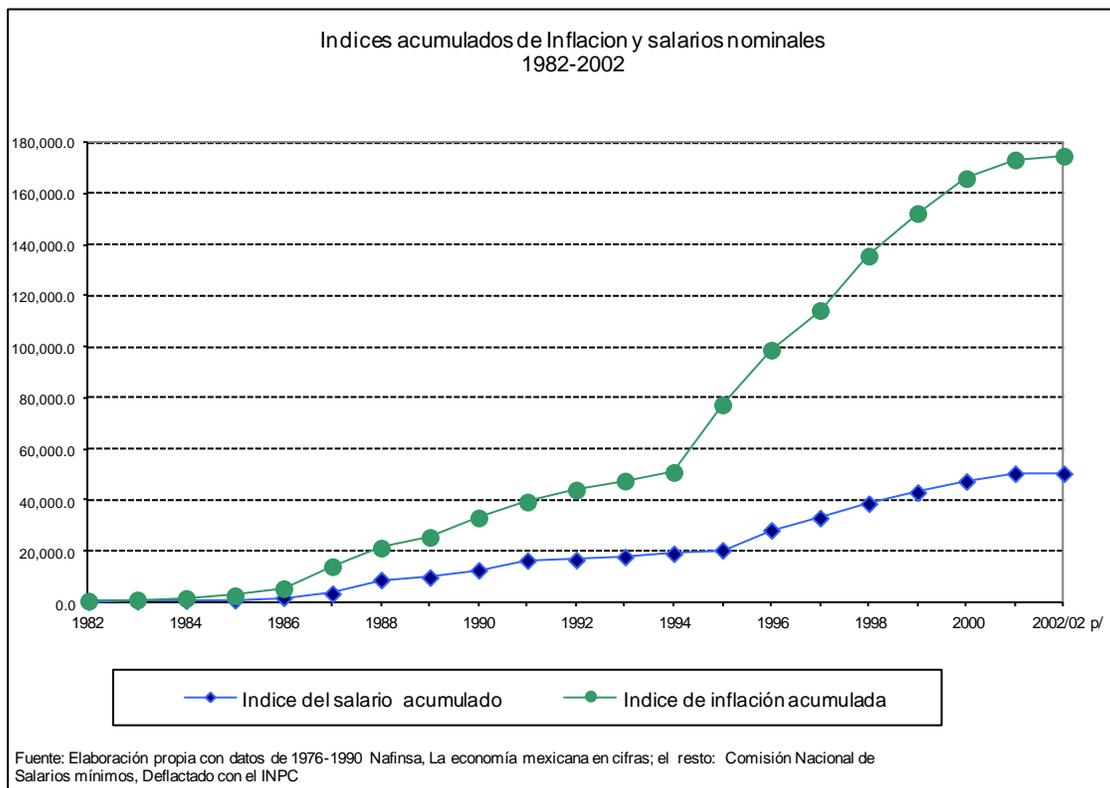
una impresionante disminución del poder de compra de las clases populares, deteriorando las condiciones de vida de la población y sin poder generar una dinámica de crecimiento económico sostenible.

En la práctica, la contracción salarial ha sido el instrumento mediante el cual se ha logrado la reducción de la tasa de incremento de los precios mediante dos formas: la primera porque el efecto que provoca es una disminución considerable del consumo y, por lo mismo, de la demanda agregada. Se entiende que si la demanda disminuye, los precios tienden también a la baja, aunque el costo de esa disminución sea la pobreza. Segundo, la reducción del salario real abarata la fuerza de trabajo y permite mantener un nivel determinado de utilidades sin necesidad de incrementar los precios, en la medida en que dicho abaratamiento no es sino la reducción de un costo de producción. A lo largo del período 1982-2002, muestra una caída en el valor real, que desciende de 30.10 pesos en el primer año a 11.38 pesos en el segundo, es decir, una pérdida de más del 60% de su valor. Dicho de otro modo, el salario mínimo real de 2002 puede comprar, apenas, el 40% de lo que compraba el salario mínimo en 1982. Esta pérdida tan grande sólo podría ser compensada con un incremento salarial tal que el salario mínimo nominal diario actual, fuera de 110 pesos, con lo que el salario real alcanzaría, al menos, el nivel que tenía en 1982. Sin embargo, actualmente las remuneraciones mínimas son de 40 pesos y cuando más, están creciendo un nivel igual o ligeramente superior a la inflación, lo que impide su recuperación.

La reducción del salario ha operado a través de una mecánica mediante la cual, su valor expresado en términos nominales, se ha ido incrementando a una tasa de crecimiento que es menor a la que ha observado la tasa de inflación.



De este modo, aunque dicho valor aumenta, al expresarlo en términos reales, muestra una disminución permanente. Esto ha sucedido como resultado de la decisión gubernamental de revertir la política de fijación del salario mínimo que hubo hasta los setenta, la cual era guiada por el objetivo de compensar la *inflación observada*, que pretendía el mínimo objetivo de mantener el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores, compensando el deterioro del poder adquisitivo e incluso permitiendo incrementos reales. Esta política correspondía a una estrategia de desarrollo, que requería el incremento de la demanda para fortalecer el mercado interno y cuyos resultados fueron altas tasas de crecimiento económico, sostenidas durante décadas. Al renunciar a esa estrategia de desarrollo y orientar al país hacia el mercado externo, el salario perdió importancia como factor de crecimiento económico y el criterio con el que se fijaba el salario mínimo cambió hacia una política que ajusta el salario mínimo, indexándolo a la *inflación futura esperada*, la que normalmente ha sido y es, mayor que el incremento salarial. El crecimiento del índice inflacionario acumulado muy por encima de los salarios mínimos a lo largo del período abre una brecha entre uno y otro que es la causa de la profunda pobreza que hoy viven millones de trabajadores.

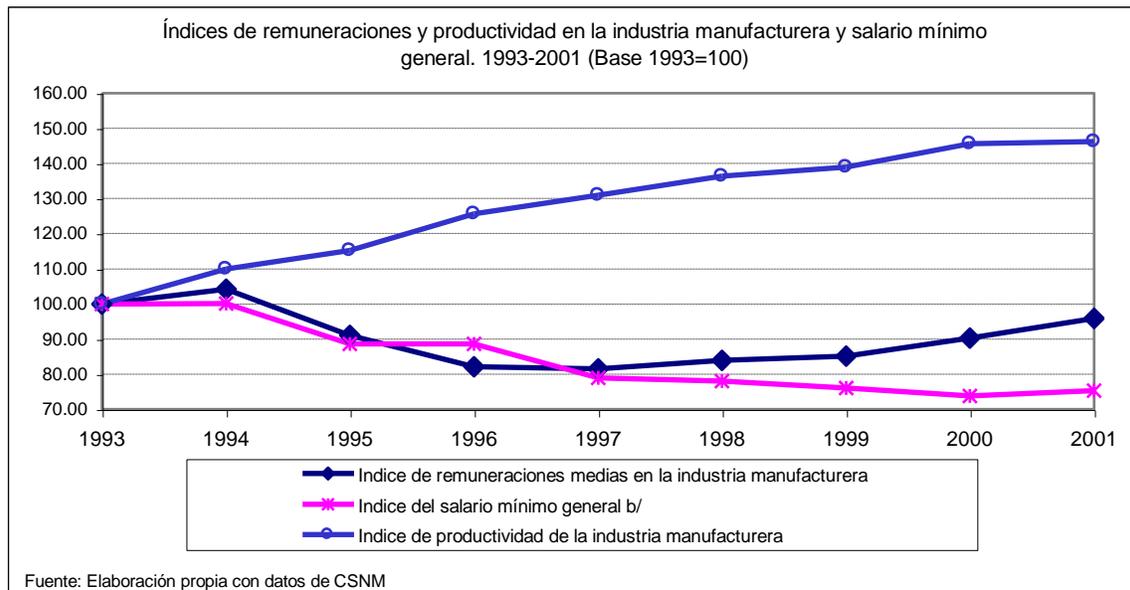


LOS SALARIOS Y LA PRODUCTIVIDAD DEL TRABAJO.

15 de junio de 2002

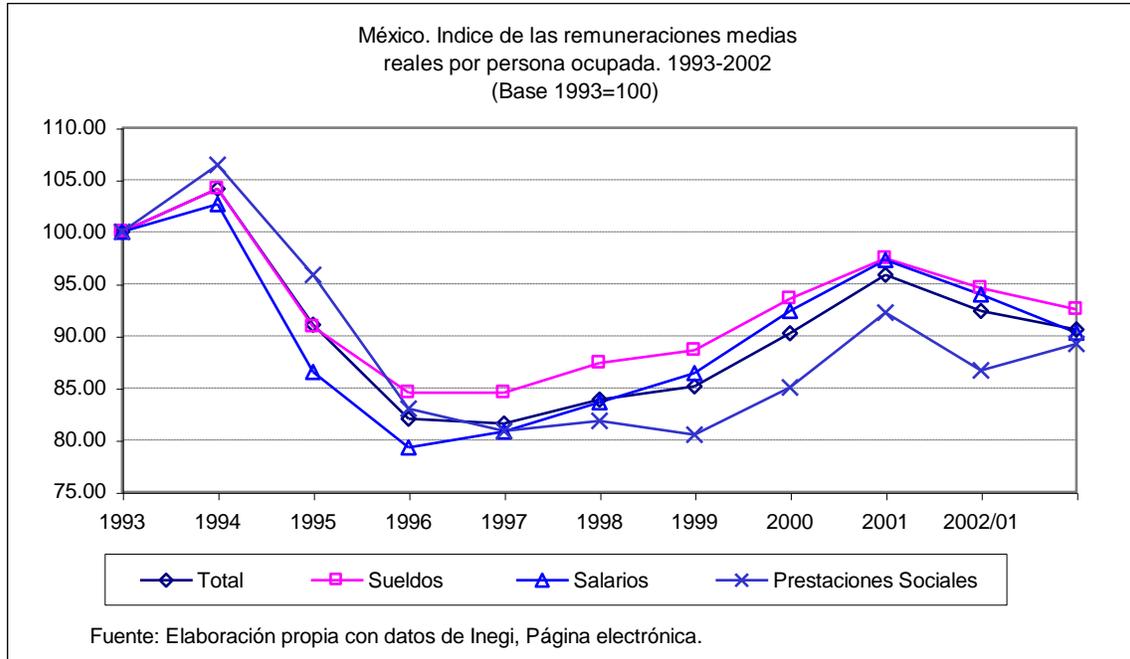
En los últimos años el deterioro de las percepciones salariales ha sido una constante. Ese ha sido el caso, también, de las remuneraciones a los trabajadores de la industria manufacturera, -que es el sector de mejores ingresos- que han sufrido una fuerte caída. El Índice de las Remuneraciones Medias en esta industria se redujo, en términos reales en un 8%, al pasar del 100.0% en el primer año a un 92.4% en el segundo. De igual modo se han visto reducidos los pagos por prestaciones sociales que reciben los trabajadores de esta industria, incluso a un nivel más bajo que los sueldos y salarios. Las prestaciones se cayeron del 100% en 1993 a 86.7% en 2002, es decir un 13%, lo cual indica un deterioro mayor que el de las remuneraciones totales.

Una argumentación que se ha dado como válida y que es utilizada para justificar la caída o el nulo crecimiento de los salarios es que la productividad de los trabajadores no ha crecido. Como los incrementos salariales deben corresponderse con el incremento de la productividad y se supone que esta no se ha incrementado, entonces, el salario no debe crecer. A este respecto vale la pena observar el comportamiento del *Índice de Productividad de la mano de obra en la industria manufacturera*, como un indicador que permite analizar la tendencia de la relación salario-productividad.



Según se desprende de la información ofrecida por Inegi, este índice de productividad se ha incrementado durante el período de análisis en un 46%. Esto indica que la tendencia del salario debería haber sido al alza para ese mismo período. Sin embargo, como puede verse en la gráfica de referencia, el Índice de Remuneraciones en la industria manufacturera, muestra una tendencia contraria – como ya se vió antes- de modo que mientras éste se reduce un 8% aquel aumenta 46%, lo cual demuestra que es falso el argumento de una restricción salarial, propiciada porque los trabajadores no son más productivos. De igual modo se observa una brecha que se abre y se expande entre salario y productividad que debe

ser compensada con un incremento del primero, para que los trabajadores capten los beneficios del incremento de su productividad, que de otro modo va a para a manos de los empresarios, en forma de utilidades.



LOS SALARIOS EN LA GLOBALIZACIÓN

29 de junio de 2002

Una grave situación muestran los salarios en México, al analizar las disparidades que el país observa con respecto a los países con los que tiene tratados comerciales. Disparidad que, además, se agudiza conforme se profundiza el proceso globalizador. Ello a pesar de la intensa dinámica que ha adquirido en nuestro país el proceso de integración económica y contra las expectativas abiertas por el discurso oficial -y el teórico- en el sentido del mejoramiento material de los mexicanos mediante dicho proceso.

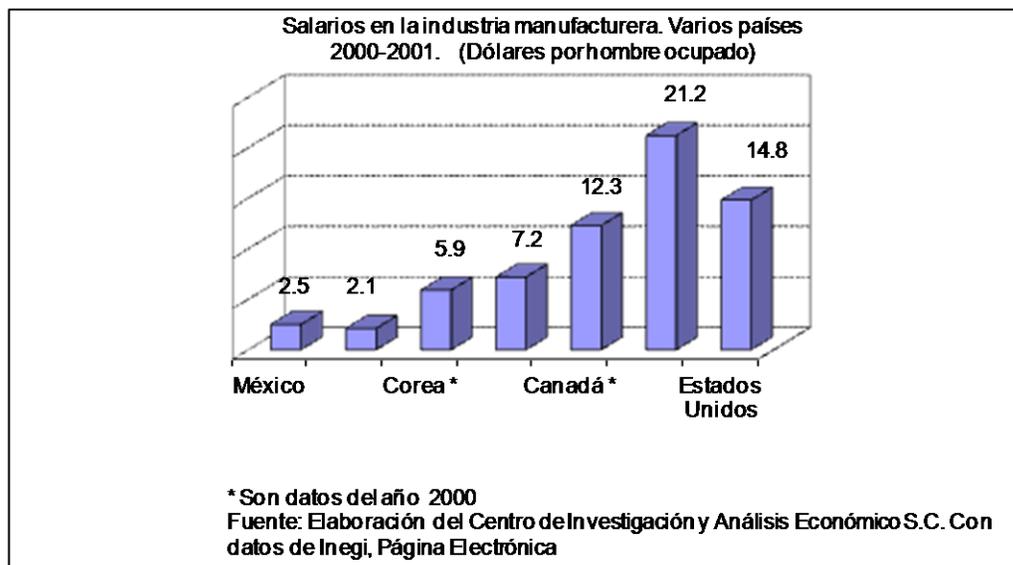
De acuerdo con datos del Inegi, en 1993, un año antes de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte (TLCAN), el salario en la industria manufacturera, era en México de 2.1 dólares por hora/hombre, en cambio para Estados Unidos era de 11.6 dólares, para Canadá de 12.2 y para Japón de 18.8 dólares. Ocho años después, en medio de lo que se podría llamar el pleno auge de la globalización en México, los salarios, no muestran absolutamente ninguna mejora en términos absolutos. Por el contrario, muestran un deterioro comparado con los otros países mencionados. Así, mientras que a fines de 2001, el salario manufacturero en México es de 2.5 dólares, en Estados Unidos subió a 14 dólares, en Japón subió a 21.2 dólares y en Canadá se incrementó a 12.3.

Adicionalmente es importante mencionar que la evolución del salario en México, tampoco ha tenido una correspondencia con el ritmo de crecimiento de la producción industrial, lo cual es totalmente contradictorio, ya que se supone que si

la producción se incrementa existen condiciones para incrementar las remuneraciones a los trabajadores. Sobre todo porque la productividad del trabajo en la industria manufacturera también se ha incrementado sustancialmente. Esto, por supuesto, no sucede en los otros países de referencia, ya que la producción industrial en E.U. creció de 1993 a 2001 un 2% y el salario creció un 22%. En Japón la producción industrial creció un 2% y el salario lo hizo un 13% en cambio en México la producción industrial creció un 32% y creció apenas un 5.

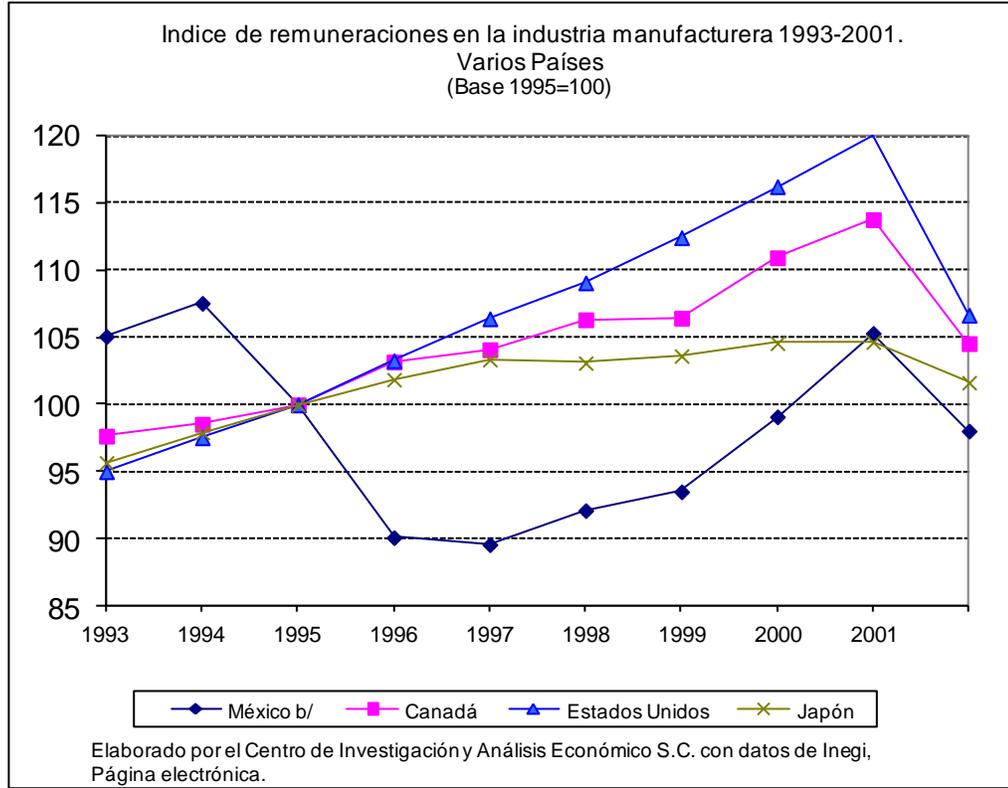
Como se ve, el proceso de globalización no se ha traducido en un mejoramiento salarial para los trabajadores de nuestro país, aunque se pone al descubierto que en otros países tales beneficios si se estarían obteniendo.

El peso de la crisis económica que ha sufrido México en los últimos 19 años ha caído sobre los hombros de los trabajadores de modo deliberado. México es el país en que más ha crecido la producción manufacturera comparada con Japón y sus socios comerciales estados Unidos y Canadá. De igual modo es el país, de este grupo, cuya productividad ha crecido más, solo siendo superado ligeramente por Estados Unidos a partir de 1998, en cambio es el país cuyas remuneraciones cayeron más durante todo este período .



Esta situación mueve a la reflexión por múltiples razones, dos son, quizás las más importantes.

- Primera es que ningún país puede aspirar al desarrollo económico con una masa de trabajadores mal pagados e inmersos en un proceso de empobrecimiento sistemático. Como principio de justicia social los salarios deben incrementarse.
- Segunda, ningún país puede aspirar al progreso económico sin una consolidación de su mercado interno que se convierta en el motor de su crecimiento. Por un principio de eficiencia y racionalidad económica las remuneraciones a los trabajadores deben incrementarse. Con salarios bajos y reduciéndose, el país seguirá en el subdesarrollo e inmerso en una crisis e inestabilidad económica permanente.



POLÍTICA SOCIAL Y GASTO PÚBLICO

Los criterios de asignación del gasto social pueden analizarse desde dos perspectivas: Una instrumental, en donde se hace referencia a la determinación de los elementos que componen los indicadores para determinar los montos para cada fondo, programa, proyecto u obra. La otra, que es la que aquí se aborda, tiene que ver con las determinaciones de mas alto nivel que conforman la base sobre la que se erigen, no sólo los criterios para el gasto social, sino, de hecho la política social misma y sus posibilidades de existencia.

Al interior de un sistema capitalista basado en una estructura de clases y en la utilización privada del capital, la política social puede adquirir formas muy diferenciadas, ya que la naturaleza de las funciones que desempeña, su fundamento filosófico, su contenido político y su sustento teórico se encuentran determinados por el contenido del Estado (que es en donde aquella se diseña y se aplica). Y este contenido está determinado por el arreglo político y social institucionalizado que sustenta al Estado y que a lo largo del presente siglo no ha sido único ni definitivo, sino temporal y variable. En tanto dicho contenido se define a partir de:

- a) la variabilidad de la fuerza de las clases y grupos sociales, b) su nivel de organización,
- c) su capacidad de negociación frente al Estado, d) la forma particular que adquieren sus intereses y objetivos y, d) la forma y capacidad para defender la

perdurabilidad de las reformas sociales ya otorgadas por el Estado de bienestar a lo largo del presente siglo. Por lo tanto la política social no ha sido única ni definitiva a lo largo de este período.

El origen de la política social se ubica en la necesidad de institucionalizar e instrumentar, como política de Estado, un conjunto de acciones concretas que permitan el acceso, a amplios grupos sociales, a un conjunto de satisfactores básicos que les son inalcanzables por la vía del mercado, pero que le son fundamentales para su subsistencia, para su incorporación y su mantenimiento en el mercado de trabajo y en general en la actividad productiva, en la medida en que, las transformaciones del capitalismo provocan que sus capacidades laborales no pueden seguir sirviendo como la base de su subsistencia.

En este sentido la política social puede entenderse como un mecanismo que busca garantizar la posibilidad de transformar la fuerza de trabajo en mercancía adecuada para el mercado de trabajo. Como una estrategia para incorporar a la fuerza de trabajo en una relación salarial, contribuyendo, de este modo, a la constitución de la clase trabajadora. Ello en la medida en que socialmente se requieren un conjunto de precondiciones para que los trabajadores asalariados actúen como tales. Porque para serlo sus condiciones de vida no son suficientes ya que requieren, que ciertas funciones de reproducción básicas como salud, educación, seguridad social, etc. sean cubiertas. (Offe, Claus, *Contradictions of the Welfare State*, MIT Press, Great Britain)

Desde luego, este mecanismo se extiende tanto hacia los ya asalariados como a los no asalariados. De este modo puede asegurarse el control sobre la regulación de las condiciones en que los trabajadores asalariados en particular y las masas populares en general participan o no en el mercado de trabajo.

En esta perspectiva, es necesario establecer que la funcionalidad y viabilidad de la política social, deriva de dos elementos de carácter contradictorio que la hacen posible:

- 1.- De un lado, de los intereses y las necesidades de las clases populares que al convertirse en demandas orgánicas, se constituyen en una presión para el Estado.
- 2.-De otro lado, del hecho de que éstas sean, al mismo tiempo, requisitos del proceso de valorización del capital y condición indispensable para la armonía social.

El hecho de que las primeras coincidan (mas posiblemente en el largo que en el corto plazo) con los intereses del capital y las necesidades de modernizar las condiciones bajo las cuales se lleva a cabo la acumulación de capital genera la posibilidad de que esas demandas se materialicen como parte de una estrategia de política social (Un ejemplo muy claro lo constituyen el cuidado de la salud y los sistemas de educación, que a la vez que satisfacen las demandas de los trabajadores, representa un instrumento para obtener fuerza de trabajo mejor capacitada y mas sana y , por tanto, con mejores posibilidades para desempeñar un trabajo mas productivo). Así, la intervención del Estado en el gasto social, como afirma De la Garza, *se considera, en primera instancia como necesidad económica de consumo y sólo en segundo término como necesidad de legitimación* (“Ascenso y crisis del Estado social autoritario”)

LA POLÍTICA SOCIAL

La política social no constituye la burda y grosera forma de instrumento para salvaguardar la posibilidad de una explotación continua y renovada de la fuerza de trabajo. Tampoco constituye una pura y simple forma de encuadramiento de las clases populares dentro de un esquema de búsqueda de legitimidad.

La necesidad de modernización de los procesos de acumulación como fórmula para mantener la viabilidad del sistema y el carácter cada vez más participativo de la sociedad en la definición de las políticas del Estado, y la posibilidad de que los intereses de las clases y grupos sociales amenace la armonía social, han propiciado que el Estado se imponga dos tareas específicas para mantener vigente el sistema. Tareas a las que contribuye, de manera amplia, la política social:

- a) propiciar y cuidar la eficiencia económica del sistema, creando y conservando oportunidades para la acumulación privada de capital y
- b) generar condiciones de justicia social para la sociedad pactadas como parte del proyecto de nación derivado del Pacto Social que sustenta al Estado.

De este modo, la política social establece un conjunto de instituciones sociales y estatales y redistribuye recursos para evitar la sobreexplotación de la fuerza de trabajo, la concentración del ingreso y los rezagos sociales. Pero esto, al mismo tiempo, permite llevar a acabo un proceso de reducción de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo con un impacto positivo sobre los niveles de ganancia de las empresas capitalistas.

Así, la política social reparte incentivos a toda la sociedad, propicia la legitimidad (entendida como una actitud positiva y de apoyo al sistema y que supone un consenso activo) y promueve la armonía social, al tiempo que conduce a formas más avanzadas de convivencia social.

De este modo puede afirmarse que la política social es resultado histórico del reconocimiento y la incorporación del derecho social de los individuos al bienestar social como objetivo del proyecto nacional, en la medida que la justicia social ha sido incorporada dentro de los principios filosóficos del Estado moderno.

La política social se puede entender, entonces, como un mecanismo de *tecnología social*, entendida en el sentido que Popper propone, de herramienta que permite construir medios y formas para crear instituciones sociales.

Más particularmente puede concebirse, como un programa político racional para la protección de los económicamente débiles (p. ej. restringir la explotación, reducir la jornada de trabajo, ofrecer seguridad contra la incapacidad, la desocupación y la vejez, etc.), y garantizar por ley un nivel de vida digno a todos. Es decir, invalidar cualquier forma de explotación basada en la debilidad económica de un individuo. (Popper., Karl, La sociedad abierta y sus enemigos, Paidós, Buenos Aires, 1957, Pág. 323)

LOS DOS ENFOQUES DE LA POLÍTICA SOCIAL

Hay que hacer una diferenciación muy clara entre: a) la política social implementada en el marco del “Estado de Bienestar” que incorpora un conjunto de objetivos e instrumentos de alcance muy amplio partiendo del reconocimiento jurídico de las organizaciones populares y la aceptación de una serie de *derechos sociales* y donde el individuo tiene derecho a una “igualdad de oportunidades” y “de resultados”. Y b) la derivada del Estado neoliberal que la considera, necesaria para atenuar el impacto negativo del funcionamiento libre de los mercados, en donde lo fundamental es ofrecer una “igualdad de oportunidades”

En México esta diferenciación tiene que ver con la profunda modificación de los arreglos sociales y políticos sobre los que se sustentaba el Estado hasta el inicio de la década de los ochentas, que de hecho manifiestan, en la práctica un resquebrajamiento del Pacto de dominación Revolucionario, alterando el contenido y la fundamentación filosófica, teórica y política de la política social, en el marco de la crisis, abandono y desaparición del Estado de Bienestar. Para la política social, este acontecimiento es crucial. Representa un salto cualitativo de profunda significación.

La política social del Estado de Bienestar tiene un conjunto de particularidades que la hacen cualitativamente distinta de la política social propia del Estado Neoliberal. La primera se concibe como parte fundamental de un esquema de acción mas amplio, cuyo propósito central es el mejoramiento integral del bienestar de las clases populares. Para ello se pone en práctica una estrategia que tiene como eje central la intervención del Estado en la economía, el cual articula su política social a una política económica orientada a resolver los problemas de empleo, distribución del ingreso y de la capacidad adquisitiva del salario mediante el uso de los recursos públicos. De igual modo, incluye una cobertura de la seguridad social, salud, educación, abasto, vivienda, alimentación y creación de infraestructura básica. Reconociendo todos estos elementos como parte del bienestar a que todo individuo debe aspirar y que constituye para él, un derecho social, que el Estado debe defender y promover a través de sus políticas públicas toda vez que los mecanismos de mercado son incapaces de hacerlo. Para atender estas necesidades fue necesario el establecimiento de instituciones estatales que implementaban programas de mediano y largo plazo, y donde los criterios de asignación del gasto social estaban determinados por una lógica de justicia distributiva en el sentido Rawlsiano, que considera que el bienestar de la sociedad depende del bienestar de la persona situada en la peor situación y que dicha sociedad alcanzaría una mejor posición si mejora la situación de esta persona, pero no así, si mejora el de las otras, pues ningún aumento en el bienestar del individuo rico compensa una reducción del bienestar de un individuo pobre.

La política social neoliberal nace separada de toda política económica, la cual se presenta ajena a toda preocupación de orden social. El Estado ya no es el eje de la promoción de los derechos sociales, los que, incluso, dejan de reconocerse de facto, como tales. La política social deja de lado la búsqueda de la incorporación de las clases populares a los mercados de trabajo y se cancela como objetivo la redistribución del ingreso y el mejoramiento salarial. Se desmantelan los mecanismos de abasto y subsidios a la alimentación y los esquemas de cobertura en

seguridad social, salud y educación, privatizando las instituciones creadas para la atención al bienestar social.

El nuevo enfoque de la política social se orienta hacia la atención de las clases y grupos sociales marginados y en extrema pobreza. Y es un enfoque con un carácter de beneficencia filantrópica, que más que resolver la satisfacción de las necesidades no satisfechas e incorporar a los individuos a otro nivel material de vida, posterga su mejoramiento de modo indefinido y reproduce su pobreza. Esta política surge en el marco de una política económica empobrecedora y depredadora cuyo objetivo es la conformación de un modelo económico industrial-exportador.

La implementación de un modelo de esta naturaleza, que basa el crecimiento del país en el comportamiento del sector exportador ha facilitado la aplicación de una política social que es ajena al incremento del empleo, el consumo, el salario y la redistribución del ingreso, toda vez que el mercado interno no es prioridad para el funcionamiento de dicho modelo, ni para el crecimiento.

LOS EFECTOS DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

La nueva política social neoliberal surge en el marco de una política económica empobrecedora y depredadora cuyo objetivo es la conformación de un modelo económico industrial-exportador. La implementación de un modelo de esta naturaleza, que basa el crecimiento del país en el comportamiento del sector exportador ha facilitado la aplicación de una política social que es ajena al incremento del empleo, el consumo, el salario y la redistribución del ingreso, toda vez que el mercado interno no es prioridad para el funcionamiento de dicho modelo, ni para el crecimiento.

Es indudable que este modelo ha sido generador de profundas desigualdades sociales y de un agudo deterioro del nivel de bienestar de la sociedad. De igual modo su política social ha sido incapaz de frenar el deterioro y coadyuvar al mejoramiento material de la población. Y resulta de enorme importancia resaltar que justamente es en esta etapa en que aparece una irónica relación directa entre el empeoramiento de la calidad de vida y la reducción de la cobertura, el alcance, los recursos, las prioridades y el peso y papel en el desarrollo del país de la política social.

Para ilustrar lo anterior veamos algunos datos muy generales:

El gasto social como porcentaje promedio del PIB de 1971 a 1982 fue de 7.6% y representó 20% del gasto programable. Durante este período la política social, como ya dije antes, promovió el crecimiento del empleo y el mejoramiento salarial. Así, en dicho período se crearon 8,620 000 empleos remunerados (718,000) cada año.

En el período del ajuste económico de 1982 a 1988, el gasto social se redujo a un 5.6% como proporción del PIB (2% menor al período anterior, aunque su caída absoluta fue mayor porque el PIB también se contrajo en 2.77% en ese período). Y pasó, también, a un 13.1% del gasto programable (6.9% menos que en el período anterior). Pero además, la transferencia de la regulación del empleo al mercado y la renuncia de la política al manejo de los salarios propició que durante ese período el número de empleos generados fuera de tan sólo 1,060, 000 nuevos puestos de

trabajo (176,00 cada año). Y el salario se redujo para llegar a representar en 1988, 40% del salario de 1976.

En el período de la reforma neoliberal (de 1989 a 1994) el gasto social ascendió a 8.1% como porcentaje del PIB (0.5% más que en la etapa del Estado de Bienestar) y ascendió a un 42.3% del gasto programable (24% más que de 1971-1982). Sin embargo la mejoría en estos rubros se enmarca en una situación de modificación de los objetivos de la política social, por lo que, a pesar del volumen de recursos, en el período sólo se crean 1,200,000 empleos remunerados (220,000 cada año). Mientras que los salarios continuaron contrayéndose de manera que en 1994 ya representaban el 35% del salario de 1976.

En cuanto a la condición de pobreza podemos observar que en 1960 se consideraba la existencia de 25 millones 500 mil pobres, que representan el 76.4% de la población total. Y en donde 20.4 millones eran pobres extremos y 7.1 millones eran pobres no extremos.

Para 1977, la proporción de pobres en el país se redujo a 58% de la población total y la cantidad de pobres extremos sólo fue de 900,000 personas más que en 1960. Para 1990, la situación cambió. El 77.9% del total de la población se considera pobre (en 1960 eran 76.4%). Del total de estos el 68.3% (esto es 55.5 millones de personas) se considera en la extrema pobreza (en 1960 56.7%) y sólo el 22.1% (17.9 millones) se consideran no pobres (en 1960, 7.1%).

Estas cifras nos reflejan el mejoramiento notable que tuvieron las condiciones generales de vida de la población en el período del Estado de Bienestar y el profundo retroceso que significó el ajuste y la reforma neoliberal que es responsable de ubicar al país en una situación peor a la que se vivía en 1960.

El panorama descrito debe movernos a la reflexión sobre la pertinencia del proyecto económico actual y la construcción de alternativas viables de una nueva política social.

La transición a la modernidad y a la globalización deben ser procesos que pasen necesariamente por el desarrollo económico y que no sean dolorosas experiencias en donde el bienestar de las grandes mayorías del país sea un evento que sólo se da por casualidad y en el mejor de los casos, por mero milagro.

LA CRISIS DEL MODELO MAQUILADOR-EXPORTADOR

La fe ciega en que el modelo de desarrollo maquilador-exportador crearía las bases para un proceso de crecimiento sostenible y acelerado ha llevado a nuestro país a vivir una situación de crisis, que no sólo representa la paralización de la actividad económica interna, sino, -lo que es más grave-, el desmantelamiento de la planta productiva que sostiene a dicho modelo y, con ello, la pérdida de la capacidad de crecimiento que ya se había ganado.

El problema radica en el hecho de que este modelo basa su expansión en las ventas que puedan realizarse en Estados Unidos, principal comprador de los productos maquilados y principal propietario de las empresas maquiladoras en México (el 88% de las maquiladoras son propiedad de norteamericanos).

Como resultado de la adopción de este modelo, la economía mexicana se acopló al ciclo económico estadounidense, es decir, en época de expansión del vecino país,

México ve crecer sus exportaciones y crece su economía, pero cuando aquél país entra en recesión, también el nuestro sufre las consecuencias porque sus exportaciones ya no encuentran mercado. Lo más grave es que, si bien en la etapa expansiva la economía mexicana crece más que la norteamericana, en la recesiva, disminuye, también, mucho más que aquella. Así, durante la década pasada México pudo crecer gracias a la gran expansión de la economía estadounidense, sin embargo una vez que esta entró en recesión, se empezaron a pagar las consecuencias, ya que la tasa de crecimiento ha venido cayendo desde entonces, sin posibilidades de recuperación sostenida.

El impacto de esta recesión y la causa de la crisis interna se observa en los alarmantes datos que presenta la industria maquiladora en México. Veamos: Su producción total ha caído en más del 20% del año 2000 a la fecha y sus ventas al exterior se redujeron un -14%. Esto es resultado del cierre de 533 establecimientos maquiladores en el mismo período, lo que representa una contracción del 14% en el número de empresas de este tipo. Y estos cierres han provocado una disminución del empleo en un 20%, lo que significa que 268,950 personas se han quedado sin trabajo como resultado de la crisis maquiladora.

Lo que salta a la vista es que el modelo maquilador-exportador, ha amplificado la dependencia de la economía mexicana con respecto a la norteamericana. Actualmente nuestro país carece de las condiciones necesarias para impulsar un crecimiento propio, endógeno. No existe ni la base material para ello, ni la política económica que se requiere. Todo se ha apostado al susodicho modelo, y para ello se ha sacrificado la posibilidad de crecer mediante el fortalecimiento del mercado interno, es decir, de la capacidad productiva de las empresas generadoras de bienes y servicios que satisfacen la demanda interna y el fortalecimiento del consumo privado interno.

Por esta razón, la política comercial no ha ido acompañada de una política industrial. De hecho se cree que esta última no se requiere porque la apertura, por sí misma, produce los incentivos necesarios para el desarrollo industrial. Grave falacia que nos tiene hoy en una situación de recesión y “desindustrialización”.

Este es un grave problema que hay que resolver. Ya lo ha señalado así en múltiples ocasiones la Canacindra a nivel nacional. Se requiere una gran reforma en materia industrial, para modificar las posibilidades de crecimiento del país. Con esta reforma se puede potenciar el desarrollo del país, es cosa de querer hacerlo. Si no se hace es porque, seguramente, no se quiere hacer.

DESARROLLO Y DEMOCRACIA

La profunda crisis civilizatoria que vive el mundo, los problemas de desempleo, caída de los salarios, la pobreza y una profunda reducción de las expectativas, están amenazando la gobernabilidad en casi todos los países democráticos. Y todos estos son elementos que muestran que la democracia y la libertad no son factores suficientes para propiciar el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento permanente de los pueblos.

De hecho se alcanza a percibir un desconsuelo, una decepción de la democracia, una gran desconfianza respecto a que ésta sea un factor que garantice el progreso nacional.

Tal es el caso de América Latina, en donde se ha llevado a cabo, en los últimos veinte años, uno de los más profundos procesos de transformación política en la medida que las dictaduras militares se han transformado en gobiernos civiles, como es el caso de Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Guatemala por ejemplo. De igual modo, los regímenes autoritarios civiles como México, han transitado hacia un régimen democrático.

Hoy, indudablemente, se respira en Latinoamérica un ambiente de mayor libertad y democracia. Sin embargo, el subcontinente vive una de sus peores crisis económicas de la historia. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el desempleo afecta a 18 millones de personas, lo cual representa una tasa promedio de desempleo del 9.4%. Esta es la cifra más alta desde hace 22 años y se espera que para fines de año se ubique en el 10%. Como consecuencia, el trabajo en la economía informal representa ya el 50% del empleo del existente en la economía formal.

El mismo informe precisa que un tercio de los asalariados urbanos no cotizan en sistemas de seguridad social, en tanto que en el sector informal esta proporción sube hasta un 73%

El acceso a los sistemas de salud también es muy restringido pues dos tercios de la población económicamente activa (PEA) de la región están al margen de ese beneficio y los salarios mínimos reales han descendido en promedio un 1.5 por ciento de diez años a la fecha.

Todo esto es resultado de una caída de la tasa de crecimiento económico que para este año será de -1.5 a -3.6%, lo cual representa una disminución de 2.5 puntos porcentuales de la tasa esperada, lo cual es resultado de la caída de -13.5 por ciento que tendrá este año la economía Argentina, (según datos de la CEPAL) -5% la de Uruguay, y de -3.5 por ciento la de Venezuela. Lo cual constituye la peor situación en que se haya encontrado América Latina desde 1983 en que la tasa de crecimiento continental fue de -2.9%.

La pregunta que surge e inquieta es entonces, ¿por qué la democracia no ha traído el desarrollo? Y aquí creo muy oportuno insistir sobre una idea esencial que ha planteado Norberto Bobbio, acerca de que la democracia no es sino un conjunto de reglas técnicas que se refieren a las competencias y procedimientos, que determinan la distribución -lo más equitativa posible- del poder político, para influir en las decisiones colectivas. Estas reglas técnicas no dicen, para que cosa va a ser usado el poder, que orientación política tendrá.

Es decir, en esencia, la democracia no tiene un contenido social específico. Son los partidos políticos, los candidatos, los gobernantes con su oferta política, con sus proyectos de gobierno, los que le dan sentido y contenido a la democracia. Son ellos quienes deciden para que va a ser usado el poder, que orientación política se le dará al Estado, .que ideal persigue, que intereses, que fines, que aspiraciones. Son ellos quienes tomarán las decisiones que beneficiarán o perjudicarán a la sociedad o a determinados grupos de manera distinta. Es decir, la democracia tiene que ver con las formas y no con los contenidos de las decisiones políticas.

Por eso el avance democrático no se ha traducido en un avance de la justicia social y el desarrollo. Quienes hoy detentan el poder han alcanzado resultados tan

inequitativos como quienes gobernaron autoritariamente, porque aún gobiernan las élites. Porque en la democracia los más poderosos económicamente tienen más posibilidades, porque si bien hay libertad para participar, los competidores son muy desiguales. Y mientras sigan gobernando las élites, los pocos seguirán teniendo mucho y los muchos seguirán teniendo poco.

UN PROYECTO ANTISOCIAL. PARADOJA DE LA DEMOCRACIA MEXICANA.

Vicente Fox ha venido defendiendo un proyecto neoliberal de nación, que es la continuación del proyecto impulsado por los expresidentes Salinas y Zedillo, quienes para tal fin rompieron los acuerdos, consensos y alianzas sociales vigentes históricamente, y trataron de dismantelar las estructuras del estado intervencionista, pero sin tocar las estructuras autoritarias de poder. Es decir, se dieron a la tarea de cambiar los sustentos nacionales e históricos de la nación derivados de las luchas históricas, cambiando con ello el discurso, la ideología y el proyecto de nación y la inserción de México en el contexto internacional.

En este cambio trascendental jugó un papel importante la crisis fiscal y el debilitamiento de la ideología revolucionaria del Estado social, como resultado de la ineficacia del Estado para cumplir con sus tareas de promotor del crecimiento y generador de bienestar social.

El neoliberalismo redujo las posibilidades de intervención estatal a la existencia de excedentes fiscales, es decir, las definiciones y alcances de las empresas y organismos públicos se sujetan a las posibilidades fiscales del Estado y dejaron de ser parte orgánica de la política económica, tal como lo fue en el proyecto original de participación estatal. En esta lógica, también se modificó la política social, que se volvió de exclusivo apoyo a la pobreza, ignorando por completo a otros grupos desprotegidos y desvinculada de los problemas de empleo y consumo. El proyecto intervencionista original tenía como objetivo el bienestar social. Por eso la política social estaba incluida en la política económica, pues acciones productivas y comerciales (Conasupo, p. Ej.) tenían fines de consumo, pero también productivos y comerciales. Es decir, no sólo apoyaban al consumidor sino también al productor. Hay que recordar que el intervencionismo estatal a diferencia de otros estatismos, fue resultado de las luchas revolucionarias y de un proceso de negociación entre clases y grupos que dieron origen a un instrumento de acción pública mediante consensos para definir y conducir el desarrollo del país. El Estado neoliberal no es esto y su política social sólo busca disminuir la pobreza para evitar conflictos sociales.

Fue el PRI el que construyó y consolidó el proyecto social de nación a través del intervencionismo estatal. Paradójicamente es él mismo el que lleva a cabo el dismantelamiento de este proyecto y del Estado interventor. Y lo hace mediante los tradicionales métodos autoritarios, que en algún momento fueron útiles para otros fines. Acto seguido, ha llegado el PAN y Fox para culminar la tarea, sólo que estos tienen la oportunidad de concluir la obra sobre la base de un régimen democrático. La sociedad identificó autoritarismo con intervencionismo estatal y en el “imaginario social” apareció la figura de “PRI-Estado devastador” y salió a las calles

a demandar un cambio y a solicitar quien lo llevara a cabo y pronto apareció. La sociedad lastimada y esperanzada hizo ganar al PAN, pero hoy está descontenta, insatisfecha. Y esto muestra una enorme “paradoja política”, porque la transición a la democracia está sirviendo para fines de consolidación de un “proyecto de exclusión social”, porque la consolidación del proyecto neoliberal implica un pleno abandono de las demandas sociales y de las instituciones que las hacen posibles. Pero el proyecto fue refrendado con el voto, porque siempre fue el proyecto de Fox.. ¿Cómo se explica esta ironía?.

Por razones de espacio, la respuesta a esta pregunta la dejaré para la próxima entrega del lunes.

LA PARADOJA DE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA

La sociedad lastimada y esperanzada fue a las urnas el 2 de julio e hizo ganar al PAN. Hoy, está descontenta, lo cual representa una enorme “paradoja política”, porque indica que la transición a la democracia no está sirviendo para fines de mejoramiento social, por el contrario, ha sido útil para la de consolidación de un “proyecto de exclusión social”, porque el proyecto neoliberal implica un abandono de las demandas sociales y de las instituciones que las hacen posibles. ¿Cómo se explica esta ironía? ¿cómo entender que la sociedad se sienta insatisfecha y dañada con las políticas de un gobernante democráticamente elegido?

Hay dos situaciones que pueden haber sucedido –juntas o por separado- y que explicarían este fenómeno: Una es que el electorado se confundió, pensando que el cambio ofrecido incluía la recuperación del Estado para la sociedad, -es decir, el abandono del neoliberalismo- sin comprender que el único cambio realmente ofrecido, era echar al PRI del poder. La segunda es que quizá el Presidente entendió mal el voto a su favor, que no era sólo un voto de rechazo al PRI, sino también un rechazo al proyecto neoliberal. Como quiera que sea, irónicamente, la democracia impulsada por las mayorías del país, no trae como resultado un mejoramiento del bienestar económico y social de esas mayorías.

Y eso es justamente lo que está poniendo en riesgo y lleva a la crisis a la transición a la democracia, porque –paradójicamente- ésta ha eliminado los mecanismos de legitimación social por la vía de la política económica, dada la exclusión de las clases populares que genera.

Fox sacrifica la transición por impulsar su propio proyecto y pone en riesgo la democracia. El rechazo al proyecto está permitiendo la restauración autoritaria, toda vez que los grupos autoritarios están defendiendo un proyecto de Estado social, incluyente de las clases populares y sus demandas. Y esto es preocupante porque esos grupos son los mismos que borrarón la idea de un Estado como líder social, con representación nacional y que constituía la instancia representativa por encima de clases y grupos. Son los mismos que desprestigiaron la función del Estado y prostituyeron el intervencionismo estatal. Son los que sangraron las empresas públicas al máximo y las dejaron en estado de precariedad alimentando una terrible corrupción que hizo desear a la sociedad que ya no interviniera más el Estado. La corrupción y la ineficiencia hicieron olvidar el papel trascendental que deben jugar estas instancias públicas. El PRI redujo al Estado a su imagen más

denigrante y vergonzosa: una instancia administrativa y autoritaria que servía para legitimar su gobierno, pero no para impulsar el desarrollo del país. El modelo de intervencionismo estatal no falló, lo que pasó fue que los grupos de poder se apoderaron del proyecto para su exclusivo beneficio desplazado poco a poco a las clases populares, en una lucha que éstas terminaron perdiendo. Los gobiernos autoritarios del PRI nos hicieron ver al Estado como nocivo, cuando en realidad lo nocivo era su gobierno, que se valió de los instrumentos del Estado, no para ponerlo al servicio de la sociedad, sino para tiranizarla.

Hoy esos grupos, desplazados por la democracia intentan regresar al poder y ese es un enorme riesgo para la transición y las posibilidades de un proyecto social de nación.

A diferencia, de la transición española, -que tanto se invoca en México-, la transición mexicana no redefinió el proyecto de nación como fórmula para garantizar la concurrencia de todas las fuerzas políticas y sociales y, de ese modo, asegurar el éxito de dicha transición y la permanencia de la democracia.

En México la transición se promueve con un proyecto definido de antemano y que no incluye a todos los actores sociales. De no existir un cambio que lleve a una renegociación del proyecto de nación, -de modo que incluya, de manera consensuada, los objetivos e intereses de quienes son requeridos para sustentarla- dicha transición, fracasará irremediabilmente.

LA CRISIS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

La historia ofrece importantes lecciones de economía, de las cuales las sociedades tienen que aprender, para no exponerse a repetir los errores cometidos, ni el sufrimiento de las consecuencias dramáticas derivadas de éstos.

En los años veinte del siglo pasado, predominaba en el mundo una concepción teórica liberal en materia económica y existía una gran confianza en el que el libre funcionamiento de los mercados de bienes de capitales propiciaría un progreso económico creciente y sostenido durante muchos años. La expansión de la producción, el crédito, la compra-venta de acciones y valores y la especulación financiera, parecían ser pruebas palpables de la prosperidad, y la solidez y expansión de las principales bolsas de Valores del mundo (Montreal, Londres, Shanghai, Hong Kong) y la de Nueva York en particular, la garantía de su sostenimiento.

El mismo presidente de los Estados Unidos, Coolidge, en 1928 hablaba con amplio optimismo de la prosperidad, paz y satisfacción de los últimos años y el futuro promisorio para el pueblo americano.

Pero todos estaban equivocados. En octubre de 1929, se desplomó la bolsa de valores de Nueva York y con ella, todo el sistema financiero mundial. Se desató una profunda recesión económica que se extendió a todo el mundo durante varios años, registrando una de las crisis económicas más amplias y profundas en toda la historia del capitalismo moderno, que produjo desempleo, pobreza, y desesperación en millones de seres humanos.

El rasgo particular de la catástrofe económica de 1929, fue la quiebra general de todo el sistema capitalista mundial. No se conocía precedente alguno de esa

naturaleza y los gobernantes tuvieron muy buen cuidado de tomar las medidas necesarias para evitar que se volviera a repetir.

Importa recordar todo esto, hoy a 73 años de distancia, que en el mundo han vuelto a prevalecer los criterios de la economía liberal, que los mercados han sido dejados a su libre albedrío y que prácticamente todos los mecanismos para evitar una crisis económica como la de 1929 han sido desmantelados y enviados, por obsoletos y premodernos,

-dicen- al baúl de lo inservible. Hoy que la economía mundial se envuelve en un profundo proceso de globalización, elevando al extremo la interdependencia económica entre países gracias a la facilidad y velocidad con que se mueven los capitales en los mercados financieros, vale la pena recordarlo, porque podríamos estar muy cerca de otro gran colapso económico como el de entonces, sobre todo porque la forma particular que ha adquirido el capitalismo ha generado una profunda fragilidad y vulnerabilidad en el funcionamiento de todo sistema.

En este sentido, vale la pena recordar, las cinco causas íntimas del crack del 29, que, de modo preciso, señala John K. Galbraith en su libro “El Crack del 29” publicado en 1954. : 1.- Una distribución del ingreso excesivamente desigual. 2.- Una deficiente estructura de las sociedades anónimas que propició grandes latrocinios corporativos.

3.-Una pésima estructura bancaria que propició una cadena impresionante de quiebras bancarias. 4.- Una dudosa situación de la balanza de pagos, principalmente dada por amplios déficit comerciales y una deuda externa que crecía para poder cubrirlos. 5.- Los míseros conocimientos de Economía de la época. Quienes ofrecían consejo económico y controlaban la economía eran -a juicio de Galbraith- “malos economistas y perversos consejeros”. No sólo los hombres de negocios que no atendieron el llamado de mantener los niveles de inversión y salarios, sino también el gobierno, -víctima de los “clichés económicos de moda”- que propuso, como fórmula para resolver el problema, equilibrar el presupuesto y negarse a utilizar la política monetaria como instrumento de control, todo lo cual no hizo sino agravar la situación.

Desde luego que todo esto suena familiar. Cada uno de estos elementos que menciona Galbraith están presentes hoy en la economía mexicana y en otras economías de mundo. Por ello no debe extrañarnos la fragilidad y vulnerabilidad de nuestra economía, ante lo que acontece en el mundo. Por eso no debe extrañarnos que la situación pueda empeorar. Pero, sobre todo no debe sernos extraño concebir el sistema capitalista actual como al borde de un colapso total, tal vez no definitivo, pero sí capaz de destruir gran parte del progreso mundial alcanzado y obligar al replanteamiento de los medios y los objetivos para el desarrollo de la civilización moderna.

MUNDIALIZACIÓN Y CRISIS DE LA CIVILIZACIÓN MODERNA

El proceso conocido “mundialización” constituye una reorganización de la economía en el mundo capitalista y tiende a propiciar la desaparición de las fronteras nacionales hasta constituir la llamada “*Economía Mundo*”.

La mundialización implica una ruptura con respecto al movimiento de *internacionalización*, pues significa la desaparición de la economía internacional como principio de organización de la “economía mundial”. La internacionalización implica un proceso de apertura de las economías nacionales, a los intercambios de mercancías, capitales y trabajo. En cambio, la mundialización alude a la integración, es decir a un proceso que significa la desaparición parcial o total de los factores que fundamentan la existencia de las economías nacionales. Mediante este proceso, los países, renuncian en mayor o menor grado a dirigir de manera autónoma e independiente su política económica y supeditan sus metas de orden económico, político y social, al logro de objetivos de orden global. Se supone que el proceso está destinado a generar beneficios a las economías nacionales, en tal medida, que ya no se requieran las fronteras nacionales.

La mundialización requiere, empresas competitivas en el ámbito internacional capaces de sostenerse en una dinámica de crecimiento basado en la competencia y el desarrollo tecnológico, pero estas empresas están ligadas, de manera fundamental, a un sistema institucional que las influye y determina su actuación. Así, las condiciones en que se desenvuelven, son consecuencia de la política gubernamental y la conducta social, pues los aspectos institucionales están determinados por el Estado; por eso el Estado tiene una función básica en el proceso de mundialización, que es la de ofrecer a las empresas las condiciones necesarias para que puedan ser eficientes y otorgarles, -cuando menos- el mismo apoyo que reciben sus similares en otros países.

La globalización, como forma particular de la mundialización, requiere economías plenamente capitalistas; con una base mínima de desarrollo y un conjunto de problemas resueltos. Cualquier país que pretenda integrarse sin cumplir esos mínimos requisitos, en lugar de sacar provecho, propicia la reproducción de las condiciones de atraso y dependencia económica y obstaculiza su propia transición hacia el capitalismo pleno, o la vuelve un proceso doloroso, por el dramático saldo social que implica, ya que agudiza las diferencias y contradicciones entre un sector moderno que se globaliza y un sector atrasado que se pauperiza.

Los países que no están preparados, para acceder a la “Economía Mundo” bajo las mejores condiciones posibles, también carecen de mecanismos para contrarrestar los efectos que genera, la globalización en el ámbito interno, e incorporarse bajo estas condiciones, resta posibilidades de implementar mecanismos de ajuste, control y defensa de carácter autónomo.

La globalización propicia una tendencia a la inestabilidad económica, resultado de la máxima interrelación en los procesos productivos, en los movimientos de capital, en operaciones financieras y en el veloz flujo de información que acelera y facilita las decisiones y con ello tiende a afectar de mayor manera a todas las economías inmiscuidas en la Economía Mundo. Pero, también porque la globalización implica una tendencia a la pérdida de la posibilidad de evitar sus consecuencias negativas, debido a la renuncia a la soberanía económica que implica. Esto significa que el impacto extenso y profundo que sobre las economías nacionales producen los

vaivenes de los mercados internacionales de bienes y financieros, es resultado del proceso constante y creciente de integración de los Estados-nación a una compleja red económica que les impone una lógica de funcionamiento, cada vez más ajena a sus posibilidades de control y, por lo mismo, cada vez más determinante del comportamiento de sus economías.

Lo más grave es que al debilitarse la soberanía económica, en realidad se está debilitando el Estado Nación al aceptar reglas, compromisos e intereses foráneos. Y ello obliga a segregar funciones que antes constituían jurisdicción propia de ese Estado. La situación se vuelve problemática porque la globalización no ha hecho sino generalizar las crisis económicas, y con ello profundizar la pobreza y el desempleo.

La globalización obedece a un proyecto político alentado y sustentado por los gobiernos de los países desarrollados y financiado y capitalizado económicamente por las grandes empresas transnacionales, quienes poco a poco someten a los Estados Nación, gracias a la intervención de dichos gobiernos y de las instituciones financieras internacionales.

Y es necesario decirlo, porque esta moderna concepción del mundo no hace sino ponernos al borde de una crisis civilizatoria de funestas consecuencias, porque profundiza a niveles nunca antes visto, la fórmula de desarrollado injusta e inequitativa, a partir de la cual se ha desarrollado la civilización hasta hoy, en la que algunos concentran y monopolizan el ingreso, la riqueza y el poder y en la que otros, sólo alcanzan un lugar como subproductos sociales que tienden a la extinción.

LA DEBILIDAD AGRÍCOLA DE MÉXICO. MITO O REALIDAD.

Si la debilidad agropecuaria de México frente a E.U. es un mito, como dice el Secretario Derbez, seguramente los miles de campesinos que marcharon por las calles del Distrito Federal la semana pasada, han de ser fantasmas escapados de un relato de Juan Rulfo. O alguna especie de ilusión óptica colectiva. O a lo mejor si eran campesinos de carne y hueso, pero no protestaban, sino que le organizaron una magna recepción al Presidente Fox a su regreso de Europa, no más de puro agradecimiento que le tienen y por el gusto de volverlo a ver.

Para acabar con las confusiones y demostrarles a los señores campesinos que son unos “exagerados” veamos algunos datos que ilustran la situación real.

Primera diferencia. De acuerdo con un estudio de la Secretaría de Economía, -elaborado cuando Derbez todavía era su titular- la diferencia entre E.U y México en cuanto al tamaño de las tierras destinadas a la agricultura es abismal ya que lo que tiene México representa apenas el 21% de las tierras estadounidenses, pues cuenta con 192 millones 304 hectáreas, mientras E.U. tiene 915 millones 896. En lo que se refiere a la superficie sembrada también es enorme la diferencia: México tiene 21 millones 607 hectáreas que representan el 16% de los 129 millones 700 de E.U.

Segunda diferencia. El valor de la producción agropecuaria mexicana equivale al 14% de la norteamericana, ya que México produjo en 2001, un valor de 32 mil 738 millones de dólares contra 225 mil 800 millones de los estadounidenses

Tercera diferencia. El monto de las exportaciones agroalimentarias mexicanas representaron en 2001, el 16% de las estadounidenses, ya que fueron de 8 mil 271.3 millones de dólares, contra 52 mil 735 millones de dólares de E.U.

Cuarta diferencia. En México, más de 80 por ciento de las personas pobres vive en el campo y más de 2 millones de ellos son agricultores de maíz.

Quinta diferencia. Estados Unidos exporta maíz a un precio 20 por ciento y el trigo a un 46 por ciento por debajo del costo de producción, ya que más del 40 por ciento de los ingresos netos de la agricultura provienen del gobierno federal de ese país bajo un esquema de apoyos directos, lo que les permite vender barato.

Sexta diferencia. Durante 2001 las transferencias fiscales a las actividades agrícolas en México representaron el 9% de lo que E.U. destinó al campo, pues en México ascendieron a 3 mil 551 millones de dólares, Mientras que las transferencias a los consumidores fueron de 5 mil 147 millones de dólares. En cambio Estados Unidos destinó 39 mil 504 millones de dólares a los productores y 22 mil 93 millones, lo que suma 61 mil 597 millones de dólares, que equivalen, en total, a casi siete veces más que en México.

Séptima diferencia. Por cada dólar con que el gobierno mexicano protegerá este año a sus productores agrícolas, principalmente campesinos, el de Estados Unidos destinará 6.6 dólares para el mismo fin.

Octava diferencia. Durante los próximos diez años, Estados Unidos destinará 248 mil 600 millones de dólares de subsidios a la agricultura, principalmente a ocho cultivos: algodón, trigo, maíz, soya, arroz, cebada, avena y sorgo. Ese monto significa un incremento de 80 por ciento comparado con la Ley Agrícola de 1996 y el incremento se da en respuesta a la apertura comercial del 2003. El gobierno mexicano, por el contrario no quiere saber nada de subsidios y como respuesta a la apertura, trata de convencernos de que la situación del campo es producto de la flojera de los campesinos y promete que “luchará incansablemente” para que “desaparezcan los subsidios del comercio internacional”, sin darse cuenta que esa es la única cosa que no puede hacer y que tampoco va a suceder, porque ni Estados Unidos, ni la Unión Europea van a dejar de proteger a sus productores agrícolas.

Esos son los datos sobre nuestra realidad. Quedan ahí para que el lector decida, si todo es un mito y hemos vivido engañados todo este tiempo.

CRISIS ECONÓMICA Y RESPONSABILIDAD PRESIDENCIAL

La realidad no era como el creyó. Todo parecía muy fácil. Recorrer el país en busca del voto, con un discurso esperanzador y prometedor del cambio que todos querían. Con el valor suficiente para enfrentar al viejo régimen y el apoyo popular para hacerlo. Convertido casi en un redentor social, llegó al poder. Todo parecía muy fácil. La economía nacional estaba en auge, con tasas de crecimiento que le hicieron prometer –también– el fin de la pobreza. Todos lo querían dentro y fuera del país; no había nubes en el horizonte; ni el más mínimo signo de que algo pudiera salir mal y se convenció de eso.

Parecía muy fácil, pero todo se vino abajo. El crecimiento se convirtió en recesión, los trabajadores perdieron sus empleos y los pobres la esperanza. Los empresarios se cansaron de su incapacidad para cumplir lo prometido. Sus aliados se

convirtieron, muy pronto, en adversarios para disputarle el poder y los más hábiles se acercaron a él para arrancárselo de las manos.

La realidad no era como el creyó. Nunca entendió el papel que el Presidente debía tener, en un país que emprende un cambio democrático. Creía que él era el cambio, que bastaba decirlo para que sucediera -como un Rey Midas- en un país que creía, que bastaba vencer al PRI para que todo fuera distinto

Y en medio de esta triste confusión, ante el reclamo social, desnudo y vacío de logros, aún se sigue preguntado "¿Yo por qué?". ¿Por qué sólo el Presidente es al que se le pide, se le exige que saque al país adelante?

Quizás su escasa afición a la lectura, o su creencia de que la vida es práctica y no teoría, le haya negado la oportunidad de conocer el contenido de su Constitución. Y que lástima, eso hubiera bastado, para aclarar su perspectiva. Porque la Constitución manda que el Estado sea el rector del desarrollo, fomente el crecimiento, genere empleos, redistribuya la riqueza, conduzca la economía nacional

Claro, faltaría, además, recordarle a Vicente Fox, que él es el Jefe del Estado mexicano, y que ese texto lo alude directamente. Lo grave, es que quizás no lo sabe y por eso pregunta con insistencia "¿Yo por qué?" como si fuera un niño malcriado que rezonga; como un adulto, que en medio de la confusión y el extravío exhala su duda existencial, tal vez queriendo preguntar ¿por qué esperan eso de mí? ¿Quién soy yo para hacerlo?

Lo peor es que a mitad de esta presidencial crisis de identidad -del ser o no ser- Vicente Fox no hace nada y culpa a los demás de su suerte, como si ser presidente no fuera suficiente. Y en el vértice de la inmovilidad oficial, de la parálisis nacional, sin rumbo y casi sin saberlo, cambia, con su política económica, el sentido del texto constitucional, porque no cumple el mandato, porque está convencido de que eso, no se debe hacer.

La Constitución manda que el Presidente sea el rector del desarrollo, fomente el crecimiento, genere empleos, redistribuya la riqueza, conduzca la economía nacional

He aquí, una razón fundada para el reclamo social y a la replica del "¿Yo por qué?", sólo añadir: porque es su responsabilidad, Sr. Presidente, nada más por eso.

TERCER INFORME. EL FIN DE LA ESPERANZA

Aquellos que llenaron las plazas y las calles con su nombre y sus colores, quienes contribuyeron con su voto a llevarlo al poder en nombre de la alternancia no sólo quedarán defraudados, también sufrirán las consecuencias.

H. Barcelata (Diario de Xalapa, 28 de Agosto 2000)

Hoy estará Vicente Fox de cara a la República, para rendirle cuentas de sus actos como Presidente. No será, sin embargo, ésta, oportunidad, para reproducir la tradición del rito de consagración del hombre convertido en un dios laico que lo domina todo a través de su palabra divina. No, tanto ha abusado Vicente de la palabra y de la esperanza, de la fe en el cambio, que su voz, que antes entusiasmaba multitudes, ahora ya no es escuchada, porque lo que dice, ya no dice nada.

No será el tercer informe ocasión para la veneración de la figura sagrada, la confirmación de la fe en el Tlatoani con poderes mágicos para transformar el mundo.

No será oportunidad para desbordar el optimismo, porque nulos han sido los logros y obscuro es el panorama.

Llegará Vicente Fox frente a la nación con muchas cuentas pendientes, porque fue abundante en promesas y ha sido pobre en resultados. A la mitad de su camino deberá empezar a reconocer las metas no alcanzadas y los errores cometidos.

Porque muchas son las desgracias económicas que se han desatado en estos tres años de gobierno: Por ejemplo, el bienestar de los mexicanos se redujo, porque el PIB per cápita cayó en un -2 por ciento. Es decir, hoy se produce menos riqueza, la cual se reparte entre una mayor cantidad de personas; porque el valor total de la producción nacional, apenas ha podido crecer 1.4 por ciento.

Esa falta de fortaleza económica, propició que, durante este período, el empleo disminuyera en un -5%, lo cual significa que 642 personas se quedaron sin trabajo, a un ritmo de 21 mil personas cada mes. De igual manera, esto provocó que un mayor número de personas ingresaran a la economía informal, por lo que el empleo en este sector creció en un 9%, lo cual significa que el día de hoy, 10 millones 832 mil personas, se encuentran trabajando en el mercado informal, en donde no hay prestaciones de ley, no hay sueldos adecuados y no hay certidumbre ni estabilidad laboral.

Pero eso no es todo, la estabilidad económica también está bajo amenaza. El tipo de cambio sufrió una severa depreciación, pues el dólar tuvo un incremento considerable en su valor equivalente a un 17 por ciento, ya que a fines del 2000 costaba 9.55 y hoy cuesta 11.13 pesos.

Pero lo más grave no son los resultados adversos, porque hasta ahí hemos llegado. Pero todo puede ser peor si hoy no se reconocen los errores y la enorme distancia entre la promesa y los hechos; si no se analiza y se toma conciencia de los problemas con objetividad y sin demagogia; si la ocasión no se aprovecha para renovar el rumbo y establecer nuevas estrategias que permitan replantear el futuro.

Es necesario reconstruir el país, salvar la nación. El próximo año, en el amanecer de la recuperación económica mundial, no volveremos a tener el mismo lugar que tuvimos, si hoy no se cambia lo que hay que cambiar. Pero ello requiere que el responsable del proyecto nacional, convoque a la república y la escuche y reconozca que su ruta no es la correcta, que sólo ha propiciado la construcción de un presente “indebido y vergonzante” para la sociedad y que debe cambiar el rumbo.

De otro modo, habrá habremos de lamentarlo todos.

VICENTE EN EL PAÍS DE LAS MARAVILLAS

Mientras el país sufre un profundo estancamiento económico que se traduce en pérdida de empleos, mayor pobreza, agitación política y riesgos de estallido social, el Presidente Fox, afirma categóricamente, -al evaluar sus tres primeros años de gobierno- que “tenemos un país maravilloso”, según él, fundado en indicadores objetivos y reales.

Estos juicios, propios de su grandilocuencia, confirman la costumbre presidencial de ofrecer una visión desvirtuada de la realidad a través de un optimismo desmedido, que puede tener –al menos- dos causas:

La primera es que forma parte de los medios para devolverle legitimidad a su gobierno, cada vez más cuestionado, incluso por sus propios partidarios y simpatizantes y, al mismo tiempo, para mejorar la imagen y popularidad gubernamental. Es obvio que por estas razones, un presidente buscará siempre, ofrecer el mensaje más esperanzador y el mejor diagnóstico posible sobre el país que gobierna. Pero esta vez sus palabras rebasan el límite de la prudencia y el realismo que exigen los tiempos de crisis de vivimos.

La otra causa es que, efectivamente, el presidente crea que el país está muy bien, que su labor ha sido excepcional y que no alcance a ver, ni entender, la problemática que se vive. Eso es muy grave, pues implica un desconocimiento de la realidad que atenta contra la confianza de la sociedad, pues no hay nada más preocupante que el conductor del país, dé muestras evidentes de estar perdido, de no saber donde está y hacia donde va.

La inestabilidad financiera de las últimas semanas que ha llevado al tipo de cambio a niveles que no se esperaban, es reflejo inequívoco de cómo se percibe la actuación del gobierno en las decisiones económicas. Hay una percepción de falta de claridad en los problemas y en sus soluciones, que se refleja en las indecisiones e indefiniciones del proyecto económico del gobierno. Hay una sensación de falta de control sobre el equipo de trabajo que se refleja en las contradicciones al interior del gabinete presidencial. Hay una certeza fundada en la incapacidad y falta de oficio político para alcanzar los acuerdos necesarios para modificar el marco jurídico del país, en función a las necesidades del desarrollo. Hay un convencimiento pleno de una falta de interés por resolver y detener el deterioro social. Todo eso es falta de confianza, que no sólo se ha reflejado en el mercado financiero. De manera más silenciosa se han ido empresas productivas y se cancelan proyectos de inversión futuros, aún sin que se sepa.

Por eso, el desbordante optimismo del presidente Fox -que a algunos les ha parecido insultante- más que beneficiarle al país, le perjudica. A él mismo también, porque conforme pasa el tiempo su discurso y su actitud se desgastan y se vuelven menos creíbles, porque no están acompañadas de hechos, de cosas palpables.

No son los conflictos al interior de los partidos políticos lo que impide los acuerdos necesarios para las reformas; no son los desacuerdos entre los partidos lo que impide los consensos; es esa falta de coherencia entre discurso y realidad lo que tiene al país en donde hoy está.

CONCEPTUALIZACIÓN DE LA POBREZA.

Antes de estar en posibilidades de crear los medios para erradicar la pobreza, primero debe establecerse claramente su concepto. A partir de ahí, es necesario identificar una fórmula específica para medir su magnitud y sus especificidades; una vez cumplida esta tarea, deben determinarse las causas que la originan. Sólo en ese momento se podrán diseñar las políticas públicas que se requieren para su solución. Actuar de otra manera equivale a equivocarse el camino.

En este sentido, vale la pena iniciar por discutir el concepto de pobreza. Hablar de pobreza refiere a una adversidad socialmente inaceptable que impide que un cierto nivel de vida pueda ser alcanzado por los miembros de una sociedad. En ese sentido, el concepto de pobreza remite a la carencia de un conjunto de elementos necesarios para la vida humana dentro de una sociedad, es decir, un conjunto de activos que puedan transformarse en ingresos, que se vuelven consumo y que propician bienestar. Y una carencia, -también- de los recursos necesarios para superar dicha carencia; elementos, por lo que la pobreza puede entenderse como un conjunto de carencias de diferente naturaleza o para decirlo, más específicamente, como la privación de un conjunto de “capacidades básicas”. Esta privación se da en un contexto social específico en el que los mecanismos de apropiación de dichas capacidades están determinados por un conjunto de relaciones sociales, es decir, dependen de un conjunto de reglas de apropiación y de derechos, explícitos o no. Este conjunto de reglas, que se materializan en la posibilidad de ser capaz de algo o no, constituyen un conjunto de libertades o derechos sociales, por lo cual es posible entender la pobreza como la carencia de un conjunto de libertades básicas dadas por la propia sociedad, cuyo disfrute les permite a los individuos elegir formas y proyectos de vida específicos y con ello alcanzar situaciones que son consideradas como indispensables para subsistir biológica y socialmente.

La complejidad de la definición de pobreza tiene que ver con el hecho de que se expresa de manera multidimensional, por lo que los elementos posibles para reconocer a quien es pobre pueden ser muy amplios. Sin embargo, bajo la concepción propuesta aquí, la existencia de la pobreza se entiende a partir de lo que puede ser o hacer una persona, en un contexto social que define la forma en que un individuo puede transformar los activos, el ingreso y los bienes de consumo disponibles en capacidades específicas. Desde esta perspectiva, ser pobre significa que, dadas las condiciones sociales e individuales, las personas no tienen acceso a los recursos (no sólo económicos, sino también sociales y políticos) necesarios para alcanzar las capacidades básicas.

Por otra parte, hay que señalar que, de modo general, puede considerarse que existe un conjunto de requerimientos universales para no ser pobre, mismo que se refiere a la posibilidad de mantener la integridad física y la eficiencia biológica, la capacidad para formarse valores, para reflexionar sobre los planes de vida y tener experiencias significativas, así como para integrarse digna, productiva y participativamente a la sociedad en que se vive. Sin embargo, estos requerimientos pueden variar de una sociedad a otra, debido a la diversidad de normas y costumbres sociales, así como al estado del conocimiento general, lo cual determina una combinación específica de recursos aceptables para cada sociedad.

Por ello podemos entender la pobreza en un sentido absoluto, como “pobreza extrema” es decir, como la carencia de capacidades básicas mínimas necesarias para la subsistencia biológica, lo cual significa que las carencias imposibilitan alcanzar la eficiencia biológica y generan deterioro orgánico, es decir, impiden estar adecuadamente nutrido y razonablemente saludable.

Pero la pobreza también puede entenderse en un sentido relativo, como la carencia de los recursos propios de una sociedad específica para alcanzar esas capacidades. A este tipo de pobreza también se le conoce como “pobreza moderada”.

Por último, vale la pena destacar que la pobreza puede manifestarse como “pobreza coyuntural” cuando afecta a un hogar de manera temporal debido a la reducción o pérdida transitoria de ingresos o de los activos disponibles (por ejemplo, bajas salariales o desempleo)

Una forma más aguda del problema es la llamada “pobreza crónica” que constituye una condición permanente a lo largo de un ciclo de vida, y se transmite intergeneracionalmente. Esta se caracteriza por la carencia de activos que requieren largos procesos de ahorro e inversión para ser acumulados (por ejemplo, la escolaridad o niveles satisfactorios de salud) y tiende a persistir en un horizonte intergeneracional.

Así, se entiende que la pobreza está determinada no sólo por la situación alcanzada en un momento determinado, sino, también por la vulnerabilidad de los individuos o familias a disminuciones bruscas y significativas en estos niveles a raíz de eventos transitorios contra las que no tienen defensa.

POBREZA Y LIBERTAD

El Desarrollo debe entenderse, como un proceso de creación y ampliación de las libertades de que disfrutaban las personas, porque así adquieren los medios que permiten obtener una vida digna. La expresión más clara de la falta de Desarrollo es la pobreza. Esto significa que alcanzar el Desarrollo implica la eliminación de la pobreza, pero también la eliminación de la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, la falta de acceso a servicios públicos de calidad, y la intolerancia y represión de los gobiernos, porque todas ellas son fuentes de privación de las libertades humanas.

Los medios de que debe disponer una persona para no ser pobre, derivan de manera directa de las libertades de que puede disfrutar. Estas libertades constituyen derechos y oportunidades que son importantes por tres razones: Una, por derecho propio, pues toda persona merece tener libertad para que pueda decidir por sí misma el tipo de vida que desea y que tiene razones de valorar. Dos, el incremento de la libertad mejora la capacidad de los individuos para ayudarse a sí mismos e influir en el mundo. Tres, porque es un medio para obtener resultados valiosos.

La falta de libertades, no sólo se expresa en una insuficiencia de oportunidades y derechos para conseguir lo que las personas gustan o necesitan. Aunque existan estos, puede haber falta de libertad si se carece de los procesos adecuados que permitan la acción y decisión de las personas (como la violación de los derechos de voto o de otros derechos políticos o humanos).

La ausencia de libertad puede privar a las personas de las oportunidades necesarias para satisfacer el hambre, para conseguir un nivel de nutrición suficiente, para curar enfermedades, para tener vestido y vivienda digna. También puede privarlas de servicios públicos y atención social (como la ausencia de programas de salud y de educación o de instituciones eficaces para el mantenimiento de la paz y el orden) De igual modo, puede manifestarse como la negativa a reconocer las libertades políticas y civiles restringiendo la libertad para participar en la vida social, política y económica.

El proceso de expansión de la libertad debe ir acompañado de la creación y el apoyo de muchas instituciones, entre las cuales se encuentran los sistemas democráticos, los mecanismos jurídicos, las estructuras de mercado, los sistemas de educación y de salud, los medios de comunicación y otros servicios de comunicación.

Dado el papel fundamental que desempeña la libertad individual en el proceso de desarrollo, resulta muy importante examinar los factores determinantes de dicha libertad, particularmente la intervención del Estado, en la medida que contribuye a determinar la naturaleza y el alcance de las libertades individuales por dos razones: a) Porque las instituciones pueden garantizar de manera decisiva la salvaguarda de la libertad, la tolerancia y la posibilidad de realizar intercambios y transacciones; b) Porque la provisión pública de servicios (como la asistencia sanitaria básica o la educación elemental) son cruciales para la formación y la utilización de las capacidades humanas. Desde luego, las instituciones deben basarse, tanto en iniciativas privadas, como en sistemas públicos y estructuras mixtas. Este enfoque del Desarrollo como libertad, implica entender a los individuos como seres que participan activamente en la determinación de su propio destino y no sólo como receptores pasivos los programas de Desarrollo.

En conclusión, si la libertad es indispensable para promover el Desarrollo, es necesario concentrar los esfuerzos para alcanzar su expansión. Pero es necesario establecer que lo que denominamos libertad, es en realidad un conjunto de “libertades instrumentales” que mejoran directamente las capacidades de los individuos, pero que están íntimamente relacionadas entre si y su interconexión las complementa y las refuerza influyendo de manera determinante en el proceso de desarrollo.

Pero eso será tema, de la siguiente colaboración.

LIBERTADES NECESARIAS PARA COMBATIR LA POBREZA

La pobreza, la marginación, el bajo nivel de bienestar, la concentración del ingreso, la desigualdad social, la falta de competitividad de empresas e individuos y otros fenómenos relacionados con el subdesarrollo, no son sino formas de expresión de la falta de libertades fundamentales relacionadas entre sí, libertades de que deben de disfrutar los individuos. Esto significa que para promover el desarrollo se requiere no sólo el crecimiento económico sino, también, la creación de instituciones sociales y económicas que permitan eliminar esas fuentes de privación de la libertad que mediante la dinámica de los mercados no es posible llevar a cabo.

La ausencia de libertad para el desarrollo hay que entenderla como la insuficiencia de oportunidades para conseguir lo que mínimamente necesita una persona para vivir bien y durante mucho tiempo.

Necesitamos crear consenso social respecto a que el objetivo de las políticas públicas y de la conducta social de los individuos debe orientarse en el sentido de alcanzar un conjunto de libertades y que al alcanzarse garantizan el desarrollo de un país son las siguientes:

1.-Libertades políticas: Están constituidas por un conjunto de oportunidades que pueden obtener los individuos para decidir quienes deben ser sus gobernantes y

bajo que principios deben ser gobernados. De igual modo, se refiere a la libertad de prensa, y a la capacidad de diálogo, disenso y crítica a las autoridades sin sufrir ningún tipo de represión. Es necesario insistir en que existe una amplia relación entre las libertades políticas y el bienestar social, ya que en una democracia con elecciones y libertad de prensa, los gobiernos tienen incentivos para mejorar la calidad de vida de la población y salvaguardar la libertad para evitar la desnutrición y la muerte por hambre.

2 Libertades económicas: Se refiere a un conjunto de oportunidades para poder utilizar recursos económicos ya sea para realizar actividades de consumo, de producción o para la realización de intercambios. El acceso a recursos financieros es una forma de ejercer esta libertad, porque los derechos económicos que tiene una persona dependen de los recursos que posee o a los que tiene acceso. Esto significa que si una persona sufre discriminación de parte de las instituciones financieras debido a que le niegan un crédito, está siendo privada de esta libertad.

3.- Las libertades sociales: Se refiere al derecho a tener acceso a los sistemas de educación y de salud pública principalmente, que son factores que hacen posible la libertad fundamental de vivir mejor. Este tipo de libertad, no sólo es importante por sí misma, sino también porque permite a las personas, participar eficazmente en las actividades políticas y económicas (es decir gozar de otras libertades). Así, el analfabetismo puede ser un obstáculo insalvable para participar en actividades económicas y la incapacidad para poder leer los periódicos o de comunicarse por escrito con otros puede impedir la participación política.

4.- Las garantías de transparencia: Se refiere a la existencia de un mínimo nivel de confianza y franqueza social que es necesario en las relaciones económicas, sociales o políticas que establecen diariamente los individuos entre sí y con las instituciones públicas. También tiene que ver con la libertad para interrelacionarse con la garantía de la divulgación de información y claridad de parte de todos los que participan en los intercambios. Esta garantía permite evitar la corrupción, la irresponsabilidad financiera y las trampas que dañan el patrimonio de las personas.

5.-El derecho a la protección social. Se refiere al hecho de que las personas son vulnerables a grandes privaciones como resultado de cambios inesperados que alteran de manera negativa su vida. Este derecho, garantiza la existencia de una red de protección social que permite evitar la pobreza que podría causar una pérdida inesperada del ingreso de un individuo. De igual modo, incluye acciones para la reducción de la pobreza que tratan de resolver las situaciones de pobreza extrema dando un ingreso de subsistencia a los individuos cuyos recursos son muy bajos o nulos. Esto permite impedir que las personas caigan en la mayor de las miserias.

En Veracruz, es urgente trabajar sobre la expansión de cada una de estas cinco libertades para alcanzar el desarrollo.

POBREZA: PRIVACIÓN DE CAPACIDADES Y FALTA DE INGRESOS

Existe una idea generalizada acerca de que la pobreza es resultado de la falta de ingreso de un individuo o familia. Sin embargo, un enfoque correcto obliga a identificar la pobreza con la privación de capacidades que son “intrínsecamente importantes” porque enriquecen la vida de las personas, las liberan de restricciones

y las convierten en seres sociales más plenos, que ejercen su propia voluntad e interactúan e influyen en el mundo en el que viven.

El ingreso es, desde luego, un factor que influye en la pobreza real, pero no es el único, además de que sólo es “instrumentalmente importante”, es decir, sólo hace más digna una vida, en la medida que pueda convertirse en medios para incrementar el bienestar, a diferencia de otras capacidades que en sí mismas son fuente de bienestar e incluso constituyen medios para aumentar la posibilidad de obtener un ingreso. Por ejemplo, el mejoramiento de la educación básica y de la salud pública constituye un incremento directo en la calidad de vida, pero también aumentan la capacidad de una persona para librarse de la pobreza de ingreso. Entre más amplia y de mejor calidad sea la cobertura de la educación y salud, más posibilidades existen de disminuir la pobreza y evitar que los potencialmente pobres caigan en la miseria.

Aunque existen razones suficientes para desear más ingreso y riqueza, tenerlos no garantiza no ser pobre, porque pueden existir desventajas que reducen la posibilidad de una persona para transformar el ingreso en bienestar tales como: a) la edad de la persona (por ejemplo, a mayor edad se está más incapacitada o más enfermo y por tanto se puede necesitar más ingreso para lograr las mismas funciones); b) el sexo y los roles sociales (por ejemplo, las responsabilidades de la maternidad y las obligaciones familiares); c) el lugar de residencia (por ejemplo, los riesgos de una región a las inundaciones o a las sequías; o la inseguridad y la violencia de las grandes ciudades; d) la situación epidemiológica (por ejemplo, la presencia de enfermedades endémicas de una región) y e) otros factores que una persona no puede controlar.

Esto quiere decir que la influencia del ingreso en la obtención de capacidades es “contingente” y “condicional”, es decir la relación instrumental entre una y otra varía de unas comunidades a otras, de unas familias a otras e incluso de unos individuos a otros. Hay casos a nivel local, en los municipios del estado de Veracruz, donde el ingreso per cápita es alto en comparación de otros municipios, pero presentan indicadores de bienestar mucho más bajos.

Lo anterior significa que “pobreza real” entendida como la privación de capacidades, puede ser mayor de lo que parece medido por el ingreso. Es decir, si se observan las carencias de capacidades y libertades de las personas, es posible encontrar que son más pobres de lo que parecen ser, si sólo se considera su falta de ingreso.

Por esta razón es importante, al comparar el ingreso de los grupos sociales y las regiones geográficas, no olvidar cada uno de estos elementos que pueden disminuir la capacidad del ingreso para convertirlo en capacidades y en bienestar.

Esto es un factor crucial al momento de identificar y evaluar las políticas públicas que aspiran a reducir la pobreza, por lo que la mera reducción de la pobreza de ingreso no puede ser el principal objetivo de la política de lucha contra la pobreza.

Por lo anterior, no es conveniente concebir el crecimiento económico como un fin en sí mismo, sino, más bien como el medio a través del cual alcanzamos el desarrollo, entendido como el mejoramiento de la vida que llevamos y las libertades de que disfrutamos.

POBREZA Y DEMOCRACIA

Para reducir la pobreza se requiere que haya crecimiento económico. Pero ello no es suficiente. Como he dicho en otra colaboración (Diario de Xalapa, 06-08-2004) para garantizar que los recursos adicionales se destinen a este fin, se requiere un marco institucional que permita transformar la riqueza incrementada en recursos públicos orientados a la consecución de una vida digna y la disminución de la desigualdad. Y esto -a su vez- depende de que los arreglos institucionales y las políticas públicas expresen los objetivos y las necesidades de quienes están en peor condición.

Esto significa que la reducción de la pobreza (que es un factor crucial para promover el desarrollo económico) depende fundamentalmente del fortalecimiento de la democracia y el goce de otras libertades políticas (incluida la libertad de expresión y de debate) que juegan un papel esencial para que los logros del crecimiento económico se traduzcan en desarrollo humano.

La importancia de la democracia en la consecución de fines sociales radica en tres aspectos: 1) *Su importancia intrínseca*, es decir, por cuanto que los derechos políticos son una de las capacidades esenciales en la vida de las personas; 2) *Su contribución instrumental*, es decir el papel que juega como mecanismo que amplía las posibilidades de los individuos para expresar y defender sus demandas de atención política y su capacidad para provocar una respuesta social para que se satisfagan sus necesidades económicas. La democracia otorga la oportunidad expresar las necesidades y demandar enérgicamente el establecimiento de medidas para satisfacerlas. El hecho de que los gobiernos actúen a favor del mejoramiento del bienestar de la sociedad depende de las presiones que se ejerzan sobre ellos. Por ello es importante que existan libertades políticas como votar, criticar, protestar, etcétera. Habiendo democracia (incluyendo la participación política y la libre oposición) los gobiernos y los gobernantes, tendrán incentivos políticos para escuchar lo que quieren los individuos, porque tienen que hacer frente a sus críticas y buscar su apoyo en las elecciones.

3) *Su papel constructivo* en la creación de valores y normas y en la conceptualización e identificación de las “necesidades” particularmente las económicas en un contexto social, puesto que la libertad de expresión, garantiza la discusión y los debates públicos abiertos, fundamentales para este fin. La creación de los valores sociales de manera documentada y sin que estén definidos y reglamentados por la autoridad, requiere la comunicación y el debate de argumentos. De igual modo la posibilidad de poder expresar públicamente lo que valoramos y exigir que se le preste atención, se requiere libertad de expresión y elecciones democráticas.

Hay una idea extendida de la existencia de un conflicto entre libertades políticas y mejoramiento económico, en el sentido de que estas libertades dificultan el desarrollo económico, lo que, a su vez, fundamenta la idea que el autoritarismo puede promover mejor el desarrollo económico. Sin embargo, prácticamente no existen evidencias que sustenten este argumento. Por el contrario, si hay pruebas de que los pueblos con menos libertades políticas, también son aquellos de más bajo desarrollo económico.

En nuestro país es muy fácil corroborar esto. Basta observar que las entidades federativas y los municipios más desarrollados son también aquellos en donde hay

mayor transparencia en los procesos electorales, más amplia es la libertad de expresión y la transparencia en la información y mayor la participación política y social. En cambio aquellos estados y municipios atrasados (Oaxaca por ejemplo) son también los que menos avances en materia democrática han tenido. Y hay que recordar que la democracia se alimenta también de la existencia de otras libertades, como las sociales, que incluyen el acceso a los sistemas de educación pública y permiten a las personas, participar eficazmente en las actividades políticas. El analfabetismo, por ejemplo, obstaculiza la participación política, dado que limita la capacidad para poder leer los periódicos o de comunicarse por escrito con otros.

Nuevamente, vale la pena observar el caso de los estados y municipios cuyas economías crecen más y tienen más desarrollo humano, ya que son también los que más han avanzado en materia de libertades políticas y son los que tienen los menores índices de analfabetismo. Por el contrario los de mayor analfabetismo, son al mismo tiempo menos democráticos y menos desarrollados.

Parece, pues, que existen pocas dudas acerca de la necesidad de impulsar la democracia para salir del subdesarrollo. Ese es el reto político que tiene la sociedad en la actualidad.

MEDICIÓN DE LA POBREZA Y POLÍTICAS PÚBLICAS

En la actualidad existe un debate importante respecto al modo más adecuado para medir la pobreza. A reserva de discutir ese tema en otra oportunidad, en esta ocasión quiero referirme a la importancia que tiene dicha medición para las políticas públicas. En este sentido hay que mencionar que ésta tiene tres aplicaciones fundamentales para: 1.- el diagnóstico de la pobreza, 2.- El diseño de las políticas públicas para combatirla y 3.- La evaluación de las políticas aplicadas.

1.- Por lo que se refiere al Diagnóstico, debo señalar que los indicadores de pobreza sirven, principalmente, para conocer la magnitud del problema lo cual es útil por tres razones: a) La primera, porque permite determinar la importancia del fenómeno y definir y justificar el tamaño del presupuesto destinado a su atención. b) La segunda, es porque resulta un medio indispensable para dilucidar el debate respecto a la relación existente entre crecimiento económico y pobreza. En esta discusión teórica hay quienes piensan que aquél es suficiente para hacer frente a este fenómeno y no requiere de la intervención estatal; otros consideran que no lo es, por lo cual se requiere aplicar, obligadamente, políticas públicas específicas para enfrentarlo. Dilucidar de qué lado está la razón es sumamente significativo ya que orienta las políticas de desarrollo de un país en un sentido o en otro. c) La tercera razón se refiere a que los indicadores de pobreza son el medio para evaluar la eficiencia, el éxito o fracaso de las políticas públicas destinadas a mejorar el bienestar social.

2.- En cuanto al Diseño de las políticas públicas, los índices de pobreza desglosan la información a un nivel que permite utilizarlos para determinar específicamente el contenido de estas políticas, primordialmente porque al identificar la pobreza por grupos y subgrupos es posible determinar aquellos con más altos niveles y determinar su contribución en el total. De igual modo, dichos índices permiten identificar que tanto se reduce la población pobre cuando su ingreso se incrementa.

Este cálculo de sensibilidad permite definir la orientación de los recursos para obtener mayor reducción de la pobreza. Del mismo modo, la información permite determinar si la pobreza se deriva de una insuficiencia de recursos para satisfacer las necesidades de las personas o si obedece a la desigual distribución de los recursos existentes en la sociedad. El conocimiento de todos estos aspectos constituye una valiosa herramienta para el diseño de políticas y conduce a determinar el tamaño y el destino adecuado del presupuesto requerido.

3.- Finalmente en lo que se refiere a la Evaluación, los índices de pobreza son utilizados para valorar el efecto de programas específicos pues permiten definir objetivos específicos en términos de resultados y evaluar el éxito o fracaso de las políticas públicas de los gobiernos.

De todo lo anterior se desprende la necesidad urgente de llevar a cabo una medición profunda y rigurosa de la pobreza en Veracruz como condición necesaria para implementar medidas para su eliminación.

La voluntad política para llevar a cabo un amplio programa de combate a la pobreza, debe ir –invariablemente– acompañada del trabajo científico de comprensión de las causas que la originan, su medición exacta y la definición de los instrumentos y mecanismos que la eliminan. De otro modo cualquier esfuerzo que se realice, por más buena voluntad que tenga, se convertirá en un inevitable fracaso.

QUE OPINAN LOS POBRES SOBRE LA POBREZA

Durante muchos años ha sido interés de investigadores y técnicos de las políticas públicas el estudio de la pobreza para identificar sus causas, realizar su medición e identificar las medidas gubernamentales necesarias para combatirla. Sin embargo, la mirada al problema siempre se ha hecho desde afuera, es decir, desde la perspectiva del observador y no de quien sufre el problema.

En un afán por escuchar la voz de los pobres e identificar como conciben la pobreza, la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) realizó la encuesta “Lo que dicen los pobres” con una metodología que ofrece representatividad nacional. Los encuestados pertenecen a hogares en situación de “pobreza de patrimonio” que son personas con ingresos suficiente para satisfacer sus necesidades de alimentación, educación y salud, pero no para invertir en transporte, vivienda, vestido y calzado. La encuesta se realizó con el propósito de conocer las características generales de los pobres e identificar las opiniones que esta población tiene sobre aspectos trascendentales como el bienestar, la justicia social, la discriminación, las acciones institucionales y la valoración de los apoyos sociales.

En primer lugar hay que destacar que la mayoría de los pobres relaciona a la pobreza con satisfactores inmediatos como la comida, la falta de dinero, o la salud, porque el 35 por ciento de ellos piensa que ser pobre es no tener que comer, 34 por ciento dice que la pobreza es la falta de recursos para salir adelante y un 12 por ciento piensa que es no tener casa. De igual modo al preguntar a los pobres su idea sobre el bienestar, el 23 por ciento lo relaciona con tener comida suficiente; 16 por ciento con salud, 13 por ciento con la satisfacción de las necesidades básicas y otro 13 por ciento con tener asegurados los servicios mínimos. Por lo tanto, casi dos

terceras partes piensan que el bienestar consiste en contar con un mínimo de satisfactores que son indispensables para la sobrevivencia.

Esta percepción de la pobreza es muy importante para el diseño de las políticas públicas de combate a la pobreza pues permite identificar que es lo que los pobres valoran más, lo cual debe ser priorizado por los programas de gobierno.

Respecto a las causas de la pobreza, resulta sumamente relevante que casi la mitad de los pobres encuestados piensan que esta situación es producto del destino o de la suerte, ya que el 15 por ciento opina que se debe a que en el mundo siempre hay ricos y pobres; 14 por ciento cree que es por voluntad de Dios; 9 por ciento dice que es por mala suerte y 13 por ciento afirma que se debe a que ninguna institución ayuda a los pobres.

Estas respuestas expresan la incapacidad de los pobres para identificar las verdaderas causas de la pobreza y por tanto los conduce a confundir la solución al problema y a conformarse con su pobreza a la cual consideran casi como un destino inevitable.

Por lo anterior, las políticas públicas para combatir la pobreza deben considerar la cultura de la población, como factor que condiciona sus resultados y obligan a hacer un mayor esfuerzo de participación de los pobres en la toma de decisiones.

Por otra parte, según los resultados de la encuesta la pobreza está asociada a la exclusión social, ya que los pobres creen que se les niega el acceso a satisfactores materiales, como la alimentación, servicios o discriminación laboral y por ello la persona no puede integrarse plenamente a la sociedad, lo cual provoca restricciones adicionales al desarrollo individual. Esto significa que la sociedad está otorgando a los bienes materiales un valor muy alto como cualidad de integración social y acceso a las oportunidades. De acuerdo con la encuesta el 84 por ciento de los pobres cree que en este país se discrimina a la gente pobre. Un 58 por ciento piensa que hay mexicanos de primera y de segunda y un 71 por ciento, cree que la sociedad lo trata como “de segunda”. Esta situación les conduce a un pesimismo tal que el 50 por ciento piensa que en México, quien nace pobre, casi siempre muere pobre.

Esto último tiene implicaciones muy serias en la aplicación de programas para mejorar la situación de los pobres ya que la sociedad, mediante sus mecanismos de exclusión y discriminación, impide el acceso a estas personas -por ejemplo- al mercado laboral, al crédito y a otros beneficios del desarrollo. En implica que hay que aplicar acciones complementarias para propiciar la “inclusión social” como una legislación laboral que castigue la discriminación en el trabajo o en la atención social a las personas.

Es un hecho, que la pobreza tiene rostro de mujer. Porque entre los pobres, las mujeres generalmente se encuentran en una situación más precaria y padecen la pobreza más aguda y son discriminadas en el mercado laboral, educativo y de otros satisfactores básicos para la dignidad humana. Esa es la percepción que tienen los pobres ya que el 44 por ciento opina que una mujer pobre tiene más problemas que un hombre pobre. El 60 por ciento cree que esto se debe a que existe discriminación sexual, machismo y menos oportunidades que para los hombres. Y que los obstáculos que tienen las mujeres y que no tienen los hombres, para salir de la situación de pobreza tienen que ver con discriminación por embarazo o hijos (28 por ciento) falta de empleo para mujeres (30 %) que la mujer esté en la casa (10%) falta de estudios (20.5%)

Este aspecto es crucial para la elaboración de políticas públicas pues obliga a lograr una mayor participación de la mujer en los beneficios de la política social y su “empoderamiento” lo cual automáticamente mejora la situación de la familia y, por tanto, la de toda la población en situación de pobreza.

En mi próxima colaboración concluiré este análisis con el pensamiento de los pobres respecto a las acciones del gobierno y los resultados obtenidos.

LO QUE DICEN LOS POBRES SOBRE LA POBREZA

En mi colaboración anterior presente algunos de los resultados de la encuesta “Lo que dicen los pobres realizada por Sedesol y que muestra aspectos cruciales acerca de la opinión de los pobres sobre la pobreza. En esta ocasión continúo y concluyo con otros datos igual de valiosos.

En primer lugar, vale la pena destacar el hecho de que para el 67% de los pobres del país es falso que la pobreza haya disminuido en los últimos años. Lo cual contradice los resultados presentados por el Presidente Fox respecto al mejoramiento de los pobres y deja claro que si hubo tal mejora, eso no fue percibido por quienes debieron haberse sentido beneficiados.

Es importante observar que al menos el 22% de los pobres valora de manera importante (casi en la misma proporción que otros aspectos) las acciones gubernamentales como necesarias para combatir la pobreza pues en respuesta a la pregunta ¿qué se necesita para acabar la pobreza? 11 por ciento respondió que más apoyos del gobierno y otro 11 por ciento dijo que se requieren mejores planes de gobierno, en tanto que el 25 dijo que más empleo y 24 por ciento mejores salarios.

En el mismo sentido, al preguntárseles ¿qué hacer para solucionar el problema? también se manifestó una alta valoración de las acciones gubernamentales, pues el 48 por ciento respondió que son necesarios los apoyos económicos del gobierno para la alimentación y la salud. Sin embargo, en las zonas rurales, se valoran más estos apoyos, ya que el 57 por ciento opina que lo mejor es que el gobierno dé ayuda económica a las familias y que apoye la alimentación y salud de los niños.

Sin embargo, los pobres consideran que para solucionar sus problemas lo que hay que hacer es “trabajar más”, pues esa fue la respuesta del 43 por ciento a la pregunta ¿qué podría hacer usted para vivir mejor? Adicionalmente, otro 13 por ciento opina que “tener un trabajo que permita atender a los hijos” y el 5 por ciento “poner un negocio propio. Es decir, el 61 por ciento de los pobres considera que su situación se puede mejorar mediante su propio esfuerzo. En cambio sólo el 18 por ciento señaló como solución buscar apoyos del gobierno. Lo anterior significa que los pobres requieren oportunidades para salir adelante por ellos mismos y si bien valoran la ayuda del gobierno, esto, en todo caso constituye una segunda opción.

También resulta relevante la concepción de los pobres respecto a los elementos que les proporcionan bienestar y seguridad. Y en este sentido se valora de manera muy importante la propiedad de la vivienda y la tierra, pues el 93 por ciento prefieren una casa propia, aunque no tenga servicios, a una rentada con todos los servicios y alrededor del 80 por ciento prefiere tener tierras para cultivar en una localidad aislada, pero que sean propias, a tierras en otro tipo de lugares, pero que no sean

suyas, mientras que sólo el 18 por ciento prefiere vivir en una localidad con todos los servicios trabajando la tierra de otro.

Al preguntarle a los pobres sobre como entienden la justicia social, el 60 por ciento expresó que esto significa proteger a los más pobres o que cada quién reciba según sus necesidades. Solamente 15.2 por ciento considera que la justicia es dar a todos lo mismo. Seguramente por ello, 56 por ciento opina que el principio que debe orientar los programas sociales es el de atender principalmente a las familias más pobres o a los grupos en desventaja.

Finalmente se observa que la gran mayoría de los pobres prefiere utilizar los canales institucionales existentes para influir en las acciones de gobierno, pues a la pregunta sobre cuál es la forma más efectiva para influir en las acciones del gobierno de México, el 71 por ciento se expreso en este sentido de la siguiente manera: 43 por ciento opina que votando en las elecciones; 11 por ciento hablando con el Presidente de la República; 10 por ciento escribiendo cartas a las autoridades y 7 por ciento piensa que hablando con los diputados. En cambio apenas s el 4 pro ciento de los pobres considera que la forma más efectiva es protestar en las manifestaciones públicas.

La información obtenida en esta encuesta representa un instrumento sumamente valioso para planear las acciones de combate a la pobreza y debieran ser estudiadas mas a fondo por quienes tienen esta responsabilidad, pues, al parecer, la opinión de los pobres, aún sigue siendo ignorada.

LA DECEPCIÓN DE LA DEMOCRACIA

Latinoamérica vive el desconsuelo y la decepción de la democracia y una gran desconfianza para remediar sus y garantizar el progreso. Una insatisfacción que crece y se expresa, con amplio descontento popular y consecuencias desestabilizadoras.

Así lo demuestra el estudio “La democracia en América Latina” elaborado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en 18 países de América Latina, donde se observa que la preferencia de los ciudadanos por la democracia es relativamente baja y muestran una gran desconfianza en las instituciones democráticas y los políticos.

Los resultados de este análisis muestran que el 54.7% del total de los encuestados apoyarían a un gobierno autoritario si resuelve los problemas económicos, que aquejan a la población; el 56% cree que el desarrollo económico es más importante que democracia. De igual modo, el 58%; está de acuerdo con que el presidente vaya más allá de las leyes para la consecución de los fines del desarrollo y en definitiva el 25% no cree que la democracia sea indispensable para lograr el desarrollo. Incluso entre aquellas personas que prefieren la democracia a cualquier otra forma de gobierno, el porcentaje de apoyo al autoritarismo es alto. Entre estos, el 41.5% cree que el desarrollo económico es más importante que democracia; el 45% apoyaría a un gobierno autoritario si resuelve los problemas económicos y el 36% no cree que la democracia solucione los problemas del país.

Esto se debe en buena medida a que –irónicamente- mientras la región protagoniza uno de los más profundos procesos de transformación política, con dos décadas de

gobiernos democráticos y un indudable ambiente de mayor libertad y democracia, vive una de las peores crisis económicas de su historia, se profundiza la desigualdad e incrementa sus niveles de pobreza. A pesar de la desaparición de las dictaduras militares y la conformación de gobiernos civiles en Argentina, Chile, Uruguay, Paraguay y Guatemala y el tránsito de regímenes autoritarios civiles a otros democráticos como en México, para el ciudadano latinoamericano en este momento parece claro que la democracia y la libertad no son factores suficientes para propiciar el desarrollo, el bienestar y el mejoramiento permanente de los pueblos.

La decepción de la democracia es resultado de las consecuencias que ha traído el reordenamiento mundial derivado de la globalización entre las cuales se pueden contar las siguientes: El promedio regional del PBI per cápita no ha variado significativamente en los últimos veinte años, pues mientras en 1980, era de 3,739 dólares americanos (a precios de 1995) en 2000 apenas llegó a 3,952. Los niveles de desigualdad se incrementaron, pues en 1990 el coeficiente de Gini era de 0.554 y para 1999 subió a 0.580 (cuando el promedio mundial para esa década fue de 0.381 y el de los países desarrollados 0.337) Asimismo en 1990, el ingreso del 10 por ciento de la población con más altos ingresos equivalía a 25.4 veces el ingreso del 10 por ciento de la población de menores ingresos. En 1999, esa relación fue de 27.5 veces. En 1997, el 20% de la población de la región de más altos ingresos recibió casi 55% del ingreso total, mientras que el 20% de menores ingresos, sólo recibió el 5%. De hecho la región posee los niveles de desigualdad más altos del mundo en la distribución del ingreso. Según un informe de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) el desempleo afecta a 18 millones de personas, lo cual representa una tasa promedio de desempleo del 9.4%. Esta es la cifra más alta desde hace 22 años y se espera que para fines de año se ubique en el 10%. Como consecuencia, el trabajo en la economía informal representa ya el 50% del empleo formal. El mismo informe precisa que un tercio de los asalariados urbanos no cotizan en sistemas de seguridad social, en tanto que en el sector informal esta proporción sube hasta un 73%. El acceso a los sistemas de salud también es muy restringido pues dos tercios de la población económicamente activa (PEA) de la región están al margen de ese beneficio y los salarios mínimos reales han descendido en promedio un 1.5 por ciento de diez años a la fecha.

¿Por qué la democracia no ha traído el desarrollo? En principio tal vez porque se ha asumido la preocupación liberal acerca de los procedimientos para alcanzar la libertad y se han desatendido las consecuencias que se derivan de esos procedimientos. Y así como el mercado y la tecnología son instrumentos para el desarrollo, -pero ninguno por si mismo dice para qué ni para quién, sino cómo- es necesario también darle contenido a la democracia, lo cual significa que una vez que se obtiene la libertad política, hay que utilizarla para lograr las transformaciones sociales que se requieren y que se desean.

Quienes hoy detentan el poder en América Latina han alcanzado resultados tan inequitativos como quienes gobernaron autoritariamente (o tal vez peores) porque aún gobiernan las élites. Porque en la democracia los más poderosos económicamente tienen más posibilidades, porque si bien hay libertad para participar, los competidores son aún, muy desiguales. Porque todavía existen estructuras que garantizan el poder de las élites nacionales. Y ese es un enorme

obstáculo para conjugar desarrollo y democracia y una amenaza muy grande para cualquier proyecto anti sistémico.

LAS CAUSAS DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA

Para entender la falta de desarrollo un país o región, no basta conocer la magnitud de la pobreza; también es fundamental identificar el grado de desigualdad que existe entre las personas, pues eso permite conocer que tan diferentes son en sus aspectos fundamentales. Y esto es crucial para la implementación de las políticas públicas encaminadas a promover el desarrollo.

La desigualdad más importante está dada por el ingreso que perciben los individuos en una sociedad y depende de cuatro elementos: 1.- La forma en que se encuentran distribuidos los activos que permiten generar ingreso, los cuales determinan el potencial productivo de cada persona y son de dos tipos: a) el capital humano, es decir, las capacidades de cada individuo (educación, salud, y nutrición, habilidades laborales). Las remuneraciones al trabajo son el tipo de ingresos identificados con la posesión de estos activos, e incluyen: sueldos, salarios, horas extras, propinas, comisiones, aguinaldos, gratificaciones, primas vacacionales, premios, bonificaciones y participación en las utilidades de la empresa en que se trabaja. b) los activos de capital y tierra que posee o a los que tiene acceso una persona. Los ingresos que se generan de estos activos pueden ser: i) Percepciones provenientes de actividades empresariales y por la membresía, administración y gestión en empresas cooperativas y ii) ingresos por alquileres, intereses, dividendos y regalías derivados de la posesión de activos físicos (como terrenos, edificios, casas, locales) y no físicos (como cuentas bancarias, préstamos a terceros, acciones, bonos, alquiler de marcas, patentes y derechos de autor)

2.- Otro elemento que determina la desigualdad del ingreso lo constituyen las oportunidades de cada individuo para utilizar sus activos de manera productiva. Si una persona cuenta con activos pero no tiene opciones para emplearlos, no podrá generar ingresos. Esto significa que aunque las personas tengan dotaciones similares, pueden estar utilizándolos con distinta intensidad y ello se traduce en ingresos diferentes, pues entre mayores sean las posibilidades de uso de dichos activos, más recursos generarán. Por ejemplo, una fuente importante de desigualdad en el ingreso está dada por la distinta participación de las personas en el mercado laboral, lo cual depende de su género (la mujer tiene menos oportunidades de participación); el estado civil (las mujeres casadas tienen menos oportunidades de participación); edad (la probabilidad de participar en el mercado de trabajo inicialmente aumenta con la edad, hasta que a edades avanzadas comienza a decrecer); escolaridad (las personas sin educación formal participan menos en el mercado de trabajo debido a que sus alternativas para obtener ingresos son limitadas); tipo de empleo (privado, público, formal, informal y tamaño de la empresa en que se labora) y región de residencia (las zonas urbanas ofrecen mas oportunidades de empleo y negocios que las rurales).

3.- Otro elemento explicativo de la desigualdad es el sistema de precios con que el mercado retribuye monetariamente a cada persona por la utilización de sus activos. Por ejemplo, en el caso del capital humano, aunque dos personas puedan tener la

misma capacidad productiva su pago puede ser diferente según su género, edad, región u otra característica.

4.- El último elemento que explica la desigualdad del ingreso de las personas son las transferencias y otras percepciones que se obtienen de manera independiente a la posesión de activos, su utilización y su precio, es decir que no se encuentran asociadas a un trabajo realizado o uso de un activo, e incluyen jubilaciones y pensiones, subsidios de los programas contra la pobreza, remesas de trabajadores en el exterior, becas, y donativos originados dentro o fuera del país.

Continuaré con este tema en mi próxima colaboración.

EVOLUCIÓN DE LA DESIGUALDAD ECONÓMICA

La desigualdad y la pobreza son factores de fuerte influencia en la competitividad entre regiones a nivel nacional y a nivel internacional, particularmente porque la evolución relativa de los potenciales competidores comerciales que enfrentan las regiones y los países en los mercados marca la diferencia en la capacidad que tiene una región o país para suministrar bienes y servicios igual o más eficaz y eficientemente que sus competidores. Es decir, la desigualdad y la pobreza y su evolución relativa impacta de manera definitiva sobre las ventajas que adquiere una región o país y que le permiten llegar a un mayor nivel de productividad, pues determinan la capacidad para alcanzar un éxito sostenido en los mercados, sin protección ni subsidios.

En mi colaboración anterior señale que la desigualdad del ingreso depende de cuatro elementos: 1.- La posesión de activos que generan ingresos: capital humano, capital físico y la tierra; 2.- las oportunidades de cada individuo para utilizar sus activos de manera productiva. 3.- el sistema de precios con que el mercado retribuye monetariamente a cada persona por la utilización de sus activos. 4.- las transferencias y otras percepciones que se obtienen de manera independiente a la posesión de activos, es decir que no se encuentran asociadas a un trabajo realizado o uso de un activo.

En esta ocasión presento un análisis de la evolución de estos elementos, comparándola con la habida en otros países que son competidores comerciales de México

Veamos en primer lugar la evolución del capital humano, para cuya medición se utiliza la educación formal de las personas, es decir los años de escolaridad promedio, cuya evolución a través de varias generaciones expresa el progreso educativo. La evidencia existente permite observar que el nivel educativo de las personas nacidas en 1930 era muy similar para México, Brasil y Nicaragua, mientras que 40 años después, en México el nivel de escolaridad es considerablemente superior al de los otros dos países. Sin embargo, la distancia con respecto a Taiwán y Corea del Sur (ya existente) no se redujo durante estas cuatro décadas. Además, el progreso educativo no fue compartido por toda la población ya que la proporción de población con primaria completa es relativamente baja. Mientras que para la población nacida en 1970 la tasa de primaria completa es de 83 por ciento, en los dos países asiáticos es de 99 por ciento. Y al comparar otros países latinoamericanos, México no presenta

diferencias considerables en cobertura, pero sí en sus tasas de graduación de primaria, en donde solamente supera a 8 de 18 países.

Las iniquidades en la distribución de la educación es una de las causas de esta situación, ya que México es uno de los países en donde es mayor la diferencia en los niveles de escolaridad de la población entre el 10 por ciento más rico y el 10 por ciento más pobre de la población. Estos indicadores muestran que, si bien el progreso educativo en México ha sido considerable en los últimos años (aunque menor al registrado en países asiáticos como Corea del Sur y Taiwán), la distribución de los acervos de capital humano se ha dado de manera desigual. El promedio relativamente alto de educación es el resultado de que pocos individuos cuentan con un número elevado de años de escolaridad.

Por lo que respecta a la posesión de activos físicos (entendido como bienes de capital y financieros) se calcula a partir de los ingresos que obtienen las familias derivados de la renta empresarial y renta de la propiedad, que son ingresos provenientes de la posesión e inversión de activos de capital físico y financiero y por lo tanto dan una idea de los acervos con que cuentan los hogares. Se puede observar que a nivel agregado, México es uno de los países con menor dinámica en el proceso de acumulación de este tipo de capital por trabajador, ya que de 1980 a 1995 registró un estancamiento, mientras que países como Tailandia y Corea del Sur (sobre todo este último) registraron aumentos considerables en el mismo período.

De igual modo se observa que los ingresos derivados de la posesión de activos de capital entre los distintos deciles de ingreso muestran una importante concentración ya que, el 10 por ciento más rico de los hogares concentra más de 36 y 42 por ciento del total de rentas empresariales y de la propiedad, mientras que el 10 por ciento más pobre obtiene entre 2 y 1 por ciento de dichos ingresos, respectivamente. En suma, la evidencia mostrada ilustra cómo el nivel de acumulación de activos de capital físico en México ha sido relativamente lento y, al igual que en el caso del capital humano, este proceso lento de acumulación ha ido acompañado por una profunda desigualdad en su distribución.

Por lo que hace a la posesión de tierra se puede observar que existe una mayor concentración en la propiedad, ya que mientras el 10 por ciento de los productores con mayor tierra por persona concentra 48.6 por ciento de las hectáreas totales, mientras que el 10 por ciento con menor número de hectáreas por productor concentra solamente 1.6.

En conclusión, la acumulación de activos generadores de ingreso ha sido más lenta en México que en otras regiones del mundo y dichos activos se distribuyen con una desigualdad considerable al interior de los hogares del país. Esto sin duda explica ampliamente el rezago en el nivel de competitividad del país frente a sus competidores.

DESIGUALDAD ECONÓMICA Y PROPIEDAD DEL CAPITAL

La capacidad de los individuos para utilizar sus activos (capital humano y físico) con fines productivos constituye un factor determinante de la desigualdad económica al influir en el proceso de generación de ingresos de las personas.

Durante los últimos años, las posibilidades de utilizar el capital humano medido por la participación en el mercado laboral, han cambiado de manera significativa, particularmente en el caso de las mujeres. Entre 1989 y 2002 en México los incrementos en la utilización del capital humano se deben, casi en su totalidad, a la mayor utilización de este activo por parte de las mujeres. Sin embargo la distribución de las oportunidades de utilización depende del nivel educativo. Así, del total de mujeres con primaria incompleta, menos del 40% tiene empleo, en tanto que del total con educación superior, esta variable sube al 70. Además, entre 1984 y 2002, la participación laboral femenina creció más para aquella con niveles educativos entre secundaria y preparatoria que para las que tenían estudios por debajo de la educación media básica. Esto significa que los activos de capital humano pueden influir sobre la distribución del ingreso, porque la educación es un activo en sí mismo y porque el nivel de educación determina las posibilidades de ser utilizado, pues a mayor acervo del activo, mayores posibilidades de utilizarlo para generar un ingreso en el mercado laboral.

Otro factor determinante de la desigualdad es el nivel de remuneración que pueden obtener las personas como resultado del uso de sus activos. De acuerdo con los datos disponibles respecto a la diferencia en la remuneración a trabajadores con educación superior y secundaria, por un lado y la de los individuos con educación superior y primaria, por otro, se observa que entre 1977 y finales de los 90, la brecha entre los salarios de los dos grupos se incrementó en 16 países latinoamericanos.

De igual modo, los ingresos correspondientes a los mayores niveles de educación han crecido relativamente más con respecto a los de los niveles de educación más bajos desde el año de 1984. En ese año, contar con educación primaria implicaba, en promedio, un ingreso 1.48 veces mayor al de una persona sin educación formal, mientras que en el año 2002 la diferencia fue de 1.78 veces. Completar la secundaria incrementó la diferencia de 2.63 a 3.17 veces y completar preparatoria y universidad implicaron aumentos de 3.48 a 4.90 y de 4.76 a 8.19 veces con respecto al ingreso que recibía la persona promedio sin escolaridad.

Es claro que las personas que cuentan con menores dotaciones de capital humano reciben las menores retribuciones: porque su acervo es menor, y porque las remuneraciones se incrementan a medida que cuentan con mayores niveles de educación. Esto les permite a su vez acumular más activos y obtener así mejores retribuciones en el mercado, lo que acrecienta la desigualdad en la distribución del ingreso.

Lo mismo sucede con los activos de capital físico tanto en su distribución como en su remuneración.

Con respecto a su distribución esta es muy desigual y se observa que a mayores acervos, mayor es su nivel de utilización: el 42 por ciento de la inversión total la realiza el 10 por ciento de los hogares mexicanos más rico, en tanto que el 20 por ciento más pobre realizan solamente 2.2 por ciento de la inversión. (Se considera como inversión el valor de las erogaciones financieras que realiza cada hogar y las

cuales incluyen: depósitos en cuentas de ahorros, tandas y cajas de ahorros; préstamos a terceros; compra de monedas nacionales o extranjeras, metales preciosos y alhajas; seguros de vida; compra de casas, condominios locales o terrenos que no habita el hogar; compra de terrenos, casas o condominios que habita el hogar; pago de hipotecas; compras de maquinaria, equipo o animales destinados a la producción; compra de valores y otras erogaciones financieras)

En cuanto al nivel de remuneración se observa que la rentabilidad depende del monto invertido, por lo que aquella esta condicionada a poder alcanzar los montos mínimos que se solicitan para poder realizar una inversión. Por ejemplo, algunos instrumentos financieros requieren un monto mínimo de 750 mil pesos, mientras que para tener acceso a las cuentas de cheques, el requisito mínimo son 5 mil pesos, pero el rendimiento para el primero es casi tres veces superior al del segundo. Lo mismo sucede con los instrumentos de mercado de dinero cuyo monto mínimo de inversión es de 100, 50 ó 10 mil pesos, respectivamente: a mayor monto, mayor es el rendimiento.

Se observa pues, que los individuos que acumulan una mayor cantidad de este tipo de activos cuentan con mayores posibilidades de utilizarlos y cuando lo hacen, obtienen una mayor retribución por unidad, que la que obtienen los individuos con menores acervos. Al igual que en el caso del capital humano, esta situación permite acumular más activos y obtener así mejores retribuciones en el mercado, lo que acrecienta la desigualdad en la distribución del ingreso.

Así pues, puede afirmarse que: a) las personas y hogares que cuentan con menores acervos de activos también cuentan con menores oportunidades para utilizarlos de manera productiva en la generación de ingresos y b) entre más reducido sea el acervo de un activo, menor es la remuneración por cada unidad del activo utilizado.

QUE ES EL “BONO DEMOGRÁFICO”

Históricamente México ha tenido una población con predominio de niños y jóvenes. Entre 1950 y 2000 la población entre cero y 14 años representó más de 45 por ciento del total. Sin embargo, esta situación ha venido cambiando debido a la reducción de la tasa de crecimiento demográfico, desde la década de los 70's. Esta tendencia, junto con el reducido incremento de la población en edad de retiro (mayores a 65 años) ha traído como consecuencia que la “tasa de dependencia económica” haya disminuido considerablemente desde hace dos décadas. Entendiendo por “dependencia económica” la relación entre la población económicamente inactiva (de 0-14 años y de más de 65) y la económicamente activa (de 15 a 64 años).

En 1970 la tasa de dependencia era de aproximadamente 1.1; es decir, había 1.1 personas inactivas por cada persona activa. En cambio, en el 2000 la relación fue de sólo 0.7 y, de acuerdo con las proyecciones existentes, seguirá reduciéndose hasta 0.6 hacia el año 2020, cuando se registrará la menor tasa de dependencia de la historia moderna del país. En otras palabras, la proporción de población en edad de trabajar continuará creciendo más rápidamente que la población dependiente en edad escolar o en edad de retiro.

A este fenómeno se le denomina “bono demográfico”, debido a que es una situación en la que se cuenta con una mayor proporción de población en edad de ahorrar, invertir, trabajar y producir, mientras que cada vez un menor número de personas requieren de inversiones en educación y salud. Si esta circunstancia se aprovecha de manera adecuada será posible detonar un proceso de mayor acumulación de activos y mayor crecimiento económico.

Este argumento se sostiene en los hallazgos de algunos estudios como el realizado por Behrman, Duryea y Székely (2003), donde se demuestra que la estructura demográfica de los países tiene una clara relación con variables como el ahorro interno, el PIB per cápita, el capital por trabajador e incluso, con la educación. Los datos analizados muestran que la relación entre el nivel de PIB per cápita y la edad promedio de los países se vuelve positiva conforme la edad promedio se incrementa. Este cambio se da precisamente en el momento en que la tasa de dependencia económica se reduce a consecuencia del aumento en la proporción de población económicamente activa y la reducción en el porcentaje de población inactiva.

Este estudio también apunta que cuando la mayoría de la población se concentra en los grupos de niños y jóvenes (promedio de edad del país de 20 a 25 años), el ahorro interno aumenta modestamente, pero a partir de que la edad promedio alcanza los 25 años de edad se observa un crecimiento considerable hasta que la población llega a un promedio de 34 años.

Históricamente, los países con una mayor proporción de niños y jóvenes ahorran menos que aquellos que tienen la mayor parte de su población en edad de trabajar (que es cuando se observa el nivel más alto de ahorro) y vuelven a registrar reducciones en su ahorro cuando crece la población en edad de retiro.

Por esta razón, México está en posibilidad de incrementar de manera considerable su ahorro interno por motivos demográficos en los próximos veinte años. Sin embargo, no basta con considerar esta expectativa favorable. Es necesario implementar políticas públicas para aprovechar la oportunidad de detonar el crecimiento económico.

De eso hablaré en mi próxima colaboración.

COMO APROVECHAR EL BONO DEMOGRÁFICO

En mi colaboración anterior me referí al significado del llamado “Bono Demográfico” y lo que representa como oportunidad para el desarrollo del país. Falta decir que se tiene que hacer para materializar esa oportunidad, de tal manera que puedan incrementarse los activos que generan ingreso y puedan ser utilizados por los grupos más pobres del país.

En materia de capital humano, hay que considerar que si la proporción de población en edad escolar ha comenzado a disminuir, el simple hecho de mantener el gasto público educativo en su nivel actual permitirá que los recursos por alumno crezcan. Esta mayor disponibilidad deberá incidir sobre la calidad en la educación, por lo que podrán mejorar el capital humano de la población de menores ingresos. Esto deberá incrementar la productividad del trabajo, lo cual redundará en mejores

salarios; claro, siempre que existan los empleos para tal fin y que se puedan aprovechar los mercados mundiales que ofrecen mejores remuneraciones.

Adicionalmente se requiere continuar con acciones que incentiven y fortalezcan la demanda de servicios educativos, es decir, que permitan que las personas puedan destinar tiempo y esfuerzo a la educación, en virtud de que la posibilidad de ir a la escuela no sólo depende de que esta sea gratuita, sino, además de que no se tenga que realizar alguna actividad productiva que lo impida, en función del bajo ingreso de las familias.

También se requiere promover mayores oportunidades para la utilización del capital humano mediante la creación de mejores opciones de empleo, particularmente porque la población que se emplea en el sector informal no goza de los beneficios legales. Para ello se requiere otorgar mayores facilidades legales y menores costos para participar en el mercado formal de trabajo, tanto para quienes ofrecen trabajo como para quienes lo demandan.

Por lo que hace al capital físico, en la medida que el cambio demográfico traerá un aumento del ahorro, se incrementará de manera natural el potencial de acumular capital físico en la economía. Pero ello requiere contar con un sistema financiero que pueda captar ese ahorro y que abra el acceso al crédito, el cual es uno de los mecanismos más eficientes para incrementar la movilidad social y generar empleo. Esto implica la necesidad de crear un mercado de crédito competitivo para la población de menores recursos que provea incentivos y seguridad para ahorrar y que sea capaz de canalizar recursos financieros hacia actividades económicas de pequeña escala, con alto nivel de rendimiento.

En México ya se ha avanzado en ese sentido con las reformas creando el Bansefi (Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros), que ha diseñado una normatividad y regulación para la operación del sistema de microcrédito, para permitir la creación y expansión de microfinancieras que permitan el acceso a servicios financieros a los sectores de menores ingresos.

Este es un paso indispensable para lograr que la población en situación de pobreza tenga la posibilidad de contar con recursos para la inversión. Sin ello no será posible aprovechar el bono demográfico ni impulsar el desarrollo.

MICROCRÉDITO Y DESARROLLO. EL BANCO DE POBRES EN BANGLADESH

En 1976, en Bangladesh (uno de los países más pobres del mundo) el profesor Muhammad Yunus, realizó un experimento: De su bolsillo prestó 26 dólares a un grupo de 40 trabajadores, esto es, 62 centavos por persona. Con esa cantidad, cada uno compró materiales para un día de trabajo de elaboración de sillas o conservas. Al final de su primera jornada como propietarios de su propio negocio, ellos habían vendido el producto de su trabajo y pagaron el crédito. Así empezó el movimiento de microcrédito que se ha convertido en la mejor idea a nivel mundial para reducir la pobreza.

El experimento era parte de un proyecto elaborado y puesto en marcha por el Profesor Yunus (Jefe del Programa de Economía Rural de la Universidad de

Chittagong) cuyo propósito era diseñar un sistema de crédito para proveer de servicios bancarios a los pobres del campo.

El proyecto derivó en una de las primeras experiencias de financiamiento para los pobres en el mundo: el Banco Grameen en Bangladesh (Graneen significa rural en idioma Bangla). Esta institución ha detonado el mejoramiento del bienestar de millones de pobres que hasta entonces, no contaban con instrumentos financieros para mejorar sus condiciones de vida.

Los objetivos del proyecto eran: a) crear facilidades bancarias para hombre y mujeres pobres; b) Eliminar la explotación que sufrían los pobres a manos de los agiotistas; c) crear oportunidades de autoempleo para un extensísimo número de desempleados rurales en Bangladesh; d) integrar en organizaciones sociales la población en peores condiciones, sobre todo mujeres pobres que eran jefes de familias, e) revertir el ancestral “círculo vicioso de la pobreza” de “bajo ingreso-bajo ahorro-baja inversión” y convertirlo en un círculo virtuoso de bajo ingreso, inyección de crédito, inversión, más ingreso, más ahorro, más inversión, más ahorro.

Con el patrocinio del banco central del país y el apoyo de los bancos comerciales nacionalizados, el proyecto se extendió rápidamente a todo el país. En octubre de 1983, el Banco Grameen se transformó en un banco independiente, que es propiedad de los pobres del campo quienes poseen el 90% de sus acciones, mientras que el 10% es propiedad del gobierno.

El supuesto en que se sustenta la operación del banco es que los deudores individuales que obtienen un crédito, están en posibilidades de identificar y establecer una actividad generadora de ingreso, basada en procesos simples tales como: hacer pasteles, confeccionar prendas de vestir, o realizar servicios de transporte.

A las mujeres se les ha dado el acceso en igualdad de condiciones y se ha probado no sólo su solvencia moral, sino también su habilidad empresarial. Como consecuencia ellas han disminuido la dependencia respecto a sus maridos y mejorado sus hogares y los niveles nutricionales de sus hijos. De hecho más del 90% de los créditos que se otorgan los reciben mujeres.

Actualmente 8 millones de personas están consiguiendo microcréditos, la mitad de ellas en Bangladesh. El microcrédito se otorga ya en 43 países. Incluso en Estados Unidos, en ciudades como Chicago y Washington los solicitantes de crédito pueden empezar con créditos de 500 o 1,000 dólares suficientes para comprar herramientas para realizar trabajos de jardinería o para cortar el cabello.

La rigurosa selección de los prestatarios, la vigilancia establecida sobre sus proyectos y el sistema de repago basado en 50 pagos semanales, contribuyen a la viabilidad operacional de este sistema de banco rural diseñado para los pobres. Incluso el ahorro se ha fomentado. Bajo este esquema hay una provisión de 5 por ciento de préstamos para ser otorgados a un grupo y la misma cantidad es depositada en el fondo cada semana.

ECONOMÍA INFORMAL. FINES LÍCITOS, MEDIOS ILÍCITOS

Mucho se ha dicho y escrito sobre las actividades “subterráneas” de la economía informal. Conceptualmente podemos establecer una definición muy simple de este fenómeno. Las actividades que componen la economía informal son “aquellas que teniendo fines lícitos se llevan a cabo mediante medios ilícitos” (fines lícitos--medios ilícitos). Es decir, son actividades que no tienen intrínsecamente un contenido criminal, pero que, a pesar de ser actividades finalmente lícitas y convenientes, incluso deseables en un país, se sirven de medios ilícitos para llevarse a cabo.

La característica económica más notable de estas actividades (y de mayores y mas graves consecuencias) es que tanto la gente directamente involucrada en ellas como la sociedad en general percibe que se encuentran mejor si la ley es violada que si es respetada. Por ejemplo la existencia del comercio ambulante de origen callejero tan común en nuestro país, sin el cual una amplia cantidad de personas no tendría medios para sobrevivir.

El vendedor ambulante es, en primer lugar, un comerciante. Sus fines son lícitos, pero se basa en medios ilícitos --no cumplir con las regulaciones legales, no cumplir con las normas laborales, no pagar impuestos-- porque según su perspectiva personal, no le queda otro remedio. No puede ingresar en la economía formal porque ésta impone un costo tan alto que resulta insalvable para las personas con pequeños ingresos. La informalidad es entonces consecuencia de una imposibilidad de trabajar legalmente, es decir, hacerlo en una zona de relativa ilegalidad.

La importancia de la informalidad es muy amplia: En primer lugar debido a que una parte importante del Producto Interno Bruto (PIB) se genera en estas actividades y concentra una gran cantidad de la población ocupada. En segundo lugar, porque a pesar de su importancia cuantitativa, las actividades informales tienen una baja productividad ya que, una magnitud muy amplia de trabajadores genera un nivel de producto muy bajo.

Quienes se encuentran en la economía informal enfrentan serios riesgos, como la falta de instituciones legales que permitan maximizar sus beneficios, o cómo organizarse con mayor eficiencia. Los informales, por ejemplo, no pueden recurrir a un tribunal para hacer valer sus contratos. Padecen igualmente de una ausencia grave de derechos de propiedad que, a la larga, termina influyendo negativamente en su productividad.

Es evidente que estas actividades de fines lícitos y medios ilícitos--es decir, la informalidad-- son significativas, y por ello mismo se le debe encontrar una solución y dejar de verlo como algo inevitable o irresoluble.

CAPITAL HUMANO Y LIBERTADES SOCIALES Y ECONÓMICAS

La concepción moderna del desarrollo económico establece que los factores que permiten generar riqueza y bienestar social en las personas son: el capital humano, el capital físico y financiero y el progreso científico-tecnológico.

La “teoría del capital humano” fue elaborada por el economista Gary Becker en 1964 y lo define como el conjunto de las capacidades productivas que un individuo adquiere por acumulación de conocimientos y destrezas generales o específicos con lo que se forma un stock inmaterial, que puede ser usado con fines productivos y con la expectativa de obtener una remuneración por su uso, por lo que el gasto que representa la formación de capital humano es posible concebirlo como una inversión, independientemente de los resultados económicos que se obtengan de su uso.

Cinco aspectos son esenciales para identificar la potencialidad de éste tipo de capital como generador de riqueza: 1.- Que toda la población de un país tenga la oportunidad de conformarlo, pues dadas las desigualdades existentes, muchas personas pueden quedar excluidas de los sistemas de formación de capital humano (derecho al acceso a los sistemas de educación y formación técnica) 2.- Que las capacidades productivas de una persona sólo pueden ser utilizadas como generadoras de riqueza, si se cuenta con elementos de capital físico y financiero para activar esa capacidad (si se tienen las herramientas y máquinas de trabajo o dinero para comprarlas) 3.-Que quien ha invertido en su formación, encuentre la forma de utilizarlo en el mercado (oportunidades de empleo o autoempleo) 4.- Que los ingresos que obtenga de su uso representen una recuperación de esa inversión, de modo que las mejores capacidades --siempre y en todo lugar-- se traduzcan en mayores ingresos para las personas. 5.- Que ante un cambio tecnológico las personas tengan la posibilidad de adaptar sus capacidades en función a los cambios tecnológicos, de manera que puedan mantenerse dentro del mercado e incrementar su ingreso constante y progresivamente, en correspondencia con dichos cambios. Esto porque el mercado discrimina en función de las características del capital humano, ya que el progreso tecnológico exige cambiantes destrezas, habilidades, conocimientos y capacidades laborales.

La existencia y uso eficiente del capital humano es un factor esencial para el desarrollo y ello requiere la existencia de libertades sociales y económicas, en el sentido definido por Amartya Sen (Desarrollo y Libertad, Ed Planeta, 2000) Siendo el Estado el responsable de tutelar los derechos y libertades de los individuos, el desarrollo reclama su acción e intervención en un ámbito donde el mercado no toma esa responsabilidad porque no tiene los medios para crear o expandir dichas libertades y tampoco le corresponde ni es parte de sus propósitos.

Así, al Estado es responsable, en primer lugar, de la expansión de las libertades sociales, lo cual significa que debe garantizar el derecho a tener acceso a los sistemas de educación básica y formación técnica y profesional, pero también encargarse de proveerlos mediante la creación y sostenimiento de un sistema de educación al que puedan acceder, de manera universal, todas las personas. Adicionalmente, el Estado debe garantizar una plena correspondencia entre las capacidades que se crean con los servicios educativos que provee, el nivel de desarrollo tecnológico alcanzado y los requerimientos sociales de mano de obra calificada. De nada sirve un sistema educativo por más gratuito, de libre acceso y universal que sea si los conocimientos y capacidades que provee no son de calidad o no sirven para incorporarse al mercado.

En segundo lugar, el Estado debe favorecer las condiciones de uso del capital humano, para ello es necesaria la expansión de las libertades económicas, es decir, la creación de un conjunto de oportunidades que permitan que el poseedor de

capital humano pueda obtener el capital físico y financiero para explotar sus capacidades y conocimientos. La garantía de acceso libre y no discriminatorio a los recursos financieros para dichos fines, constituye una forma esencial de expandir esta libertad, porque los derechos económicos que tiene una persona dependen de los recursos que posee o a los que tiene acceso. Esto significa que si una persona sufre discriminación de parte de las instituciones financieras debido a que le niegan un crédito, está siendo privada de esta libertad; también lo estará si no existe ninguna opción para que pueda acceder a capital financiero, pues eso significa una limitante para usar su capital humano y producir riqueza.

Expandir las libertades sociales y económicas creando las oportunidades para poder formar y usar el capital humano es factor esencial para el desarrollo de un país, pues como --dice Amartya Sen-- la pobreza y la falta de desarrollo son siempre producto de la privación de esas libertades.

CONCENTRACIÓN DE LA RIQUEZA EN GRANDES EMPRESAS

En México priva una aguda concentración del ingreso y la riqueza. Y este es un fenómeno que se profundiza día a día.

De acuerdo con los reportes de la Bolsa Mexicana de Valor los 102 consorcios empresariales más grandes del país obtuvieron ganancias netas de casi 100 mil millones de pesos durante los primeros seis meses de este año, s

Las utilidades obtenidas por los principales grupos industriales, comerciales y de servicios, sin contar a la banca, quieren decir que, en promedio, cada uno de ellos ganó alrededor de 5.4 millones de pesos al día durante la primera mitad de 2005.

Esta es la mayor rentabilidad obtenida por los grandes corporativos mexicanos durante los últimos cinco años, a pesar de que la economía nacional ha dado muestras contundentes de haber entrado a una etapa de desaceleración.

El crecimiento de las ganancias corporativas, contrasta significativamente con el aumento registrado en sus ventas, las cuales sólo crecieron 17.9 por ciento, es decir, tres veces menos, aunque no obstante sumaron 1.1 billones de pesos.

Estos conglomerados agrupados en la BMV representan prácticamente a la economía mexicana: controlan las exportaciones comerciales y de servicios; producen buena parte de lo que el país consume diariamente; concentran las principales cadenas de tiendas de autoservicio; son propietarias de bienes muebles, inmuebles, equipos, acciones y dinero por un monto de 2 billones 772 mil 282 millones de pesos, cifra que equivale a tres veces el valor de Petróleos Mexicanos (Pemex).

Los grandes consorcios nacionales también son importantes generadores de empleo. Sus trabajadores suman más de 711 mil personas.

La situación resulta más grave si se observa que alrededor de veinte consorcios concentraron 85% de las utilidades generadas en los primeros seis meses del año, esto es, un total de 85 mil 195.7 millones de pesos. Son tres las que destacan por haber alcanzado ganancias superiores a los 12 mil millones de pesos: la elite está encabezada por Teléfonos de México (Telmex), que ganó 12 mil 830.3 millones de pesos; le siguió Cementos Mexicanos (Cemex), con 12 mil 623.2 millones, y

América Móvil (que opera en México la marca Telcel, de telefonía celular) con 12 mil 388.3 millones de pesos.

Pero las empresas que pertenecen al conglomerado empresarial fundado por Carlos Slim Helú, Telmex, América Móvil, Carso Global Telecom (5 mil 246.2 millones), Américas Telecom (4 mil 704.3 millones), Grupo Carso (2 mil 148.7 millones) y Grupo Sanborns (928.4 millones), sumaron utilidades netas en el periodo por 37 mil 841.8 millones de pesos, o 38 por ciento de los beneficios netos registrados en el periodo.

Otros conglomerados como Grupo México, especializado en la minería y concesionario del Ferrocarril Mexicano, obtuvo 8 mil 20.6 millones de pesos, o el cervecero Grupo Modelo, con 3 mil 927.8 millones de pesos. La cadena de tiendas de autoservicio Walmex ganó 3 mil 800.7 millones en el semestre, lo que representó que por sí sola ganó dos veces más que todos sus competidores (Comercial Mexicana, 667.7 millones y Soriana, 961.9) y contrastó con las pérdidas de Gigante, por 123.3 millones de pesos.

En la lista también aparecen Bimbo, con mil 168.7 millones; Coca-Cola-Femsa, con 2 mil 181.7 millones, en tanto que KOF, controladora de Coca-Cola-Femsa, mil 983.7 millones; el regiomontano Grupo Alfa, 3 mil 224.9 millones; la papelera Kimberly Clark, obtuvo mil 996.6 millones de pesos.

Este es el único avance que hemos tenido en los últimos. El enriquecimiento de los ricos y el empobrecimiento de los pobres. Y el presidente. Bien gracias.

LIBERTAD ECONÓMICA

La Heritage Foundation y Wall Street Journal, acaban de publicar el Índice de Libertad Económica (ILE) 2005, en su décima primera versión anual.

Este Índice es un instrumento de medición empírica desarrollado a fines de los 80, para determinar el grado de libertad económica en el mundo.

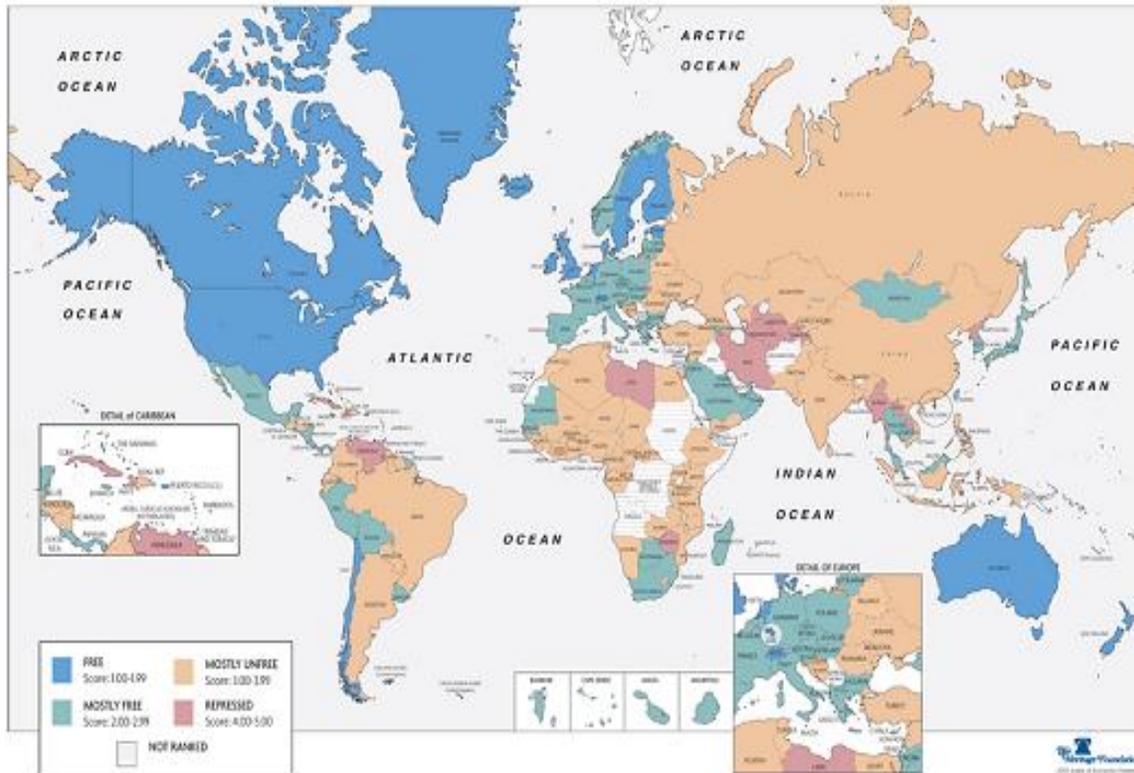
El ILE mide la situación de 161 países con una lista de 50 variables independientes agrupadas en 10 grandes componentes esenciales de la libertad económica en las cuales existe complementariedad. Estos componentes son: Política de comercio; Carga Fiscal; intervención estatal en la economía; política monetaria; flujos de capital e inversión extranjera; bancos y finanzas; salarios y precios; derechos de propiedad; regulaciones y mercados informales.

Este estudio es más que un mero ranking de economías, porque implica un análisis cuidadoso de los factores que afectan la economía, su funcionamiento, institucionalidad y, también, la mezcla de políticas públicas que son aspectos que influyen en desarrollo económico de los países.

Aunque existen varias teorías acerca de los orígenes y causas del desarrollo económico, los resultados de este estudio son más reveladoras: .Tal como lo demostraron las ediciones anteriores, el aumento de la libertad económica en un factor genera una mayor libertad económica en otro. Asimismo, una disminución de la libertad en un área reduce las posibilidades de sacar provecho de la libertad económica existente en otra área. Los países con la mayor libertad económica tienen también los que tienen las tasas de crecimiento económico más altas en el largo plazo y son más prosperas que aquellas con menos libertad. Esto queda

demostrado al observar que las economías menos libres según su ÍLE, tales como Corea del Norte y Burma, están entre las más pobres y menos dinámicas del escenario global. En cambio Luxemburgo y Estonia están entre las más estables respecto del ciclo internacional, se encuentran entre las más globalizadas y están permanentemente mejorando su estructura económica, instituciones y políticas públicas, de modo que figuran con cierta continuidad en los primeros lugares. En otras palabras, las diez primeras economías del ranking de libertad económica pueden reconocerse como líderes en la región a la que pertenecen e incluso a nivel global.

DISTRIBUTION OF ECONOMIC FREEDOM



El ILE 2005 demuestra que la libertad económica continúa avanzando en todo el mundo, y que la cantidad de personas que disfruta de los beneficios de esta expansión es cada vez mayor. Tres regiones han experimentado mejoras netas significativas en la edición de este año. América del Norte y Europa experimentan la mayor mejora de su historia. Mientras que la libertad económica sólo disminuyó en 9 economías, el nivel ha mejorado en 32 países. Las economías que, aunque pequeñas, demuestran una tendencia reformista, como Polonia, Bulgaria, Islandia y Hungría, se han abocado firmemente a la obtención de una mayor libertad económica. Por lo tanto, esta región continúa siendo la más libre, con 6 de los 10 países mejor clasificados. Tanto Asia y el Pacífico como África subsahariana han experimentado una mejora neta de 7 y 6 países, respectivamente. Sin embargo, en el resto del mundo persisten los obstáculos para lograr una mayor libertad económica. Por ejemplo, África del Norte y Medio Oriente muestran una caída neta

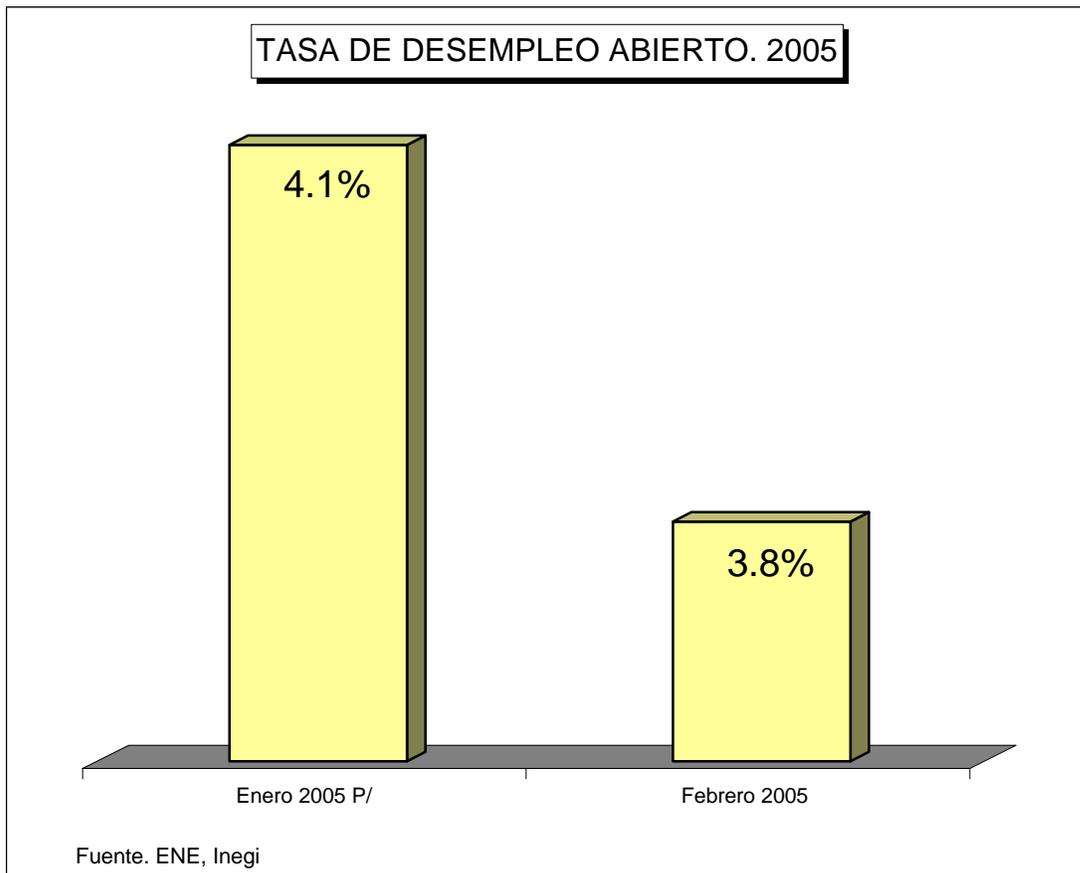
de 7 países, y América Latina y el Caribe no registran ningún cambio. El *Índice 2005* marca un hito con respecto a Estados Unidos. Por primera vez, dejó de formar parte de las 10 economías más libres.

Uno de los aspectos que más resaltan del *Índice 2005*, es que Chile logró avanzar al 11° lugar, quedando situado inmediatamente después de Australia y mejor que Estados Unidos y Suiza, que están en el puesto número 12. En el lugar 14 está Suecia y el 15 está ocupado por Finlandia, ambas economías de alto nivel de competitividad y muy integradas globalmente.

Lo anterior significa que Chile es la economía más libre en América Latina, y con mucha ventaja, ya que los países que le siguen están situados en lugares muy lejanos: El Salvador (24), Uruguay (43), México (63), Brasil (90) y Argentina (114).

EL DESEMPLEO EN MÉXICO

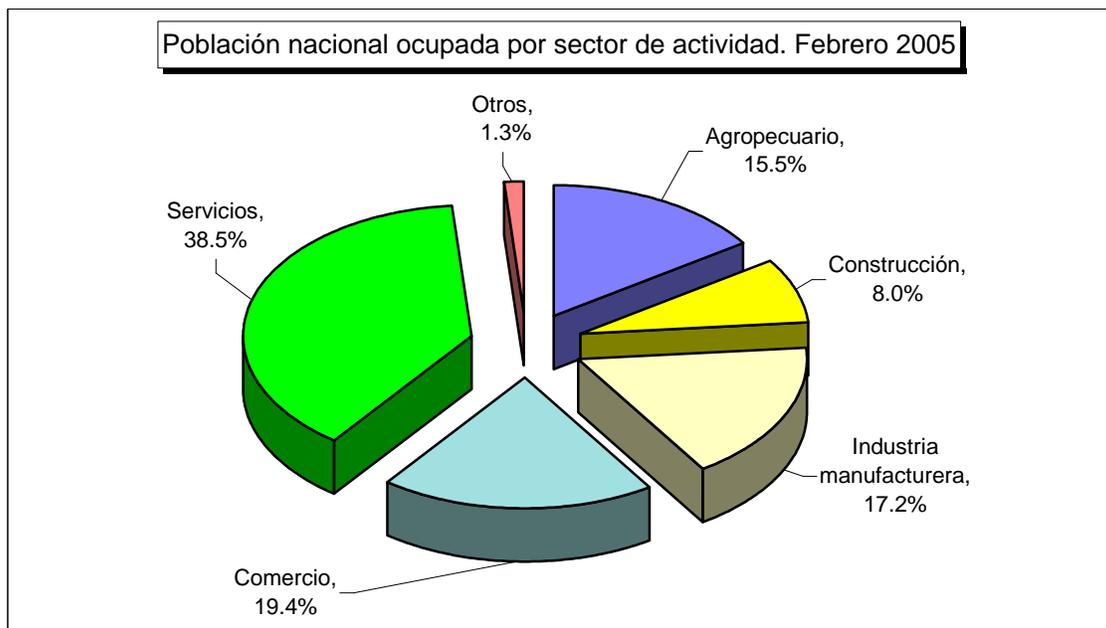
La tasa de desempleo abierto (TDA) mostró una ligera reducción durante el mes de febrero al registrar un valor de 3.8 por ciento, menor al 4.1 por ciento observado durante el mes de enero. Esto de acuerdo con los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI)



Es importante señalar que la mayor parte de la población ocupada se ubica en el Sector Servicios donde se encuentra el 39 por ciento del total. Le sigue en importancia el comercio con el 19.4 por ciento, la industria manufacturera con el 17 por ciento y las actividades agropecuarias con el 15.5 por ciento. Esto significa que el 90 por ciento de la población ocupada se concentra en sólo cuatro sectores.

También se observa que es alta la Tasa de Subocupación (TS) pues registra un valor de 9.2 por ciento del total de la población ocupada. Esto significa que casi una décima parte de las personas que tienen un empleo manifiestan estar dispuestas a trabajar más horas, pero no lo hacen porque no existe esa posibilidad.

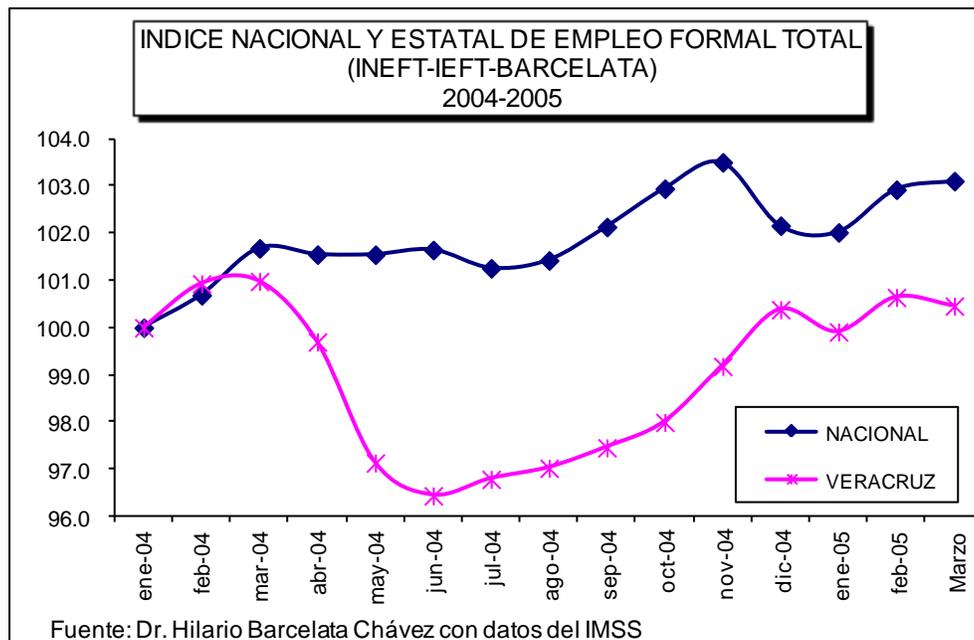
Vale la pena destacar que la Población Subocupada (PS) se concentra primordialmente en el sector servicios, donde se ubica el 33% del total; el Sector Agropecuario donde se encuentra el 21 por ciento y el comercio donde se localiza el 19 por ciento. Es decir, el 73 por ciento de la PS se ubica en estos tres sectores.



EL INDICE NACIONAL DE EMPLEO FORMAL

Considerando la inexistencia de un indicador del Empleo Formal en el país he creado y presento aquí un instrumento para medir esta variable a nivel nacional. He denominado a este indicador el “Índice Nacional de Empleo Formal” (INEFT-Barcelata) el cual mide los movimientos a la alza o a la baja de los empleos que tienen la característica de ser “formales, porque el trabajador recibe –al menos- la prestación de uso de los servicios proporcionados por el IMSS. Es importante señalar que actualmente no existe este tipo de medición en el país, por lo que la elaboración de este índice es una novedad y una importante aportación al estudio del empleo formal.

Al igual que el índice estatal que presenté en este mismo espacio (Diario de Xalapa 06-05-2005) el INEFT-Barcelata está compuesto por dos subíndices: “El Índice de Empleo Formal Permanente” (INEFP-Barcelata) y el “Índice de Empleo Formal Eventual” (INEFE-Barcelata) que permite conocer los incrementos o disminuciones de los puestos de trabajo temporal y eventual y que tienen el carácter de formal porque se registran en el IMSS. Estos subíndices miden la variación del “nivel de empleo formal” observado en un mes determinado, comparado con un mes elegido como base. Entendiendo por “nivel de empleo formal” el número de puestos de trabajo acumulados hasta ese mes. Es decir que, el nivel de empleo en el mes “t” es igual al número de empleados formales (trabajadores registrados en el IMSS) que había en la economía en el mes anterior “(t-1)” más los registros en el mes t menos las reducciones de personal en ese mismo mes.



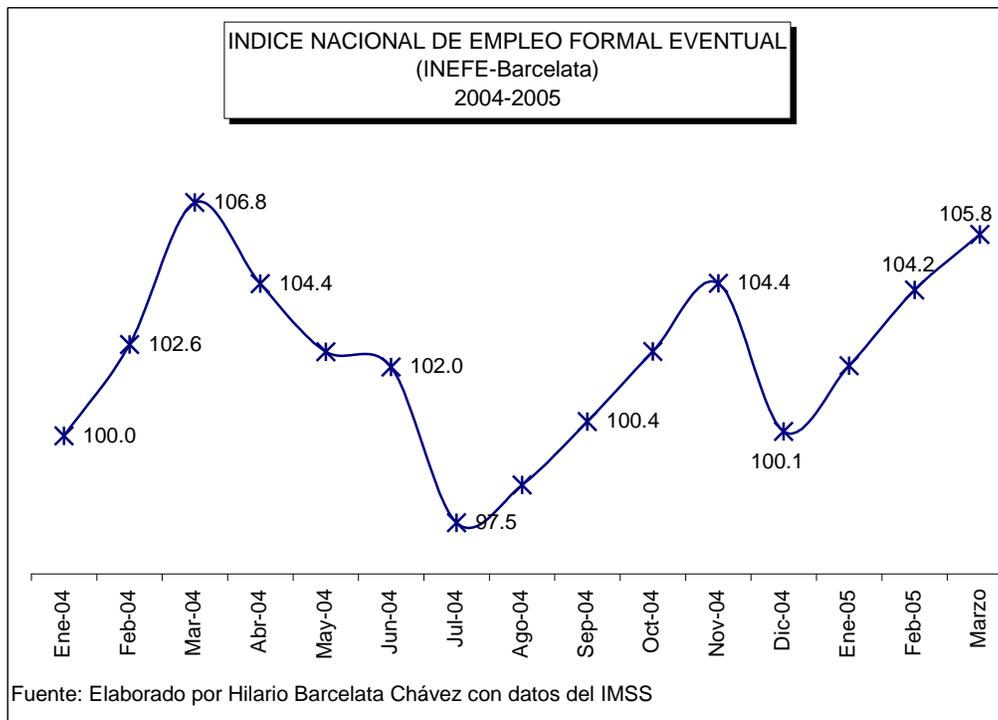
Para construir el índice se compara el “nivel de empleo formal” con el nivel que se observó en el mes de enero de 2004, que he determinado como el mes-año base (Enero2004 = 100). Hay que aclarar que los datos que aquí se presentan no se encuentran “desestacionalizados” debido a que la longitud de la serie de datos aún es corta, aunque el efecto de la “estacionalidad” puede disminuirse al comparar el dato observado en un mes comparándolo con el mismo mes del año anterior.

Obsérvese en primer lugar que durante el mes de marzo de este año, el INEFT-Barcelata alcanzó un nivel de 103.1 lo cual significa que el empleo formal total tuvo un incremento de 383,225 de puestos de trabajo de tipo formal. A tasa anual, el número de empleos formales de marzo de 2005 comparado con el mismo mes del año anterior, muestran un incremento del 1.4%.

Por lo que respecta al INEFP-Barcelata, éste alcanzó un nivel de 102.7 en el mes de marzo de 2005, lo cual representa un incremento de 282,436 empleos y anualizado (de marzo de 2004 a marzo de 2005) constituyó un incremento del 1.8%

El empleo temporal tuvo un mejor compartimiento ya que el INEFE-Barcelata, alcanzó un nivel de 105.8 lo cual significa un incremento de 100,789 empleos formales, aunque si se compara este nivel con el observado en marzo de 2004, se observa una caída del -0.9 %.

Finalmente vale la pena destacar que al comparar el Índice de empleo formal con el estatal, se observa un mejor comportamiento del primero que llegó al 103.1 en tanto que el estatal registró un 100.5 De igual modo, se observa que el empleo formal total a nivel nacional se incrementó un 1.4% en tanto que a nivel estatal se redujo en -0.5% de marzo de 2004 a marzo de 2005.



EL ATRASO ECONÓMICO Y EL REZAGO EDUCATIVO EN MEXICO

En un reciente informe sobre el nivel de riqueza en el mundo, elaborado por el Banco Mundial, se observa la distancia tan grande que existe entre nuestro país y otros con los que tiene amplios vínculos comerciales y con algunos que incluso tenían un mayor nivel de atraso hasta hace algunos años.

Esta medición toma en cuenta una serie de factores, que van mucho más allá del Producto Interno Bruto (PIB) por habitante de cada país, e incluye el capital natural de un país, su producción y lo que se llama “capital intangible”, que se entiende como la suma del capital humano, la infraestructura institucional y el capital social, que consiste en la confianza de los habitantes en su propio país y su

capacidad para trabajar en pos de un objetivo común (concepto que desarrollé en este mismo espacio: Diario de Xalapa, 05-06-2005) adicionalmente se incluyen otros elementos, como las reservas internacionales y el financiamiento. Esta nueva medida de la riqueza expresa los costos de las decisiones de desarrollo, que no son evidentes en medidas económicas tradicionales y que permiten mejorar las políticas y las acciones destinadas a generar un desarrollo sostenible.

Esta medición, clasifica a los países en tres niveles: Los de alto desarrollo con un ingreso promedio de 439.063 dólares; los de desarrollo medio alto con 72.897; los de desarrollo medio bajo de 23.612 y los de bajo desarrollo con 7.216 dólares.

Suiza, es el país más rico del mundo un nivel de ingreso por habitante de 648 mil 241 dólares, mientras que Etiopía, con 1.965 dólares es el más pobre. En la lista de los países más ricos se encuentran también: Dinamarca (575.138 dólares), Suecia (513.424), Estados Unidos (512.612), Alemania (496.447), Japón (493.241), Austria (493.080), Noruega (473.708), Francia (468.024) y Bélgica-Luxemburgo (451.714). España figura con 261.205 dólares en un nivel similar al de países como Singapur (252.607), Israel (294.723) o Nueva Zelanda (242.934).

En esta clasificación, México es considerado como país de desarrollo medio bajo, ya que tiene un ingreso por persona de 61,872 dólares, lo cual lo ubica en el quinto lugar en América Latina, después de países como Argentina, con 139,232; Uruguay con 118,463; Brasil con 86,922 y Chile con 77,726.

No es de extrañar que nuestro país se encuentre en una posición de desventaja comparativa. En los últimos años, mientras muchos países han establecido medidas para mejorar su competitividad, México ha carecido de una estrategia de transformación profunda, lo cual ha propiciado que se vea superado, incluso, por otros países a los que en el pasado les llevaba ventaja como el caso de España.

A este deterioro ha contribuido, sin duda, el rezago en materia educativa. Según el informe “Panorama de la educación. Indicadores de la OCDE 200” México continúa con la tasa más baja de los 30 países miembros en cuanto al número de estudiantes que concluyen la preparatoria o su equivalente, de tal manera que sólo 25% de los mexicanos entre 15 y 34 años cuenta con ese nivel, lo que contrasta con el 75% promedio del resto de los países de la OCDE. De igual modo, se destaca que la mayoría de los recursos que destina México para el sector se van al gasto corriente, por lo que en primaria, secundaria y el nivel universitario sólo 2.7% es asignado al gasto de capital, comparado con 8.2% en promedio que destinan las otras naciones para los grados básicos y 11.6% para el nivel superior.

Asimismo se observa una gran disparidad en el salario que reciben los profesores, pues mientras en México los ingresos por hora enseñada después de 15 años de experiencia es de 21 dólares en nivel primaria, en el resto de los países es de 41 dólares

A pesar de que México registra por primera vez un gasto en educación equivalente al 6.3% del PIB (lo cual es superior al promedio actual de la OCDE de 5.8%) el gasto por estudiante continúa siendo bajo, sobre todo; en primaria y secundaria, el cual asciende a 1,467 dólares, que significa apenas un cuarto de los 5,313 dólares que destinan en promedio los países de la OCDE. En la preparatoria, esa inversión es de 2,378 dólares, una tercera parte de los 7,121 dólares que se tienen como promedio. En el nivel universitario, la cifra asciende a 6,174 dólares, poco más de la mitad del promedio, que es de 10, 655 dólares. Es decir, en México el gasto por estudiante es relativamente bajo en todos los niveles de educación,

primordialmente en los niveles básicos que tienen un carácter universal, mientras que en los niveles en los cuales la participación no es universal, los estudiantes se benefician con un gasto mayor.

Con estas disparidades en aspectos sustanciales como la educación, se entiende por qué a pesar del discurso oficial triunfalista, México es todavía un país muy atrasado.

LA EQUIDAD: OBSTACULO PARA EL DESARROLLO

Según el Informe sobre el desarrollo mundial 2006, preparado por el Banco Mundial, una profunda desigualdad de bienes y oportunidades, tanto al interior de cada nación como entre diferentes países, contribuye a mantener la pobreza extrema de la mayor parte de la población, provoca el desperdicio del potencial humano y frena el ritmo del crecimiento económico sostenido. Más aún, la equidad es una condición fundamental para asegurar el pleno ejercicio de los derechos de los pobres y un mejor clima para la inversión.

Es necesario dejar en claro la distinción entre igualdad y equidad. La igualdad se refiere a los resultados que obtiene una persona derivado de los procesos económicos y sociales; por ejemplo la igualdad de ingresos o estado de salud u otro resultado específico. La equidad, en cambio, se refiere a la igualdad de oportunidades con que cuenta una persona para obtener ciertos resultados, de manera que el esfuerzo, la iniciativa y las preferencias personales —y no los antecedentes familiares, la raza o el género— expliquen las diferencias entre los logros económicos de las personas.

Las políticas que favorecen la equidad forman parte de una estrategia exitosa de reducción de la pobreza, porque permiten subsanar la desigualdad, aunque el objetivo no es alcanzar la igualdad de ingresos o riqueza, sino, ampliar el acceso de los pobres a la atención de la salud, la educación, el empleo, el capital y los derechos de propiedad de la tierra.

La equidad exige, como requisito crucial, una mayor igualdad de acceso a las libertades políticas y el poder político. También implica poner fin a los estereotipos y la discriminación, y mejorar el acceso a los sistemas de justicia y la infraestructura.

Para aumentar la equidad dentro de los países en desarrollo, es necesario aplicar políticas que corrijan la desigualdad permanente de oportunidades nivelando las condiciones económicas y políticas. Muchas de esas políticas, también permitirán aumentar la eficiencia económica, por ejemplo: ampliar el acceso a los servicios de salud y educación de buena calidad; organizar redes de protección social para los grupos vulnerables; ampliar el acceso a la justicia, la tierra y la infraestructura económica (camino, obras de abastecimiento de agua y saneamiento y telecomunicaciones) promover la justicia en los mercados financieros, laborales y de productos, para que la población pobre pueda acceder más fácilmente al crédito y el empleo, y no se vea discriminada en ningún mercado; ampliar el acceso de la población pobre al crédito y el seguro.

La equidad y la prosperidad son complementarias. Existen muchos casos en que los elevados niveles de desigualdad política y económica dan origen a instituciones

económicas inequitativas y propician una organización social que favorece sistemáticamente los intereses de los poderosos, socavando la equidad y el potencial de un país para crecer y reducir la pobreza, porque protegen los intereses de los ricos en detrimento de los grupos medios y pobres que no logran aprovechar su talento y la sociedad pierde oportunidades de innovación e inversión.

La inequidad genera una enorme trampa cuando las desigualdades entre individuos y grupos se perpetúan, de una generación a otra, la cual se caracteriza por altas tasas de mortalidad infantil y de desempleo; bajos ingresos y bajas tasas de matriculación y de eficiencia terminal en la escuela, rasgos que se repiten generación tras generación.

Las oportunidades, grandes o pequeñas, pasan de padre a hijo, de madre a hija. La persistencia de la inequidad se perpetúa por la interacción de mecanismos económicos, políticos y socioculturales, como las actitudes y las prácticas discriminatorias en relación con la raza, el origen étnico, el género y la clase social.

Para ayudar a las sociedades a escapar de esas trampas de la desigualdad, es vital fortalecer la capacidad de los grupos pobres y excluidos para presionar con el objeto de obtener mecanismos más sólidos de participación y responsabilidad política.

Al insistir en que se impongan más frenos y equilibrios a los abusos del poder económico y político que cometen las élites, los pobres y excluidos pueden establecer alianzas con las clases medias con el fin de apoyar las estrategias encaminadas a lograr cambios para contrarrestar la dominación oligárquica y nivelar las condiciones imperantes en el ámbito político.

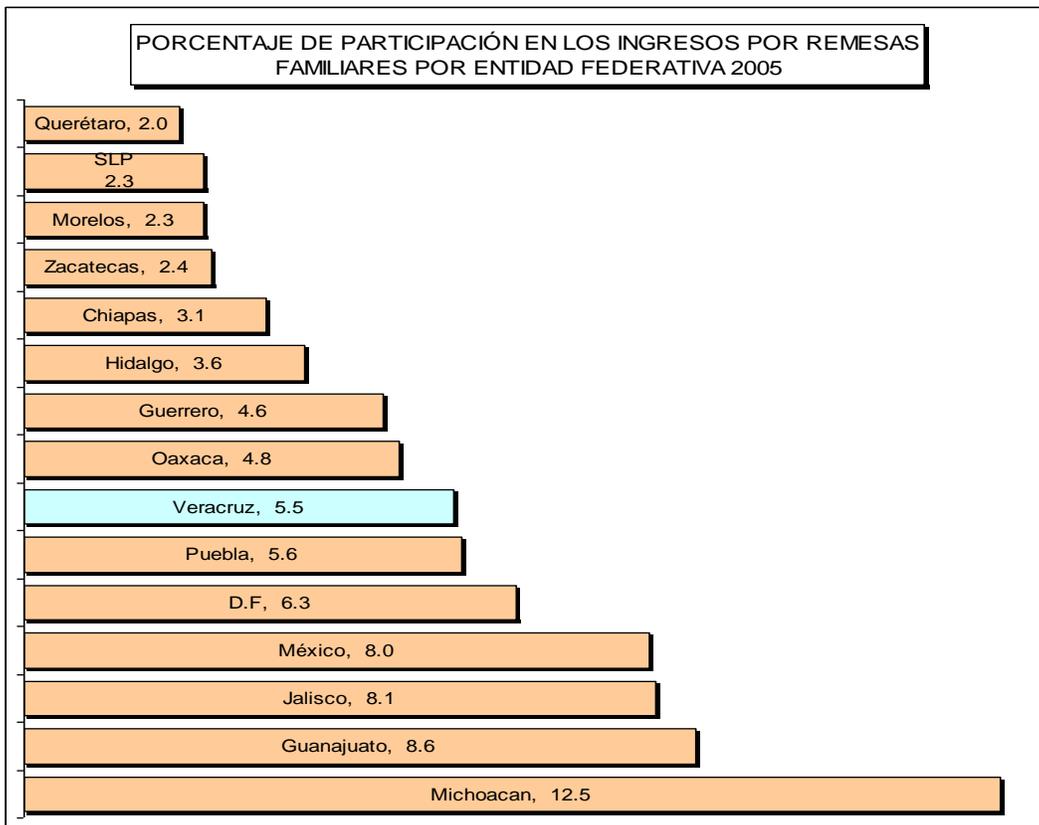
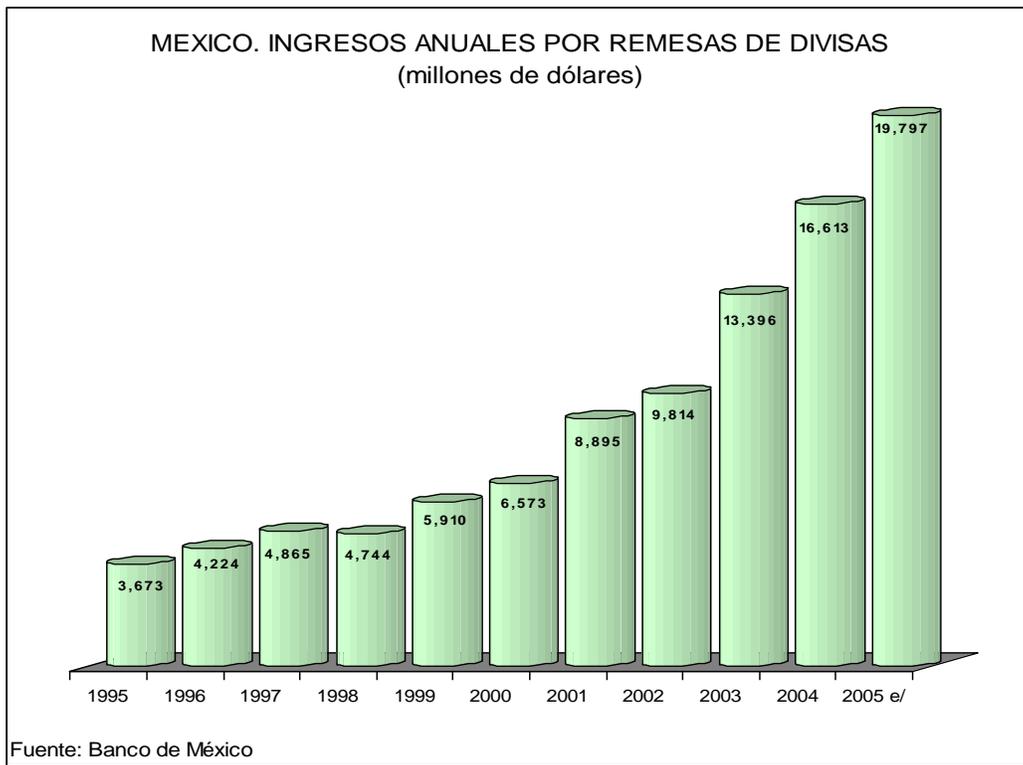
LAS REMESAS FAMILIARES DE DIVISAS

El fenómeno de la migración en nuestro país parece crecer sin límites. De ello da cuenta el permanente incremento de las remesas familiares de divisas que envían los trabajadores en el extranjero.

De acuerdo con la información publicada por el Banco de México, el año pasado las remesas alcanzaron un monto de 16,612.7 millones de dólares (mdd) y se espera que para 2005 alcance un total de 19,797.4 mdd, lo cual significa un incremento del 19% con respecto al año anterior y del 300% comparado con el valor observado en el 2000, año de inicio del gobierno del presidente Fox. De hecho desde ese año el monto de las remesas se ha venido incrementando de manera permanente: en el 2000 tuvieron un crecimiento anual del 11% en 2001 un 35%; en 2002 un 36.5% y en 2004 aumentan un 24%.

En el análisis por entidad federativa, destaca que sólo 7 estados concentran el 55% del total de las remesas familiares del país, entre ellos el estado de Veracruz, que participa con el 5.5% del total y ocupa el 7º lugar a nivel nacional, ya que el monto de sus remesas en el período enero-septiembre es de 281.4 mdd.

Los otros seis estados de alta participación son: Michoacán, en primer lugar con el 12.5% del total; le sigue Guanajuato, con el 8.6; Jalisco y México con un 8% cada uno; Distrito Federal con el 6.3%; y Puebla con el 5.6%



Llama la atención el hecho de que el monto de las reservas internacionales viene creciendo a una mayor velocidad en los estados con menor participación, que en los que más participan. Así, por ejemplo en Campeche y Tabasco, que son estados con una escasa contribución a la migración, crecieron en un 31% si se compara el valor observado en septiembre de 2005 con el mismo mes del año anterior. De igual modo, esto pasa en Baja California, Sonora y Coahuila, donde crecieron en 29%, 26 y 23% en el mismo período mencionado.

Vale la pena mencionar que en Veracruz el crecimiento de las remesas fue del 20% ya que mientras en 2004 alcanzaron un monto de 234 mdd, para 2005 son de 281.4 mdd.

Hay que considerar que las remesas pueden en un momento determinado, ayudar a mejorar la situación económica de la población del país. Sin embargo para el caso de Veracruz, el valor per cápita de estas es de apenas 135.5 dólares anuales, lo cual, difícilmente podría significar un medio para mejorar bienestar del estado. En cambio, si, el incremento constante del flujo de dinero del exterior, es una evidencia de que la migración sigue incrementándose.

LA NECESIDAD DE LOS CONSENSOS Y LA CONCORDIA SOCIAL

En el tránsito a la democracia, la sociedad mexicana ha sufrido las consecuencias del ajuste provocado por el choque entre la necesidad de crear modernas instituciones y prácticas sociales y los restos de un sistema político que se resiste y se niega a morir.

El conflicto también adopta la forma de un enfrentamiento entre las modernas prácticas sociales que se requieren para la construcción de una sociedad democrática y los componentes culturales propios de una añeja y anquilosada forma de organización social, que perviven en la visión del mundo de los mexicanos como parte de su ser actuar, entre otros, la falta de respeto a la legalidad y a las instituciones; la corrupción, la trampa y la mentira como práctica cotidiana; el autoritarismo como mecanismo de decisión en lo individual y en lo colectivo; la incapacidad para pensar con tolerancia y , solidaridad; la falta de conciencia y compromiso social; la prevalencia del interés personal sobre el social; la desconfianza que impide generar certezas acerca del respeto a normas, reglas, fórmulas, la hipocresía en los acuerdos políticos, el compromiso vacío.

Lo que enfrenta y polariza, también, a la sociedad mexicana es la desigualdad económica y social existente en el país, pues entre más desiguales son los grupos sociales mayor es la diferencia y la distancia entre sus intereses y objetivos. Desde los ochentas México ha estado sujeto a un profundo proceso de desigualación, cuyos resultados han sido el acrecentamiento de la pobreza y la concentración del ingreso y la riqueza; mientras que las oportunidades de mejoramiento material se han ido cerrando de modo permanente, debido a la dramática reducción de la “capilaridad social” entendida como “la posibilidad de que los individuos de las capas bajas de la sociedad, puedan ascender hacia niveles superiores” Con ello las expectativas de mejoramiento social se han visto altamente deterioradas. La desigualdad ha provocado un proceso de fragmentación social, desintegrando a la

sociedad y propiciando una profunda ruptura política entre todos los mexicanos, aumentando el grado de conflictividad política y el riesgo de ingobernabilidad.

Hoy la sociedad mexicana se encuentra dividida y polarizada entre dos visiones del mundo cuya escasa complejidad les impide constituirse en mecanismos que convoquen a la concordia y los consensos por ser extremadamente rudimentarias e inacabadas, como propuestas para definir un proyecto de nación incluyente, es decir, en donde todos encuentren la posibilidad de alcanzar un nivel de vida digno y una forma de mejoramiento permanente del mismo. Dos visiones que, al mismo tiempo, son incapaces de ofrecer una propuesta para reconstituir el tejido social y ofrecer espacios de convivencia y mejoramiento para todos.

Por un lado, el neoliberalismo no constituye ya una oferta ideológica. Víctima de su propia lógica se ha convertido en un peligroso fanatismo liberal, un catecismo ideológico que cree de manera ciega en la libertad como ausencia absoluta de coacción; una decante y extremista visión del mundo que ha conducido a un libertinaje económico y social que crea escenarios donde prevalecen los intereses privados (de unos cuantos por supuesto) por sobre los del país. Por otro lado, el socia-liberalismo (que fundamenta la ideología de las izquierdas) no ha sido lo suficientemente depurada y asimilada al contexto nacional. Víctima de sus propias contradicciones no termina de rescatar los valores y principios socialistas que lo sustentan y que fueron útiles a la sociedad en su momento, y tampoco logra incorporar renovados enfoques liberales, que requiere una sociedad democrática y participativa. El gran problema hoy, que es que ni siquiera hay un dialogo entre esas dos visiones del mundo y el desarrollo requiere que la sociedad pueda establecer ese diálogo donde se discuta, valore, analice y se definan las ideas que sustentan el modo de organización social que garantice el mejoramiento material y espiritual de todos los grupos sociales, sin discriminación alguna. No solo porque de él se derivan las formas específicas en que la sociedad se organiza e interrelaciona, sino, también, porque de él depende que existan las condiciones para que cada individuo pueda estar en condiciones de avanzar en el mejoramiento social, material, cultural y espiritual.

Uno de los grandes problemas que enfrenta hoy nuestro país, es la imposibilidad de crear los consensos necesarios. El problema es que aún carecemos de todos los instrumentos democráticos para ello. Por lo anterior es necesario crear los espacios de debate de las ideas que den cabida a todas las formas de pensamiento y en todos y cada uno de los ámbitos que influyen en la construcción de una sociedad democrática con el fin de establecer líneas de acción consensuadas que fundamenten la acción política de los ciudadanos y los agentes del cambio político, económico y social.

EL GASTO EN EDUCACIÓN.

En su reciente informe titulado Panorama de la Educación 2006 sobre el gasto en educación, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo (OCDE) da cuenta de la situación que guarda nuestro país comparado con aquellos que también son miembros de esta.

En primer lugar destaca el hecho de que el gasto en educación como porcentaje de PIB en México permanece aún por encima del promedio de la OCDE. En el 2003, fue de 6.8%, por encima del promedio de 5.9% de la OCDE. Sin embargo, el gasto por estudiante de primaria en México, es de 1,656 dólares (ajustados por las diferencias en la Paridad del Poder Adquisitivo), lo cual representa apenas un tercio del promedio de la OCDE que es de 5,450 dólares. De igual forma es muy bajo el gasto por estudiante de educación secundaria, apenas de 1,495 dólares lo cual significa un cuarto del promedio de de la OCDE que es de 6,560. Lo anterior, a pesar de que en el período 1995- 2003, el gasto en la educación primaria y secundaria se incrementó en un 49%, siendo el quinto en importancia por cuanto a ese crecimiento.

En el nivel post secundaria el gasto por estudiante es de 2, 790 dólares significativamente más alto, pero este representa tan sólo la tercera parte del nivel promedio de la OCDE que es de 7,582. A este nivel, sin embargo, ha una distancia abismal de nuestro país con otros miembros de la OCDE. Aunque en el nivel de educación terciaria (universitaria y vocacional) el gasto por estudiante es de: 5,774 dólares, (lo cual es ligeramente superior a la mitad del nivel del gasto promedio por estudiante de la OCDE, que es de 11,254 dólares) el gasto promedio por estudiante considerando todos los años de estudios preparatorios es de 19,477 dólares, sumamente inferior al gasto por estudiante que Estados Unidos y Suiza realizan en un sólo año, de 24,074 y 25,900 dólares, respectivamente.

Por otro lado cabe destacar que la mayor parte de gasto educativo en México se invierte en el gasto corriente. Apenas un 2.8% del gasto en los niveles de primaria y de secundaria se destinan al gasto en capital, dejando muy poco presupuesto para mejorar la infraestructura educativa. Esto contrasta con lo que pasa en el resto de los países de la OCDE donde el promedio es de 8.2%. Además, la mayor parte del gasto actual en los niveles de educación primaria y secundaria se destina a la compensación del personal, dejando en el nivel de educación primaria tan sólo el 6.4% para otros gastos, en cambio el promedio de la OCDE es de 19.8%.

El gasto corriente que no se destina a los salarios se ha beneficiado muy poco de los aumentos significativos del gasto en general en la educación en los últimos años. Razón por la cual estos siguen siendo muy bajo bajos con respecto a los estándares absolutos (un poco más de la mitad del promedio de la OCDE) A pesar de que desde 1996, los maestros en México han tenido el segundo aumento de salarios más significativo, con percepciones para un maestro con 15 años de experiencia del 34% sobre el período en el nivel de primaria y del 40% en la educación secundaria. En la primaria, la carga de horas de instrucción de un maestro en México es de 800 horas reglamentarias por año, ligeramente por debajo del promedio de la OCDE de 805 horas. Pero en contraste, un maestro de secundaria en México debe de enseñar 1,047 horas por año, el número más alto de horas reglamentarias de instrucción entre los países de la OCDE exceptuando a los Estados Unidos (el promedio de la OCDE es de 704 horas).

La proporción de estudiantes por profesores en México ha aumentado en la educación preprimaria a 28 estudiantes por maestro, debido a las políticas para incrementar la participación y a que este nivel se volvió obligatorio desde el 2002, 13 estudiantes más que el promedio de la OCDE. En la educación primaria existe una diferencia similar. En la educación secundaria en México, la proporción es de casi dos veces el número de estudiantes por maestro comparada con el promedio de la OCDE. Esta proporción tan alta puede influir en la cantidad de atención que se dedica a cada estudiante así como en la calidad de los resultados. Estas cifras representan un reto mayor para los maestros, pero también indican un progreso en el aumento de la participación escolar y en el número de estudiantes.

También sobresale el hecho de que sólo el 25% de los mexicanos de entre 25 y 34 años de edad ha completado los requerimientos básicos del nivel de preparatoria, y es por mucho el nivel más bajo dentro de los países de la OCDE, en donde este nivel de educación se está volviendo obligatorio. De igual modo es relevante señalar que mientras que la gran mayoría de los estudiantes de 15 años de edad en los países de la OCDE han logrado por lo menos un nivel básico de eficiencia en el razonamiento matemático (son capaces de resolver las pruebas del nivel 2 de PISA), la proporción que carece del razonamiento suficiente varía extensamente: menor del 10% en Finlandia y Corea y de más del 60% en México. Esto es un indicador de cuántos estudiantes probablemente tendrán graves problemas al utilizar las matemáticas en sus vidas en el futuro.

PERSPECTIVAS DE LA POBREZA EN AMERICA LATINA

De acuerdo con el estudio realizado por la CEPAL “Panorama Social de América Latina 2005” durante este último año, un 40,6% de la población latinoamericana se encuentra en situación de pobreza, mientras que un 16,8% no solo es pobre sino que esta en la pobreza extrema o la indigencia. El volumen de pobreza e indigencia en la región asciende a 213 millones y 88 millones de personas, respectivamente.

De acuerdo con las últimas mediciones de pobreza, correspondientes al año 2002, la pobreza y la indigencia alcanzaban a un 44,0% y un 19,4% de la población, respectivamente. Si bien cabe esperar que en el 2003 no se hayan producido variaciones muy significativas de estos indicadores, las mejores condiciones económicas reinantes en el 2004 y la disminución de las tasas de pobreza registradas ese año en algunos países permiten proyectar un quiebre de la tendencia que se venía observando. En efecto, la tasa de pobreza podría situarse en un 41,7%, con una disminución de 2,6 puntos porcentuales con respecto al año anterior, en tanto que la tasa de indigencia alcanzaría un 17,4%, lo que representa 1,8 puntos porcentuales menos que en el 2003. Estas variaciones fueron acompañadas por una disminución de alrededor de 10 millones de pobres, incluidos unos 8 millones de indigentes.

A su vez, se considera probable que en el 2005 continúe disminuyendo la incidencia de la pobreza y de la indigencia y que su reducción alcance 1,1 puntos porcentuales en el primer caso y 0,6 puntos porcentuales en el segundo. Esta nueva contracción respondería al hecho de que en el 2005 el crecimiento regional siguió siendo relativamente elevado, aunque más de un punto porcentual inferior al nivel

del 2004 (5,9%). Ello permitiría al menos que el número de pobres e indigentes no aumentara e inclusive podría conducir a un leve descenso.

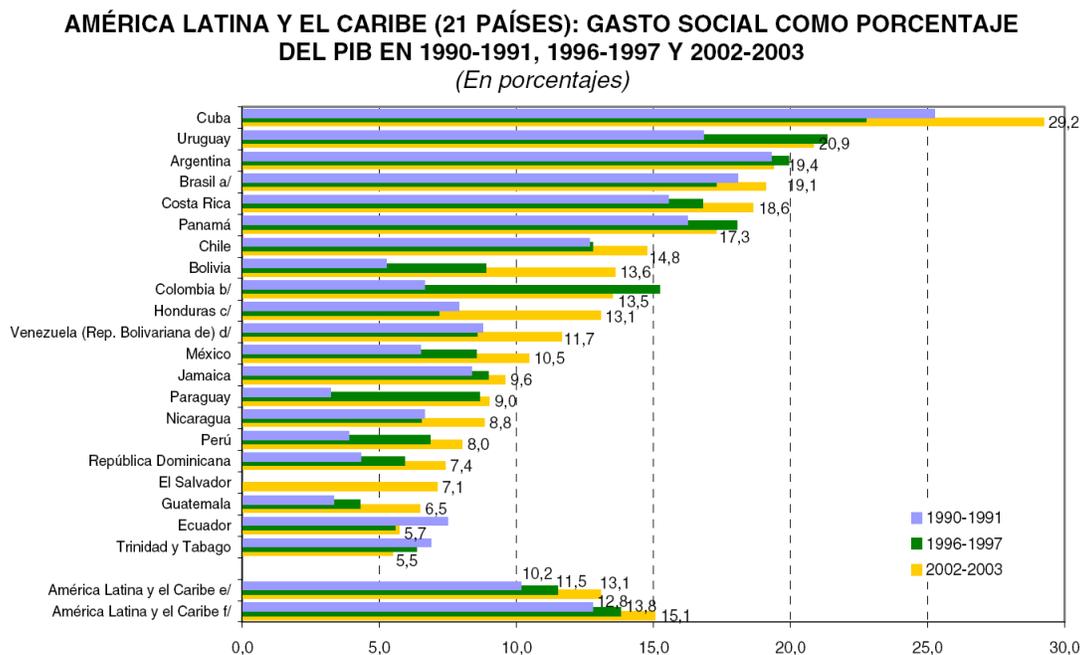
En términos del cumplimiento de la primera meta del Milenio, que consiste en reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, la incidencia de la pobreza extrema, las cifras previstas hasta el año 2005 corresponden a un porcentaje de avance del 51% en la región. Este progreso es alentador, pero no hay que olvidar que sigue siendo insuficiente en términos del tiempo transcurrido del plazo total para la consecución de la meta, que equivale al 60% (es decir, 15 años de un plazo de 25).

Por otra parte, las nuevas mediciones de pobreza e indigencia disponibles dan cuenta de una evolución favorable en la mayoría de los países. En Argentina, las cifras para el año 2004 muestran una significativa recuperación respecto del 2002. En las áreas urbanas la pobreza descendió 16,0 puntos porcentuales y la indigencia disminuyó 9,8 puntos. México mostró una nueva reducción de las tasas de pobreza e indigencia entre 2002 y 2004, en una prolongación de la tendencia a la baja que viene presentando desde 1996. En este caso las disminuciones fueron de 2,4 puntos porcentuales en lo que se refiere a la pobreza y de 0,9 puntos porcentuales en materia de indigencia, y se caracterizaron por una fuerte concentración en las áreas rurales. Chile es otro de los países que presentó una disminución de la pobreza e indigencia entre el año 2000 y el año 2003, de 1,6 y 0,9 puntos porcentuales respectivamente. En Perú no se registraron avances en la lucha contra la pobreza entre 2001 y 2003, pero sí en lo que respecta a la indigencia, que disminuyó 2,8 puntos porcentuales. En cambio, los datos sobre Brasil revelan un incremento tanto de la pobreza (1,2 puntos porcentuales) como de la indigencia (0,7 puntos) entre 2001 y 2003. No obstante, las áreas rurales registraron una mejora de los indicadores de pobreza e indigencia. Por último, cabe mencionar que la República Bolivariana de Venezuela es otro país en el que recientemente se produjeron grandes avances en la lucha contra la pobreza. Si bien la CEPAL no dispone aún de nuevas estimaciones propias sobre el país, la información del segundo semestre del 2004 refleja una mejora notable.

EL GASTO SOCIAL EN AMERICA LATINA

Un aspecto destacado del desarrollo reciente en América Latina y el Caribe es el aumento sostenido del gasto público social en la mayoría de los países. Este esfuerzo permitió que la participación del gasto público social en el PIB se elevara de un promedio del 12,8% al 15,1%, principalmente en seguridad social, que incluye asistencia social y que los recursos por habitante se incrementaran un 39% en términos reales entre comienzos de los años noventa y el bienio 2002-2003.

Esto se destaca del estudio realizado por la CEPAL, denominado Panorama social de América Latina, según el cual el alza del gasto público social de los últimos años en la región, no alteró, la gran heterogeneidad que existe entre los países, pues los países más pobres siguen destinando a los sectores sociales una fracción mucho menor del PIB que los de ingreso más alto. Argentina, Brasil, Costa Rica, Cuba y Uruguay destinan actualmente más del 18% de su producto interno a gasto social, en tanto Ecuador, El Salvador, Guatemala y República Dominicana le asignan menos de 7.5 puntos del producto.



Las nuevas cifras sobre gasto social evidencian el enorme rezago de los países más pobres y la necesidad de acrecentar los recursos públicos con el fin de eliminar las disparidades. La consecución de ese objetivo supone un mayor esfuerzo interno así como una mayor asistencia oficial para el desarrollo, incluidas medidas de alivio de la deuda externa. De hecho, el acentuado incremento de la prioridad otorgada al gasto social a partir de 1996-1997 en Bolivia, Honduras y Nicaragua (cerca de 5 puntos porcentuales del PIB, cerca de 6 puntos y algo más de 2 puntos, respectivamente) fue en gran parte posible gracias a las condonaciones del servicio de la deuda en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, que se tradujeron en situaciones fiscales más holgadas.

No obstante estas mejoras y teniendo en cuenta la situación de otros países de bajo ingreso por habitante de la región, los recursos destinados a los sectores sociales en los países con mayor pobreza extrema siguen siendo insuficientes para atender las necesidades de los estratos con mayores carencias y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio.

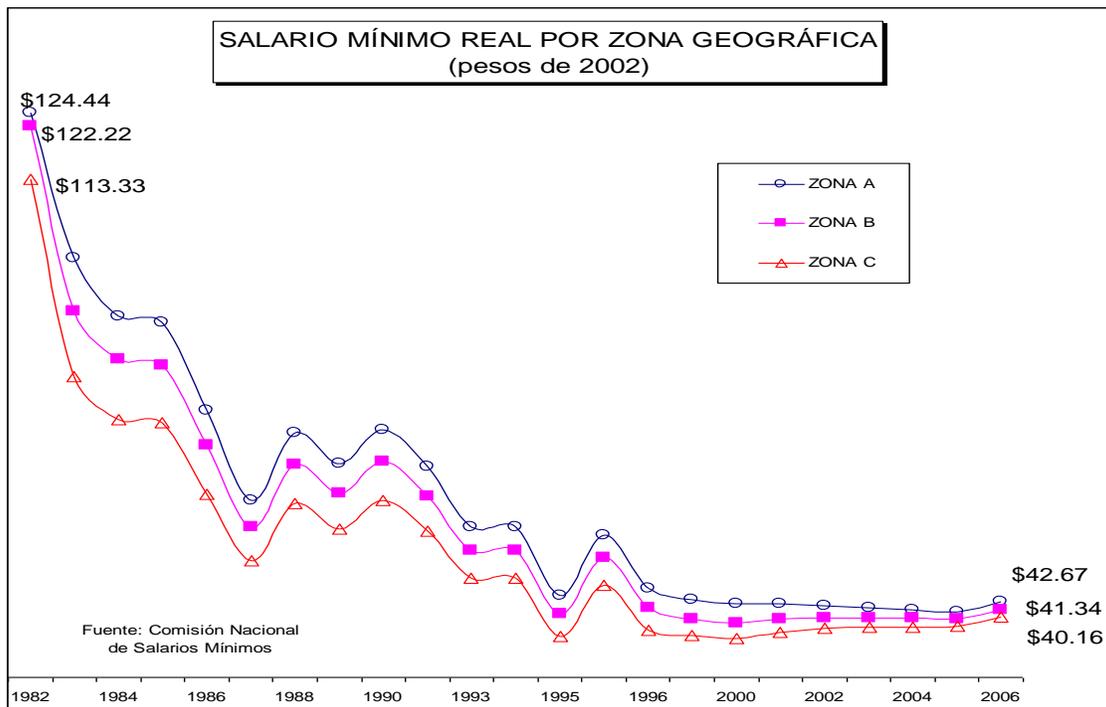
Según este documento durante los últimos años el gasto público social siguió con el mismo comportamiento procíclico que presentó en la primera mitad de la década pasada. El menor crecimiento de las economías de la región trajo aparejada una disminución del rápido ritmo de aumento que venía registrando el gasto social. En efecto, la tasa media anual de crecimiento del gasto público social, que fue de un 4,6% en los primeros años de la década de 1990, bajó a un 2,8%, lo que representa un descenso menos pronunciado que el del PIB en el mismo período (1998- 2003). En este último período no solo se redujo el crecimiento económico en la región; también se acentuó la volatilidad observada desde inicios de los años noventa. La tasa media anual de crecimiento del PIB de un 3,6% registrada entre 1991 y 1997 se redujo a menos de la mitad (1,4%) en medio de ciclos más cortos de expansión y contracción.

EL DETERIORO DEL SALARIO MÍNIMO

El salario mínimo (SM) en México ha sufrido una fuerte reducción en los últimos 14 años. Esto se debe a que los precios se incrementaron en un 50 mil 597 por ciento de 1982 a 2006, en tanto que, en el mismo período, el SM tan sólo se incrementó 17 mil 500 por ciento. Es decir, el incremento del SM equivale apenas a un tercio de lo que aumentaron los precios.

Esto significa una pérdida brutal del poder adquisitivo del salario, lo cual ha venido contribuyendo al profundo deterioro del nivel de vida de la población en el país, en la medida de que, entre mayor sea el crecimiento de los precios con respecto al salario, menos capacidad tendrá este último para comprar satisfactores.

Para tener una idea precisa de la pérdida del poder adquisitivo, vale la pena señalar que el SM de la zona A actualmente, equivale apenas a un 34.3% del valor que el SM tenía en 1982; el de la Zona B equivale a un 34% del observado en 1982 y el de la Zona C equivale a un 35%. Esto significa que el SM actualmente, apenas alcanza para comprar una tercera parte de lo que podía comprar hace 14 años.



Para poder revertir esta situación, es necesario establecer una estrategia de recuperación del SM que permita que en el mediano plazo alcanzar un nivel que cercano al que se tenía a principios de los ochentas, sin embargo, tal estrategia no existe. A lo más, lo que se ha logrado en los años que lleva el gobierno del presidente Fox, es una ligerísima recuperación de un 7% en el valor del SM de la Zona C; de un 4% en la Zona B y de un 0.9% en la zona A, lo cual, desde luego, no es suficiente para restituir el poder de compra perdido.

Evidentemente, para resolver el problema es necesario establecer, de manera sistemática, incrementos salariales superiores a los que tiene la inflación durante un número considerable de años, de tal manera que la velocidad a la que aumente

el SM sea mayor a la de los precios y ello posibilite la recuperación que se requiere. Sólo de esa manera se recuperarán los niveles de demanda que requiere el país para reestablecer la ruta del rápido crecimiento económico de la producción. Es decir, incrementar el SM no es sólo un acto de justicia social, también es un requisito para la sobrevivencia de la economía del país.

EL DETERIORO SALARIAL

El deterioro continuo del salario en México, ha sido una constante a lo largo de los últimos 23 años en los que se ha implementado una política económica dirigida a objetivos de estabilización, que si bien ha permitido la reducción de la inflación y la estabilidad del tipo de cambio, -particularmente a partir de 1999- ha propiciado una impresionante disminución del poder de compra de las clases populares, deteriorando las condiciones de vida de la población e impidiendo la generación de una dinámica de crecimiento económico sostenible.

En la práctica, la contracción salarial ha sido el instrumento mediante el cual se ha logrado la reducción de la tasa de incremento de los precios mediante dos formas: Primero porque el efecto que provoca es una disminución considerable del consumo y, por lo mismo, de la demanda agregada. Se entiende que si la demanda disminuye, los precios tienden también a la baja. Segundo, la reducción del salario real abarata la fuerza de trabajo y permite mantener un nivel determinado de utilidades sin necesidad de incrementar los precios, en la medida en que dicho abaratamiento no es sino la reducción de un costo de producción.

A lo largo del período 1982-2006, se observa esta caída en el valor real del salario mínimo (SM), que desciende de 124.44 pesos (de 2002) en el primer año a 42.66 pesos en el segundo, es decir, una pérdida del 66% de su valor. Dicho de otro modo, el SM real de 2006 puede comprar, apenas, el 33% de lo que compraba en 1982. Este deterioro es producto de la tasa diferenciada a la que crecen los salarios y los precios, en el período de análisis, pues mientras los salarios lo hacen, en términos nominales, un 17,260%, la inflación aumenta en un 50,597%.

Dado que el ritmo de deterioro se da de manera diferenciada en el tiempo, se pueden observar tres etapas distintas de la contracción salarial: La primera de 1982 a 1987, en que se registra la caída más pronunciada equivalente a un -52% (en términos reales). La segunda etapa es de 1987-1995 cuando la disminución del salario mínimo fue del -27%. Y la tercera etapa es de 1995 a 2006, cuando la reducción del salario es de -6%.

La pérdida ha sido muy grande y sólo podría ser compensada con un incremento salarial tal que el salario mínimo nominal diario actual, fuera de 146.82 pesos, con lo que el salario real alcanzaría, al menos, el nivel que tenía en 1982. Sin embargo, actualmente las remuneraciones mínimas son de 48.67 pesos y cuando más, están creciendo un nivel igual o ligeramente superior a la inflación, lo que impide su recuperación.

INFLACIÓN. CAUSA DEL DETERIORO SALARIAL

La reducción del salario mínimo real en México a la que me referí en mi colaboración anterior (Diario de Xalapa, 13-10-2006) ha operado a través de una mecánica mediante la cual, su valor expresado en términos nominales se ha ido incrementando a una tasa que ha sido menor sistemáticamente, a la tasa de inflación. De este modo, aunque el SM nominal aumenta, al expresarlo en términos reales, (es decir al descontarle la inflación) muestra una disminución permanente.

Esto ha sucedido como resultado de la decisión gubernamental de revertir la política de fijación del salario mínimo que hubo hasta 1976, la cual era guiada por el objetivo de compensar la “*inflación observada*” que perseguía el mínimo objetivo de mantener el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de los trabajadores, compensando el deterioro del poder adquisitivo que provocaba el incremento de los precios, e incluso permitiendo incrementos reales. Esta política correspondía a una estrategia de desarrollo que requería el incremento de la demanda para fortalecer el mercado interno y cuyos resultados fueron las altas tasas de crecimiento económico observadas desde la década de los cuarenta hasta los ochenta.

Al renunciar a esa estrategia de desarrollo y orientar al país hacia el mercado externo, el salario perdió importancia como factor de crecimiento económico y el criterio con el que se fijaba cambió hacia una política que lo indexa a la “*inflación futura esperada*” la que normalmente ha sido y es, mayor que el incremento salarial.

Según puede observarse a través del comportamiento del índice inflacionario acumulado y el de los salarios mínimos, es notorio que la inflación crece de una manera mucho más rápida que el salario a lo largo del período, abriendo una brecha entre ambos, cada vez más profunda, que es, en buena medida, causa de la profunda pobreza que hoy viven millones de trabajadores.

De igual modo, este incremento permanente de la inflación, debido a sus efectos diferenciados sobre salarios y utilidades, ha jugado un papel funcional en los procesos de la acumulación de capital, operando como un mecanismo de transferencia de valor, en donde la pérdida de los trabajadores propiciada por la caída del salario real, se convierte en utilidades de las empresas, gracias a que el incremento de los precios es mayor que el incremento del costo de la fuerza laboral. Por este motivo la participación de las remuneraciones y las utilidades en el ingreso han venido cambiando a favor de las segundas.

Sobre la obra

El presente trabajo es una compilación de artículos y ensayos publicados a lo largo de catorce años en diferentes revistas y periódicos nacionales, y constituyen una memoria de los acontecimientos del país relacionados con una compleja problemática económica y social.

A través de estos textos, se muestra de manera precisa algunos de los efectos derivados de las decisiones de política social en el país, en una etapa en que ésta se encuentra sujeta a una profunda revisión y un cambio no sólo técnico, sino incluso de carácter filosófico.

El desempleo, los salarios, la migración, la pobreza, salud, y el crecimiento económico son algunos de los aspectos que se analizan en una perspectiva que permite entender sus interrelaciones y describir sus determinantes.

Sobre el autor



Hilario Barcelata Chávez es Doctor en Finanzas Públicas. Realizó estudios de Maestría en Desarrollo Regional por la Universidad Veracruzana y de Planificación Económica en la *Escuela Central de Planificación y Estadística* en Varsovia, Polonia. Es licenciado en Economía.

Es Profesor-Investigador de la Facultad de Economía de la Universidad Veracruzana en la licenciatura en Economía y en el Doctorado en Finanzas Públicas. Ahi mismo, funge como Coordinador-Fundador del "Observatorio de las Finanzas Públicas". Asimismo, es profesor de cursos de Maestría y Doctorado en diversas universidades del país.

A lo largo de su carrera profesional se ha desempeñado en diversos cargos dentro de la Administración pública Federal y estatal. Actualmente realiza un intenso trabajo editorial para la divulgación de la ciencia económica como articulista de análisis económico en diversos medios del estado y en programas de radio y televisión que produce y conduce personalmente. Es editor y articulista de la Sección *Economía y sociedad* del Diario de Xalapa. Por su trabajo de periodismo económico, ha recibido distinciones tales como: el *Premio Nacional de Periodismo en 1997 y en 1999*. Y el *Premio Estatal de Periodismo en 2000, 2003, 2007 y en 2009*.

Es autor de los libros:

1. *Veracruz. Pensar el desarrollo*
2. *Gasto público y sector paraestatal en México*
3. *Fundamentos de Finanzas Públicas*
4. *Coatzacoalcos. Economía local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
5. *Xalapa, Economía Local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
6. *Veracruz, Economía Local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
7. *Poza Rica, Economía Local y problemática social, Colección Los Municipios de Veracruz*
8. *Economía Veracruzana. Retrovisión y realidades*
9. *Las finanzas públicas estatales y municipales en México*
10. *Las finanzas públicas en México. 1988-2006*
11. *Veracruz. Pobreza y crecimiento económico,*
12. *Impacto regional de las remesas en Veracruz*
13. *Reforma Fiscal y Desarrollo económico en México*
14. *La economía mexicana frente a la globalización*
15. *Salarios, empleo y política social en México*
16. *La economía mexicana. Crisis y reforma estructural, 1984-2006*
17. *Desarrollo industrial y dependencia económica en México 1940-1970*

Es coautor en:

18. *Desafíos actuales para América latina.*
19. *Córdoba. Realidades, Retos, Propuestas.*
20. *Finanzas Públicas para el Desarrollo*
21. *Reforma Fiscal Integral*
22. *Propuesta para el Desarrollo Estratégico de Veracruz 2010-2020*